DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 8 de Agosto de 1978

Tomo 292 — Año LXXII — Número 20308

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 90 3371 - 91 5925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.278/978. — Se contrata una funcionaria en la Dirección Nacional de Institutos Penales

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de agosto de 1978.

Visto: tratan estos antecedentes de la contratación por parte de la Dirección Nacional de Insitutos Penales, de la ciudadana Alba Gladys Brum, con un sueldo equivalente al de Agente de 2.a.

Resultando: que nada obsta para acceder a la contratación aludida y que la ciudadana propuesta, reúne los requisitos necesarios para su ingreso a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193/975, de fecha 11 de marzo de 1975, dichos funcionarios estarán sujetos al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal no tendrán integración dentro del Escalafón Policial.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Dirección Nacional de Institutos Penales, para proceder a la contratación de Alba Gladys Brum, Cédula de Identidad N.o 1:076.086, Credencial Cívica serie BUB N.o 14.030, con una asignación mensual equivalente a la de Agente de 2.a Bg - Grado 1, o sea N$ 594.04 (nuevos pesos quinientos noventa y cuatro con cuatro centésimos), la que estará sujeta a los aumentos que se produzcan durante la vigencia del contrato, a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con cargo al Rubro 21 del Programa 4.09, "Administración Carcelaria".

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndase el contrato respectivo, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior y vuelva para su conocimiento a la Dirección Nacional de Institutos Penales. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 14.807. — Se aprueba el Convenio Comercial entre nuestro país y la República Arabe de Egipto

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Convenio Comercial entre la República Oriental del Uruguay y la República Arabe de Egipto, suscrito en Montevideo, el día 4 de mayo de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de julio de 1978.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

CONVENIO COMERCIAL ENTRE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Gobierno de la República Arabe de Egipto y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, animados del deseo de fomentar las relaciones económicas entre ambos países, y con el objetivo de promover el desarrollo del comercio recíproco sobre bases de igualdad y beneficio mutuo, han convenido lo siguiente:

ARTICULO I

El Gobierno de la República Arabe de Egipto y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay realizarán los mayores esfuerzos posibles para estimular e incrementar el intercambio recíproco.

ARTICULO II

El comercio entre los dos países se llevará a cabo de conformidad con sus respectivas normas internas relacionadas con la importación y exportación de bienes y mercaderías. Ambos Gobiernos estimularán el fluido desarrollo de las corrientes comerciales entre los dos países.

Los Anexos "A" y "B" al presente Convenio incluyen los productos que se estima presentan posibilidades más inmediatas para el incremento de las ventas de la República Oriental del Uruguay hacia la República Arabe de Egipto (Anexo A) y para el incremento de las ventas de la República Arabe de Egipto hacia el Uruguay (Anexo B). Ambas listas de productos son solamente indicativas, y cualquiera de las Altas Partes Contratantes podrá exportar hacia la otra productos que no se encuentren mencionados en dichos Anexos.

ARTICULO III

Cada una de las Altas Partes Contratantes deberá tomar medidas para asegurar que los bienes y mercaderías importados de la otra Alta Parte Contratante no sean rexportados sin el previo consentimiento de esta última.

ARTICULO IV

Ambas Altas Partes Contratantes convienen en concederse recíprocamente el tratamiento incondicional e ilimitado de nación más favorecida en lo que respecta al otorgamiento de permisos o licencias de importación, procedimientos aduaneros, tarifas y otras cargas o gravámenes a la exportación o importación de mercaderías, bienes o productos a ser comerciados entre ambos países.

ARTICULO V

Ambos Gobiernos acuerdan que el tratamiento de la nación más favorecida no se aplicará a:

a) Preferencias arancelarias y otras ventajas acordadas por uno de los Gobiernos a un tercer país, de conformidad con cualquier acuerdo internacional concluido bajo los auspicios de las Naciones Unidas, o acordado por uno de los Gobiernos en virtud de ser miembro de una unión aduanera o de una zona de libre comercio;

b) Aquellas medidas que cualquiera de los Gobiernos pueda tomar para cumplir con sus obligaciones en el marco de cualquier acuerdo internacional multilateral de mercaderías que esté abierto a la participación de ambos Gobiernos;

d) Preferencias arancelarias y otras ventajas acordadas por cualquiera de los Gobiernos o países vecinos a los efectos de facilitar el tráfico fronterizo;
e) Aquellas que están relacionadas con cualquier movimiento de integración regional, mercado común o tratados con Estados de la región.

ARTICULO VI

Las Autoridades de ambas Altas Partes Contratantes podrán exigir que las mercaderías provenientes de la otra Alta Parte Contratante vengan acompañadas por un certificado de origen expedido o visado por las autoridades o entidades que designe el país exportador.

ARTICULO VII

Sin perjuicio de las disposiciones anteriores cada Parte Contratante puede mantener o introducir las restricciones que resulten necesarias con el fin de:

a) Proteger la moral pública;
b) Proteger la vida de personas, animales o plantas;
c) Asegurar la custodia de los tesoros nacionales;
d) Asegurar la aplicación de leyes relativas a la importación y exportación de lingotes de oro y plana.
e) Salvaguardar aquellos otros intereses que sean mutuamente convenidos.

ARTICULO VIII

Cada Parte deberá permitir a la otra Parte, de conformidad con sus leyes y reglamentos, la realización de Ferias Temporales o Permanentes, exhibiciones y Centros de Comercio, así como extender su colaboración a la otra Parte en la celebración de dichas Ferias, exhibiciones o Centros de Comercio.

ARTICULO IX

Los pagos que se realicen entre los dos países deberán ser efectuados en dólares USA o en cualquier otra moneda libremente convertible sin perjuicio de otro acuerdo entre ambas Partes.

ARTICULO X

Todos los valores de los contratos y facturas relacionadas con el comercio entre la República Arabe de Egipto y la República Oriental del Uruguay así como los documentos de pago y las órdenes de pago entre ambos países deben expresarse en dólares USA.

ARTICULO XI

Para facilitar la implementación de este Acuerdo, ambas Partes se comprometen a consultarse mutuamente respecto a cualquier asunto que surgiera de o en conexión con este Acuerdo Comercial.

Con este propósito, las Partes establecerán un Comité Conjunto el que se reunirá en fecha a convenir, a solicitud de cualquiera de las Partes.

ARTICULO XII

Este Convenio está sujeto a ratificación por parte de ambos Gobiernos y entrará en vigor a partir de la fecha de canje de los instrumentos de ratificación.

ARTICULO XIII

Este Acuerdo tendrá validez por un año a partir de su entrada en vigor y será automáticamente renovado por períodos adicionales de un año, salvo que alguna de las Partes notifique a la otra su intención de poner fin a este Acuerdo con seis meses de anticipación a la fecha de expiración de cada período de un año.

Hecho en Montevideo el cuatro de mayo del año mil novecientos setenta y siete, en dos originales, en español e inglés, siendo ambos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Arabe de Egipto: Zakaria Tawfik Abdel Fatth, Ministro de Comercio y Abastecimiento.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Alejandro Rovira, Ministro de Relaciones Exteriores.

"ANEXO "A"

LISTA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DE INTERES PARA LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO

01.02 Bovinos en pie (Vacas lecheras).
01.04 Ovinos en pie.
02.01 Carnes y derivados.
02.02 Pollos congelados.
03.01 Pescado congelado.
04.02 Suero de leche en polvo.
04.03 Mantequilla - Butter oil.
04.04 Quesos.
08.06 Manzanas frescas.
08.07 Frutas de hueso frescas.
08.11 Pulpas de frutas cocidas o sancochadas, etc.
10.03 Cebada cervecera.
10.07 Sorgo, etc.
11.01 Harinas y sémolas de trigo.
51.03 Oleoestearina y oleamargarina.
16.04 Preparados y conservas de pescado (atún, bonito, etc.).
16.05 Mariscos y demás moluscos preparados y conservados.
19.03 Pastas secas alimenticias (fideos).
20.01 Legumbres, hortalizas preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, etc.
20.02 Legumbres, hortalizas preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético.
20.05 Puré y pastas de frutas, compotas, jaleas, mermeladas, etc.
20.06 Conservas de frutas (al natural y en almíbar).
20.07 Jugos de frutas y hortalizas.
22.01 Agua Mineral.
23.01 Harinas de carne.
23.02 Afrechillo de trigo, pellets de afrechillo de trigo.
25.18 Dolomita.
25.23 Cemento portland.
29.15 Plastificantes.
30.02 Vacunas y sueros, cultivos de microorganismos (inoculantes para leguminosas, etc.).
34.02 Detergentes.
35.01 Caseinatos (de calcio y sodio).
39.07 Manufacturas plásticas.
40.11 Neumáticos de caucho para agricultura, autos, vehículos de transporte. Cámaras de aire de caucho vulcanizado sin endurecer. Protectores para cubiertas de caucho vulcanizado sin endurecer.
42.02 Manufacturas de cuero vacuno.
42.03 Prendas de vestir de cuero.
43.03 Confecciones de cuero ovino.
51.01 Hilados de fibra sintéticas continuas, sin acondicionar para la venta al por menor (poliamidas, poliésteres y otros). Hilados de fibras artificiales continuas, no acondicionados para la venta al por menor (de viscosa —de acetato de celulosa— los demás).
51.04 Tejidos de fibras sintéticas y artificiales continuas.
53.06 Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor.
53.07 Hilados de lana peinada, sin acondicionar para la venta al por menor.
53.10 Hilados de lana acondicionados para la venta al por menor.
53.11 Tejidos planos de lana o mezclas, casimires de pura lana peinada.
55.09 Tejidos de algodón, tela vaquero, etc.
56.06 Hilados de fibras textiles sintéticas y artificiales discontinuas.
56.07 Tejidos de fibras textiles sintéticas y artificiales discontinuas.
61.01 Ropa exterior para hombres y niños, de algodón, lana, etc.
61.02 Ropa exterior para mujeres y niñas, de algodón, lana, etc.
62.01 Mantas y frazadas de lana.
64.02 Calzado con suela de caucho o materia plástica artificial.
64.04 Calzado con suela de yute y capellada de lona.
69.01 Ladrillos, losas, baldosas, y otras piezas calorífugas.
69.02 Ladrillos, losas, baldosas y otras piezas de construcción, refractarias:
73.36 Aparatos de calentamiento, no eléctricos para uso doméstico de hierro o acero (cocinas — los demás, estufas, etc.).
84.15 Refrigeradores eléctricos para uso doméstico.
84.60 Moldes para la industria del plástico. Vejigas para fabricación de neumáticos.
84.61 Grifería para uso doméstico. grifería artística. Válvulas industriales y órganos similares (esféricas; válvulas y llaves de compuerta, etc.).

90.26 Contadores de electricidad y líquidos.
94.01 Sillas, asientos en general, sillones tapizados en cuero. Partes y piezas para sillas y asientos. Rellenos de poliuretano para asientos de vehículos.
94.03 Otros muebles. Partes y piezas para muebles.

ANEXO "B"

LISTA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO DE INTERES PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Petróleo.
Productos del petróleo y derivados.
Algodón en rama.
Lino.
Sal.
Flores.
Yeso.
Polvo de mármol.
Naftalina cruda y pura (para fabricar Anhidrido Ftálico).
Roca fosfatada.
Plomo.
Aluminio en barras.
Hierbas medicinales.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Ley 14.808. — Se dictan normas referentes a la Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o La Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas, a que se refiere el artículo 71 de la ley 13.349, de 29 de julio de 1965, será la agrupación constituida, a los solos efectos indicados en esta ley, por los agentes habilitados para recibir las apuestas respectivas dentro de un Departamento de la República.

Art. 2.o Cada Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas, se constituirá mediante la aprobación por los respectivos agentes de un estatuto en el cual se establecerán los derechos y obligaciones de sus miembros y demás estipulaciones relativas a su funcionamiento y organización. Dicho estatuto, no producirá efectos de clase alguna hasta tanto no sea homologado y registrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección de Loterías y Quinielas).

La reglamentación de esta ley, determinará las cláusulas necesarias y demás requisitos obligatorios a que los referidos estatutos deberán ajustarse.

Art. 3.o Existirá una Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas por Departamento, salvo que, por significativas razones geográficas, de densidad de población o de comunicaciones, el Ministerio de Economía y Finanzas, por intermedio de la Dirección de Loterías y Quinielas, habilitare el funcionamiento de más de una.

Si por el mismo género de razones referido en el inciso precedente, algún agente no pudiere concurrir a la integración de la Banca Departamental, la Administración podrá adoptar la resolución que mejor contemple al interés de la explotación.

Art. 4.o Son cometidos principales de las Bancas:

A) Responsabilizarse, subsidiariamente, por el pago de los aciertos generados en el juego;
B) Centralizar toda la documentación relativa al aspecto financiero de la explotación del juego por parte de las agencias;
C) Constituirse en agentes de retención de los impuestos que gravan el juego y abonarlos dentro del plazo de diez días inmediatos siguientes al vencimiento de cada quincena.

Art. 5.o Prohíbese la recepción de apuestas del juego de quinielas en los locales donde funcionen las Bancas.

Quedan exceptuados de la prohibición establecida en el inciso precedente, los agentes que a la fecha de vigencia de la presente ley, realizaran la recepción de apuestas en tales locales.

Art. 6.o Cuando la Banca adoptare decisiones que pudieren reputarse ilegales o inconvenientes, se excediere en sus facultades estatutarias o actuare con omisión de los cometidos a que se refiere el artículo 4.o, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Loterías y Quinielas, por resolución fundada y atento a la gravedad de cada situación, formulará las observaciones que considerare oportunas o dispondrá la suspensión preventiva de los respectivos actos.

Suspendido un acto determinado de la Banca y previa vista que se le conferirá por un plazo perentorio de diez días, dicha autoridad resolverá dentro del término de treinta días, la ratificación o la revocación del mismo. De no expedirse en el término previsto, el acto de la Banca recobrará automáticamente su vigor.

Art. 7.o Cuando no se acatare la observación o la suspensión del acto a que se refiere el artículo precedente, el Ministerio de Economía y Finanzas, por intermedio de la Dirección de Loterías y Quinielas, podrá disponer la intervención de la respectiva Banca, por un lapso de hasta cuarenta y cinco días, prorrogable por otro con un máximo de igual extensión en caso de necesidad.

La intervención sólo se decretará cuando se configure riesgo cierto para el servicio, por grave irregularidad imputable a las autoridades de la Banca. Los funcionarios interventores, gozarán de las más amplias facultades, pudiendo solicitar si fuere necesario, el auxilio de la fuerza pública.

La intervención tendrá las siguientes finalidades:

A) Investigar las causas de los hechos que la motivaron y deslindar responsabilidades;
B) Recomendar al jerarca, la adopción de las medidas que se estime convenientes.

La intervención no supondrá alteración alguna en las condiciones de funcionamiento de la Banca, sin perjuicio de que se brinden a aquélla, las facilidades necesarias para su actuación.

Art. 8.o El miembro de la Banca que se negare a cumplir las decisiones válidas adoptadas por la misma o las obligaciones impuestas por el respectivo estatuto o que por hechos de su responsabilidad llegare a comprometer el cumplimiento de sus cometidos esenciales, será observado o suspendido hasta por un plazo de noventa días por el Ministerio de Economía y Finanzas, actuando a través de la Dirección de Loterías y Quinielas.

En casos graves, el Poder Ejecutivo podrá proceder a la cancelación de la habilitación respectiva.

Art. 9.o La administración dispondrá de las más amplias facultades de contralor y fiscalización sobre las Bancas de Cubierta Colectiva y en especial, las previstas por el artículo 68 del Código Tributario.

Art. 10. Queda autorizado el juego de cubierta realizado de Banca a Banca, el que estará exonerado de gravamen, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

A) Que el juego haya sido recibido por una agencia integrante de la Banca que transfiere la apuesta;
B) Que el juego haya sido documentado por las Bancas involucradas en la forma dispuesta por la Administración.

La realización de la jugada de cubierta con omisión de los requisitos estipulados, hará pasibles a los responsables de la aplicación de una multa equivalente a cuatro veces el valor del impuesto correspondiente a la apuesta transferida.

Art. 11. Las Bancas de Cubierta Colectiva, deberán poseer en instituciones bancarias, con carácter de inmediata disponibilidad, las cantidades exigidas para respaldar

el juego, de acuerdo a las facultades atribuidas al Poder Ejecutivo por el artículo 71 de la ley 13.349, de 29 de julio de 1965.

Art. 12. El Poder Ejecutivo, en la reglamentación de la presente ley, establecerá los términos y condiciones en que los agentes deberán requerir la homologación y registro de los estatutos constitutivos de las respectivas Bancas.

El incumplimiento de las previsiones reglamentarias, podrá dar lugar a que el Poder Ejecutivo, proceda a la cancelación de las respectivas habilitaciones.

Art. 13. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de julio de 1978.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti - Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

4

Decreto 442/978. — Se incluye determinada franquicia para las obras del Hospital Policial

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio del Interior.

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Visto: el planteamiento efectuado por el Ministerio del Interior referente a la inclusión de la exoneración del pago del recargo mínimo del 10 o|o, entre las exoneraciones acordadas por el decreto 520|976 de 6 de agosto de 1976.

Resultando: que por tratarse de franquicias concedidas al Ministerio mencionado y a las empresas contratistas, subcontratistas y proveedoras del proyecto Hospital Policial y por tratarse de una obra de interés nacional, para abaratar al mínimo los costos, se eximió a la importación de los bienes necesarios para tal obra del pago de todo tributo, derechos de aduana, adicionales, del impuesto a las importaciones, depósitos previos y consignaciones y de todo recargo.

Considerando: que a los efectos de la exoneración del pago del recargo mínimo del 10 o|o, creado por decreto 125|977 de 2 de marzo de 1977 posterior al decreto 520|976 obran los mismos fundamentos que permitieron dictar tal disposición, por lo que el Poder Ejecutivo en uso de las facultades acordadas por el artículo 2.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, puede acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyase entre las franquicias que otorga el decreto 520|976 de 6 de agosto de 1976, la exoneración del pago del recargo mínimo, creado por decreto 125|977 de 2 de marzo de 1977.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — General HUGO LINARES BRUM. — LUIS H. MEYER.**

5

Decreto 754/977. — Se incorpora al Ministerio de Salud Pública, un funcionario del Poder Legislativo

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 9 de diciembre de 1977. (*)

Visto: estas actuaciones relativas a la incorporación al Ministerio de Salud Pública del funcionario del Inciso 1, Poder Legislativo, doctor Norberto Tavella.

Resultando: que dicho funcionario fue redistribuido en el precitado Ministerio donde presta sus servicios, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1.055|973 de fecha 13 de diciembre de 1973.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y artículo 12 del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977 en cuanto al previo acuerdo de la Unidad Ejecutora de origen y la de destino del funcionario a incorporar.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórase al Ministerio de Salud Pública al funcionario del Inciso 1, Poder Legislativo, doctor Norberto Tavella con la remuneración que percibe en su oficina de origen, Escalafón AaA, Grado 5.

Art. 2.o La Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública adoptará las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario que se incorpora.

Art. 3.o La Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública solicitará a la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo, certificación de la remuneración que percibe el funcionario incorporado.

Art. 4.o Una vez incorporado el funcionario en las planillas presupuestales, la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública comunicará a su similar de la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo la inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual dará de baja al funcionario al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

Art. 5.o La Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan.

Art. 6.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública y archívese. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — ANTONIO CAÑELLAS.**

6

Resolución 1.290/978. — Se aprueba la reforma estatutaria de la sociedad "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú", y su cambio de denominación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Visto: la gestión de la sociedad "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú" (BAFISUD), a los efectos de que se autoricen las reformas introducidas a los artículos 1.o y 6.o de su estatuto vigente.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 3 de agosto de 1978.

Resultando: I) Que por las mismas se aumenta el capital autorizado a la suma de N$ 10:000.000.00 (diez millones de nuevos pesos) y se adopta una nueva denominación, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 1978 y prolongada en cuarto intermedio, el día 1.o de marzo de 1978 (Actas Nos. 36 y 37 respectivamente);

II) Que por las reformas estatutarias mencionadas, el "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú" (BAFISUD), se denominará en el futuro "Banco Financiero Sudamericano";

III) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma estatutaria de la sociedad "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú" (BAFISUD) que se denominará en el futuro "Banco Financiero Sudamericano", pudiendo también actuar en su giro bajo la sigla "BAFISUD", fijando su capital autorizado en la suma de N$ 10:000.000.00 (diez millones de nuevos pesos).

2.o A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.291/978. — Se aprueba el estatuto de "Invest-Banca Sociedad Anónima Casa Bancaria"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Visto: la solicitud de aprobación del estatuto de "Interbanca Sociedad Anónima Casa Bancaria".

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas observaron los artículos 12, 15 y 21 del mismo;

II) Que las observaciones fueron salvadas por los peticionantes, quienes además, según surge del acta de fecha 4 de julio de 1978, resuelven reformar el artículo 1.o del estatuto;

III) Que por la reforma mencionada, la empresa "Interbanca Sociedad Anónima Casa Bancaria" en formación se denominará "Invest-Banca Sociedad Anónima Casa Bancaria".

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de "Invest-Banca Sociedad Anónima Casa Bancaria", quedando fijado su capital en la suma de N$ 3:400.000.00 (tres millones cuatrocientos mil nuevos pesos).

2.o A sus fines devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos. — Resolución 97/978. — Se adecúan las tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país, en virtud de las variaciones operadas en sus costos.

Considerando: I) Que según la legislación vigente y la doctrina más recibida, la explotación del servicio de transporte de pasajeros en automóviles con taxímetro es una actividad privada aunque sujeta a una intensa regulación y fiscalización a cargo fundamentalmente de los Gobiernos Departamentales, en función del interés público que indudablemente tal servicio reviste;

II) Que en razón de lo expresado, y tratándose de un precio sujeto a regulación administrativa, la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos está facultada para la fijación de las tarifas respectivas, que necesariamente deberán ser relacionadas con el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el funcionamiento de dicho servicio.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o y 5.o de la ley 14.791 de 8 de junio de 1978, y 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 991|978 de 30 de junio de 1978 que delega atribuciones,

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Fijar las siguientes tarifas para el servicio de automóviles con taxímetro:

A) Departamento de Montevideo:

a) Bajada de bandera con 600 mts. de recorrido, N$ 1.85;
b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente, N$ 0.12;
c) Hora de espera, N$ 18.17;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 metros, N$ 0.82.

B) Aeropuerto Nacional de Carrasco:

a) Bajada de bandera con 700 metros de recorrido, N$ 1.94;
b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente, N$ 0.32;
c) Hora de espera, N$ 18.17;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 metros, N$ 0.82.

C) Interior:

a) Bajada de bandera, con 700 metros de recorrido, N$ 2.42;
b) Fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente, N$ 0.33;
c) Hora de espera, N$ 18.17;
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje 20 o|o (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 metros, N$ 0.82.

2.o Mantener vigentes las disposiciones referidas al servicio de automóviles con taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1.o) precedente.

3.o Las tarifas referidas en el numeral 1.o se aplicarán a partir de la hora 0 del tercer día de entrada en vigencia de esta resolución.

4.o Los detalles para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas, serán determinados por las respectivas Intendencias Departamentales.

5.o La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República y solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial". — Sarandí J. Silveira Sánchez, Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Resolución. — Se modifican tipificaciones establecidas para los productos denominados "Bombonas, botellas y frascos, sillas, sillones y otros asientos con estructura de madera, etc.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: diversas solicitudes tendientes a obtener modificación de varias tipificaciones de reintegros vigentes.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 1.o de la resolución de 24 de diciembre de 1974, modificado por el numeral 1.o de la resolución de 27 de diciembre de 1976, para el producto denominado "Bombonas, botellas y frascos de producción nacional" (NADE 70.10.01.01.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Bombonas, botellas y frascos de producción nacional, embaladas en cajas de cartón, casilleros de madera o en cualquier otro tipo de embalaje, nacionales" (NADE 70.10.01.01.01).

2.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 5.o de la resolución de 16 de enero de 1976, para el producto denominado "Sillas, sillones y otros asientos con estructura de madera, tapizados en cueros terminados nacionales" (NADE 94.01.01.02.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Sillas, sillones y otros asientos: respaldos, asientos y brazos para los mismos con estructura de madera, tapizados en cueros nacionales terminados" (NADE 94.01.01.02.01).

3.o Modificar la tipificación establecida por el apartado b) del numeral 1.o de la resolución de 3 de setiembre de 1973, para el producto denominado "Forros para volantes de automóviles confeccionados por medio de un cosido industrial de porciones de cueros ovinos totalmente curtidos con lana rasada hasta 70 milímetros teñidos en varios colores, inclusive en blanco, terminados totalmente", la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Forros para volantes confeccionados por medio de un cosido industrial de porciones de cueros ovinos totalmente curtidos, con lana rasada hasta 70 milímetros teñidos en varios colores, inclusive en blanco, terminados totalmente y|o cueros ovinos depilados (deslanados) terminados de pintura y|o lustre o agamuzados, de producción nacional".

4.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución. — Se amplía la resolución de 18 de agosto de 1976, por la cual se fijaron porcentajes de reintegros para los calzados elaborados con cueros nacionales.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: la gestión de la firma Barracuda S.R.L. tendiente a que se fijen reintegros para los calzados confeccionados total o parcialmente con cueros importados en estado terminado.

Resultando: que la Comisión Asesora de Reintegros propone la fijación de los mismos porcentajes de reintegros establecidos, para los calzados elaborados con cueros nacionales, por resolución de 18 de agosto de 1976 pero sin el adicional previsto por el artículo 249 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973.

Considerando: que la medida propuesta mantiene las condiciones establecidas en la resolución citada en el sentido de unificar los artículos con características similares.

De conformidad: con lo informado por la citada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes e inciso a) del artículo 1.o del decreto 469|975, de 10 de junio de 1975,

SE RESUELVE:

1.o Ampliar la resolución de 18 de agosto de 1976 por la cual se unificaron las tipificaciones de reintegros vigentes para calzados adecuándolas a la Nomenclatura Arancelaria de Exportación (NADE), en el sentido de establecer que cuando se exporten calzados con características similares a las establecidas en dicha resolución pero elaborados total o parcialmente con cueros importados en estado terminado, dichos calzados tendrán los porcentajes de reintegros indicados en la misma, no correspondiéndoles el adicional previsto por el artículo 249 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados Malla de baño entera o dos piezas, Vino fino natural embotellado, etc.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: diversas solicitudes de reintegros.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veintiuno por ciento (21 o|o) sobre el valor FOB de exportación deducido del valor CIF de la tela importada, del producto denominado Malla de baño entera o dos piezas confeccionada con tela de nylon

lisa o estampada importada en admisión temporaria y acondicionada en bolsa de polietileno producida en el país, que regirá a partir del 16 de marzo de 1978 hasta el 30 de junio de 1978.

2.o Fijar un reintegro del veintiuno por ciento (21 o|o) sobre el valor FOB de exportación deducido del valor CIF del vino importado, del producto denominado Vino fino natural embotellado de producción nacional, mezclado en corte con vino importado en admisión temporaria, en envases menores de un litro con canastilla de paja, mimbre o similares, de producción nacional, que regirá a partir del 16 de mayo de 1978 hasta el 30 de junio de 1978.

3.o Fijar un reintegro del diecinueve por ciento (19 o|o) sobre el valor FOB de exportación deducido del valor CIF del vino importado, del producto denominado Vino fino natural embotellado de producción nacional, mezclado en corte con vino importado en admisión temporaria, que regirá a partir del 16 de mayo de 1978 hasta el 30 de junio de 1978.

4.o Fijar un reintegro del veintitrés por ciento (23 o|o) sobre el valor FOB de exportación deducido del valor CIF del vino importado, del producto denominado Vino tipo Jerez de producción nacional, mezclado en corte con vino importado en admisión temporaria, que regirá a partir del 16 de mayo de 1978 hasta el 30 de junio de 1978.

5.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Chaqueta confeccionada con pieles de zorro".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: la tipificación establecida por el numeral 1.o de la resolución de 5 de junio de 1978 para el producto denominado "Chaqueta confeccionada con pieles de zorro importadas curtidas".

Considerando: que en la misma se deslizó un error en la descripción del tipo de piel empleada cuando se especificó "Curtidas" siendo en realidad "Crudas".

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación citada en la parte expositiva de la presente resolución, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Chaqueta confeccionada con pieles de zorro importadas crudas".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución. —Se fija un reintegro a la exportación del producto denominado "Trabajo de hechura (Façon) de tela plana".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: la solicitud de reintegros presentada por la firma S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta y tres por ciento (33 o|o) sobre el valor FOB de exportación del "Trabajo de hechura (Façon) de tela plana fabricada con fibra de algodón importado en admisión temporaria sin operación cambiaria", que regirá a partir del 1.o de junio de 1978 hasta el 30 de setiembre de 1979.

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos denominados "Carteras confeccionadas con hojas de materias plásticas" y "Portafolios con estructura rígida de madera".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: las solicitudes de reintegros presentadas por la firma Publicueros S. A.

De conformidad: con los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros y con lo informado por la citada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del diecinueve por ciento (19 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Carteras confeccionadas con hojas de materias plásticas artificiales, totalmente forradas interiormente" (NADE 42.02.09.01.01), que regirá a partir del 6 de diciembre de 1977 hasta el 5 de diciembre de 1979.

2.o Fijar un reintegro del trece por ciento (13 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Portafolios con estructura rígida de madera, revestidos con hojas de materias plásticas artificiales, totalmente forrados interiormente" (NADE 42.02.09.02.01), que regirá a partir del 6 de diciembre de 1977 hasta el 5 de diciembre de 1979.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución. — Se modifica la tipificación de los productos denominados "Prendas de vestir exteriores" y "Medias, escarpines de punto".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1978.

Visto: la gestión de la firma Manos del Uruguay tendiente a obtener reintegro para los Guantes, polainas y mitones, elaborados con tejidos de punto de lana.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 7.o de la resolución de 18 de abril de 1977, para el producto denominado "Prendas de vestir exteriores, accesorios para las mismas y otros artículos de punto no elástico y sin cauchutar, de lana nacional" (NADE 60.05.01.

XX.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Prendas de vestir exteriores, accesorios para las mismas y otros artículos de punto; guantes y similares de punto no elástico y sin cauchutar, de lana nacional" (NADE 60.05.01.XX.01 y 60.02.01.00.XX).

2.o Modificar la tipificación establecida por el numeral 6.o de la resolución de 25 de marzo de 1976, modificado por el numeral 1.o de la resolución de 8 de febrero de 1978, para el producto denominado "Medias, escarpines, calcetines, salvamedias y artículos análogos de punto no elástico y sin cauchutar de lana, de algodón, de fibras sintéticas o artificiales, incluso mezcladas entre sí" (NADE 60.03.XX.00.01), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Medias, escarpines, calcetines, salvamedias, polainas y artículos análogos de punto no elástico y sin cauchutar de lana, de algodón, de fibras sintéticas o artificiales, incluso mezcladas entre sí" (NADE 60.03.XX.00.01 y 64.06.00.00XX).

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Decreto 443/978. — Se exonera de tributos la importación de desperdicios de papel y cartón viejos utilizables en la fabricación de papel.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Visto: la solicitud planteada por CICSSA (Compañía Industrial Comercial del Sur S. A.) para que se exonere de tributos la importación de desperdicios de papel, papel y cartón viejos utilizables exclusivamente en la fabricación de papel, provenientes de pastas químicas de fibra larga (excluidos los restos de papel de diario y papeles elaborados con pastas mecánicas).

Resultando: I) Por decreto 179|977 de 30 de marzo de 1977 se exoneró del 100 o|o del impuesto a las importaciones la materia prima referida en el visto, exoneración que fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1977 por decreto 416|977 de 12 de julio de 1977:

II) Por imperio de lo dispuesto por la ley 14.629 de 5 de enero de 1977, la exoneración mencionada caducó el 1.o de enero de 1978.

Considerando: I) Que es conveniente mantener los beneficios tributarios que se habían otorgado a la importación de desperdicios de papel, papel y cartón viejos utilizables exclusivamente en la fabricación de papel, provenientes de pastas químicas de fibra larga, (excluidos los restos de papel de diario y papeles elaborados con pastas mecánicas);

II) Que el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para exonerar del Impuesto Aduanero Unico a la Importación reduciendo la tasa del mismo hasta un 0 o|o (cero por ciento) Tasa de Movilización de Bultos y Derechos Consulares.

Atento: a lo aconsejado por el Ministerio de Economía y Finanzas y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo establecido por el artículo 4.o, literal B) de la ley 14.629 de 5 de enero de 1977, artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y artículo 524 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase del pago de todo recargo, excepto del 10 o|o de recargo mínimo, del Impuesto Aduanero Unico a la Importación (IMADUNI); de la Tasa de Movilización de Bultos (TMB) y de tasas consulares correspondientes a la importación de desperdicios de papel, papel y cartón viejos utilizables exclusivamente en la fabricación de papel, provenientes de pastas químicas de fibra larga (excluidos los restos de papel de diario, y papeles elaborados con pastas mecánicas).

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Ley 14.809. — Se incluye en las disposiciones del artículo 51 de la ley 12.761 (Cómputo presuntivo) los que hubieren denunciado servicios comprendidos en el Banco de Previsión Social antes del 30 de junio de 1978.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Los que hubieren denunciado servicios comprendidos en el Banco de Previsión Social antes del 30 de junio de 1978, aunque se trate de servicios anteriores a la ley de inclusión, serán amparados por las disposiciones del artículo 51 de la ley 12.761, de 23 de agosto de 1960 (Cómputo presuntivo).

Art. 2.o Los afiliados de las Cajas regidas por el Banco de Previsión Social, podrán denunciar en cualquier tiempo los servicios anteriores a las respectivas leyes de inclusión, mientras no hubieran sido declarados jubilados.

Los causahabientes de los afiliados fallecidos, sin haber sido declarados jubilados, podrán efectuar igual denuncia mientras no haya recaído resolución del Directorio del Banco de Previsión Social o del Poder Ejecutivo sobre el derecho impetrado.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de julio de 1978.

HAMLET REYES, Presidente — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

18

Decreto 444/978. — Se aprueban las nuevas escalas de pasividades y sueldos mínimos de los afiliados a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de agosto de 1978.

Visto: la resolución acordada con fecha 27 de junio de 1978, por el Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, sobre las nuevas escalas de pasividades y sueldos mínimos de sus afiliados.

Resultando: I) Que las escalas de referencia fueron ajustadas al incremento del 20 o|o respecto a las que se aprobaran con carácter de adelanto por decreto 659|977 de fecha 28 de noviembre de 1977, respondiendo a las directivas impartidas;

II) Que en consecuencia, el aumento anual resultante de ambos incremenos, asciende al 56 o|o, guarismo semejante a los otorgados por las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social.

Considerando: que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 12.202 de 6 de julio de 1955, corresponde al Poder Ejecutivo proceder a la aprobación de la resolución mencionada ut-supra.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo informado por la División Presupuesto de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI) en fecha 10 de mayo de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las nuevas escalas de pasividades y sueldos mínimos acordados por resolución de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones de fecha 27 de junio de 1978, que se transcribe:

"1.o Agrégase al numeral tercero de la resolución del 16 de noviembre de 1960, aprobada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de diciembre de 1960. El porcentaje de un año para todo afiliado escribano, no podrá ser superior al cuádruple del promedio de los cinco años anteriores o posteriores con excepción del año en estudio, tomándose de los promedios el mayor. Se exceptúan los casos cuando el porcentaje general sea menor del 100 o|o, pudiendo alcanzar como máximo dicho promedio.

2.o A los efectos previstos en numerales 4.o y 5.o de la resolución del 16 de noviembre de 1960, los sueldos fictos de pasividad para las actuales jubilaciones y para los que soliciten jubilación en el futuro serán los que resulten de la aplicación de la escala "A" que se detalla a continuación:

ESCALA A

Escribanos:

Hasta el 10 o|o N$ 600.00.
Del 10 o|o al 20 o|o N$ 696.00.
Del 20 o|o al 30 o|o N$ 804.00.
Del 30 o|o al 40 o|o N$ 924.00.
Del 40 o|o al 50 o|o N$ 1.056.00.
Del 50 o|o al 60 o|o N$ 1.200.00.
Del 60 o|o al 70 o|o N$ 1.332.00.
Del 70 o|o al 80 o|o N$ 1.464.00.
Del 80 o|o al 90 o|o N$ 1.608.00.
Del 90 o|o al 100 o|o N$ 1.752.00.
Del 100 o|o al 120 o|o N$ 1.944.00.
Del 120 o|o al 140 o|o N$ 2.160.00.
Del 140 o|o al 160 o|o N$ 2.400.00.
Del 160 o|o al 180 o|o N$ 2.640.00.
Del 180 o|o al 200 o|o N$ 2.820.00.
Más del 200 o|o N$ 3.000.00.

Empleados:

Cadete N$ 510.00.
Auxiliar N$ 624.00.
Protocolista N$ 768.00.
Aux. o Prot. Calif. N$ 840.00.
Jefe de despacho N$ 936.00.

Los sueldos fictos de los escribanos que durante los últimos diez años de actividad, actuaron exclusivamente dedicados a su profesión o a la docencia de la misma en la enseñanza pública superior en materia jurídica, sin realizar otras tareas amparadas en Institutos de Previsión Social, aumentarán su porcentaje medio, siempre que éste supere el 40 o|o, en dos categorías para el cálculo de su pasividad. Este beneficio alcanzará a los actuales jubilados y a los pensionistas del artículo 6.o, inciso b.

3.o Las actuales y futuras pasividades no comprendidas en el artículo 2.o, tendrán como sueldo ficto el que resulte de la aplicación de la escala "B" que se detalla a continuación:

ESCALA B

Escribanos:

Hasta el 20 o|o N$ 92.40.
Del 20 o|o al 30 o|o N$ 98.40.
Del 30 o|o al 40 o|o N$ 104.40.
Del 40 o|o al 50 o|o N$ 110.40.
Del 50 o|o al 60 o|o N$ 116.40.
Del 60 o|o al 70 o|o N$ 122.40.
Del 70 o|o al 80 o|o N$ 128.40.
Del 80 o|o al 90 o|o N$ 134.40.
Del 90 o|o al 100 o|o N$ 140.40.
Más del 100 o|o N$ 146.40.

Empleados:

Cadete N$ 52.80.
Auxiliar N$ 104.40.
Protocolista N$ 122.00.
Aux. o Protoc. Calif. N$ 138.00.
Jefe de despacho N$ 144.00.

4.o Fíjanse los sueldos fictos mínimos a los efectos de la aportación, para los empleados de escribanía, cualquiera fuera el lugar de su radicación, en las siguientes cantidades:

Cadete N$ 475.00.
Auxiliar N$ 641.00.
Protocolista N$ 897.00.
Aux. o Prot. Calif. N$ 961.00.
Jefe de despacho N$ 1.028.00.

Iguales sueldos serán asignados a quienes pretendan acreditar servicios con posterioridad. Los sueldos mencionados y los establecidos en los artículos 2.o y 3.o, se refieren a una labor mínima de 36 horas semanales. Si las horas de trabajo fueran inferiores se proporcionarán los sueldos al número de horas laboradas. Los sueldos fictos establecidos precedentemente se elevarán automáticamente en los porcentajes de aumentos y sueldos mínimos que establezca el Poder Ejecutivo en materia salarial para el sector privado, tomando en consideración para determinar el nuevo sueldo las vigencias que para los mismos se establezcan. El aporte mínimo será del 80 o|o de los sueldos fictos establecidos para cada categoría en el artículo 4.o.

5.o Para todos los efectos de la jubilación de los afiliados empleados regirán las normas que se detallan a continuación:

a) Los sueldos del quinquenio para la liquidación del sueldo básico de pasividad serán iguales al 85 o|o de los sueldos que correspondan a las categorías o cargos que hubiera desempeñado el afiliado en dicho período, según el laudo o presupuesto vigente al 1.o de abril del corriente año. Para las categorías especificadas en los numerales 2.o y 3.o, el sueldo básico de pasividad será el 100 o|o de los sueldos que se detallan en los mismos, salvo los siguientes casos:

  a) Causal jubilatoria por inhabilidad permanente;
  b) Más de 25 años de afiliación a la Caja para los actuales jubilados;
  c) Más de 30 años de afiliación al Instituto para las futuras solicitudes de pasividad.

En estos casos el sueldo básico de pasividad será del 140 o|o de los sueldos detallados. Cuando sea de aplicación este inciso, el sueldo de pasividad no podrá ser superior al máximo establecido en la escala "A" del artículo 2.o para la categoría de escribanos;

b) Las jubilaciones actuales se liquidarán de acuerdo a los mínimos precedentes tomados en el último quinquenio de actividad.

6.o La Caja abonará las siguientes asignaciones mínimas:

a) Los afiliados jubilados por inhabilidad permanente y los que se jubilaren por esa causal, cuando hayan acreditado actividad en los dos últimos años anteriores al cese, tendrán como sueldo mínimo de pasividad el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del ficto que les correspondiere, con un mínimo equivalente al sueldo inicial de la escala "A" cuando se trate de afiliados escribanos, y de los pensionistas comprendidos en el inciso b) de este mismo artículo. El beneficio de incapacidad se otorgará siempre que el solicitante esté incapacitado para el ejercicio de una actividad similar en los restantes Institutos de Previsión Social, de lo contrario se aceptará la causal y se liquidará como una pasividad común;

b) La parte de pensión que corresponda al cónyuge o ex cónyuge, siempre que no hubiera contraído nuevas nupcias, hijos menores e incapaces, tendrá como sueldo ficto mínimo el que resulte de la aplicación de la escala "A" del artículo 2.o de esta resolución. Dichos mínimos regirán mientras se den las condiciones establecidas precedentemente. En el momento que cesen se estará a lo dispuesto por el artículo 3.o.

A los efectos de la liquidación de estas pensiones cualquiera sea el tiempo computado por el causante, el sueldo básico de jubilación a tener en cuenta no podrá ser inferior al setenta y cinco por ciento (75 o|o) del ficto que corresponda por la aplicación del presente numeral, cuando el causante halla acreditado actividad en los dos últimos años anteriores a la configuración de la causal de pensión;

c) Las pensionistas solteras, viudas o divorciadas, mayores de 50 años al 1.o de abril de 1971, que por

aplicación de las escalas precedentes no les correspondiere aumento, se elevarán sus pasividades en el 20 o|o del valor de sus respectivas asignaciones;

d) Las jubilaciones ascenderán al 50 o|o y las pensiones de los incisos b) y c) al 40 o|o del sueldo inicial de la escala "A" para escribanos. Estas se dividirán entre los copartícipes en la forma que determine la ley;

e) El sueldo de subsidio a que se refiere el artículo 40 de la ley 10.062, del 15 de octubre de 1941 se aumentará en un 60 o|o.

7.o Los sueldos máximos de pasividad para cada categoría, consideradas independientes (escribanos y empleados) será el máximo de la escala "A" para escribanos, cuando sea de aplicación el artículo 5.o.

8.o Reliquídense de oficio las jubilaciones y pensiones acordadas, conforme con las normas precedentes, con vigencia al 1.o de abril de 1978, desde cuya fecha regirán los sueldos de los artículos 2.o, 3.o y 4.o.

9.o Derógase la resolución del 27 de setiembre de 1977, homologada por el Poder Ejecutivo el 29 de noviembre del mismo año".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

19

Resolución 1.279/978. — Se designan Auxiliares de Servicio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de agosto de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ad:

a) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 17 - Grado 4 - Partida 946 - N.P. 158, a la señora Susana Ramona Martínez Arce de Daverede, (Credencial Cívica serie SBA N.o 17.166).

b) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 30 - Grado 4 - Partida 946 - N.P. 125), a la señorita María Leticia Frattini Bocca, Credencial Cívica serie BRA N.o 26.971.

c) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 14 - Grado 4 - Partida 946 - N.P. 176), al señor Marcelino Víctor Cuello Da Costa, Credencial Cívica serie HAB N.o 28.968.

2.o Dispónese que las personas designadas deberán presentar dentro de los cinco meses a contar de la fecha de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese, y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.**

20

Resolución 1.280/978. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de agosto de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para (1) un cargo de Enfermero 1.o en el Ministerio de Salud Pública División Asistencia (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 05 - Grado 5 - ex Item 10.70 - Partida 713), al señor Wilfredo Núñez Sánchez, (Credencial Cívica serie TAA N.o 25.216).

b) Para (1) un cargo de Enfermero 1.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 38 - Grado 5 - ex Item 10.08 - Partida 713 - N.P. 34), a la señora María Amelia Vera de Aguinaga, (Credencial Cívica serie NEB N.o 10.149).

c) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 38 - Grado 5 - ex Item 10.08 - Partida 775 - N.P. 37), a la señora Oris Fredelinda Echeverría Román de Alcaire, (Credencial Cívica serie NAB N.o 9.188).

d) Para (1) un cargo de Enfermero 2.o en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 12 - Grado 5 - ex Item 10.52 - Partida 775 - N.P. 61), a la señorita María Elizabeth Menciu García, (Credencial Cívica serie BTA N.o 8.369).

2.o Dispónese que las personas designadas en el apartado 1.o de la presente resolución, literales a) y b), deberán presentar dentro de los cinco meses a contar de la fecha de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese, y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.**

21

Resolución 1.281/978. — Se designan funcionarios administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de agosto de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ab;

a) Para (2) dos cargos de Auxiliar 1.o en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 33 - Grado 4 - ex Item 10.40 - Partida 613 - N.P. 32), a:

1) A la señora Myriam Wilma Mussini González de Chiaparro (Credencial Cívica serie ODH, N.o 871).
2) A la señorita Ana María Marichal Couto (Credencial Cívica serie CBA, N.o 22.959).

b) Para (2) dos cargos de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 02 - Grado 4 - ex Item 10.41 - Partida 63 - N. P. 39), a:
1) A la señorita Ana Grisel Rodríguez Denis (Credencial Cívica serie BAB N.o 38.819).
2) A la señorita María del Carmen Machado Pereira (Credencial Cívica serie FAA, N.o 21.797).

c) Para (3) tres cargos de Oficial 4.o en la División Administración (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 02 - Grado 4 - ex Item 10.41 - Partida 61 - N. P. 38), a:

1) A la señorita Ana María Maruca Rath (Credencial Cívica serie AKB N.o 6.403).
2) A la señorita María Inés Manssino Melgarejo (Credencial Cívica serie BTB N.o 20.123).
3) A la señorita Aracely Tuñon Alonso (Credencial Cívica serie BPA N.o 12.836).

2.o Dispónese que las señoritas María del Carmen Machado Pereira y María Inés Manssino Melgarejo designadas por los numerales (2) de los literales b y c del apartado 1.o de la presente resolución deberán presentar dentro de los cinco meses a contar de la fecha de la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS — VALENTIN ARISMENDI.

22

Resolución 1.282/978. — Se designan funcionarios administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de agosto de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado.

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ab;

a) Para (1) un cargo de Oficial 4.o en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Dr. José Scosería" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 20 - Grado 4 - ex Item 10.55 - Partida 611 - N. P. 24), a la señorita Silvia Renée Maldonado Melatti (Credencial Cívica serie BZA N.o 28.547).
b) Para (1) un cargo de Oficial 4.o en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) (Programa 1.01 - Unidad Ejecutora 01 - Grado 4 - ex Item 10.01 - Partida 33 - N. P. 70), a la señorita Teresa Cirila Cabo Pereyra (Credencial Cívica serie BAA N.o 24.725).
c) Para (1) un cargo de Auxiliar 1.o en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 30 - Grado 4 - ex Item 10.76 - Partida 613 - N. P. 50), a la señora Marina Angela Pujol Carbonell de Raffo (Credencial Cívica serie BRA número 26.232).
d) Para (1) un cargo de Oficial 4.o en la División Administración (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 02 - Grado 4 - ex Item 10.41 - Partida 61 - N. P. 38), el señor Domingo Ruben Silvera Silvera (Credencial Cívica serie BJB N.o 12.528).

2.o Dispónese que las personas designadas deberán presentar dentro de los cinco meses desde la presente resolución el Certificado de Fe Democrática ante la Unidad Ejecutora respectiva quedando cesante en caso de incumplimiento.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

23

Resolución 1.275/978. — Se incorpora al Instituto Nacional de Pesca, un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de junio de 1978. (*)

Visto: estas actuaciones relativas a la incorporación definitiva al Instituto Nacional de Pesca del funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, doctor Hebert Nión Girado.
Resultando: que dicho funcionario ya se encuentra prestado funciones en aquel Instituto.
Considerando: lo dispuesto en los artículos 14 del Acto Institucional Nro. 7 y 12 del decreto reglamentario de 4 de octubre de 1977, en cuanto al previo acuerdo de las Unidades Ejecutoras de origen y de destino.
Atento: a lo expuesto,
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Agricultura y Pesca, Instituto Nacional de Pesca, al funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, doctor Hebert Nión Girado.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977, de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 3 de agosto de 1978.

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 8 de Agosto de 1978

Tomo 292 Año LXXII Número 20308

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

	N$
Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

	N$
Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

	N$
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

	N$
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSE SOSA SILVERA de MACIEL y de JUAN ROSAS MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13924 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DREXLER GRESCHNER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13877 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUJAN SOSA (V. 800|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13818 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAURA FAGUNDEZ de FLORES y de BOLIVAR FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13817 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VIVADO o BIVADO, (V. 386|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13608 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBATI CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, emplazándose al señor Samuel Robati Landa a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan dentro de noventa días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 13640 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TARIN VAZ (V|306|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13379 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CROCCO de BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13377 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DI CANDIA de LACAZE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13376 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEANDRO ALEJANDRO VERNENGO o RAUL VERNENGO VAZQUEZ, (V. 264|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13116 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERRER PEREZ (E. 594|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montivideo 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13874 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO FROILAN SOSA (Ficha E. 240|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13722 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o MARIA GREGORIO PAREDES o PAREDES CASTILLO (E. 522|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13814 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SABINA MICHELINI MACCIO de CARY (E. 514|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13811 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS DELUCCHI VALENTE, (E. 584|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13511 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISANTE SAN NICOLAS (E. 554|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13315 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO FERRAZ COITIÑO o FERRAZ LEITE, (E. 536|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13314 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ ARCIET o EDUARDO BERNARDO GONZALEZ ARCIET (E. 602|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13230 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIO o ANUNCIATO o ANNUNZIATO GABRIELE MANGO D'AIELLO (E. 548|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 12849 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FILOMENA FERRAGUS FUENTES, (E. 568|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13089 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COLELLO LANDO, (E. 556|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 12966 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GALUSSO RICO (S|236|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13959 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GRAUERT LLOPART (S. 220|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13864 Ag.7-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GIANOLA MARTINEZ (S. 266|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13790 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO ESTANISLAO CABRERA DELGADO (S. 404|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13788 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CECILIA RAZETI FERRANDO de DI GIOVANNI (S. 246|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13310 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA ITA o AIDA KLOS de JAVKIN, (S. 92|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13309 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLAUSTEIN PILERCI (S. 202|978), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13307 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ALEUTERIA IGUINI de PIMIENTA, (S. 214|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13308 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARREÑO de BATISTA; ANTONIO BATISTA y LAZARO ANTONIO BATISTA CARREÑO, (S. 138|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13306 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIA CESARINA MANFRINI de MANDRESSI, (S. 264|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 12968 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULUZAR KAPRIELIAN de DJAMBOLAKDJIAN, (S. 242|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 12984 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERLOTTI (S|234|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Habilitándose la próxima Feria Judicial. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 12045 Jl.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA VICO de CHARBONIER y LUIS VICO PIZZARRO, citándose o los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatory, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13958 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO HORTENSIO BARBOT ROMERO (S. 134|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 16 de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 13873 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU JORGE BERTOLA CHIAPPE (S. 830|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13876 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE BLENGIO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13813 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSALIA TEJERA de CARDILLO, de CARLOS CARDILLO y de CECILIA DELMONTE TEJERA de CARDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13820 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERIA GARCIA ZORRON de da SILVEIRA (Ficha S. 54|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13723 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA IBARGOYEN de MARRERO, (D. 650|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13605 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTANISLADA DIAZ BARRETO de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13569 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GUILLEN PASTORIN, (512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza y por resolución N.o 2.182 dictada el 8 de marzo de 1978, en autos caratulados: AGOB KECHICHAGLOUIAN "Yacencia" (Ficha S. 34|978), se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Agob Kechichaglouian Markarian, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro de noventa días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 6413 Ab.27-v.my.11. -Jn.5-v.Jn.16. Ag|2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEÑA FITTIPALDI de AUZA, (S. 530|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13305 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RAIZ u OLGA RAIZ RODRIGUEZ u OLGA RENE RAIZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13317 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FABEIRO o FABREIRO VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13316 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO BELLO ZIRPOLI (S. 116|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13233 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTA FLORENTINA RODRIGUEZ de GARCIA (S. 644|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13217 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA NIDIA PRATTO FERRER, (S. 80|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13087 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOSTO ARRIETA LARROSA o ARIOSTO CORNELIO ARRIETA LARROSA (S. 680|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13088 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANDINA o BLENDINA MIAZZON o MIANZON o MIANSON de FIORENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 12967 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO SILVEIRA MARQUEZ, (S. 166|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 12964 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANTOS de ALFARO, (S. 66|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 12963 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO HECTOR GALLERO SACHETTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13794 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AIDA PALERMO INTRONI y CARLOS MARIA RICHIERI JAURRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan de

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13847 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ARZENO de NAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13848 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERONIMO ROMEO RISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13609 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA MAMARIÑOS SOLSONA o LIA MAGARIÑOS de RODRIGUEZ GROLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuario Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13215 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA CAGGIANO GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1978 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13378 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIA POSE o POSSE de NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13200 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIO EDMUNDO ZAPPETTINI SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 12780 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la sucesión de JUAN DA ROSA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13092 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELENA de los RIOS LAGUNE y GAUDENCIO RICARDO de los RIOS LAGUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13173 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARGARITA BARREIRO MOGLIA, o BARREIRO o BARREIRO de DARTAYETE (358|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, julio 16 de 1978. — Esc. Mirtha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13981 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUA AGUADO (Ficha 420|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13724 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ETCHEVERRY de FRANZONI, (Ficha 430|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13618 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO COUSILLAS ESTRAMIL, (Ficha 386|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13611 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIBILS RODRIGUEZ, (Ficha 230|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13606 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDO o IRIMINDO ALEN MIGUELEZ (S.| 432|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13598 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA o MARIA MANUELA IRMA TAIN SOTO de GONZALEZ (Ficha A. 240| 1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13965 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MOISES CARRASCO CAMBRE (Ficha A. 262|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13840 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO AMABILIO FERNANDEZ (F. A. 502| 1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13549 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SERRON, SCAPPA o SCAPA, (Ficha A|280 bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13610 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARDOZO, (A. 234|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13603 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS REVETRIA MAYA (A|194-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13572 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACERES PUPPO LARESCA o RADESCA de ROSA, (A. 258|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13320 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA AZCORDABEITIA, (A. 172|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13216 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA IBAÑEZ o MARIA LUISA IBAÑEZ de SOBRERO, (A. 242,978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13095 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMISIO PASCUAL TORRES GAMBETTA, (A. 238|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13091 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MUNKA o MONKA MALTAR de BERGHAVAZ o BERGLAVAS o BERGLAVAZ (A. 220|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 12988 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALBERTO QUIROGA ALEGRE (F. 456|978), citásdose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13920 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DUILIO CASTAGNA IVEZ o IVES (F. 510|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13922 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLANCO RODRIGUEZ (F. 436|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13865 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIA HAYDEE ONETTO MASCETTI o MAZETTI (F. 326|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13900 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GILBERTO GIMENEZ MERLI (F. 512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13910 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAZZONE PITTAMIGLIO (F.-336|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1978. — M.a del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13571 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DURANTE VANNATTA o BANNATTA, (F. 478,978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13512 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAMIRO ORTIZ ODIZZIO (ficha 332|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1978. — Ma Rosa del Rosario de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13503 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO URRUTI VAQUERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 2 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 10820 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALFREDO CAMBAS ESCOBAR (F. 306|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1978. — Ma del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 13032 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA MICELLI o MICELI SANTULLO de SANTULLO (F. A. 88'978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 13948 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO GARCIA GONZALEZ (F. A. 250|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13887 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA LABACA SUAREZ y ELSA LABACA SUAREZ (F. A. 664|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13844 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ... A. 216|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13856 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA NICOLAYDES de COSARIS (F. A. 240|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13652 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO TANCO COTABARREN, (F. A. 172|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13612 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO WOLF FRIEDBERG SILBER (F. A. 260|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13573 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER PINTOS PEREZ de CURBELO (F. A. 254|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13598 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ y ANDREA VILLALBA ROJAS de FERNANDEZ, (F. A. 266|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13513 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EMILIO NOCELLA ALOISIO. (F. A. 208|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13303 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GLADYS CAMPOS ITEROY, (F. A. 150|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13323 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DAVID AGUILAR RYAN, (F. A. 256|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13202 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALLEJO VILLANUEVA, (F. A. 236|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13213 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RIVERON o RIVERON BASERGA (V|627|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13919 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL COLLAZO DUBADO o COLLAZZO ADOBATTO (V|789|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13925 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA CRESPO GOLAN o CRESPO GOLAN de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13926 Ag.7-v ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTANISLAO TARIFE ALFONSO, (V. 583|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Delfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13628 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ANGEL TRILLO SILVA (V|635|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13574 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA PETRONA LAURA MARTINEZ RODRIGUEZ de GOICOECHEA, (V. 725|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichirlbehety Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALMEIDA SUAREZ, (V. 587|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13304 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTA PRYNGLER (V|761|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13375 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MAGGIOLO SANTAMARIA, (S. 1.119.576), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 32170 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA AMANDA SALDAÑA VERNENGO de PRAVIA (V. 599|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13190 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL RIOS GREGORIO, (S. 511|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13198 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILO BENIGNO LARROSA TORRES (V. 521|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13111 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BONIFACIO FURTADO (E. 785|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pora que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13923 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MENENT de SENA (E. 745| más interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
deschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13863 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FRAIZ ULLA, (E. 769|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13781 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN HECTOR DE LEON SICCO (E. 939|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13786 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ABELENDA MORASSO (E. 797|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13810 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANTONELLI MAGÑONES, (E. 739|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13648 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALAVERRY ISLAS (Ficha E. 255|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Montevideo 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13421 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO EVANGELIS MARTINEZ CURBELO (E. 4.605|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13214 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MERLETTI GONZALEZ (E. 743|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13232 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA EVARISTA BAYETO VIERA de MIÑOS, (E. 735|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13106 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO REÑONES RODRIGUEZ (E. 765|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13090 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANA LOPEZ o LOPEZ BRASCA y HECTOR LOPEZ o LOPEZ BRASCA, (Ficha E. 257|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 12969 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO MARIO PAROLIN, (E.- 639|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 9608 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA ANTONIA MARIA DOLORES GIANELLI MARTIN de MILLER o MARIA DOLORES GIANELLI MARTIN de MILLER o LOLA GIANELLI MARTIN de MILLER (S. 227|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13784 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOMMA SAROLDI (S. 251|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13793 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PIÑEYRUA WINTERHALTER (S. 163|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13792 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALFREDO MAGNONE BARINDELLI (S. 181|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13791 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICILIA AMELIA FERRARI BIUMI (S. 239|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 27 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13789 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEÑAGARICANO CHIAPPORI, (S. 199|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13627 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MATTEI SBARBERI (S|43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 13592 Ag.2-vset.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o LEONCIA ROSA RINCON MARTIN o RINCON y MARTIN, (S. 165|978), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13311 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JAIME OLIVERA (S|189|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1978. Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13234 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VICTORIA SUMEGH LAMOVSKY (S|167|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 12775 Jl.4-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de JOSE LORENZO CASTRO. (S. 463|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 12553 Jl.21-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ELIAS FRASCHINI VIOLA (S. 203|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 12985 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de MORAN (415|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13918 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ROMERO SUAREZ (S. 123, 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13973 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FILIPPI SUCCO (S. 399|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13866 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERKES BEKO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13878 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAMPOPIANO GOBBY de SOWERBY (S. 1.027|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13875 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON BONNAFON BETBEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13812 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA STRENG o ANA REGINA TEODORA KINGSCOURTS o KINGS-COURTS de RAST, (S. 1.059|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13639 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA EMA CACERES de FARINA, (D. 713|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13604 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCOS DIAZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13318 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LEOPOLDO BERRUTTI NOVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1978. —
1) N$ 39.00 10|pub. 13570 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOVI de D'OTTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13599 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ABEL VIÑA ACOSTA, (S. 1.035|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13508 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer, Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA STEMPHELET TORRES de CARAMELLA, (S. 845|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13510 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN FERDINAND THUR o THUER (ficha 513|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13493 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA MARIA SCAGLIA de MASINI. (S. 969|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13321 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ROSALDO o CARLOS ROSALLO PACINI COLZI (S. 97|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13194 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO SELLANES VETRALE. (S. 855|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13197 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ JONNI KELBRATOWSKY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13196 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR MODESTO VICTOR PEREIRA DEL PUERTO (S. 783|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13195 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POZZO, (S. 625|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13094 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA FERNANDEZ ETCHEGOYHEN de MARINHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13114 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DANTE CAPRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13098 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o FLORENCIA BLANCA FLOR PENA LORENZO o FLORENCIA PENA o FLORENCIA BLANCA FLOR PENA LORENZO de PARALLE, (S. 833|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 12965 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ANGEL SACCHI MALNATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13927 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DALIA CARMEN CRESCIO o DALIA CARMEN ENRIQUETA CRESCIO REBOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13362 Ag.7-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR ARMANDO TORTORELLA ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 89.00 10|pub. 13928 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PAREJA GUANI de REGULES o MARIA ENRIQUETA PAULINA PAREJA GUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13929 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TOMASA DELMIRA FROCHAM de ROSAS, LAURO ALCIDES MARAUDA FROCHAM y LIRIA de SOUZA FROCHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13785 Ag.4-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO o VERGILIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978 — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13806 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RIVERA o FRANCISCO o RIVERA FRANCISCO CARBONE OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuario Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13626 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGO o RODRIGO BERNARDINO SANCHEZ o SANCHEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13514 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA NUÑEZ UMPIERREZ o NUÑEZ do NIEVES o NUÑEZ UMPIERREZ de NIEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13227 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FELIX AGOSTINELLI OLGIATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 12711 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN o JULIO HERNANDEZ AGUILAR y SANTA LEOPOLDINA ARIOSA o ARROSA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13319 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA VALENTINA OLIVERA de CHERRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13127 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAREO RODRIGUEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13093 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KECHAHDOUR o KHATCHADOUR SEROUBIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 12727 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO VERA BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 10722 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TOMMASINO o TOMMASINO de GREGORIO, (Ficha 489|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13868 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA GALLO de CUELLO (S. 483|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13725 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CANTUARIENSE o CANTUARIENSE GARCIA SOSA, (S. 217|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13726 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CELIA MACAYA o MACAYA VILA, (Ficha 155|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13629 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULINI de FAJARDO MARIA LUISA, (S. 475|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13221 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LAGORIO MOREIRA, (S. 219|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13183 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CORRADI FRAVEGA (Ficha 257|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 26 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13036 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CICCONE, (F. A. 627|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13867 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LUPINACCI de D'ANDREA (A. 313bis|1975), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13802 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ELBIA PINTOS DIACARINO, (Ficha A. 185|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13613 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PREZIOSI ROLLA o ROLA, (A|175|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13714 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA PASCALE LANGONE de PASCALE (ficha A|169bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13557 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA PASSARELLA de MOLINARI, (A. 151|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13115 Jl.27 v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ENRIQUE MACARIO BIANCHI BERRUTTI (A|125|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13054 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR LEO AMADORI, (A. 153|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 12970 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PINTO TABOCO (F.671|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13974 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBA, (Ficha 633|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13602 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARIA VALDEZ FUENTES (F. 651|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13556 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO REY ALVAREZ, (F. 667|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13539 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZANON de DIDONE, (F. 167|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13504 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARIO MEIRALDI CORTA (Ficha 383|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1978. — M.a del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13148 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BESUN de ACUÑA (Ficha 639|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 13159 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTAÑARES o LUIS ALBERTO CASTAÑARES BARON, (Ficha 321|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13099 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALBINO DEMINCO VALMADRE, (F. 649|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 12986 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN ORDOÑEZ, MARIA JOSEFA o JOSEFA ARAGON o ALAGON de CALBO o CALVO, LUIS CALBO o CALVO, MARIA ANTONIA o ANTONIA CALBO o CALVO, SARA GARCIA de CALBO o CALVO, PAULA ESMERALDA o ESMERALDA CALBO, (F. 397|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 195.00 30|pub. 10252 Jn 16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ MORALES (A-581|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 23 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13921 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISE PETSCHEK de KATZ, (F. A. 277|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13879 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACK PINTO MANN (F.A. 121|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13782 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR JACINTO CARMONA FERNANDEZ (F. A. 111|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1978. — César Lanata Sanguineti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13796 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIO MUSSETTI MARTINEZ (F. A. 241|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13422 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONSALVES VIERA o VIEIRA (F. A. 251|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13562 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o ENELIDA PEREZ de TOLEDO, (Ficha A. 115|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13322 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR SIMES FERNANDEZ de PUENTE (F. A. 127|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13266 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA AGUEDA FALERO BADIOLA (Ficha A. 265|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13184 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA EMILIA SEVERI LEVARO o SEVERI de CALABRIA, (Ficha A. 163|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13201 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARPIAR SEFERIAN PAPAZIAN (F. A. 187|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13174 Jl 27-v ag.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL ACEVEDO FAGUNDEZ ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13897 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don RODRIGO MORAES y de doña RAMONA ANTOLINA PEREIRA de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de junio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13750 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDO ALVAREZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13643 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORALTINA RODRIGUEZ o FLORALTINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de julio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de doña EDALGIZA LEÇA y AGUIRREZABAL o MARIA EDALGIZA AGUIRREZABAL o EDALGIZA EDALGIZA AGUIRREZABAL o EDALGIZA LEÇA AGUIRREZABAL o EDALGISA LEÇA AGUIRREZABAL o EDALGISA LEÇA y AGUIRREZABAL y de doña FELISA DORA AYALA o FELIZA DORA AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de junio de 1978. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 65.00 10|pub. 13149 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN DAL LAGO, ANGELA DAL LAGO de DELAITTI, DOMINGA DAL LAGO, TERESA DAL LAGO de HOUSKA, ANGELITA HOUSKA de PEREIRA, PEDRO DAL LAGO y ANGELA DAL LAGO de GUGLIELMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 2 de junio de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 65.00 10|pub. 13224 Jl.28-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON VICTOR PEREZ CABRERA (ficha civil V|116|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13951 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TELEZFORA VIERA o TELESFORA VIERA (Ficha Civil 334|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13426 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUARNIERI LANDARTE (Ficha Civil V. 66|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Caneloens, 17 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13427 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA ABELINA PEREZ de BERRIEL (Ficha Civil V. 71|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, 17 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13428 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO RAMON LUZARDO BIRRIEL (Ficha Civil 83|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13429 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA REYES GARCIA de ACEVEDO (Ficha Civil V. 105|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Canelones, 15 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13430 Ag. 1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO PEDRO RODRIGUEZ BERMUDEZ, (Ficha Civil V. 98|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13001 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE REMEDIOS RODRIGUEZ, (Ficha Civil V|95|bis|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13002 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO GARCIA, (Ficha Civil V. 97|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13003 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELINA BRUNI GARIN, (Ficha civil V. 96|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13004 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AGILDA de CORDOBA, (Ficha civil V. 79|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 12005 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FIDEL HERNANDEZ RUIBAL, (Ficha civil V. 92|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13006 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MENDEZ HERNANDEZ de GIRIBALDI (Ficha Civil V. 80|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 177.00 30|pub. 10627 Jn 15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOGAO (Ficha V. N.o 100|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13716 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO COPPOLA FIRULLO (Ficha V. N o 195|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13544 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras; se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha V. N.o 170|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 13545 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO ROCHA (ficha V|N.o 193|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13543 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES BENTANCUR (ficha V|N.o 197|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 22 de junio de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13374 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MONFORT (ficha V|N.o 190|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de junio de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13373 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DUARTE MARTINEZ (Ficha V. 98|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13414 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA JOSE BONIFACINO (Ficha V. 126|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13415 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SPINELLI (Ficha V. 144|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 5 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13416 Ag.1.o-v.ag.14

CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DA SILVA BRAGA de SOUZA MARIA o MARIA DA SILVA BRAGA DA SILVEIRA de SOUZA, "Sucesión", (Ficha Nº 304|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de julio de 1978. — Esc. Margarita Laborido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13433 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO CUÑA (F. 186|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13472 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO ROLDAN. (Ficha Nº 225|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13434 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISARIA GOMEZ SOSA de SOSA (Ficha N.o 184|1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 21 de junio de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13249 Jl.28-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA DELFINO de BERTONE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado — Colonia, .. de junio de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13391 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA RAQUEL BELTRAN PELLATON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de mayo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13392 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ROSSI ANDREINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13393 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE TERESITA MANANCERO DIAZ de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13394 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO EVELIO VARELA MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13395 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ROLANDO OSES VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10.pub. 13396 Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MASTANDREA ALBERTI de GARAYCOCHEA, (ficha 259|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13397 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVA ZUNINO de ZAFFARONI (ficha 204|c.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de mayo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13398 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA o EUSEBIA SEGUNDINA ASUNCION AVELINO de ZAGARZAZU. (ficha 200|c|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de mayo de 1978. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13399 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA DIAZ, (Ficha C. N.o 148 Año 1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de mayo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13522 Ag.2-v.ag.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL ISIDORO CAPRA y JORGELINA FRANCO o FRANCO de CARNICELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13633 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO JORGE FERREIRA o FERREIRA GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13505 Ag.2-v.ag.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ROSA BERMUDEZ o BERMUDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 30 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13489 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO CABALLERO OCAMPO o CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 30 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13490 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ELISEO o ELISEO FELIPE VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se Habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13491 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA ANTONIA BEAL de BESSONART o BEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 29 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13492 Ag.1.o-v.ag.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ESILDA O ECILDA CONSUELO FRANCO de GRANIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida junio 28 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13854 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GREGORIA o GREGORIA RAMONA SERRON DE ANGELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 26 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13855 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CHOCA o CHOCA LAMELA de BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13635 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13636 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VILLANUEVA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de julio de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13637 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 26 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13437 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13438 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SULPICIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Florida, 16 de octubre de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13439 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Florida, 27 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13440 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de PEREZ o PEREZ CASTEYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13441 Ag.1.o-v.ag.14

LAVALLEJA

JUZGARDO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELIPE ERASMO CHOCHO RODRIGUEZ y CARMEN CLARA RODRIGUEZ de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de junio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13446 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DUTRA de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13447 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA BRUNA ROSA FERREIRA FERREIRA de AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13448 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 15 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13449 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS VILLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de julio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13450 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANA ELENA MARRERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de julio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13451 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR VALENTIN de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13452 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO PALADINI MAZZOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de junio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13145 Jl.27-v.ag.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BRITOS BRITOS de RODRIGUEZ, (Ficha 427|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13888 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA BARBE MONTOBBIO de CESTARO o CHESTARO COIRO, (Ficha 513|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13892 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROMAN NUÑEZ AMORIN, (Ficha 523|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13889 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA VICTORIA ARIAS IGLESIAS de PEREIRA, (Ficha 453|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13890 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PETRONA o PETRONA o PETRONA ADELA SUAREZ RODRIGUEZ de SUAREZ, (Ficha 499|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13891 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PETRONA CATALINA ARCE de PEREIRA, (Ficha 511|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bertoni de Vagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 13532 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN COSTAS ALVAREZ, (Ficha 48|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de marzo de 1978. — Roger Cantón, Actuario Subrogante.
1) N$ 39.00 10|pub. 13109 Jl.27 v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de: SABINO TORIBIO DI RIENZO VALENTINI o BALENTINI (Ficha 382|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1978. — Escribana Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub 12356 Jl 21-v set.1.c.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISACHAR BEER ZIMET (Ficha 160|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 7 de abril de 1978. — Esc José María Juan, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1081C Jn.20-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTERUK, ARSENIO. ("B" 62|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 13025 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MURIEDA OBERTI de ROTTA, AMELIA ("B" 83|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de junio de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13023 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMADE de CABRERA, OLGA MARGARITA ("B" 84|1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13020 Jl.26-v.ag.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA o JUANA OLIVERA de COQUET, (Ficha A. 80|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13644 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO AMABILIO SILVA PEREZ (Ficha A. 36|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13017 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COIRO BERGARA (Ficha A. 86|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13018 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALFONSO BORDA (Ficha A. 89|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de junio de 1978 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13019 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO FRUTOS BACIGALUPE o BASIGALUPE, o BASIGALUPPE o BASIGALUPPI (Ficha A. 81|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13021 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZUCH ZUBRY o ZUBRI (Ficha A. 75|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13022 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA WOLF de RUPPEL (Libro 18, Folio 83, N.o 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13024 Jl.26-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO PERALTA ACOSTA, (Ficha A. 93|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13012 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS LUBENCO BASILICHENKO, (Ficha A. 87|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13013 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PESTAÑA JESUS, (Ficha A. 18|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13014 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIO BERNABE PEREZ NERONE, (Ficha A. 53,978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13015 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO DA ROSA LOZANO, (Ficha A. 72|978), citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13016 Jl.26-v.ag.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO CANO (C|N.o294|9;8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13366 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA JACINTA FRANCO de ANSELMI (ficha C|N o 214|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 24 de mayo de 1978. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13367 Jl.31-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de PALAGEA o POLA SAFONOV o SAFANOV o SAFANOVA de MILSEV y JUAN MILSEV o MILSEN KITAYOWA o KITAEV (ficha C N.o 281|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13368 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EFIGENCIA o EFIGENIA o EVIGENCIA SARMIENTO DE ACUÑA (ficha C|N o 289-1978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13369 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA JOVITA ORONOZ de DE LOS SANTOS (ficha C|N o 246|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 26 de mayo de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13370 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de BLANCA ALICIA RAMONA BOURILHON de CARRANCIO (ficha C|N.o 327|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de junio de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13354 Jl.31-v.ag.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ARAUJO FONTOURA, (B. 105|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13904 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI GUEDES o NERY GUEDES TOME, (B. 93|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13902 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIA RIVERO, (B. 35 978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13901 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DACY SOARES LIMA o DACY SOARES DA SILVA o DACY LIMA SOARES (B. 78|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de junio de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13273 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROLAND PORTO (B. 79|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 27 de junio de 1978 — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13272 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA CARRETON o CARRETTONI o CARRETTONI o CARRETTONI FRANCO y JULIA FRANCO DONINELLI o DONINELLY FRANCO (B 330|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Enrique Doninelli y María Doninelli Brum bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Rivera, mayo 9 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 195 00 30|pub. 9945 Jn.8-v.jn 30. Jl 21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CASTRO o ELISA CASTRO VILLAGRAN, (B. 28|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de mayo de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13913 Ag.7-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO VARGAS RODRIGUEZ (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de junio de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13903 Ag.7-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO LUCIO MUNIZ NIETO, (Ficha 678|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13534 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA NUÑEZ de FERNANDEZ, (Ficha 451|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13535 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELTRAN PORTUGAL, (Ficha 682|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13536 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO GUERRA CENTURION, (Ficha 658|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de junio de 1978. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13537 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13596 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MONICA SOSA de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13595 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de HEMENEGILDO PIRIZ NAVARRO y RAMON LUCAS PIRIZ NAVARRO (Ficha 461|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de mayo de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13594 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ENRIQUE ALTIER (ficha 1.207|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de junio de 1978. — Esc. José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13403 Jl.31-v.ag.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SAUTO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13744 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEMINO NICOMEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13743 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesiones de ASUNCION MUIÑOZ o MUIÑOS y de FAUSTINO TRONCOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13742 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFOR DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13335 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DORA RIVERO VOLPI de LAFUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13336 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRAVO o BRABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13741 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTO IGNACIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13739 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO IMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 22 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13740 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto ,se hace saber la apertura de la sucesión de CORINTO COELHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de junio de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13332 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto ,se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RENEE OLAIZOLA de ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días- a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13333 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto ,se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PASCUAL GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1978. — Delmar Gonzálves Brum. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13334 Jl.31-v.ag.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o ALBERTA DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13524 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SARA MAGLIO de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13525 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO MARIZCURRENA o MARIEZCURRENA MURQUIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de abril de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13526 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO TOMAS DELPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATA TEODORA BRITOS de PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13528 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BRITOS GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13529 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CLEMENTE VIÑOLES GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13345 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LOUCE o LOUCITE o LAUSE de KRASOUSKI o KRASOUSKAS o KROSRUSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de mayo de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13346 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR RUFINA NEVES de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 12 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13347 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON FERNANDEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13348 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANZONI GAMBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 30 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13349 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ERNESTO CURBELO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 31 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13350 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de-la sucesión de NORBERTO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de junio de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13343 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de-la sucesión de MAXIMO TIMOTEO HERNANDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13344 Jl.31-v.ag.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS GARRAMON (Ficha número 622 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13765 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAPURRO o JUAN VICTORIANO CAPURRO VESPA, (Ficha Nº 695, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13767 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISMAEL RICARDO CARESANI o RICARDO ISMAEL CARESANI, (Ficha Nº 345, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 13651 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA GONZALEZ de SILVA (Ficha N.o 799, Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de junio de 1978 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13587 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO ADRIANO PARDO (Ficha número 149, Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Mercedes 6 de marzo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 13588 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DANIEL GOMEZ o DANIEL MANUEL GOMEZ y de JOSEFA GARCIA de GOMEZ (Ficha N.o 572. Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 15 de mayo de 1978 — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 156.00 30|pub. 11321 Jn 28-v.Jn 30. Jl 21-v ag 29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAUL DE LOS SANTOS GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 26 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13719 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la Suc. de PEDRO ARRUA y de la Suc. de ALADINO ARRUA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 13621 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO ALBERTO MONTFALCON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13622 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RICARDO CONSTANTINO LANZZERI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13623 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ZOILO MOYANO, de la sucesión de NEMESIO o NEMECIO FAUSTO MOYANO BENITEZ, de la sucesión de JUANA BENITEZ, de la sucesión de SILVERIO MANUEL MOYANO BENITEZ, y de la sucesión de MARIA SALOME MOYANO BENITEZ, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de mayo de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 65.00 10|pub. 13620 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de NICANOR GUILLERMO ROMANO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13634 Ag. 3-v. ag. 16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO VITERBO RODA o RODAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de julio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13264 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO DE LOS SANTOS ZABALA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13263 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ o EDUARDO PEREZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 13262 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO AMADEO ALVAREZ o ALFREDO AMADEO ALVAREZ BARCELUZ o AMADEO ALFREDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13261 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13259 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO o SABINO PAULINO SEQUEIRA PEREIRA, PAULINO SEQUEIRA y de JUSTA BEATRIZ PEREIRA de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 13260 Jl 28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVEIRO PABLO MAGUNA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13258 Jl.28-v.ag.10.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares ubicados en la 8.a Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta).
Wilson Benítez Fernández, solar 11, manzana F-25.
Ruben Buznelli, solar 14, manzana F-14.
Wilson Benítez Fernández, solar 22, manzana D-9.
Ramón Ghan González solar 14 manzana F-29.
Roberto Montis Seitun, solar 17, manzana D-5.
Horacio Haroldo Díaz Silvera, solar 8, manzana F-25.
Carlos Daniel Soca Alonso, solares 42 y 43, manzana franja s|Los Ombúes.
María del Carmen Etchepare Ledesma, solar 6, manzana franja s|San Martín.
Jorge Braceiro, solar 9, manzana F-14.
Esmeralda Estecho de Garrido, solar 15 manzana F-19.
Nelson Alberto Fulino Torena solar 19, manzana F-30.
2) N$ 432.00 15|pub 13364 Jl.31-v.ag.18.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10, de la ley 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compraventa que se detallan:
Renato Leschiutta, inscrita con el N.o 1.006 al folio 3.693 del Libro 146, solar 12, manzana D-7, padrón 6.163 m|a, 8.a Sección Judicial de Canelones.
Celeste Carmen Viera, inscripta con el número 9.346 al folio 34.641 del Libro 144, solar 20, manzana F-25 padrón 32.405 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones.
Celeste Carmen Viera, inscripta con el número 9.345 al folio 34.638 del Libro 144, solar 3, manzana F-21 padrón 32.397 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones.
Margarita Esther Machiavello Morales inscripta con el N.o 7.133 al folio 26.408 del Libro 144, solar 5, manzana D-4, padrón 6.163 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones.
Jorge Daniel Orge Delgado, inscripta con el N.o 1.015 al folio 3.720 del Libro 146 solar 9, manzana F-7, padrón 32.373 m|a., 8.a Sección Judicial de Canelones
Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el N.o 15.462 el 5 de mayo de 1971 y Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 de marzo de 1932.
2) N$ 528.00 15|pub. 13365 Jl.31-v.ag.18.

"Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se comunica al promitente comprador Pedro Benítez o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de compraventa del solar 48 manzana 4, padrón 1.507 en mayor área, sexta sección judicial de Canelones, del plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro el 15 de diciembre de 1953 con el número 8.048". — Rómulo E. Rossi, Escribano.
2) N$ 192.00 15|pub 12525 Jl.20-v.ag.9.

MALDONADO

hijos de RAMON RODRIGUEZ (EN LIQUIDACION)

Comunicamos, habiendo transcurrido plazo legal según Art. 10, ley 9.099, caducidad promesas de venta Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado, plano Agr. Oddizio Revella, inscripta en Oficina Empadronamiento Maldonado en octubre de 1938, a los siguientes promitentes compradores:

Omar Fernández, solar 9, manzana 72 (hoy 125), padrón 4.766.
Carlos Marco Zabalegui, solar 31, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.756.
Darío Pacheco, solar 26, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.751.
Antonio Francisco Cruchic, solar 17, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.742.
Eduardo Abas, solar 16, manzana 71 (hoy 144), padrón 4.741.
Martina Larrañaga, solar 18, manzana 71, (hoy 144), padrón 4.737.
María Freitas de Perdomo, solar 29, manzana 70 (hoy 143), padrón 4.722.
Gladys Ferreira de Benítez, solares 15 y 16, manzana 70 (hoy 143), padrones 4.708 y 4.709.
Ana Decena, solar 18, manzana 70 (hoy 143), padrón 4.705.
Miguel Angel Arribas, solar 2, manzana 70 (hoy 143), padrón 4.695.
Gilberto Goñi y Olga Martínez, solar 28, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.689.
José Manuel Piñeiro, solar 27, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.688.
María Otero de Lacaze, solar 28, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.684 y solar 9, manzana 69, padrón 4.670.
Hugo Uval Irisarri, solar 13, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.674.
Jorge Becerro, solar 12, manzana 69 (hoy 142), padrón 4.673.
Alice Píriz, solar 29, manzana 21, (hoy 94), padrón 3.654.
Sara y Ricardo Novas, solar 11, manzana 21 (hoy 94), padrón 3.636.
Angélica Ghigo, solar 7, manzana 21 (hoy 94), padrón 3.632.
María Padován, solar 1, manzana 21 (hoy 94), padrón 3.626.
Lilia Alvarez de González, solar 3, manzana 21 (hoy 94), padrón 3.628.
Generoso Torres, solares 26 y 27, manzana 20 (hoy 93), padrones 3.619 y 3.620.
Clara Szames, solar 25, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.618.
Beatriz Tutaglio, solar 18, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.611.
Alicia Conti, solar 17, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.610.
Ezio Marsili, solares 10 y 11, manzana 20 (hoy 93), padrones 3.603 y 3.604.
Lilia Alvarez de González, solar 2, manzana 20 (hoy 93), padrón 3.595.
Juan Introini, solar 24, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.585.
Carlos Daniel Martín, solar 19, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.580.
Nilda Arney Frasche, solar 18, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.579.
Wally Ferreyra, solar 16, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.577.
Ana María de la Fuente y Sarandí Aguirre, solares 9 y 10, manzana 19 (hoy 92), padrones 3.570 y 3.571.
Hernán Grunmacier, solar 7, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.568.
José Moroni y Diosma Benenatti, solar 3, manzana 19 (hoy 92), padrón 3.564.
Olga Enciso, solar 28, manzana 18 (hoy 91) padrón 3.557.
Felicia Salazar de Bachetta, solar 11, manzana 18 (hoy 91), padrón 3.540.
Javier de Lejarcegui, solar 30, manzana 18 (hoy 91), padrón 3.559.
Eduviges Eder Schneider, solar 6, manzana 18 (hoy 91), padrón 3.535.
Bebe D'Alessandro, solar 44, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.587.
Manuel Lasta, solar 45, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.588.
Celina Mondo de Díaz, solar 46, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.589.
Enrique Hollander, solar 15, manzana 72, (hoy 145), padrón 4.772.
Eduardo Mangiarotti, solar 43, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.586.
Gastón Cirilo Silva y Franz Silva, solar 42, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.585.
Lucía y Lilyan Vila, solar 5, manzana 99 (hoy 172), padrón 5.548.
2) N$ 1.344.00 15|pub. 13443 Ag.1º-v.ag.21.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CERAMICAS DEL SUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de agosto de 1978 a las 9 horas, en el local social, sito en la calle Arenal Grande N.o 1532, Piso 4.o, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración aprobación o modificación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, presentados por el Directorio y del informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1978;
2) Fijación del número de Directores y Suplentes;
3) Elección de Directores y Suplentes, del Síndico y Síndico suplente;
4) Determinación de la remuneración del Síndico (artículo 27);
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha indicada, sin cuyo requisito no podrán asistir a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 57.60 2|pub. 13970 Ag.7-v.ag.8.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU BAFISUD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú Bafisud, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1978 a las 18 horas en la Casa Central del Banco calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea (artículo 29).
2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978.
3) Elección de Directores titulares y suplentes para el 24.o Ejercicio correspondiente al 1.o de julio de 1978 al 30 de junio de 1979.
4) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1978-1979 y fijación de remuneraciones (artículos 41 y 42).
5) Remuneración a los miembros del Comité (artículo 36 del estatuto).
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 de los estatutos que se transcribe:
Artículo 24. — Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la Sociedad con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o representen o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria Nacional o Extranjera y en este caso a satisfacción del Directorio. La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que represente y el número de votos a que tenga derecho. El accionista que no cumpla con esta obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea ni a tomar parte de sus deliberaciones.
Las boletas para concurrir a la asamblea pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, de Paysandú, de Guichón y de Sarandí del Yí, previo depósito de las acciones o de los respectivos certificados. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — El Directorio.
3) N$ 96.00 2|pub. 13805 Ag.7-v.ag.8.

CERAMICAS DEL SUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de agosto de 1978 a las 9 y 30 horas, en el local social, sito en la calle Arenal Grande N.o 1532 Piso 4.o para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatuto (aumento de capital);
2) Capitalización de Reservas (Ley número 14.750);
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha indicada, sin cuyo requisito no podrán asistir a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 38.40 2|pub. 13969 Ag.7-v.ag.8.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de agosto de 1978 a las 9 y 30 hs., en el local social, calle Treinta y Tres 1374, Esc. 207 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1977;
2) Destino a dar a las utilidades;
3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión (Art. 14). — El Directorio.
3) N$ 96.00 5|pub. 13836 Ag.4-v.ag.10.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron GRACIANA MARIA NILDA EULALIA, LIDIA JUANA y LUCIANO ANTONIO RODRIGUEZ COLLOTUZZO; INNUMERABLE RODOLFO, EUSEBIA DOLORES y NUESTRASEÑORA MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ALGARE; MARIA PURA, CATALINA, LUCIANO EPIFANIO, ISIDRO EDUARDO, CRECENCIA LIVIA, MAURA JULIA e HIGINIO SANTOS RODRIGUEZ GARDONE; y LUCIANO AMANDO, MARIA LUJAN, NORMA JOSEFINA y JULIO FELIPE RODRIGUEZ PAROLI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 605 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Luciano Rodríguez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 57.60 3|pub. 13884 Ag.7-v.ag.9.

Dirección de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. MARIA ESTHER CERIZOLA RIGOLI de PAGLIARO, en su carácter de titular del sepulcro Nº 744 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Antonio Agresta, Libia Mortarotti Genta, Fructuosa F. Bastón, Rosario María del Carmen Lumaconi, Elvira Isabel Civetti, Saturnino Gallo, José Civetti, Evaristo Paramar, Modesto de Juan, Angel Lumaconi, Florentina Calvo de Parancos, Manuela Leonard de Puig Nelson Ruben Parancos, Américo Rafael Civetta, Ramón A. Bastón, Juana Bianchi de Civetta, Isabel Gendas, María Civetta de Sánchez, Ernesto Dell'Acqua, Carmenlo Mastroianni, Rosalía Ortiz Moreira de Polero, Carlos María Moreno, Héctor W. Iglesias Polero, Emilia Mastroiani de Bastón, Juan Cerizola, Santiago Alonso Torres, Mario M. de Vita y José de Vita, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ 288.00 10|pub. 13745 Ag.4-v.ag.17.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó JUANA PAULA ALVARIZA GOMEZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del sepulcro N.o 2.136, del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Florencio Pedro y Teodosio Luis Alvariza.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 28.80 3|pub. 13857 Ag.4-v.ag.8.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ WAINGUT y GREGORIO MIRCUS, (Ficha V. 310|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13881 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PEREZ JEREMIAS y ABIGAIL BRAVO NUÑEZ (Fi-

cha V. 384|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13936 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIA NERY DELFINO y PEDRO VALENTIN ETCHEVERRY (ficha V|350|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13798 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE CARLOS DELGADO VERTIZ y NORMA IGLESIAS CARRERAS (ficha V|430|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13825 Ag.4-v.set. 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SOSA PEREZ de BUSTIN y SCHBEUMER BUSTIN, (Ficha V. 370|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 11392 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEMILDA RODRIGUEZ de COPELLO o COPELO y HECTOR COPELLO o COPELO GONZALEZ (ficha V|316|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 11370 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES LEANDRO PEREIRA y HAYDEE CAETANO (ficha B|1.042|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Escribano Andrés L. Pasele, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12745 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDWARD RUBEN CARBALLIDO y MARIFRANC BOSCH, (Ficha B. 172|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 12602 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CECILIA VILA y JORGE OMAR CANCELA (ficha B|56|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978.
5) N$ 104.00 20|pub. 11307 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY, HECTOR ANGEL y ROMELLI ELSA, (Ficha D. 304|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11476 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CESAR DAVID SUAREZ e INGRID MABEL URROZ, (Ficha D. 312|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13641 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SIMCHA MEIER MINSKI y CATALINA HAYDEE GABAY (Ficha D. 288|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13576 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HECTOR CASTRO MELIAN y ELSA ALCIRA MAIDANA, (Ficha D. 24|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12975 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DARDO LIMBER MARTUSCIELLO y OLGA ELIS HERNANDEZ (ficha D 654|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11309 Jn.26-v.jn.30 Jl.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO MANTEFIRO y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ. (Ficha D. 140|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11023 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ REGULES COSTA y LUIS FIGNONI MUSSO (Ficha V. 608|978), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13462 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FAGUNDEZ PASTRANA y BLANCA TERESA TECHERA BRUN (Ficha V. 768|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13581 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MONTESINOS y MARIA CANDAME (Ficha 254|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13324 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA LAROSA y JUAN CARLOS SALVATELLA (Ficha V. 406|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1978. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12974 Jl.31-ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN REGULES ROSELLO AMESPIL y TERESITA MODESTA NUÑEZ (Ficha 958|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13175 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO MATO GINZO y ADDIS CORREA ALZUGARAY (ficha V 530|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12644 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por TADAS DZIUGYS STANAITIS y DARIA PYLYPIUV (F. A. 300|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 100.00 20|pub. 13937 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LISTE PENA y MARIA JOSEFA o JOSEFA VAZQUEZ (Ficha B 320|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13411 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO FERNANDEZ y MARIA del ROSARIO PIEGAS (F. C. 216|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de junio 1978. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13055 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON CASTIGLIONI FUENTES y MARIA de los ANGELES VIANI, (Ficha A. 283|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 11630 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GUIDO GANDOLFO y NORA GLADYS REDELICO FRANCINI, (Ficha B 268|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 10667 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLMIRA MISA de CASTRO y ELOY CASTRO DEVESA, (Ficha C. 90|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12865 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ANDRES WITTENBERGER KAUCHE y JULIA LILIAN LAMORTHEE o LAMORTHEL, (Ficha C. 210|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12587 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA YOLANDA GARCIA y NELSON MARIO RAMIS, (Ficha C. 206|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 14 de junio de 1978. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11013 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO OCTAVIO PAPA BLANCO y SUSANA de la ROSA (Ficha A. B. 374|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13953 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA CARMEN YANEZ y HUGO ANTONIO NIPOLI, (Ficha A. B. 134|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13934 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PARODI BERNARDI y MARIA DEL ROSARIO MASPONS, (Ficha AB 316|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13871 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WALTER MILLAN GAMBOA y MARTA ROSA MUSSI MONTI (Ficha A. B. 770|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13267 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALTEMAR LIMA y MARIA ELENA VIERA (Ficha AB 258 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11240 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SALVADOR BRANCA y MARTHA EUNICE ROSSI (A.B 172|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11022 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GUILBARDO ACOSTA MATIAUDES y NERIDA CORRALES CAYETANO, (Ficha AB. 170|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 10999 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REYES LUIS ENRIQUE y ELENA MARGARITA FIGUEREDO, (Ficha E. 336|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13340 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MARIO STRATTA y MARIA ANGELICA HERNANDEZ (Ficha E. 300|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 23 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 12533 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BENITO GIL RODRIGUEZ y CONSUELO PEREIRA GARCIA, (Ficha E. 198|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11440 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AQUILES HUMBERTO DELFINO y EMA GENARA ZALDUA (Ficha E. 182|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11394 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO SOLIVELLAS y ESMERALDA FERNANDEZ (ficha E 462|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13846 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR MARTINEZ c| NURIMAR ROSSI GARMENDIA (Ficha E. 120|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13181 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN SOUTO de BRAÑAS contra JOSE ANTONIO BRAÑAS, (Ficha E. 268|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12976 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIERINA MARIA DAVIO y JAIME ALSINA, (Ficha E. 328|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11413 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FROILANO DE MELLO BACHMANN y LILLY COHN SIMON (Ficha E. 282|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11466 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALMIRATI NIETO y AZARELA GARCIA MUÑOZ (Ficha V. 747|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13096 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES JORGE MARIO CAMPORA PUEL y MARIA ELMIRA CARDELINO FERRARI (Ficha V. 557|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13155 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN EDDY VILLAREAL y ANA MARIA MASCHERONI, (Ficha V. 465|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

...tros autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12978 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARE MARIA MACCHI LUCHESCHI y MARIA IDESBALD STEVERLYNCK LAIGNEIL (Ficha V N.o 541|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 109.00 20|pub. 11540 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALVARO FERNANDO BRENA y MARIA LIANELLA GIORGI, (Ficha D. 13|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13869 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANCISCO CAPO y ANNA BELLANCA (F.D|373|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13807 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JORGE PRUSIÑA RADICH y MARGARITA WEINBERGER BURGER (ficha D|327|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13824 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACHADO ADOLFO y BARRETO NERI, (Ficha D. 155|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13325 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FRANCISCO BENITEZ y DELIA MARIA ESTHER SALDARINI, (Ficha C. 243|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12958 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARTIGAS HERNANDEZ y TERESITA CESARINO, (Ficha C. 223|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12603 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA INES SCATTONE VISCA y SILVANO BIRRIEL, (Ficha D. 259|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13327 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OMAR ALBERTO RIENZI PECOSTE y MARIA JOSE AGOSTI CROCE, (Ficha D. 255|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13117 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por NELZA ISABEL GEMINO y LUIS ALBERTO SANGUINETTI, (Ficha D. 601|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12971 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por IRENE GAUCHER CASSONI y CADA por IRENE... RACE PEREZ BANFI, (Ficha D. 715|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 12586 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA DORINA AYCARDO y ANDRES ARIEL CORDOBA (Ficha 123|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13575 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA BITTENCOURT y RAUL EDUARDO ROSSI, (Ficha V. 545|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13326 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HORJALES y NIEVES IVONNE CAMPOS, (Ficha 513|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13121 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROMEO TARINO y ELSA ROCCA (Ficha 1005|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, abril 26 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12944 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO LABORES AGRELO y TERESA CELICA CUITIÑO (Ficha 683|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12935 Jl.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO RICARDO RIVERO DIAZ y NELIDA EMMA GONZALEZ, (ficha 721|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12693 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ y GIANNA STELLA ZOPPI (ficha 827|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 26 de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12809 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO EHRLICH y CLOTILDE CUELLO (ficha 115|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 6 de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12810 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PERDOMO y BEATRIZ PEDEFLOUS (ficha 63-1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12585 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PIREZ y SYLVIA MERCEDES DURAN (ficha V 617|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12604 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIRO IGLESIAS y MARIA PLACER DOMINGUEZ (ficha 689|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 13226 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANGEL PREDARI y MARIA INES FOLLE, (F. C. 329|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13939 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por BEATRIZ MAGDALENA RODRIGUEZ SAAVEDRA y ALICE PETAIN GUEVARA PEREIRA (F. C. 335|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13938 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEROVICH e IRMA TERESITA GEROSA (F.C.-263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13828 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISIS RAUL VIERA y EVA ESTEVA PEREZ (Ficha C. 1071|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 12977 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FRANCISCO VOTA y MARIA PATIÑO (Ficha C. 127|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12530 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MELILLO y CESAR ROSAMILIA (ficha B 113-1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 27 de 1978. —
5) N$ 104.00 20|pub. 12584 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LUIS TURPIA y MARIA CARMEN LOPEZ (ficha C83|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11306 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BERRUTTI y VANDA BENECH. (Ficha C. 317|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13849 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA ANGELA TERESA REVUELTA y ALEJANDRO LORENZO Y LOSADA, (Ficha C. 243|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 11594 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FONDEVILA DIEGUEZ y MARIA NELIS CARDOZO HERNANDEZ (Ficha C. 327|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 11657 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO ANTONIO AGUERA CORTES y MARIA AURORA VIÑOLY GONZALEZ (Ficha A. B. 641|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 29 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 10044 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFREDO MERETTA y NORA SOLANGE MARTINEZ (ficha AB|319|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13796 Ag.4-v.set.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL OLIVERA ANTUNEZ contra JOSE CLAUDIO MEIRA COELHO. (Ficha AB. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11121 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIMENEZ ELSA GLADYS y MEIRELES, FORTUNATO. (Ficha E. 399|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13935 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AYALA, CARLOS GONZALO y BORRONI, ANA MARIA, (Ficha E. 381|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13880 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COSTA, JOSE CARLOS y MARIA CRISTINA URRUTIA, (Ficha E. 393|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13909 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO RODRIGUEZ y SUSANA LAZCANO. (E. 317|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 13727 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MANUEL RAMOS y GRACIANA FILPI (ficha E. 369|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12808 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GARCIA PION y BLANCA ROSA FERRARI (Ficha E|237|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub. 12344 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ECHENIQUE y GRACIELA SADI (Ficha E. 233|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11393 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONZALO CUENCA y ADRIANA ELSA CORREA LUNA (ficha E|281|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus respectivos derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 11308 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber a Ud. que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MAXIMO NUÑEZ y SARA LUCHILIN (ficha E|87|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 11063 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ECHEVERRY y CAROLINA MARIA LOPEZ (Ficha E 531), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13380 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BARBOZA y ELVIRA MARIA ACUÑA (Ficha E. 905|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13827 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO STANICH CERNOSIJA y MARIA ELEOMAR MORA (ficha E. 181|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 13826 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GATTI y MARIA MAGDALENA TAROCO, (Ficha E. 291|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 13119 Ag.1.o-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN CABRERA y NUBIA CIAPESONI (F. E. 335|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12811 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LUSSICH PONCE DE LEON y MARTHA RISSO ABADIE (Ficha E. 313|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12605 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ZAS AMILIVIA y NORMA ROSA BOTTI de PAOLA. (Ficha E. 341|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 12960 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ANSELMO GARIGLIO MAURIN y GRACIELA MULATTIERI PEREIRA (ficha E|287|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12588 Jl.21-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Justo Germán Torres Molinillo c|MARIA DE LOS DOLORES CONSUELO OLIVERA (ficha E 295|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 12606 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTINA ZULEMA CORTES COSTA y MARIO FELIX SUAREZ TOLEDO (Ficha E. 365|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11457 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v ag.11.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO MARIO GONZALEZ con MARIA ROSA RAMIREZ, (Ficha E. 352|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 11014 Jn.22-v jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos EUCLIDES CUEVA c.| FLOR de LIZ BENITEZ. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 291|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Euclides Cuevas y doña Flor de Liz Benítez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas 28 de julio de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 32289 Ag.7-v.set.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: FACAL, JULIO DANIEL contra MARIA GRACIELA DE LEON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 379, año 1977), se decretó el 14 de octubre de 1977, la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges, citándose y emplazándose por este medio a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones, 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 13432 Ag.1º-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Sanguinetti de López, Mirta Yolanda contra NESTOR ROBERTO LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 474 977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 15 de mayo de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 11591 Jl.21-v ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos caratulados: GONZALEZ JOSE CASTOR e ISCLINA BEATRIZ GONZALEZ de GONZALEZ. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 200|978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad integrada por José Castor González e Isolina Beatriz González de González y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 29 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13547 Ag.2-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: RAINERI, CARLOS HUMBERTO y EMILIA VIOLETA SUAREZ "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N o 185|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Humberto Raineri y Emilia Violeta Suárez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras 16 de junio de 1978 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 11867 Jl.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados BENTANCOR DIAZ CIRILO y GLADYS ARMONIA BOYRIE MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. N o 118|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Cirilo Bantancor Díaz y Gladys Armonía Boyrie Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 8 de mayo de 1978.
5) N$ 130.00 20|pub. 11151 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PABLO PEÑA y JOSEFINA RAMONA RAMOS DE PEÑA (Ficha 138|V 978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 29 de mayo de 1978 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 104.00 20 pub. 11856 Jl 21-v ag.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos FRAGA, LEDY y ECHEVARRIA, AURORA CASIMIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 282 978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial menor. — Melo, 30 de junio de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 12764 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: CARDOZO, JUAN CARLOS y ACOSTA CARDOZO RUTE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha 210|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de Cardozo Juan Carlos y Acosta Cardozo Rute, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley 10.783. — Melo, 24 de mayo de 1978. — Margarita Saborido. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 11576 Jn.28-v jn 30. Jl 21-v.ag 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIA GULARTE DA FONSECA y AESIS ACUÑA MORALES (ficha 97|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 30 mayo de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11577 Jn.28-v,jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ECILDA SANTOS c|aEMIR DE SOUZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa 121|978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad legal de Ecilda Santos y Emir De Souza debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley 10.783. — Melo. 15 de mayo de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario
5) N$ 130.00 20|pub 11578 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LEARCO GUIGLIARELLI o LEARCO GUIGLIARELLI y MARTHA o MARTA GOMEZ (Ficha 69|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 31 de marzo de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 10207 Jn.23-v jn 30. Jl 21-v.ag.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de junio de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WLADIMIRO TOMAS ESQUIBEL DE LA TORRE y NORMA LILIAM AMED VERGARA, (Ficha C. Nº 178|978), citándose a todos los que

tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 11 de julio de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuaria Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 12758 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de abril de 1978, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RAUL ZARAGOZA CUELLO y ALBA RUTH SORIA BRATSCHI (Ficha Civil N.o 146|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de mayo de 1978 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 12075 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de mayo de 1978, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO ESTEBAN REISCH BURGER y NELLY NATER SANCHEZ, (Ficha C. N.o 190|978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 5 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 11519 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Zulma Nely Insúa Cerizola de Etcheverry contra ZENEN PABLO ETCHEVERRY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C 54|978), se hace saber al público que con fecha febrero 28 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre doña Zulma Nely Insúa Cerizola de Etcheverry y don Zenen Pablo Etcheverry, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 5 de 1978. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 12836 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Angélica Paredes c|EUSEBIO FRUCTUOSO MOREIRA (ficha C 325|978) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber al público que con fecha mayo 31 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María Angélica Paredes y Eusebio Fructuoso Moreira, y que se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 12 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 12601 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: ZULMA VILLARRUETA REYES y JUAN PABLO VERA PEREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 335|978), se hace saber al público que con fecha 6 de junio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Zulma Villarrueta Reyes y Juan Pablo Vera Pérez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Para esta publicación se habilitó la feria judicial menor. — Durazno, 22 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
5) N$ 156.00 20|pub. 12365 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: MARIA BRILDA PEREZ DE LA CAVA con OSCAR LA CAVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 567|974) se hace saber al público que con fecha 20 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María Brilda Pérez de la Cava y Oscar La Cava, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 11609 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUIS MOTTA y VILDA ANTUNEZ ABOAL. (Ficha C. número 119|978), habiéndose decretado la misma por resolución de fecha 27 de abril de 1978, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Trinidad 5 de junio de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11522 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos. Tabeira Carlos María con FERNANDEZ YDALIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 633, Año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 12 de junio de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Tabeira y doña Ydalia Esther Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 28 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 12409 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1977, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELDA NILDA WAMBA y UBALDO GUNAR PADILLA (Ficha N.o 1127|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 11402 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GUICHON de ROTUNDO, BLANCA DULCIDEA contra ROTUNDO, JUAN MIGUEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro A, folio 235, Nº 1978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Rotundo y Blanca Dulcidea Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de mayo de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 13646 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: FRUTOS NESTOR RUBEN y PEREIRA LATTANZIO de FRUTOS, MARTA ELVIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (B. 123|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rubén Frutos y Marta Elvira Pereira Lattanzio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 13649 Ag.3-v.ag.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos MARIO EXEQUIEL ROSANO y NELLY TERESITA RIEGER de ROSANO (Ficha C. N.o 910|977), citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de sesenta días. — Fray Bentos, febrero 13 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12825 Jl.24-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: PEREYRA DEVIDA CARLOS contra ALTEZ SILVERA ALBA TERESA, (Ficha 660|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 26 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13538 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: URRUTIA de GONZALEZ MIRIAM HELEM contra GONZALEZ MOLINA, CARLOS ROBERTO, (Ficha 1382|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 22 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12761 Jl.24-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran los esposos: JORGE GARCIO COTELO y HEDIT TERESA BAREÑO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de seesntá días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 23 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11917 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: OLID NUÑEZ CARTAHUD SEGUNDO y CUSTODIO PIRIZ JOAQUINA (Ficha 402|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11656 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran. PIENIKA BENJAMIN c. KOHN JUDITH (Ficha 611|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 11655 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 18|4|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: ANTONIO ALCIDES PAL-

LADINO y CARMEN RENEE FARINHA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, mayo 5 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 10525 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en fecha 12 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE VITAL GARCIA ROCHA y MARIA CELESTE ROSAS HERNANDEZ (A|332|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto junio 20 de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 12599 Jl.21-v.ag.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 17 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GAUDENCIO PABLO SOTO y MARIA PERDOMO RIENDEBAT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, junio 7 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 12735 Jl.24-v.ag.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL ERNESTO TRISTAN contra ALICIA ELENA QUIJANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 671, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Ernesto Tristán y Alicia Elena Quijano, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 7 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13766 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — En autos: JULIO FREDIS PEREYRA contra NELLI OMAR VIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha Nº 91, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 16 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Fredis Pereyra y Nelli Omar Vique, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 26 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 13764 Ag.4-v.set.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por LUIS MANRIQUE RINALDI y MARIA EUGENIA MUJICA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 14 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 13720 Ag.4-v.set.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por REGINO FREDY FARIAS y OLGA NETTO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 22 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13103 Jl.27 v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MARIANO GONZALEZ MORAES e IRENE DUARTE DE LOS SANTOS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 3 de abril de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 12999 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALTER DONADIO y GLADYS ARISTIMUÑO (Ficha A. 32|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1978. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 161.20 20|pub. 8301 Jl. 21-v. ag.17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL ASCARATE GOMEZ y GABINA MARGARITA PIMIENTA GUEVARA (ficha N.o 212-1978), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1978. — Escribano Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13265 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace hace saber que por resolución N.o 3997 del 30 de mayo de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ARMANDO ARAUJO y MARTHA MABEL BLANCO (Ficha 339|C|1974), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 28 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 11645 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 26 de mayo de 1978, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre EXEQUIEL ENRIQUE LATORRE AMARO y BLANCA SELVA DENIS AQUINO (F. 276, Año 1978) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 11976 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAMON GUZMAN y EVA GUZMAN (ficha N.o 280 año 1978) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1978 — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20|pub. 11090 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Gilbert Olga Beatriz c|BIELLI ENRIQUE "Divorcio por sola Voluntad" (ficha D 90|978), se cita, llama y emplaza a Enrique Bielli a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 11312 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: González Angel Carlos contra ALONSO ALBA IRIS. "Divorcio" (AB 124|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alba Iris Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de abril de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 12607 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos NIRBA LATOUR contra DIOSTER FERREIRA, "Divorcio S|V" (E 444|977), se cita, llama y emplaza a Dioster Ferreira, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 32132 Jl.25-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Graciela Ema Ya de contra JUAN CARLOS VASCONCELLOS Divorcio. Riñas y Disputas", (Ficha B. 155|978) citar y emplazar a Juan Carlos Vasconcellos para que dentro de treinta días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 26 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
7) N$ 52.00 10|pub. 13118 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Torres Washington contra GRASSI ANGELA IRENE Divorcio, por la causal de riñas y disputas", (Ficha D. 33|978), se cita, llama y emplaza a Angela Irene Grassi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 10693 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: Elsa Renée Giovannini contra WASHINGTON MARIO BRUN "Divorcio" (E|397|978), se cita, llama y emplaza a Washington Mario Brun, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 13591 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Raúl Horvath Preiss contra NIRMA LUZ SOLIZ PACHECO Divorcio" (E 375|978) se cita llama y emplaza a Nirma Luz Soliz Pacheco para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 11996 Jl.11-v.ag.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Valiente de Rodríguez

María contra RODRIGUEZ, ALBERTO, Divorcio", (F|54|C|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Hay auxiliatoria de pobreza (F|65|V|978).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 9 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
7) R.20|4|55 30|pub. 31846 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Alvarez, Severo contra MARTINEZ MARIA ANGELICA "Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (ficha número 103|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Angélica Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 26 de junio de 1978. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por providencia N.o 2.041, de fecha 9 de junio de 1978). — Rosario, 26 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32220 Ag.2-v.set.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos MUTTI SEVERO FELIPE contra CORREA PAIVA OLGA, "Divorcio", (La. A. 299|978), se cita, llama y emplaza a Olga Correa Paiva para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 16 de junio de 1978. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 13337 Ag.2-v.set.13.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor José Luis Tabo Pintos (N.o de control 11.111) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 1646|978 del 8 de junio de 1978 le fue aceptada la renuncia que presentara al contrato con fecha 2 de mayo de 1978.
8) (C. C.) 3|pub. 32307 Ag.7-v.ag.9.

Se emplaza al señor José Silveira Salazar, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 32306 Ag.7-v.ag.9.

Se emplaza a la señora GRACIELA BEATRIZ BAUTISTA HUELMO funcionaria de la Secretaría General de Directorio, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C.C.) 3|pub. 32305 Ag.7-v.ag.9.

Se emplaza al señor ANTONIO OSORIA, funcionario de la Gerencia General (Oficina de Inspección y Vigilancia), por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 32304 Ag.7-v.ag.9.

Se emplaza al señor GERARDO OLIMAR PASARISA ULIVI (11.574), a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de material y tracción a notificarse que por R.D. 1.138|978 del 20|4|978 se le declara cesante.
8) (C.C.) 3|pub. 32303 Ag.7-v.ag.9.

Se emplaza al Sr. JORGE EDUARDO VILLALBA PAEZ (11.565) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. 516|978 del 23|2|978, le fue aceptada la renuncia que presentara con fecha 20|1|978.
8) (C.C.) 3|pub. 32301 Ag.7-v.ag.9.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don Guillermo Pablo Lunazzi para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Hebe Serebrisky, solicitando el exequatur de la sentencia de separación personal de los nombrados esposos dictada el 18 de junio de 1971, en Buenos Aires, por el Juzgado Nacional N.o 7 de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital Federal (Rep. Argentina).
Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Montevideo, 5 de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Humberto Poü, Escribano de Actuación.
8) N$ 234.00 30|pub. 13859 Ag.4-v.set.15.

CORTE ELECTORAL

Por resolución de Corte de fecha 19 de julio de 1978, se emplaza al Oficial 5.o de la Oficina Nacional Electoral; señor Nazim García, para que se reintegre al desempeño de sus tareas dentro del término de tres días, a partir del día inmediato de esta publicación, bajo apercibimiento de ser tenido como renunciante de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 de la ley N.o 14.416. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Elena Lezama Joos Encargada Relaciones Públicas y Prensa.
8) N$ 19.50 3|pub. 13860 Ag.4-v.ag.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION TECNICA

Se cita y emplaza al señor HELION NEMER MARTINEZ OLIVERA, para que dentro del tercer día a partir de esta publicación concurra a desempeñar sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.
8) N$ 15.60 3|pub. 13962 Ag.7-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "González Valentín contra TOVAGLIARES NORMA MABEL, Disolución y liquidación de Sociedad conyugal", (AB. 60|978). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Norma Mabel Tovagliares para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
8) N$ 156.00 30|pub. 9733 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos Cousilla Blanco, Julio contra SUCESORES de VALENTIN GARCIA LOPEZ, "Ejecución de Promesa de Enajenación" (Ficha A. 243|977), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de Valentín García López, y a cuantos se consideren con interés o derecho de esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a otorgar la escrituración definitiva de compra venta del inmueble que se refierá bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan será otorgada de oficio sus nombres y representación a favor del gestionante.
Descripción del inmueble: un solar de terreno con el edificio, en él construído, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 26.949, señalado con el N.o 216, de la manzana "L" plano del agrimensor Amaro A. Cabrera, (copia del agrimensor José Maranesi) de setiembre de 1912. Con un área de 301 metros 23 decímetros de frente al Noroeste a la calle Neyra, puerta N.o 3754. — Montevideo, 30 de mayo de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
8) N$ 390.00 30|pub. 9782 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos. Municipio de Montevideo contra JUAN ANIBAL ALBERTO MASSONE CACERES y otro "Cobro ejecutivo de pesos" (F. B. 1.060|977), se cita y emplaza desconocido el domicilio de los demandados a ellos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble objeto de esta ejecución; bien ubicado en la Avda. Agraciada N.o 3715, entre las calles Valentín Gómez y Raffo Arrosa, empadronado con el N.o 57280 por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 14 de 1978.
8) (C. C.) 30|pub. 32071 Jl.21-v.set.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Never Rodríguez Sosa, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida paraje "Tala de Castro", empadronados con los N.os 6.251 y 2.638 y con una superficie de 46 há. 9.257 mts. 43 dms. y 29 há. 8.108 mts. respectivamente; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida mayo 22 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
8) N$ 234.00 30|pub. 9841 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos SANTOS PEREIRA, JUAN JOSE y OTROS, solicitan partición judical de la sucesión de Zenona Estevez de Quevedo (Libro 15, folio 871, Ficha A. N.o 278|976), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Zenona Estévez de Quevedo a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — San José, 7 de abril de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
8) N$ 156.00 30|pub. 9898 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1977, han sido designadas para su expropiación y toma urgente de ocupación por ser necesarias para la ampliación de los Depósitos del Departamento de Proveeduría de Gerencia General de AFE en Peñarol, las siguientes parcelas ubicadas en la Novena Sección Judicial de Montevideo —antes Vigesimaprimera Sección Judicial—: Padrón N.o 407.328, superficie 332 m.c. 59 decímetros cuadrados y Padrón 47.204, superficie 410 m.c. 91 dm.c.
Este llamado se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 y modificativas quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en las Oficinas que la Asesoría Letrada del Organismo tiene instaladas en la Avenida Sayago N.o 1581, Localidad de Peñarol. — El Asesor Letrado Jefe.
8) N$ 98.60 3|pub. 13236 Ag.2-v.ag.8.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que por resolución de fecha 5 de julio de 1978 adoptada por el Poder Ejecutivo se han designado para su expropiac'ón y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que forman parte del plano levantado por el Ing. Agrim. Roberto Patiño en abril de 1978 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 85.524 el 10 de abril de 1978:

Una fracción de campo señalada con la letra "A" empadronada con el número 92.261 (parte), con un área de 2 Hás. 3865 m.c. 01 que se deslinda así: por el S. recta de 194m.50 que la separa de los padrones N.os 148.464 y 148.465, por el W. N. y E. rectas de 130m. 70, 195 m. 35 y 115m. 05 respectivamente, que la separan del resto del padrón N.o 92.261. Dicha fracción es propiedad de SOFIA A. DEUS VARELA de POL SAIZAR y otros (E.P. S-E "A"|1).

Dos fracciones; de campo señaladas con las letras "B" y "C", empadronadas respectivamente con los N.os 148.464 y 148.465, con áreas de 2 Hás. 4166 m.c. 49 y 2 Hás. 2051 m.c. 50, que se deslindan así: Fracción "B": por el S. recta de 100 m. 50 de frente al camino Paso del Sauce por el W. recta de 239m. 30 que la separa del padrón N.o 148.463; por el N. recta de 101 m. 70 que la separa del padrón N.o 92.261 y por el E. recta de 239 m. 60 que la separa del padrón N.o 148.465; Fracción "C": por el S. recta de 91m. 75 de frente al camino Paso del Sauce; por el W. recta de 239m. 60 que la separa del padrón N.o 148.464; por el N. recta de 92m. 80 que la separa del padrón N.o 92.261 y por el E. recta de 239 m. 95 que la separa del padrón número 92.259. Dichas fracciones son propiedad de MARIO M. A. GARDELLA RIGOLI y otros (E.P. S-E "A"|2).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. Gral. Flores N.o 2381 en Montevideo.

9) (C.C.) 8|pub. 32249 Ag.7-v.ag.18.-

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 17 de julio de 1978, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: una fracción de terreno propiedad del señor Fabián Terra, situado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Villa Tupambaé), empadronado con el N.o 474 m|á, señalado con el N.o I en el plano N.o 22.589 con una superficie de 940 metros cuadrados. Expediente N.o 80.017|978.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912; modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de julio de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 32265 Ag.4-v.ag.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.788 de fecha 14 de junio de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 111.803 de fecha 21 de junio de 1978, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a doce metros de la calle primera paralela al Sur de la prolongación del Camino de la Chimenea, que parte del Camino Tomkinson, hacia el Oeste, los siguientes inmuebles:

Padrón 53.103, superficie afectada: 288 metros cuadrados.

Padrón: 53.104 superficie afectada: 105 metros cuadrados.

Padrón: 53.160, superficie afectada: 48 metros cuadrados.

Padrón: 53.173, superficie afectada: 48 metros cuadrados.

Padrón: 53.174, superficie afectada: 48 metros cuadrados.

Padrón: 53.176, superficie afectada: 48 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (1.er Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 14 de julio de 1978.

9) (C. C.) 8|pub. 32285 Ag.4-v.ag.15.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de un predio enclavado dentro del inmueble Padrón N.o 1.036 propiedad de UTE en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente N.o 38.848|22, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 3.958, modificado por el artículo 1.o del decreto ley número 10.247, se notifica, cita y emplaza a la Sra. María Santana de Dalmaud, o a sus herederos, o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del 12 de abril de 1978, sito en la Quinta Sección del Departamento de Rivera, empadronado con el N.o 4.983, cuyas áreas y deslindes son los siguientes: 922 metros cuadrados; 48 metros 70 al N., 19 metros al E., 48 metros 50 al S. y 18 metros 94 al O., lindando por todos los vientos con el padrón N.o 1.036 de propiedad de UTE, para que dentro del plazo legal de ocho días comparezcan en la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431. Piso 10, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C. C.) 8|pub. 32258 Ag.3-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON 5247 (p.) Séptima Sección de Canelones. J. de expropiación", (Ficha C. 69|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones de una superficie de 166 metros cuadrados 34, padrón Nº 5247 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32272 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 8096 (p.) Séptima Sección de Canelones. J. de expropiación" (Ficha C. 66|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones de una superficie de 108 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, padrón Nº 8096 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 29 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32273 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON 6217, Séptima Sección de Canelones, J. de expropiación", (Ficha C. 63|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, de una superficie de 263 metros cuadrados 27 decímetros cuadrados, padrón Nº 6217 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32274 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 5381. Séptima Sección de Canelones. J. de expropiación", (Ficha C. 57|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, de una superficie de 184 metros cuadrados, padrón Nº 5381 (p.). Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 29 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32275 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas contra CAMPANA S.A. y OTROS, Juicio de expropiación", (F|19|C|1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Transportes y Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre los siguientes bienes:

Padrón N.o 8.676 (p), paraje Balneario Lagomar, de la Séptima Sección de Canelones, de un área de 150 metros cuadrados.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Campana S. A., Carlos Rissotto, Felisindo y Antonio Rivero Freire, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 28 de febrero de 1977. — Mirta E. de Peluffo, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32276 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Obras Públicas contra MENDOZA, RODOLFO, Juicio de expropiación" (F. C. 219|968), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a Roberto Mendoza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 13 de agosto de 1975. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32277 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Obras Públicas c| RAFOLS, SLOFAR, Juicio de expropiación", (F. C. 55|967), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Slofar Rafols, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 13 de agosto de 1975. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 32271 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas contra PROPIEDAD PADRON N.o 5.806, Juicio de expropiación", (F. C. 343|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, de una superficie de 160 metros cuadrados, padrón N.o 5.808 (p). Se cita llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 27 de abril de 1977. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 32269 Ag.4-v.ag.17.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
DEPARTAMENTO JURIDICO

EDICTO. — Por Resolución de la Junta de Vecinos N.o 29 de fecha 6 de julio de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Tacuarembó N.o 586 del 7 de junio de 1978, ha sido designado para su expropiación y declarado de urgente ocupación, el inmueble empadronado con el N o 6.395 de la Primera Sección Judicial, propiedad de la señora VIOLETA PISCIOTTANO de LIEBERT, con destino a aeródromo para servicio de aerotaxis y particulares y paseo público. Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o, del Decreto N.o 10.247 se cita a la propietaria respectiva o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, sita en calle 18 de Julio N.o 164, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Tacuarembó, 24 de julio de 1978. — NORBERTO BERNACHIN, Intendente Municipal. — José A. Cabrera, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 32196 Jl.28-v.ag.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: OSE contra AMADO SHABAN "Expropiación" (Ficha 235-C|1975) se emplaza por el término de noventa días al propietario desconocido del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del Departamento de Treinta y Tres. Segunda Sección Judicial, Padrón N.o 313, para que comparezca a juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
9 (C. C.) 30|pub. 31998 Jl.21-v.set.1.o.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BAGU WINSON. "Incapacidad" (Ficha 578|971), se hace saber que por resolución N o 8944 de fecha 17 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad mental a don WINSON BAGU y se designó curadora a su hermana Azucena Bagú de Campanela. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32176 Ag.7-v.ag.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado en autos RODRIGUEZ ALONSO, ARIEL ROLANDO. "Incapacidad y Designación de Curador" (Ficha C. 756|974). por decreto N.o 3.504 de fecha 29 de abril de 1975, fue decretada la incapacidad de Ariel Rolando Rodríguez Alonso, nombrando curadora del mismo a María Elida Rodríguez de Rebellato, quién tomó aceptación del cargo el día 13 de agosto de 1975. — Canelones, 26 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 52.00 10|pub. 13467 Ag.1.o-v.ag.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos BERTOLETTI de ROBERT, DEOLINDA ANTONIA "Su incapacidad" (531|977) se hace saber que mediante providencia N.o 2.604 de fecha 2 de junio de 1978, declarose en estado de incapacidad a doña Deolinda Antonia Bertoletti de Robert, habiéndose designado curador a la doctora Close Charbonier de Mondón. — Colonia 23 de junio de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 12128 Jl.28-v.ag.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
ROSARIO RICCI CALLERIZA optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece a Román Abreu y a Pablo Bárcena que informarán sobre vida y costumbres. — E. Beltrán, Abogado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13567 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
PABLO JOSE BARCENA CABRERA, optando al título de Procurador ofrece a Román Abreu y a Rosario Ricci que informarán sobre vida y costumbres. — E. Beltrán, Abogado. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13568 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
JUAN JOSE CUELLO, constituyendo domicilio en Obligado 1308, apartamento 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la deposición de George Ashby y Eduardo Queirolo sobre mi vida y costumbres: — J. Cuello. — M. A. Borba Piñeyro. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 13408 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SONIA IRMA DOMINE MOREIRA. "Información", (Ficha E. 303|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Sonia Irma Domine Moreira, domiciliada en la calle Alarcón 1440, optando al título de Procuradora, ofrezco como testigos a los señores Carlos Alberto Pérez y Dra Ana Rebella, quienes concurrirán a la audiencia sin necesidad de ser citados e informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sonia Domine — Nélida R Bogliolo. Abogado". — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
11) N$ 78.00 10|pub. 13463 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENZO ALBERTO LONGOBARDO ABREU, domiciliado en Rincón 541 Esc. 501, optando a su inscripción en el Registro de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas, ofrece declaración de Gastón Labadie y Mario Mieres. — Montevideo, julio 26|978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13819 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA BEATRIZ CARBONE, domiciliada en Anzani 2133, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elena Salveraglio y Daniel Burgos. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13235 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIBIA EVELYN URCELAY MOREIRA domiciliada en Colonia 1158 Apto. 1202, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Lilia Martha González y María del Huerto Chalela. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13035 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "MARIA DEL CARMEN LOPEZ CASTRO, constituyendo domicilio en 8 de Junio de 1429 digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, solicito se examine a Nybia Robledo y Rosario Martínez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — María del Carmen López. — Rafael Scelza Mounic, Abogado. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 13652 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó: NYBIA ROBLEDO COLLAZO, constituyendo domicilio en Enrique Martínez 1762, al señor Juez, digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María del Carmen López y María del Rosario Martínez, sobre mi vida y costumbres. — Nybia Robledo. — David Niechoñski, Abogado. — Montevideo, veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho. Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 13566 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
MABEL ACOSTA SOSA, constituyendo domicilio en Misiones 1361 piso 4 Esc. 32 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Elsa Pérez Suárez y Roma Bettoni sobre su vida y costumbres. — Mabel Acosta Sosa".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 13577 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
ISIS TOGNOLA, constituyendo domicilio en Coopar 2206, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Serrana Stenra y Eduardo Beltrán — Isis Tognola. — Santiago Fonseca Muñoz, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 13521 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MARIA del ROSARIO VIEITES BERGES constituyendo domicilio en la calle Zabala 1542 escritorio 42 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome la declaración de los señores Emilia Minoletti Rilla y Aníbal Baudo Maggiolo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosario Vieites. — Emma Stipanicic, Abogada.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 12610 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: RIPOLL RIZZO CARLOS A. "Información", (Ficha CC 203|978), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Presente. Carlos Andrés Ripoll Rizzo, fijando

domicilio en Zabala 1372. Esc. 21, segundo piso, digo: que optando como apoderado de Despachante de Aduana, vengo a promover información de vida y costumbres, a cuyo efecto solicito se interrogue a los señores Juan José Martínez Pita y Mario Olivera, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 1º de junio de 1978. — Carlos A. Ripoll. — Roberto R. Yates, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1978 — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 78.00 10|pub. 13516 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno: MARIA JULIA MORGANTI ETCHEVERRY, constituyendo domicilio en Inglaterra 1766, ante el señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información testimonial de Héctor Seijo Goñi y María Cristina Prado Galiazzi, sobre mi vida y costumbres. — María Julia Morganti. — Elbio Luis Bianchi. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.

11) N$ 65.00 10|pub. 12612 Jl.26-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

ROBERTO FRANCISCO MAURO PERDOMO, constituyendo domicilio en Vitruvio 3692, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue a Adán González y Carlos Aguiar, quienes concurrirán sin previa citación, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Roberto Mauro. — Mario Lambach. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 52.00 10|pub. 13011 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, MARIA CRISTINA PRADO GALIAZZI, constituyendo domicilio en la calle Arrieta 3171, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de: María Uzal Peña y Silvia Lilián Amato Lusararián sobre mi vida y costumbres. — María Cristina Prado Galiazzi, Walter Lanfranco". — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 12972 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, ANA MARIA BALESTENA, constituyendo domicilio en Cerrito 617, Esc. 105, al señor Juez digo: Optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de la Dra. Amelia Montiel y la Esc. Nilda Zerbi. — Dra. Ana María Balestena". — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 13204 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

CANIO VICENTE NICOLAIS, optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Juan José Cuello Romero y Enrique Delfino Sicco sobre su vida y costumbres. — Canio Vicente Nicolais. — Julio D'Alessandro.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 52.00 10|pub. 13963 Ag.7-v.ag.18.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 81|1977

"Compra o Arrendamiento o Arrendamiento con opción a compra de un Sistema Electrónico de Procesamiento de Datos".

Se pone en conocimiento de los señores interesados, que la apertura de propuestas de la licitación del rubro ha sido postergada para el día 4 de setiembre de 1978 a las 15:00 horas. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 32302 Ag.7-v.ag.9.

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
LLAMADO A OFERTAS
Montevideo, 27 de julio de 1978.

Venta de 118.716 kilos de hierro redondo común para construcción.

De 6 mm.: 14.320 kilos.
De 10 mm.: 13.000 kilos.
De 12 mm.: 44.609 kilos.
De 16 mm.: 32.677 kilos.
De 19 mm.: 14.110 kilos.

Bases a retirar en Sarandí 325 o Circunvalación Durango 314 Sección ABI días hábiles en el horario de 12 a 17 horas.

Apertura: 10 de agosto de 1978. — Miguel A. Matteo, Jefe de Departamento de Tesorería y Administración de Inversiones.

12) N$ 10.40 2|pub. 13971 Ag.7-v.ag.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Licitación Pública N.o 441

40 Máquinas de escribir de 160 espacios mínimo (0.41 centímetros aproximado de carro), letra Pica, (Plaza).

20 Máquinas de escribir de 110 espacios mínimo (0.30 centímetros aproximado de carro), letra Pica, (Plaza).

Apertura: 29 de agosto de 1978, hora 15.00.

Los Pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de Oficina — La Dirección.

12) (C. C.) 5|pub. 32228 Ag.2-v.ag.8.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a Licitación Pública N.o 27|978, para la adquisición de "Telas y Avíos segunda parte", para la confección de los uniformes del personal de la Armada Nacional.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 1.o de setiembre 1978, a las 09:00 horas, en el local que ocupa el Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada, Soriano 1117.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13:00 en el servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar "A".

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

12) (C. C.) 10|pub. 32238 Ag.2-v.ag.15.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Primer y Segundo Llamado
Licitación Pública N.o 5|978

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos (2) auto-bombas (vehículos de lucha contra el fuego) para casos de emergencia (de primera intervención) en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 30 de agosto de 1978 a las 14 horas.

Segundo llamado: Día 30 de agosto de 1978 a las 15 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos, cuyo costo es de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, 25 de Mayo 509 piso 1.o, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, en la dirección antedicha.

12) (C.C.) 8|pub. 32172 Jl.28-v.ag.8.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 107

Venta de la totalidad de los eucaliptus "Rostrata y Globulus", verdes y secos, existentes en las fracciones números 1, 3, 4, 5, 8, 10, 13, 17 y 18 del inmueble N.o 454 sito en la Novena Sección Judicial de Canelones.

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la venta de la totalidad de los eucaliptus "Rostrata y Globulus" verdes y secos, existentes en las fracciones números 1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13 17 y 18 del inmueble N.o 454 sito en la Novena Sección Judicial de Canelones.

Retiro de los pliegos y consultas: División "Proveeduría" del I.N.C., Casa Central, Cerrito N.o 488, Montevideo de 13 a 18 horas, todos los días hábiles. Valor del pliego: N$ 25.00.

Presentación de propuestas: hasta el día 6 de setiembre de 1978 a las 14 horas, en la División "Proveeduría".

Apertura de la licitación: En la División "Proveeduría del Instituto Nacional de Colonización, Casa Central, Cerrito N.o 488, ciudad.

Primer llamado: día 6 de setiembre de 1978, a las 15 horas.

Segundo llamado: día 6 de setiembre de 1978, a las 16 horas. Este segundo llamado se hará en caso de presentarse menos de tres propuestas al primer llamado. — Dirección "Financiero Contable y Suministros".

12) (C.C.) 8|pub. 32246 Ag.3-v.ag.14.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Licitación Pública N.o 1|978
MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES Y ELECTRICAS

Hasta la hora 14.00 del día 24 de agosto de 1978, se recibirán las propuestas para proveer 25 máquinas de escribir manuales de 120 espacios, letra pica y 7 máquinas de escribir eléctricas de 130 espacios.

Los interesados deben presentar sus propuestas en la Sección Proveeduría del Ministerio de Justicia, sito en Av. 18 de Julio N.o 1865.

12) (C. C.) 3|pub 32278 Ag.4-v.ag.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N.o 14|978
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquisición de hierro para puente, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Uruguay 1120, piso 2.o Tesorería.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de agosto de 1978 a las 15 horas, en Avda. Eugenio Garzón 2076.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día, a la hora 15 y 30.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Depto. Tesorería, Uruguay 1120, piso 2.o. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32295 Ag.7-v.ag.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Concurso de Precio. N.o 836

Llámase a concurso de precios para la obra defensa de playa en el balneario "Villa Argentina" (departamento de Canelones), "construcción de 5 espigas", de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela N.o 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

La apertura de las propuestas primer llamado se efectuarán el día 19 de setiembre de 1978, a las 14 (catorce) horas en el local de la Dirección calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo. Segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 (catorce y treinta) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32270 Ag.4-v.ag.14.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE TRASMISIONES ELECTRICAS
EXPEDIENTE N.o 343.527
Plaza y Exterior

N.o 7.726. — "Adquisición de aparatos y equipos de medición".

Apertura: 18 de setiembre de 1978, hora 15 (primer llamado);

25 de setiembre de 1978, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz —Planta Baja—, de 12 y 30 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32299 Ag.7-v.ag.18

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública N.o 2.369. — Marcapasos. — Plaza.

Primer llamado: 14 de agosto de 1978. — hora 8.
Segundo llamado: 14 de agosto de 1978. — hora 9.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Servicio Adquisiciones, Plaza, planta baja, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32263 Ag.4-v.ag.8.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Construcción Rambla Costanera de Punta del Este
Primer y Segundo Llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a licitación pública para las obras que comprenden la construcción de la Rambla Costanera de la Península de Punta del Este, ubicada entre las calles N.o5 y N.o 19.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia calle Montevideo 745 en días y horas hábiles de oficina al precio de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta).
El acto de recepción y apertura de ofertas se realizará el día 21 de agosto de 1978 a la hora 17.00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará en el mismo lugar y el mismo día a la hora 17.30. — Maldonado, julio 28 de 1978.
12) (C. C.) 5|pub. 32244 Ag.2-v.ag.8.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Llámase a Licitación Pública para la construcción del edificio destinado a Sede de la Intendencia Municipal de Rivera y Terminal de Omnibus a efectuarse en los terrenos de propiedad municipal, ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera, Manzana N.o 189, de la Planta Urbana de esta ciudad, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que podrán retirarse al precio de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo de esta Intendencia.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará el día 18 de octubre de 1978 a la hora 14 en las oficinas de la Secretaría General.
Si no concurriere un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15. — Rivera julio 26 de 1978.
12) (C.C.) 3|pub. 32290 Ag.7-v.ag.28.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Llámase acreedores de Tienda y Mercería "Mi Tiendita" que se clausuró, sita en Joaquín de Salterain 1157. Acreedores presentarse, Paysandú 941 piso 4.o. Escritorio 9.
13) N$ 64.00 20|pub. 12494 Jl.19-v.ag.15.

14—Edictos Matrimoniales

Montevdeo, 7 de agosto de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN JOSE ALARCON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Flores 2224 y SUSANA DARRE, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1710 Apto. 6.
LUIS ALBERTO MUÑIZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4191 y MARIA TERESITA MARTON, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Araúcho No 1380 Apto. 4.
SAMUEL ESTEBAN ALPERN, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Canelones 768 Apto. 8 y MARTHA SZEINBLUM, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Minas 925.
HECTOR ALCIDES ALVAREZ, 34 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Ruta 5 N.o 2278 (Carrasco) y ROSA del CARMEN SUAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 5 N.o 2274 (Carrasco).
NELSON DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 5074 (Barrio Borro) y ANA MARIA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5642 (Barrio Borro)

OFICINA N.o 2

OSCAR RAUL ESTECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6458 y RITA SUSANA PALOMBO, 24 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Millán 986.
JULIO CESAR BASTON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1324 Apto. 601 y BEATRIZ AIDA TARALLO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro F. Berro N.o 1285 Apto 501.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO EUSEBIO CADARSO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado D'Azeglio 2045 y BEATRIZ SUSANA GRAPPIOLO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Verdi 4728.
JOSE LUIS CARBALLO, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ituzaingó 1270 Apto. 305 y MARIA de LOURDES GADEA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó N.o 1270 Apto. 305.
EDGARDO JOSE CARABALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1131 Apto 008 y NELLY RENEE DAVILA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle s|n. y General Flores.
PEDRO CHIFFLET, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1683 Apto. 102 y LINDA RABBAGLIETTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viña del Mar 6996.
DANIEL CANCELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia N.o 2277 Apto. 204 y ADRIANA BEATRIZ HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1478.

OFICINA N.o 4

JESUS ALBERTO FERNANDEZ, 58 años, divorciado, comerciante, español (ciudadano legal), domiciliado Coronel Mora 451 y ANA DADOMO, 44 años, soltera, italiana (ciudadana legal), domiciliada Iquique 875.
ALBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1577 Apto. 1 y ALICIA BOTTA, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Velsen 4474 Apto. 8.
ALBERICO DORBAL LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3624 (Casabó) y CRISTINA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 12 N.o 228 (Casabó).
JORGE AGUSTIN LEGUIZAMON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1834 y MARGARITA ELENA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 número 6366 (Lezica).

OFICINA N.o 5

LEONARDO GRUOSSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3385 y LILIAN ELIZABETH FORESTIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle S N.o 3327 apartamento 1111 (Parque Posadas).
JULIO CESAR HERNANDEZ, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Anastasio Artigas 6486 y BEATRIZ YANET SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 6308.
MARIO HUMBERTO GUFFANTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4785 y SUSANA MEZQUITA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 4716.
SERGIO EFRAIN GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2469 y MARIA LUISA ALTAMIRANDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3556.
ISMAEL HUMBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 937 Apto. 3 y AMANDA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao 886.
OSCAR HEBERT GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2061 Apto. 12 y JACQUELINE NEYRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3725.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALEJO MORALES, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pernas 2378 Apto. 4 y GRACIELA MARGARITA SILVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orestes Araújo 2071.
ALFREDO EFRAIN MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne 3464 y MARTHA GRACIELA SEQUEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marne 3464.
RUBEN OSCAR MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4086 y MARTA INES NEGRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3934.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PUMAR, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José María Charry 5823 y ANA MARIA GARBARINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Verona 5839.
LUIS ENRIQUE PIÑEIRO, 39 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 4829 y BLANCA LILA GALARRAGA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Blanca del Tabaré N.o 2928.

OFICINA N.o 8

JOSE LUIS RUOCCO, 36 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Río

Grande 885 y BLANCA ELENA IBARBURU, 31 años ,soltera, oriental domiciliada Parra del Riego 985 Apto. 601.

CARLOS ENRIQUE ROBLES 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan M. Ferrari 1358 y YETI GONZALEZ, 26 años, soltera. estudiane, oriental, domiciliada Charrúa 1774.

JUAN FRANCISCO REGALADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle R N.o 3293 Apto. 807 (Parque Posadas) y CARMEN ROSARIO CANCELA, 20 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle S N.o 3307 apartamento 505 (Parque Posadas).

JULIO CESAR RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4381 y ALBA LUCERO GUEVARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4381.

CARLOS ABDON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, técnico naval, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4045 y GRACIELA MARY DUPUY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domicilaida General Flores 4990.

RUBEN ALFREDO RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1843 y ALBA ROSA AMARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús N.o 5776.

CARLOS ALBERTO ZOPPI, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Cerrito 690 y ALBA CRISTINA LIMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 690.

OFICINA N.o 9

JUAN ALBERTO SANDOVAL, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Mendoza 4623 y RAQUEL GODOY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Mendoza 4623.

WILSON CARLOS SCHOL, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2037 y MARIA del ROSARIO SOCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 4715.

JORGE ROSENDO SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2478 y ROSAMARIA MARCIA BAGNATO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5734.

OFICINA N.o 10

JORGE OMAR TABAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Isidro Fynn 5423 y BEATRIZ MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Fynn 5331.

FERMIN VEIGA, 28 años, soltero, empleado, albañil, domiciliado Sainz Clement N.o 4705 y CRISTINA MABEL BACCI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3638.

CARLOS ALBERTO NOVAS, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 Apto. 203 C y ALICIA MABEL RUEDA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Francisco Pla 4059.

141 N$ 5.50 3|pub. v.ag.9.

Montevideo, 4 de agosto de 1978

OFICINA N.o 1

RUBEN SALVADOR ALMADA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1824 (Cerro) y MARIA CRISTINA NAUAR, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 1967 (Colón).

NICOLAS D'ANGELO, 24 años, soltero, comerciante, italiano (ciudadano legal), domiciliado Gregorio Funes 2969 y STELLA MARY DI BRANA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá N.o 2173.

JORGE ARMAS, 49 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado Bulevar España 2533 y BLANCA NIDIA SALA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulevar España 2533.

LEONARDO DEAMBROGGIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carignano 1471 y LILYANA RENEE PIZARRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Iniciador 1635.

OFICINA N.o 2

FERNANDO DANIEL BRANDON, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gaboto 1142 y ADRIANA CRUZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1176 bis.

JORGE BASTARRICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 813 y ROSA SYLVIA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 813.

OFICINA N.o 3

OSCAR NELSON CASAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadum 5903 y MERCEDES LUCIA GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadum N.o 5903.

LUIS ALBERTO SALVADOR CATALANO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Baldomir 2359 y ADRIANA GARCIA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2812.

MANUEL ROSAS CLAVIJO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 N.o 118 (Cerro) y MIRTA ARRUA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2385 (Cerro).

JULIO CESAR CEBALLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2418 y MARIA GIUSEPPINA PELLEGRINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brazo Largo 3617.

OFICINA N.o 4

WALTER MIGUEL LEUNDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1735 y BETTE DAVIS LOPEZ 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Soriano 1735.

OFICINA N.o 5

ISAAC GREGORIO GLASS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1123 Apto. 001 y JUDITH BEKKER, 21 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Canelones 984.

SANTIAGO ALBERTO GUILLENEA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1287 Apto. 1 y FLOR DE LYS OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1287 Apto. 2.

ALFREDO ADRIAN GALMARINI, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2679 Apto. 3 y ESNELDA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2679 Apto. 3.

CATALINO ROSENDO GOMEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berro 715 Apto. 201 y CRISTINA ISABEL NUÑEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 775.

SALVADOR ISIDORO JOSE MAISTO, 27 años, soltero, médico, chileno, domiciliado José María Montero 3067 y MARIA NIBYA VIVES, 27 años ,soltera, estudiante, oriental, domciliada Juan Benito Blanco 3348.

DAVID MARIO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ovidio Fernández Ríos 3588 y MARIA EMILIA MIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3681.

JUAN CARLOS MOLINELLI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Batlle y Ordóñez 2629 y MERCEDES PATIÑO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 3280.

SERGIO MODESTO MARROCCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castillos 2588 Apto. 3 y ERNESTINA RAMONA PARENTELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1369.

PEDRO MORALES, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Anzani 1971 y MARIA JULIA GARCIA, 21 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Balneario Neptunia.

OFICINA N.o 7

WILMAR OSCAR PAIS, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Amado Nervo 3731 y MARIA de LOURDES IBAÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4898 A.

DANIEL ENRIQUE PUGLIA, 20 años, soltero ,electricista, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1225 y SILVIA LUCIA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 411.

BLANCO EUFEMIO PEREIRA, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4372 y MARIA ELENA MARTINEZ, 43 años, soltera, argentina, domiciliada Pérez Gomar 4372.

RUBEN JOSE PAZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1774 bis Apto. 2 y ANA MARIA AQUISGRANA, 39 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco N.o 1183 Apto. 101 1er. piso.

NEY PELLEJERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 2 Los Robles 1632 (Barrio Las Torres) y ELSA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Los Robles 1632 (Barrio Las Torres).

JOSE ISRAEL PEREYRA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pasaje Central 5782 (Nuevo París) y MARIA del CARMEN PENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 5782 (Nuevo París).

OFICINA N.o 8

WILSON ENRIQUE RICETTO, 33 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Gil 823 Apto. 6 y SILVIA SOLANGE PACIFICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 1281 (Sayago).

WILLIAM DARWIN RIOS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gronardo 3406 y ELIZABETH LYLIAN MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 107.

WALTER JORGE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Inclusa 216 y YOLANDA MARIA MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2930.

ALVARO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Cavia 2780 Apto. 7 y MARIA LAURA LISBOA, 23 años ,soltera, maestra, oriental, domicilada Charrúa 2426.

OFICINA N.o 9

JOSE ANTONIO SEMPERE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2170 y ANA MARIA GARCIA,

20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lima 1783.

LUIS ALBERTO SILVEIRA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5551 y YOLANDA MARIA del LUJAN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5573.

JOSE PEDRO SCLAVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3247 y SILVANA MABEL CHARLONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabelas 3247.

MARIO RUBEN SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 865 y ROSANA JANETH GONZALEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3324 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

CIRILO TECHERA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5230 (Barrio Borro) y SARA LUCIA LARRAÑAGA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 4495.

JOSE MARIA TORANZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4570 y MARIA ESTHER GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4570.

ENRIQUE EDUARDO ORIGONI, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burgues 3564 y BEATRIZ ASUNCION MANDIROLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos N.o 4288 Apto. 1.

14) N$ 5.50 3|pub. v.ag.8.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO NORBERTO CAETANO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 21.a Sec. Jud. de Montevideo, Padrón N.o 50.820, con frente a la calle Coronel Raíz N.o 1115.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario señor José Y. Bulla, sus herederos a título particular o universal y a los linderos señora Aurora Elsa Bartora Forestier de Hackembruch y señora Jacinta Hernández para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub. 13097 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se prseentó APOLINARIA FARIAS LARA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 77.792, sito en la calle Francisco Plá 3907 que según plano del Agrimensor Gerbert Martorelli, de junio de 1921, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 66.313 el 23 de junio de 1971, tiene una superficie de 557 metros cuadrados con 96, con metros 31 de frente al Noreste a la calle Francisco Plá N.o 3907 entre M. Rodríguez y Lancaster.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Faustino Silveira, Bella Josefina Fernández y Josefina Malli de Stábile para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 21 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) (Res. 20.4.55) 30|pub. 32300 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA GORRICHO de PEREZ (C|481|976), solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien:

Un solar de terreno sin mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 164.509, que según plano del Arquitecto Walter Fernández Barreiro de diciembre de 1969, inscripto en Catastro con el N.o 63.115 el 4 de febrero de 1970, tiene una superficie de 322 mts. 78 dms. con 5 mts. 88 cms. al Este, de frente a la calle Nativa y 13 mts. 15 cm. al Sur, que por ser esquina tiene también frente a la calle Palmas y Ombúes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, y en especial a los linderos señor Atilio Schiavo y Sr. Angel Arcardi para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 330.00 30|pub. 12594 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DIOBONO MARTEGANI de BARRIOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble.

Una fracción de terreno con su respectivo edificio, sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del Agr. Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976, inscripto en Catastro con el Nº 80 059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85,2122 metros cuadrados, con 6 metros 38 centímetros al Norte, a calle Luis Melián Lafinur, N.o puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa número puerta 2695.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al anterior propietario señor Anacleto Perdomo y a los linderos señores Pascual Cerchiaro y David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31959 Jl.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: ARMELINO o ARMELLINO de de la PUENTE ROSA y otro. "Prescripción" (Ficha 177|978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien. —

Un inmueble con mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 57.917, teniendo una superficie de 1.666 metros cuadrados 32 y 72 metros al Sur de frente a Avda. Carlos María Ramírez 2488. — Montevideo, 27 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 273.00 30|pub. 12979 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: FERNANDEZ, OSVALDO "Prescripción" (Ficha 2.111|977), se hace saber que se ha presentado Osvaldo Fernández solicitando la prescripción treintañal respecto de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y sus construcciones, sito en la 1.a Sección Judicial de Artigas padrón N.o 632, superficie 1.831 mts., con 40 mts. 43 cms. de frente al S.O. sobre la calle Lavalleja y 41 mts. 36 cms. al S.E. sobre la calle Garzón, por ser esquina; b) Un solar de terreno y sus construcciones, en la misma localidad, padrón N.o 885, superficie 792 mts. 3.968 dms., con 27 mts. 28 cms. de frente al N.O. sobre la calle Misiones y 25 mts. 28 cms. al S.O. sobre la calle General Flores, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mismos, especialmente a Juan Errandonea y Francisco Simón y sus sucesores a título singular o universal y a los linderos Rafael Franca, Martiniana Moreno del Pino Esther Coelho de Tarrigó y Federico del Carmen, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 429.00 30|pub. 10097 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: ARRIOLA MENDOZA BENTANCOR, OSCAR "Prescripción" (F|79|C|78) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Oscar Arriola Mendoza Bentancor, inició acción de Prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificio sito en la séptima sección de Canelones, Pando empadronado con el N.o 3426, el cual según plano del Agrimensor Alcides Aldama, inscripto con el 2 de diciembre de 1977 en la Dirección General del Catastro Nacional se compone de un área de 205 metros 8 centímetros que se deslinda así: 15 metros 80 centímetros de frente al Oeste Noroeste a la calle Piedras, 15 metros al Nor-Noreste lindado con el inmueble padrón 988 al Este-Sureste tres líneas rectas de 10 metros que corre de Nor-Noreste al Sur-Suroeste y la tercera de 5 metros 80 centímetros que corre al Este-Noreste al Oeste-Suroeste y la tercera de 5 metros 80 centímetros que corre al Nor-Noreste al Sur-Suroeste lindando con el padrón 989 y 9 metros 50 centímetros al Sur-Suroeste lindando con el padrón 989.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Teresa Gallo de Saldomando, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 546.00 30|pub. 10572 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos OLIVERA ETCHEVERRY, IRMA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133|1978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título el inmueble que se describirá y en especial a que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Solar con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón N.o 1459, con un área total de 905 metros 62 decímetros y se deslinda así: al Norte: 42 metros 95 centímetros con José Hernández, Padrón 1456; al Este: 21 metros 47 centímetros de frente a la calle Durazno, al Sur: 42 metros 95 centímetros, don Ney Paz, y Padrón N.o 8055 y al Oeste: 21 metros 47 decímetros con Andrés Alvez Lucas Padrón N.o 1456. — Melo, mayo 10 de 1978. — José Fernando Burgos Lucas Actuario.

16) N$ 351.00 30|pub. 11575 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos DONOR SILVEIRA DA SILVA. "Prescripción Adquisitiva" (F. 438|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Donor Silveira Da Silva, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón N.o 472, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de marzo de 1974, consta de una superficie de metros 3.116.86. El deslinde de dicha fracción es el siguiente: al Noroeste con Camino Nacional: al Noroeste con calle Pública al Suroeste con Santos Cuadro y al Suroeste con sucesión Apolinario Rivero

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, en especial a los herederos de Exequiel Buzó bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 21 de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.

16) N$ 351.00 30|pub. 11574 Jn 28-v.jn 30. Jl.21-v.ag 29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VEGA MARTINEZ, PAULINO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 37|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Paulino Vega Martínez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 13.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 3.593, y que consta de una superficie de 3 hectáreas 5.178 m.c., según plano de mensura realizado por el agrimensor Miguel A Graña del 30 de octubre de 1962 e inscripto con el N.o 3.444 el 27 de mayo de 1963 en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja y que se deslinda: Al Norte en línea quebrada de mts. 157.50; 137.90 y 118.10 con arroyo Atahona; al Este 48.30 mts. con Luis A. Aboy: al Sur en 372.10 mts. con la vía férrea y al Oeste con 129.30 mts. con Eusebio Vega. A su vez, según los títulos de propiedad, dicha superficie sería de 4 hectáreas 1.579 centiáreas y 59 d.c

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Evangelista Carmen, Leopoldina Ruperta, Santiago Valentín, Ramona, Martín, Antonio, Luisa, Leopoldo y Epifania Vega Martínez o sus sucesores, así como a los linderos Eusebio Vega, Luis A. Aboy o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 15 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 507.00 30|pub. 10140 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CENTRO DEMOCRATICO NUEVO BERLIN. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. N.o 276|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Centro Democrático Nuevo Berlín, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Raíz Padrón N.o 4, manzana 1, terreno y demás mejoras, ubicada en la segunda sección judicial de Río Negro Villa Nuevo Berlín, y que según plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro con el N.o 2692 el 19 de diciembre de 1977, que se adjunta de una superficie de 3.690 metros y 71 centímetros y que se deslinda al N.E. en 45 metros 82 centímetros de frente a la calle Dr. Juan J. Pita Nebril; al S.E. en 85 metros 51 centímetros de frente a calle 33 Orientales; al S.O. en 43 metros, 34 centímetros de frente a la Avda. Carlos Romay; al N.O. lindero en 85 metros 83 centímetros con los padrones Nros. 1, 2 y 3

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Ronalds Richetts y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, junio 7 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 11526 Jn.28-v.jn 30. Jl 21-v.ag.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA GRACIELA PRANTL ALZA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. N.o 286|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Graciela Prantl Alza, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Raíz padrón N.o 76 que es una finca de material con sus mejoras, anexos y el terreno en que está edificada, ubicada en la manzana N.o 62 de Villa Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, y que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2682 el 5 de setiembre de 1977, tiene una superficie de 922 metros 35 decímetros que se deslindan: 21 metros y 475 milímetros de frente al S. O. a la calle N.o 3; 42 metros y 95 centímetros de frente al N. O. a la calle número 10 formando esquina; 21 metros y 475 milímetros al N. E. con el padrón N.o 77 y 42 metros y 95 centímetros al S. E. con el padrón N.o 81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Sunelda Higinia, Luis María, Juan Carlos Aurora, Adolfo Zulema Esther, Ermelinda Adela y Blanca Delia Siri o Sire Panzi; Olga Esther, Conrado Ernesto, Carlos Alberto, Nélida Beatriz y Diego Eduardo Siri Romero y Luis Fernando y Miguel Angel Siri Silvera, para que comparezcan a deducirlos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que los interesados se hallan amparados al beneficio de auxiliatoria de pobreza (resolución del 20 de abril de 1955). — Fray Bentos, junio 7 de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) (Res. 20|4|955) 30|pub. 31988 Ag.2-v.set.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EUROSIA PEREIRA de ALVEZ (A. 22|978) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Rivera; zona rural, a un quilómetro de Minas de Corrales, padrón N.o 425, que según plano del Agr. Tito Roland del 7|12|970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 771 el 7 de diciembre de 1970 tiene una superficie de 4 hectáreas 5.820 metros cuadrados, con forma de triángulo y se deslinda:

Al Oeste, de frente a Ruta Nacional N.o 28 rectas de 442 metros 90 centímetros; 162 metros; 130 metros 60 centímetros; 70 metros y 59 metros 50 centímetros. Al Sur 15 metros 40 centímetros a camino de Tropas, al Sureste, rectas de 137 metros 80 centímetros 157 metros 80 centímetros; 196 metros 60 centímetros y 188 metros 60 con sucesión Hilario Zusperreguy Eurosia Pereira de Alvez y Pedro Alberto Arévalo respectivamente; Al Noreste, 498 metros 80 centímetros con Juan Pablo Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos, de Vicente Díaz González, a don Mauricio Alvez, sus herederos, y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble referido, a que se presenten ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Rivera, 17 de abril de 1978. — Mabel Egurea Actuaria

16) N$ 507.00 30|pub 10805 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: MARY UBALDINA CASELLA MIRANDA, MIRTA MABEL CASELLA MIRANDA, JULIO EDUARDO CASELLA MIRANDA, MARCELINA MIRANDA DE CASELLA, NESTOR BIRRIEL CAL y SUSANA OSINAGA de BIRRIEL. (F|1.073|976). solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles:

a) Terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, manzana N.o 109, empadronado con el N.o 2.134, compuesto según el plano del Agr. Homero Cardoso, inscripto con el número 6.482 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 5 de diciembre de 1974, que se compone de una superficie de 169 metros 92 decímetros, con frente a la calle José E. Rodó;

b) Terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, manzana N.o 109, empadronado con el N.o 2.133, que según plano expresado en el apartado a), consta de una superficie de 237 44 decímetros, con frente a la calle José E. Rodó.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 507.00 30|pub. 13404 Jl.31-v.set.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José dictada en autos: RAVINA A. SANTO LEON ANGEL y otra "Prescripción" (Ficha A. N.o 218|978), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en el inmueble ubicado en la sexta sección judicial del departamento de San José, empadronado con el N.o 345 que según plano del Agrimensor Leonel Mesa Páez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo, con el número 1521 del 29 de diciembre de 1961 consta de un área de 981 metros 72 centímetros cuadrados y linda: al Norte con padrón número 436; al Sur con calle Municipio; al Este con calle Dr. Luis Morquio; y al Oeste con padrón N.o 344, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio. Se hace constar que los gestionantes están Auxiliados de Pobreza. — San José junio 13 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 31817 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v.ag.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos HUGO RODOLFO GOMEZ ALBERNAZ, "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo, ubicada en la 5.a sección judicial de Tacuarembó, paraje "Cañas", Padrón N.o 880 y compuesta de una superficie de 16 hectáreas, 1.700 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los sucesores a título universal o singular de Norberto Fagúndez, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 234.00 30|pub. 13102 Jl.27-v.set.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IGUINI PEREIRA CELINA DEMETRIA. "Prescripción Treintenaria". (Ficha 154|C|Año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana N.o 147 Padrón 1595, compuesto de una superficie de 359 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados, que se deslinda 17.30 metros al Este con frente a la calle Juan Ortiz; 22 metros al Norte lindando con Mario Santana Padrón 1594; 17 metros al Oeste con Ramón Pereira, Padrón 1594; 20.30 metros al Sur con Modesto Escote, según plano del Agrimensor Juan

Vergara inscripto en Catastro Departamental con el N.o 4359 el 18 de octubre de 1974, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1978. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 312.00 30|pub. 13270 Jl.28-v.set.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HILDE ZADI, solicita la inscripción de la obra titulada "Entre un puente y un amor", de la que se declara autora. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (L.C.).
17) N$ 32.00 10|pub. 13914 Ag.7-v.ag.18.

DANIEL PEDRO RABELLINO ROCA y ALICIA CRISTINA MONTERROSO BACCINO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Programa diagnóstico terapeútico de las formas clínicas de las patologías bucales en una clínica odontológica sanitaria" de la cual se declaran autores. — Arturo Sergio Visca, Director General (L.C.).
17) N 32.00 10|pub. 13848 Ag.4-v.ag.17.

DOUBOURG y Cía. por Casa Lanki S. A., solicita la inscripción de 12 dibujos denominados "Los enamorados" (números del 1 a 12) de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 13833 Ag.4-v.ag.17.

BERTULINA INAR de DE LOS SANTOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Alta costura - Rivera" de la cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N 32.00 10|pub. 13805 Ag.4-v.ag.17.

ROBERTO JORGE GUILLERMO ELLIS XIMENES, solicita la inscripción de la obra titulada "Anecdotario Uruguayo" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (GMA).
17) N$ 32.00 10|pub. 13804 Ag.4-v.ag.17.

RICARDO FERNANDEZ ZUBIRI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "La voz de Pocitos" de la cual se declara director redactor responsable. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 13597 Ag.2-v.ag.15.

DOMINGO SANGUINETTI, solicita la inscripción del juego de mesa denominado: "Zumbell", del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 13465 Ag.19-v.ag.14.

EDUARDO SCHINCA; "El Mercader de Venecia" (De William Shakespeare) (Traducción y Versión). — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 13160 Jl.27-v.ag.9

MARIA LUISA ASTEGGIANTE y ZULMA LILIAN LIMONGI, solicitan la inscripción de método de contabilidad "Conta-Practic" del cual se declaran autoras. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 13132 Jl.27-v.ag.9.

JUAN PEDRO STEZANO MARIÑO, solicita la inscripción de los juegos denominados "destacamento militar", "estación de policía", "castillo", "servicentro", "aeropuerto" y "campamento indio" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 13034 Jl.26-v.ag.8.

JUAN MIGUEL ENRIQUEZ LEGUISAMO, solicita la inscripción del juego de salón denominado "Doctofútbol" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 13030 Jl.26-v.ag.8.

JORGE GONZALEZ ALBISTUR, solicita la inscripción de la obra titulada "Joaquín Suárez, el gran ciudadano", del que se declara autor. — Montevideo, Julio 26 de 1978. — Sergio Arturo Visca, Director General (L.C.).
17) N$ 32.00 10|pub. 13712 Ag.3-v.ag.16.

MIGUEL ANGEL QUEIROLO LOPEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Juego de Mesa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 13652 Ag.2-v.ag.16.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de defunción de DAMIANA PAREDES UBIRIA de ESCANDELL, (V. 428|978), pues en la misma donde dice Sara Ubiría de Escandell, debe decir Damiana Paredes Ubiria de Escandell, por así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 13932 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARACELIS BARBAS EIGURES (V|198|978), pues en la misma donde dice: hija de María A. Eiburez, debe decir: hija de María Ancesión Eigures, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32138 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER CORREA LAINO (V|126-1974), pues en la misma donde dice: Antonia Garino, debe decir: Antonia Laino, por así corresponder. — (Tramita con auxiliatoria). — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: HUGO WALDEMAR, HORACIO, MARIA DEL ROSARIO, MARYS BEATRIZ y DIEGO JAVIER GARCIA LEAL. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 434|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) De María del Rosario García en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Raquel, debe decir Marys; b) De Hugo Waldemar y Horacio García en el sentido de que donde el padre figura como Hugo Francisco, debe decir Francisco y donde la madre figura como Raquel, debe decir Marys y c) De Marys Beatriz y Diego Javier García en el sentido de que donde el padre figura como Hugo Francisco. debe decir Francisco y donde la madre figura como Marys Raquel debe decir Marys por ser todo ello como corresponde. Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32221 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ENRIQUETA NAHUM JULI "Rectificación de Partida" (ficha E-442|978) se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente que donde figura como hija de David Naon, debe decir: David Nàhum, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 17 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 12614 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos ARGEO INVERSO y CARMEN PALACIOS de INVERSO y JORGE CLAUDIO y MARIA SILVANA INVERSO. "Rectificación de partidas", (Ficha E. 582|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los dos primeros en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de José Inverso y de Jorgina Naddi, debe decir: hijo de Giuseppe Inverso y de Giorgina Naddi, y donde la contrayente figura como: hija de Antonio Palacios, debe decir: hija de Antolín Palacios; b) de nacimiento de Jorge Claudio Inverso en el sentido de que donde su padre figura como: Jorge Inverso, debe decir: Argeo Inverso; donde dice: nieto de José Inverso y de Jorgelina Naddi, debe decir: nieto de Giuseppe Inverso y de Giorgina Naddi, y donde dice: por línea materna de Antonio Palacios y de Carmen Díaz, debe decir: por línea materna de Antolín Palacios y de Carmen Diz, y c) de nacimiento de María Silvana Inverso en el sentido de que donde dice: nieta de José Inverso y de Jorgina Naddi, debe decir: nieta de Giuseppe Inverso y de Giorgina Naddi por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 30 de Junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 214.50 15|pub. 13631 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de LEONEL GUILLERMO PICUN y NELIDA BEATRIZ CANDIOTA (V|114|978), donde la contrayente figura como nacida el primero de diciembre, debe decir veinticinco de diciembre, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32279 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, defunción de HUGO TEOFILO PEREYRA FERNANDEZ, (V. 108|978), donde dice que Hugo Teófilo Pereyra Fernández, era de estado civil: casado, debe decir de estado civil: soltero, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32261 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ANTONIO CHOLAQUIDES HANASTASIADUS (V|94|978), donde el apellido paterno figura como Tsolakidès, debe decir: Cholaquides, y donde el nombre y apellido materno figura como Rallopi Andón. debe decir: Caliopi Hanastasiadus, por así corresponder. — Montevideo, junio 15 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 12896 Jl.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de GERARD CRETENZE SALINA (V|76|978), donde dice Gerard Cretense Salina, debe decir: Gerard Cretenze Salina, por así corresponder. — Montevideo, mayo 23 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 12803 Jl.24-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de PAULA ALAIDE NETTO, pues en la misma, donde la occisa figura como de apellido Alaide Neto, y de nombre Paula, debe decir apellido: Netto, y nombre Paula Alaide por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32262 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor WILSON DANIEL SILVEIRA, pues en la misma donde de la madre del inscripto figura como Ana María Perdomo de 23 años, debe decir: Marta Teresa Perdomo, de 30 años por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32260 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE RAGGIO y MARIA MARILLO y de nacimiento de JULIO CESAR RAGGIO en el sentido de que donde el apellido del contrayente y padre paterno respectivamente, figura como Raggi, debe decir Raggio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de mayo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32219 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: La de matrimonio de IGNACIO MIGUEL ZUBERBÜHLER y CYNTHIA ASTRID EARNSHAW, pues donde la contrayente figura como: Earshaw, debe decir Earnshaw. La partida de nacimiento de Cynthia María Zuberbühler Earnshaw, donde figura el apellido materno como: Earshaw, debe decir Earnshaw.

Y la partida de nacimiento de Javier Patricio Zuberbühler Earnshaw, pues donde figura en el apellido materno como: Earshaw, debe decir Earnshaw, por así corresponder. — Montevideo, mayo 23 de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 13580 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA CLOTILDE ALVAREZ TELLAGORRY, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Teyagorry, debe decir Tellagorry. — (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo, abril 26 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32211 Ag.1.o-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SARA KAZANDJIAN DERVAHANIAN, pues donde figura la madre de la nacida como: armenia, debiendo decir: argentina, por así corresponder. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 13125 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio pues en donde figura: Alejandro Bleier, debe figurar: Alejandro Bleuer por así corresponder. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Tramita con auxiliatoria. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32145 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de: JUAN CARLOS VERA y BLANCA LILA FARIAS, pues en donde figura que la cónyuge es de nacionalidad brasileña debe figurar oriental, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que se tramitan con auxiliatoria — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32143 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de RITA ESTELA TOMEO y CARLOS MACHAIN, pues en donde la contrayente figura como: Rita Tomeo, debe figurar: Rita Estela Tomeo; y en donde dice: Iris Figueredo, debe decir: Iris Gladys Figueredo, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 12591 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISE HERTHA HELENE DUWEL JENHS DE GAND, estableciéndose que en donde en la misma figura Jenhs, debe decir Duwel y dejar Jenhs como apellido materno. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13931 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la Rectificación de la partida de matrimonio de AIDA MARGARITA FERRARI OTERO de VAZQUEZ y ALBERTO VAZQUEZ (F|284|978), estableciéndose que en donde en la misma figura la compareciente nacida en mil novecientos nueve y como hija de Juana Ferrari, debe decir, nacida en mil novecientos seis y como hija de Juan Ferrari. — Montevideo, junio 23|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 12590 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos WHETTEN, ROBERT JAY y RAQUEL LOPEZ de WHETTEN "Rectificación de Partida" (F-268|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ada Chantelle Whetten, pues donde el padre de dicha menor figura como Robert Whetten, debe decir Robert Jay Whetten. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 12592 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado IRMA VARELA de ZERBINI (F. C. 802|978), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con el Sr. Nelson Francisco Zorbini en el sentido que donde dice nacida el quince de octubre de mil novecientos treinta y ocho, debe decir: catorce de octubre de mil novecientos treinta y ocho, por ser como corresponde. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13821 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HERMINDA TERESA CORREA, (Ficha. 386|978), solicitando la rectificación de la partida de defunción de Osea Nilson Piedra Correa, en el sentido que donde dice: Osea Correa, debe decir: Osea Nilson Piedra Correa y a los efectos legales se hace la publicación. — Montevideo, junio 2 de 1978. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 13328 Jl.31-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado NELSON CABRERA y LILIA EMA IRIGOY (F. C. 1576|978), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Lilia Ema Irigaray, nacida en el año 1936, debe decir Lilia Ema Irigoy nacida en el año 1930 y donde dice hija de Juan Irigaray, debe decir hija de Faustino Juan Irigoy.

Por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 30 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32144 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ALICIA LOURDES, MONICA GRACIELA y CLAUDIA ALEJANDRA PEROVICH VALLARINO, (V. 161|978) y de matrimonio de ALBERTO ANGEL PEROVICH y MIRIAM CARMEN VALLARINO, pues en las mismas donde dice: Bielichet, debe decir: Perovich. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32158 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: AURORA BOCCHI MENDEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 45|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice hija de Juan Boche, debe decir hija de Juan Bocchi, por ser lo que corresponde. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 13157 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de LUISA VIRGINIA GARRONE (V. 347|978), donde el apellido paterno figura como Garroni, debe decir Garrone, y donde el nombre y apellido materno figura como Ceverina Barbera, debe decir Severina Barbero, por así corresponder. — Montevideo, junio 15 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13933 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de AMALIA MARIEL ARBELO HEGUABURO (V|1055|1977), donde dice Heguaburú, debe decir Heguaburo por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32281 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SANDRA TERESITA MARIEL de ANGELIS HEGUABURO. (V|1063|977), donde dice de Angellis, debe decir de Angelis, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JULIANA NATALIA GALLO NUÑEZ (V. 391|978), donde dice: hija natural, debe decir: hija legítima de Fleming Julio Gallo y Rosa Surama Núñez, por así corresponder. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13203 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARGARITA ELENA BERSANINO con Luis MARIA MONDRAGON, pues en la misma, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como Aurelia Damonte, debe decir Teresa María Damonte, por así corresponder. — Montevideo, mayo 26 de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 12807 Jl.24-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE PRATO y VIRGINIA DORELO GUIDOBONO pues donde dice: nacida el día 12 de diciembre de 1918; debe decir: nacida el 12 de diciembre de 1912, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 13579 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN MIRO ROLDOS, pues donde el padre del inscripto figura como: Enrique Vicente Miro, debe decir: Daniel Enrique Vicente Miro donde figura la edad de la madre de: treinta y cuatro años, debe figurar: veinticuatro años, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
19) N$ 97.50 15|pub. 12613 Jl.31-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de HEBERT ABEL DA SILVA, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino, y de nombre Gladys, debe decir: sexo masculino, y de nombre Hebert Abel, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, junio 26 de 1978. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32123 Jl.24-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS DANIEL HERRERA KONKOLOWICZ estableciéndose que en donde en la misma figura Konkalowicz, debe decir Konkolowicz. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13960 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DELIA SUSANA ROSADOS MOREIRA, (Ficha S. 193|978) estableciéndose que en donde en la misma figura como: Rosadas, debe decir: Rosados. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13120 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ETELVINA AVELLANEDA y RICARDO BERNATE, estableciéndose que en donde en la misma, dice: Bernati, debe decir: Bernate, y en donde dice: Juana Felicia Bernati, debe decir: Elsa Bernate, y la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Gerardo Bernate Avellaneda, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Bernatti, debe decir: Bernate, y donde dice: hijo legítimo de Ricardo Bernatti, debe decir: Ricardo Bernate. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 12973 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DANIEL MARTINEZ GARCIA, estableciéndose que en donde en la misma figura como Hector Gabriel, debe decir Hector Daniel. — (Se tramita con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, julio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32210 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BRIAND AGUILAR ESTELA BERNARDITA, "Rectificación de partida" (C. A. 663bis|977), se hace saber que se presentaron Fermín Alejandro Briand y Blanca Nélida Aguilar, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Estela Bernardita Briand Aguilar en el sentido que en donde dice Brand debe decir Briand por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32253 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos BRUGNONI GALLARRETA ALBERTO JESUS, "Rectificación de Partida", (F. 399|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jesús Brugnoni Gallarreta, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura como: Brugnone debe decir: Brugnoni. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32161 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado MARIA ANA BONINO de SERE y MARIA VERONICA SERE BONINO (ficha 687-1978), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Diab con Verónica Seré Bonino, Acta N.o 1.395 en el sentido que donde dice el nombre de la madre de la contrayente Myriam Bonino, debe decir: María Ana Bonino de Seré. — Montevideo, junio 5 de 1978.
En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 13559 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado RAMONA PERALTA FERRES (F. C. 1673|977), solicitando el cambio de nombre de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Ramona, debe decir Nardy Noel.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32180 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BENITO ROBERTO LOBO y JUDITH ASTRID PELONI de LOBO (F. C. 101|978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Jorge en el sentido que donde dice Beloni, debe decir: Peloni, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 5 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 12728 Jl.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber que se ha presentado ADRIANA GISELLE DE BORBA (F. C. 1.953|976), solicitando rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: da Borba, debe decir de Borba, por ser como corresponde. — (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32099 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS COIROLO y MARIA RENE BUSTAMANTE, (F. C. 643|978), pues en la misma donde dice: Renée, debe decir: René; donde dice: que el compareciente nació en 1908, debe decir: 1906 y donde dice: que la compareciente nació en 1920, debe decir: 1919, por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32248 Ag.3-v.ag.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos WILFREDO ARRIONDO y otra "Rectificación de partidas" (Ficha A N.o 550|976) se hace saber: que se han presentado los cónyuges Wilfredo Arriondo y Myriam Esther Pereira solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio entre los comparecientes y de nacimiento del esposo, por haberse cometido en ambas el siguiente error: donde figura el nombre del primero como "Ubilfredo", debe decir "Wilfredo" por ser el que corresponde. — Artigas, 11 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 11716 Jl.21-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: MUSSI DE DOPICO NELIDA RAQUEL "Rectificación de Partidas" (ficha V N.o 111|978), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Matrimonio: donde el nombre de la contrayente figura como Elida, debe decir Nélida y en la partida de nacimiento de su hija donde el nombre de la madre figura como Elida, debe decir: Nélida.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 13546 Ag.2-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MARDONES LAZARO ENRIQUE "Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 45|978) se hace saber: que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Lázaro Enrique Mardones en el sentido que donde dice: el apellido del padre Mardoni, debe de decir: "Mardones" y al margen donde dice: "Mardoni" debe de decir: "Mardones", que es lo correcto.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15 pub. 11870 Jl.21-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos BASILIO SUAREZ y MARIA ANTONIA MACHADO de SUAREZ, "Rectificación de partida" (F. 443|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como Basilio Vázquez debe decir Basilio Suárez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, junio 16 de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32284 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos BASILIO SUAREZ y MARIA ANTONIA MACHADO de SUAREZ "Rectificación de Partida" (F. 443|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como Basilio Vázquez debe decir: Basilio Suárez. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Melo, junio 16 de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32212 Ag.7-v.ag.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN "Rectificación de Partida" (ficha J. 89|978), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la Sra. Alicia Rearden, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Tabaré Ignacio Fernández Rearden, en el sentido de que donde dice: Rearde, debe decir: Rearden. — Durazno, junio 6 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 13410 Jl.31-v.ag.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CASARINI RAMONA EVARISTA "Rectificación de Partida" (Ficha 527|978) se hace saber que se ha presentado Ramona Evarista Casarini solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice Losa debe decir Loza. — Minas, 26 de junio de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 12408 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) de Matrimonio entre NELSON ROGELIO MONTERO SUAREZ y NORMA ESTHER RODRIGUES MOTTA, de la siguiente forma: donde dice comparecen Nelson Rogelio Montero debe decir, comparecen Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice: nacido el día 25 de abril, debe decir: nacido el 27 de abril; donde dice Norma Esther Rodríguez, debe decir: Norma Esther Rodrigues Motta; donde dice nacida el 17 de diciembre de 1932, debe decir: nacida el 17 de diciembre de 1929; donde dice: hija de Miguel Angel Rodríguez y de Eduviges Motta, debe decir: hija de Miguel Rodrigues y de Edwirges Florentina Motta.

II) De nacimiento de Nelson Geoffrey Montero Rodrigues de la siguiente forma: donde dice del declarante y de Norma Esther Rodríguez, debe decir del declarante y de Norma Esther Rodrigues Motta; donde dice de 28 años, debe decir: de 30 años; donde dice:

Comparece Nelson Rogelio Montero debe decir: comparece Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice Miguel Rodríguez y de Eduvirges Motta, debe decir: Miguel Rodríguez y de Edwirges Florentina Motta.
III) De nacimiento de Mónica Raquel Montero Rodrígues de la siguiente forma: donde dice comparece Nelson Rogelio Montero, debe decir: comparece Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice: de 25 años debe decir: de 26 años; donde dice: Norma Rodríguez, debe decir: NORMA ESTHER RODRIGUES MOTTA; donde dice: de 24 años, debe decir: de 21 años; donde dice: Miguel Rodríguez y Eduwiges Motta, debe decir: Miguel Rodríguez y Edwirges Florentina Motta.
IV) De nacimiento de Miguel Rogelio Montero Rodrígues de la siguiente forma: donde dice Nelson Rogelio Montero, debe decir: Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice: Norma Esther Rodríguez, debe decir; Norma Esther Rodrígues Motta; debe agregarse además que: es nieta por línea paterna de Rogelio Ciriaco Montero y Rosa Esperanza Suárez y por línea materna de Miguel Rodrígues y Edwirges Florentina Motta.
V) De nacimiento de Laura Beatriz Montero Rodrígues de la siguiente forma: donde dice Nelson Montero, debe decir: Nelson Rogelio Montero Suárez; donde dice Norma Rodríguez debe decir: Norma Esther Rodrígues Motta; donde dice Miguel Rodríguez, debe decir: Miguel Rodrígues y donde dice Eduviges Motta, debe decir: Edwirges Florentina Motta. — Paysandú, junio 13 de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 390.00 15|pub. 11585 Jl.24-v.ag.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RODOLFO PIGLER KREMER "Rectificación de Partida" (ficha C número 161|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Pigler Kremer, en el sentido que donde dice Rosalía Krimer, debe decir: Rosalía Kremer; y donde dice: por línea materna Cornelio Krimer, debe decir: y por línea materna Cornelio Kremer.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 8 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 13355 Jl.31-v.ag.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT y de GRACIELA SUSANA BOUCHACOURT, en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre dice: Leda Bastos debe decir: María Leda Brochado de Bastos. — Rivera, 22 de junio de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 13905 Ag.7-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de POMPILIO ALVES y MARIA BARBOZA, en el siguiente sentido, donde dice Pompilio Núñez, debe decir: Pompilio Alves donde dice, mil ochocientos ochenta y nueve, debe decir: mil ochocientos ochenta y ocho; donde dice: hijo de Honorio Núñez Fdo., debe decir: hijo de María Josefa Alves, donde dice: desconocida, debe decir: desconocido y donde aparece la firma Pompilio Núñez, debe decir: Pompilio Alves y la de nacimiento de Luis Alberto Alves, en el siguiente sentido: donde dice: comparece Pompilio Núñez, debe decir Pompilio Alves, donde dice nieto por línea paterna de Honorio Núñez y desconocida, debe decir: María Josefa Alves y desconocido y donde firma Pompilio A. Núñez, debe decir: Pompilio Alvez. — Rivera, 26 de junio de 1978. — Jorge Klüber Rocca, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 12336 Jl.24-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA DENISE GHEBRE GONZALEZ (B. 40|978), en el siguiente sentido: donde dice comparece Washington Gebré Estela debe decir. Washington Ghebre Estela. — Rivera, abril 20 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 13274 Jl.28-v.ag.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: CURTI FERNANDEZ, VALENTIN (A|272-1978) "Rectificación de Partida", se hace saber que Valentín Curti Fernández solicitó la rectificación de su partida de matrimonio con doña Olga Guimaraens, en el sentido que donde dice Corti, debe decir Curti. — Salto 1.o de junio de 1978. — Angel Malvasio Lagüe, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub 12252 Jl.24-v.ag.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FAUSTINO RAUL MARTINEZ IRIGOYEN promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos Faustino Raúl y Marcela Soledad en el sentido de que donde dice: Faustino Raúl Irigoyen (partida de matrimonio), debe decir: Faustino Raúl Martínez, y en las de nacimiento de sus hijos donde dice: Irigoyen, debe decir: Martínez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 21 de julio de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 13872 Ag.7-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELIA ESTHER VALERIO (A|397|978), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: hija natural del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de María Asunción Ocampo.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, junio 21 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 12600 Jl.21-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: JORGE ZEITUNIAN y MARIA DELIA GONZALEZ por sí y sus hijos. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 937|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio y nacimientos: En el Acta Nº 116 del año 1962, donde dice: Jorge Zeitusián, debe decir: Jorge Zeitunián, donde dice: Agob Zeitusián, debe decir: Agob Zeitunián, en las Actas números 625 y 626 del año 1963, donde dice: comparece Jorge Zeitusián, debe decir: comparece Jorge Zeitunián, y donde dice: nietos de Agob Zeitusián, debe decir: nietos de Agob Zeitunián, por ser lo que corresponde — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 2 de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32259 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos GESUALDO NUÑEZ COELHO NUÑEZ de MORAES, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 291|978), se ha solicitado la siguiente rectificación: En Acta N.o 56 del año 1914, donde dice: Gesualdo N. Coelho, debe decir: Gesualdo Núñes Coelho Núñez de Moraes donde dice: compareció Sinforoso N. Coelho, debe decir: comparece Sinforoso Núñez Coelho, y donde dice: nieto por línea paterna de: Eduardo N. de Moraes, debe decir: nieto por línea paterna de Eduardo Núñez Coelho por ser lo que corresponde. — Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, 30 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32159 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SILVA DEONILDO BELTRAN por su hija menor Laura Beatriz, "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Acta N.o 284 del año 1974, donde dice: hija de Leonildo Beltrán Silva, debe decir: hija de Deonildo Beltrán Silva, por ser lo que corresponde y lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32160 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BUTTAFUOCO, JUAN BAUTISTA. "Rectificación de partida", (Fecha 1197|977), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En el Acta Nº 95 de año 1911, donde dice: Butafucco Juan Bautista, debe decir: Buttafuoco Juan Bautista: donde dice: Antonio Butafucco, debe decir Antonio Buttafuoco y donde dice: José Butafucco, debe decir: José Buttafuoco, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 30 de junio de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 12998 Jl.26-v.ag.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

WASHINGTON B. SIERRA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Solar de terreno con casa - habitación, ubicado en calle José Pedro Varela esquina 18 de Julio de la ciudad de Libertad (San José) superficie del terreno: 529 metros cuadrados, superficie construida: 72 metros cuadrados, base 636,0215 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 19.513,14, 16 de agosto de 1978, hora 15, sucursal San José con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo miércoles 16 de agosto de 1978, a la hora 15, en el local de la sucursal San José, calle 25 de Mayo 600, el martillero Washington B. Sierra (Mat. 515 R.U.C. 170020300011 rematará solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, ciudad de Libertad, empadronado con el N.o 949 y que se designa como fracciones 20 y 21 de la manzana "B" del plano del agrimensor Omar Paganini, de julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 126 el 19|7|941.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205 Nº 1460, serie 150 a cargo de Héctor Víctor Rey Píriz y su esposa Norma Iliana Bango Callejas.
2º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma los impuestos departamentales y el 1% más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.
3º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.
5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1978 es de N$ 30 6l. por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 19.513,14 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de agosto de 1978 se hará con el valor de la Unidad Reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.
6º) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 165,70 Unidades Reajustables.
7º) Informes en la Sección Procuración Fernández Crespo 1508 y Avda. 18 de Julio o en la Sucursal San José. — Montevideo. 20 de julio de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32264 Ag.4-v.ag.10.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Cuero Export Ltda contra RUBEN SARANO. Juicio Ejecutivo" (288|977), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V "Phillips" 122129.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 52.00 10|pub. 13057 Jl.26-v.ag.8.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: dictada en autos caratulados: Fernández Trigo, José L. contra RODRIGUEZ ISMAEL. "J. E." (F. G. 32|977), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 17:15 horas en 25 de Mayo 560 por intermedio del martillero Eduardo Corbo, se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes; un combinado Punktal Selene stereo y un turbo circulador Punktal. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.50 3|pub. 13679 Ag.3-v.ag.7

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Luis Alfredo Varela contra DISANTI, CARMELO. "Juicio Ejecutivo" (D. 576|977), el 10 de agosto próximo, desde las 17 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 2.000.00: 1 Automóvil "Oldsmóbile" Matrícula 227.994. Padrón 91.315.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo julio 26 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 13278 Jl.28-v.ag.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Grondona Ameglio Gabriel contra GRONDONA AMEGLIO, CARLOS B. y otra. "Ces. de Cond." (Ficha C. 58|976), se hace saber que el día 28 de agosto de 1978 a las 15 horas en el local de la firma "Gomensoro y Castells" sito en la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (N$ 20.421.00), del siguiente bien inmueble: 3 solares de terreno con edificio y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 4, 5, y 6.
Solar N.o 4, padrón N.o 46.191 con una superficie de 1.771 metros 45. con 35 metros 50 al S.O. de frente a la Avda. Lezica; 49 metros 90 al N.O. que por ser esquina son de frente a la calle Iturbe.
Solar N.o 5, padrón N.o 139.113 con una superficie de 497 metros cuadrados con 14 metros al N.O. a la calle Iturbe distando el punto medio de su frente 56 metros 90 de la esquina con Lezica, y
Solar N.o 6, padrón N.o 139.114 con una superficie de 693 metros cuadrados con 14 metros de frente al N.O. a la calle Iturbe, distando el extremo más próximo a la esquina que forma con la Avda. Lezica 63 metros 9.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 por ciento de la misma.
2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, la obtención de los certificados y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y de los impuestos que la ley pone a su cargo.
3.o) Que la venta se efectuará en el estado de ocupación actual de los bienes, y
4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 370.50 15|pub. 13800 Ag.4-v.ag.24.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Felipez Ferreiro Cesareo contra HEBER IRIS FUENTES QUIRQUE y otro. "Rectificación de firma" (204|973), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera "Imesa" con equipo y 1 billar. — Montevideo, julio 21 de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 13277 Jl.28-v.ag.10.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Rincón Limitada contra TECHERA. "Juicio ejecutivo" (F. 556|974), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 16 y 30 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sin base y al mejor postor, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 13675 Ag.3-v.ag.7.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Ramos Larrauri, Nelson contra ALDO FERRARI ZARZABAL. "Medidas preparatorias" (F. 20|977), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 13677 Ag.3-v.ag.7.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Ramos Larrauri, Nelson contra ALDO FERRARI ZARZABAL. Medidas preparatorias" (F. 82|977), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 16 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 13678 Ag.3-v.ag.7.

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Daniel Miodownik contra HUGO YELEN (Ficha B. 160|977), el día 7 de agosto de 1978, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación: pantalones, poleras, camisas buzos, chalecos, remeras, etc. embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 21 de julio de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 12923 Jl.25-v.ag.7.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal contra OMAR RODOLFO DELIOTTI BARTOLOTTA y otros "Ejecución de Hipoteca" (B|10|977), se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, y sin base, del siguiente bien:
I) Inmueble Unidad 001, Empadronada con el N.o 70.803 001, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jorge A. Colacce, de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28|11|972 con el N.o 70.492, se ubica en planta baja a cota más cero metro 10 cms y consta de una superficie de 90 ms 11 dms Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del jardín A; Jardinera B; Porche D; Patio F y Garaje J;
II) Unidad 002, está empadronada con el N.o 70.803|002, y que según plano de fraccionamiento horizontal relacionado precedentemente, se integra con sótano en el subsuelo y apartamento en planta baja, a cotas verticales menos dos metros once centímetros y más cero metro, 10 cms. y con una superficie de 16 mts. 24 dms. y 44 mts. 50 dms., respectivamente. La superficie total de esta unidad es de 60 mts 29 dcms. y le corresponde el uso de los patios G y H, Pasaje I; Azotea H y uno y Duetos I uno; J uno y L uno, bienes comunes.
Las unidades descriptas forman parte de un edificio construido en un solar ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 70.803, de frente a la calle Avellaneda entre las de Pernas y Comercio.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;
2.o) Que los gastos, impuestos escritura así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador:
3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí 570 —Sección Escribanía—).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 123.50 5|pub. 13498 Ag.1.o-v.ag.7.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Compañía Uruguaya de Cemento Portland contra CHAMICAL S. A. "Cobro de pesos" (419|974), el 10 de agosto próximo, desde las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: camión "Chevrolet" matrícula 117.797 y camión "International" matrícula 116.227. — Montevideo, julio 24 de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 12959 Jl.26-v.ag.8.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar contra PANAMCO SOCIEDAD ANONIMA y otros "Juicio Ejecutivo" (Ejecución de Hipoteca), —ficha 528-1978— se hace saber que, el próximo 27 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor del inmueble con edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 45.664, (suburbano), sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo que, según plano del Agrimensor Juan Francisco Peluffo de febrero de 1939 inscripto el 18|2|1939 en la Dirección de Avalúos, con el N.o 1.941, consta de una superficie de 1 hectárea y se deslinda al NE 50 mts. de frente a Camino Casavalle número de puerta 5357, entre Camino Fortet y Vía del FFCC, al Norte línea quebrada de 3 tramos rectos de 40 metros, 52 mts. y 78 mts. y 26 mts. 04, con los padrones 45.658 y 45664 al Oeste 102 mts. 34 con parte del padrón 93.420, al SE 35 metros 30 con el padrón 45.661, al SE 143 mts. con el mismo padrón (antes padrones 45.659-63-64).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle adjudicada su oferta, deberá consignar como seña el 20 o|o del precio;
2.o) Que el plazo para escriturar queda fijado en 90 días a contar del remate;
3.o) Que la Comisión del Rematador Valor Agregado, así como los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc. serán de cargo del comprador;
4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso esquina Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 331.50 15|pub. 13560 Ag.2-v.ag.22.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Perera Jorge contra ELIUS MANUEL CORREA —Juicio Ejecutivo— (G|345|977), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local de 25 de mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil, a la venta, en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación N$ 4.934.00, del siguiente bien:
Solar de terreno con edificio y mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 44.604 con una superficie de 588 mt2 con 10 mts. de frente a la calle 3 de 17 metros.—
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los gastos y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador;
3) Que el bien de referencia se encuentra hipotecado;
4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Serie B 62 N.o 65 clasificación 51.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Julio de 1978. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 71.50 5|pub. 13578 Ag.2-v.ag.8.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Simo Walter contra PEDRO ISNARDI. "Juicio Ejecutivo" (1709|1970), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Cámara "Timer" con equipo "mills", Vitrina con equipo "Super Cold", Cortadora fiambres "América" y Balanza "Victoria".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 65.00 10|pub. 13060 Jl.26-v.ag.8.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Celso González contra MISION BIBLICA BAUTISTA INDEPENDIENTE y otros (Ficha C. 363|976), el 21 de agosto 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sobre la base de N$ 8.000.00 (2|3 partes tasación): 1 camioneta "Chevrolet", matrícula 111.508 de Montevideo, Modelo 1969, embargada e inventariada en autos. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 52.00 10|pub. 13984 Ag.7-v.ag.18.

CAMILO SOSA CENTURION

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber, en los autos caratulados: Delfante, Angela contra VARELA, IGNACIO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha D.245|975), se hace saber que el próximo 30 de agosto a la hora 14, en la finca de la calle Edison 4412, por intermedio del Sr. Rematador Camilo Sosa Centurión, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación en autos, de los bienes inventariados de F.s 31 a 35 vta. de los mencionados autos. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 78.00 10|pub. 13808 Ag.4-v.ag.17.

CAMILO SOSA CENTURION

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber, en los autos caratulados: Delfante, Angela contra VARELA, IGNACIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha D.245|975), que el próximo 23 de agosto a la hora 14 en el Balneario Atlántida, Edificio "Atalaya", piso cuarto Apto. 401, por intermedio del señor Rematador Camilo Sosa Centurión, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación en autos, de los bienes muebles inventariados de F.s 31 a 35 vta. de los mencionados autos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

20) N$ 78.00 10|pub. 13809 Ag.4-v.ag.17

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Mirbo T.V. contra VIDAL MEDINA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 679|974), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 16 y 30 horas, en 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sin base y al mejor postor de los bienes embargados e inventariados en autos — Montevideo, 1.o de agosto de 1978.

20) N$ 15.60 3|pub. 13676 Ag.3-v.ag.7

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Mariño, Roberto contra ANTONIO FRIONI. "Juicio Ejecutivo" (F. 671|972), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978

20) N$ 15.60 3|pub. 13673 Ag.3-v.ag.7.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Stawski Millington contra OSCAR DEBIA. "Ejecución de transacción" (Ficha 743|977), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los dos tercios de su tasación de un compresor Blitz con motor. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978.

20) N$ 15.60 3|pub. 13674 Ag.3-v.ag.7.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Pérez, Abril contra LLORET, LUIS (Ficha 511|977), se hace saber que el 21 de agosto de 1978, desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base nuevos pesos 12.000.00 (2|3 de su tasación): 1 automóvil Fiat 600, matrícula de Montevideo 272010, embargado e inventariado en autos. El mejor postor consignará el 20 por ciento de su oferta. — Montevideo agosto 2 de 1978. — Gerardo G. Marichal, García, Actuario Adjunto.

20) N$ 52.00 10|pub. 13983 Ag.7-v.ag.18.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Carlos Favio Alles contra LA CATALANA S. A. (Ficha C. A. 595|974), el 7 de agosto de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 6.900.00), 1 camioneta marca Ford F.100, con caja metálica abierta, matrícula 120.204 de Montevideo, Modelo 1967. — Montevideo, julio 28 de 1978.

20) N$ 15.60 3|pub. 13717 Ag.3-v.ag.7.

HORACIO CASTELL
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
HUGO WOLF

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Oficina de Impuesto a la Renta contra FOREING MARKETS TRADING Co. y otros. "Juicio ejecutivo" (Ficha D. 2385|973), se hace saber que el día 18 de agosto, a las 14 y 30 horas, y en el local ubicado en la calle Solís 1463, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, por intermedio de la firma "Gomensoro y Castell" —la cual designó a tales efectos a los señores Horacio Castell y Juan Enrique Gomensoro y el señor Hugo Wolf— martilleros designados mediando el común acuerdo de las partes, de los siguientes bienes: Llaveros: 5 comunes con llave francesa y destornillador; musicales 1.304; encendedores: 315 a gas Hadson; 200 a gas Vega; 13.722 tipo zippo a nafta; 21.660 Sunflowers a nafta; bujías: 5.360 Berú 145|14|5; pañuelos de seda: 17.379; relojes: Seiko con estuche para viaje; 59 Caslon, 701 eléctricos; 64 Copal Digital 222; 61 Copal Digital 227; Cassettes: 10 para grabador Hi Fi C.60; adaptadores para Magazine Clario P.E. 421 A 6; radio portátil: 21 National Pansonic R. 1057; máquina de calcular 1 Unitrex; 2.141 Vibradores plásticos a pilas; 78 Radio Tocadiscos Belair elc. y a pilas; televisores: 52 Nec 12' TP 11 12-110-220 V; 3 Sonic 7' 72 U 110-12 V. trans. 37 Sharp TU 96 y 2U 161; 12 National TP 36 110-220 V; 1 Botellón Whisky Grants con y sin soporte. Whisky Botellas: 1.812 de Grants; 24 de Consulate; 630 de J.B.; Porrones de Whisky: 2 de Glinfidich.

Se previene: 1) El valor de la tasación de la mercadería a subastarse es el de Fs. 36 y siguientes; 116 y 283. Encontrándose a disposición de los interesados los referidos autos en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Mercedes 933.

2) Será de cargo del mejor postor y cuando corresponda el pago del impuesto al Valor Agregado (IVA).

3) La comisión a cargo del mejor postor —fijada por convención de partes— será del 9 por ciento más el IVA correspondiente

4) El mejor postor abonará en el acto del remate una seña del 30 por ciento y el pago total al retiro de los bienes.

5) Se permite el pago con cheque certificado.

6) La mercadería se encuentra depositoda en el local en que se efectuará la subasta. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.90 3|pub. 13972 Ag.7-v.ag.9.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Cabrera Nicasio contra NALERIO JUAN (ficha 1.175|977), se hace saber que el 21 de agosto de 1978, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base nuevos pesos 500.00 (2|3 de su tasación): 2 máquinas eléctricas de futbolito, embargadas e inventariadas en autos. El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta. — Montevideo agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 52.00 10|pub. 13982 Ag.7-v.ag.18.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Jaime Krigier contra ORLANDO ALVEZ. Juicio Ejecutivo" (C. 1015|967); el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Pulidora circular con motor Marelli. — Montevideo, julio 26 de 1978

20) N$ 39.00 10|pub. 13276 Jl.28-v.ag.10.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo en autos: "Laguardia, Ernesto c|. PUGLIA, ORLANDO. Cobro ejecutivo". (Ficha 653|977), el 17 de agosto de 1978 a las 14 horas en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz, subastará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 13. — Montevideo, 2 de agosto de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 13746 Ag.4-v.ag.17.

ROMEO ARAUJO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Park S. A. contra MANUEL LOPEZ "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (ficha 957|976), el 17 de agosto a las 14 horas en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo, subastará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 4. — Montevideo, 26 de julio de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.14.

ROMEO ARAUJO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo en autos Park S. A. contra FROS y CHARQUERO. "Pieza ejecutiva por cobro arrendamientos" (Ficha 851|976), el 17 de agosto a las 14 horas en Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo subastará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 26 a 27 vuelta — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 52.00 10|pub. 13500 Ag.1.o-v.ag.14.

VICENTE ADAMI OLIVERA

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, en autos: Carlos Alberto Porta Fossa y otra contra ISMAEL de los SANTOS y otros. "Desalojo" (Ficha 1415|975), y en virtud de cobro de honorarios se hace saber que el día 24 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Juan Paullier N.o 1745, el rematador señor Vicente Adami Olivera asistido de la señorita Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación completa N$ 47.790.00) del siguiente bien inmueble: Unidad 201 y demás bienes comunes que le corresponden en el edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 101.331 (Padrón matriz) y que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de febrero de 1967, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia de Montevideo el 30 de mayo de 1968 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 59.511, se compone de una superficie de 410 metros 40 decímetros que se deslindan así: 7 metros 48 de frente al N.O., sobre la Avenida 8 de Octubre entre calles M.a Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, distando su punto más cercano de la última de las nombradas 25 metros 25 y su punto medio 28 metros 99 de la misma calle, estando señalada su puerta de entrada con el número 3520, por 50 metros al N.E. lindando con el Padrón 67.804; 8 metros 43 al S.E., lindando con parte del padrón 67.799; y al S.O. linda con el padrón 67.801 en tres líneas rectas. La Unidad 201 padrón individual

N.o 101.331|201 se encuentra ubicada en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 38, tiene una superficie de 87 metros 22 decímetros.

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento del importe de su oferta en garantía; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, existiendo un gravamen a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal en garantía de un préstamo por la suma de N$ 1.530 desconociéndose el monto actual de la deuda.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 429.00 15|pub. 13657 Ag.3-v.ag.23.

CARLOS DE ANDA
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Vignale y Cía. S. A. contra MANUEL PRADO. "Juicio Ejecutivo" (119|978), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Cortadora fiambres "Ema". — Montevideo, julio 21 de 1978.

20) N$ 39.00 10|pub. 13162 Jl.27-v.ag.9.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Juan Carlos Daiqui contra ISIDORO GONZALEZ LOPEZ "Cobro de Arrendamientos" (667|977), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 1.327,33 en total: Heladera comercial c|equipo "Brunner", Cortadora fiambres manual, Balanza 10 k. y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 13056 Jl.26-v.ag.8.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo en autos: Horacio Castro Gómez contra AMADOR MENDEZ RODRIGUEZ y otro "Ejecución de Prenda" (1.338|963), el 10 de agosto próximo, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: heladera 10 puertas c|equipo, cocina gas, balanza, máq. café, mostrador, sillas y mesas embargadas en autos. — Montevideo, julio 24 de 1978.

20) N$ 52.00 10|pub. 13058 Jl.26-v.ag.8.

ARTIGAS

JULIO ALORI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JULIO RAUL GARCIA DA ROSA TAVEIRA. Medidas preparatorias", (Ficha 619|975), se hace saber:

Que el día 29 de agosto próximo a la hora 16 en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el martillero señor Julio Alori, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en subasta pública y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la suma de N$ 27.083, valor de su tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, zona rural, empadronada con el N.o 3.150 señalada con el N.o 10 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 345 el 7 de mayo de 1958, y compuesta según el mismo, de una superficie de 305 hectáreas; 5.484 metros y linda: al Oeste, con Camino a Tres Cruces; al Noroeste, con Chacras del Ejido; al Nordeste, con lote 1) del mismo plano; al Este, el Arroyo Pintadito, y al Sur, con la fracción 8 del plano referido.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán abonados por el adquirente.

3.o) Los títulos de propiedad del inmueble y sus antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 25 de julio de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) N$ 273.00 15|pub. 13642 Ag.3-v.ag.23.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: García Rosas, Carlos J. contra VICTOR FUENTES "Medidas Preparatorias" (ficha civil 376|1976), se hace saber al público que el día 17 de agosto próximo a las 16 horas y en las puertas del local de la calle Baltasar Brum esq. Tomás Berreta de esta ciudad, se procederá por el martillero Wáshington González Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:

Balanza marca "Precisa" de 20 Kgrs. número 8.551; holadera "Ferrosmalt" de 4 puertas, esmaltada, gris, N.o AE 300|A, motor N.o 667; registradora "National" A-330 número 14.197 y Picadora de carne marca "Siam" N.o 98, motor orden 219 N.o 771.524, sin el gusano y las cuchillas KWO, 730 (Base: nuevos pesos 1.000.00, N$ 333.00, N$ 1.333.00 y N$ 200.00 respectivamente).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de diez días;

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 24 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 130.00 10|pub. 13469 Ag.1.o-v.ag.14.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones: Banco Pan de Azúcar contra RAFAEL RODRIGUEZ YLLADA "Juicio Ejecutivo" (ficha civil 261|1977), se hace saber al público que el día 18 de agosto próximo a las 16 horas y en el lugar donde se encuentra depositada, calle Treinta y Tres, frente a la plaza principal de Canelones "Bar Estudiantes", se procederá por el martillero Wáshington González Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien mueble:

Una heladera de madera, de 12 puertas marca Kelvinator, con motor Westing-House de 1 HP, al parecer N.o 203 (Base N$ 1.667.00).

Se previene I:) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 10 días;

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador y demás. — Canelones, 24 de Julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 104.00 10|pub. 13468 Ag.1.o-v.ag.14.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PONCE DE LEON, WALTER. "Regulación de honorarios", (Ficha V. 303|974), se hace saber que, el día 18 de agosto de 1978, a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Nelson Correa, con la asistencia del Sr. Alguacil y con la base de las ⅔ partes de su tasación o sea la suma de N$ 3.200.00, al remate del siguiente bien:

11 hectáreas 1.927 metros, padrón 6.165, ubicado en la Octava Sección de Canelones, Paraje Lomas de Solís.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, más dos impuestos municipales y comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 26 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Pelúffo. Actuaria.

20) N$ 156.00 15|pub. 12880 Jl.25-v.ag.14.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES SALABERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Domenech. Elbio José contra DE ARMAS, IRENE. "Cesación de Condominio" (Ficha 340|974), se hace saber que el día 29 de agosto de 1978, a la hora 14.30 el martillero Carlos Fabio Alles Salaberry, matrícula 2454, procederá a la venta en subasta pública en el lugar del inmueble, sito en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1860, Manzana A N.o 2 y Padrón N.o 12.664, Manzana 3 N.o 10. Sobre la base de las dos terceras partes de la tasación equivalentes a N$ 1.600.00 y N$ 112.00 respectivamente; el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; los gastos de escrituración e impuestos serán de cargo del adquirente; el 80 por ciento restante deberá abonarse dentro de los noventa días siguientes. La promesa de compra venta se encuentra a disposición en este Juzgado, para los interesados. — Juan L. Lacaze, 21 de julio de 1978. — Jorge O. Chediak González, Juez de Paz.

20) N$ 175.50 15|pub. 13251 Jl.28-v.ag.17.

ALEJANDRO MARTINO VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y por decreto Nº 6.112 dictado en autos: "Sicilia de Barboza. Selva Elsa contra JOURDAN, ALFREDO GUIDO. Cesación de condominio" (Ficha C. 354|975), hago saber al público que el día 19 de setiembre de 1978, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, en Valdense y sobre la base de las ⅔ partes del valor real fijado por la Dirección General de Catastro, o sea la suma de nuevos pesos tres mil seiscientos veintinueve (N$ 3.629.00) y por el martillero Alejandro Martino Viera, asistido de la suscrita Juez de Paz, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 12.059, ubicado en esta Sección Judicial, Cuarta del Departamento de Colonia, paraje Playa Fomento, que consta de una superficie de 787 metros, 85 decímetros y que por ser de figura irregular se deslinda así: 28 metros metros 10 centímetros al Este, sobre la calle Nº 5; 22 metros, 31 centímetros al Norte, confinando con el solar 16 predeslindado; 25 metros 97 centímetros al Sur, sobre la calle Nº 2; 25 metros y 56 centímetros al Oeste, lindando con el solar 14; y 8 metros al Sureste, formando la ochava de las calles 2 y 5 referidas señalado con el Nº 15 en el plano trazado en abril de 1939 por el agrimensor Juan Cambiasso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89 el 19 de setiembre del mismo año.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta y que los autos respectivos se encuentran en el Juzgado de Paz de Valdense donde pueden ser consultados en horario de oficina. — Valdense, 25 de julio de 1978. — Blanca Germano de Jorcín. Juez de Paz.

20) N$ 331.50 15|pub. 13523 Ag.4-v.ag.24.

PAYSANDU

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos ALGORTA ALGORTA, MARTIN LUIS. "Concurso Voluntario" ("A" 81|978), se hace saber que el día 11 de agosto de 1978, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, en calle Luis Cavia N.o 2943 (Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf asistido del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 113.400) del inmueble Padrón número 108.988|001, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Monetvideo, con una superficie de 289 metros 64.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 por ciento de su oferta así como el 3 por ciento del Impuesto Municipal y 3.60 por ciento (incluido I.V.A.) de comisión. Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. Que los Títulos de Propiedad se encuentran en el Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. — Paysandú, 30 de junio de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 13079 Jl.27-v.ag.9.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUELDO NUÑEZ, OSVALDO JOSE. "Ejecución de prenda" (Ficha A. 239|1977), se hace saber que el día 30 de agosto de 1978 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955 —altos—), el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 3.762.00, del siguiente bien: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 5.197, parte de la Quin-

ta N.o 101 del Ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de este Departamento de Paysandú, con una superficie de 6.459 metros 58 decímetros y tiene 75 metros 20 centímetros con frente al Sur sobre la calle Andresito (antes "N.o 3"), y 85 metros 90 centímetros al Oeste sobre la calle Juncal, que forma esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento en garantía de la misma así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3,54 por ciento de comisión e IVA del rematador.

B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley.

C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, junio 29 de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 253.50 15|pub. 13026 Jl.26-v.ag.15.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: César Gonnet contra LUIS DAVILA VALDEZ "Juicio Ejecutivo" (ficha C. N.o 442|977), se hace saber que el día 4 de setiembre de 1978 a las 15 y 30 horas en Ruta 3 "General Artigas" (Local del Sr. Montanden) se rematará por intermedio del martillero Valentín Berezán, con las siguientes condiciones de entregar el 15 o|o en efectivo y al contado más comisión y los impuestos correspondientes y el saldo a abonar en 45 días calendario sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes:

1 camioneta tipo Jeep, marca Willys, matrícula J 2-2978 (N$ 5.000.00);

1 arado de 5 discos de tiro Omar y B (nuevos pesos 7.000.00);

1 tractor marca Internacional Mc.-Cormick 706 diesel, serie 1-706 D, serial N.o 3365 (nuevos pesos 37.000.00). — Young, julio 24 de 1978. — Dra. Walkiria Raggio, Juez de Paz Encargada de la Quinta Sección de Río Negro.

20) N$ 117.00 10|pub. 13801 Ag.4-v.ag.17.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREZ de PEREYRA ALEJANDRINA "Sucesión" (Lo. 21 de Conocimientos N.o 953 (F.o 742) se hace saber que el día 30 de agosto de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en este Juzgado, se rematará por el martillero Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil y Actuario los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de terreno solar, con sus poblaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 334, Barrio Antonio Arrarte Primera Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4179 con una superficie de 1.115 m2 2 con frente a la calle Silvestre Blanco sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 1.340); y 2.o) Una fracción de terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 177 del Barrio Belarmina Arrarte, Primera Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 2.447 con superficie: 562m2. con 80 dm.2. con frente a calle Hernandarias, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 7.896).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios del rematador impuestos nacionales y municipales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, junio 7 de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 11771 Jl.24-v.ag.11.

SAN JOSE

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José contra ALVAREZ, ALEJO. Juicio ejecutivo". (Ficha A. Nº 1116|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1978 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su valor real o sea la suma de N$ 22.377,33 cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Depto. de San José, empadronadas con el Nº 4.214 y con una superficie de 68 hectáreas 9.512 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión del 3% del martillero, gastos de escrituración y certificados e impuestos que correspondan serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 195.00 15|pub. 13531 Ag.2-v.ag.22.

WASHINGTON SIERRA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de San José, dictada en autos: Olivera, Sandalio Borromeo contra CARMELO RICARDO OLIVERA y otro. "Cesación de Condominio" (Libro 19, Folio 325, N.o 188), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1978 a las 15 horas en Colón 775 por intermedio del martillero Washington Sierra, asistido por el Alguacil ad-hoc Gerardo Peduzzi, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor real (N$ 10.800.00) el siguiente bien: Fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, que contiene, ubicado en la primera sección judicial de San José, manzana catastral 61, empadronada con el número 1141, mensurado por el Agrimensor Salvador Mascheroni, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 674 de fecha 13 de abril de 1955, con un área de 615 metros, 97 decímetros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponen a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.

3) Que los antecedentes de prioridad del referido inmueble se encuentran en este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, junio 14 de 1978. — Herminia N. Martínez de Sposto, Juez.

20) N$ 234.00 15|pub. 12736 Jl.24-v.ag.11.

SORIANO

ALCIDES LAINES
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Soriano, en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Soriano contra GUILLERMO ROMERO, EDUARDO ANTUNEZ, RAMON ARBALLO, PEDRO CURTI HALLER CESAR ALFONSO GALEANO y RODOLFO V. HAEDO "Cobro de Multa y Decomiso por Infracción al decreto N.o 10.272 de 31 de diciembre de 1976, L.o 25, F.o 221, N.o 118" se hace saber que el día 12 de agosto de 1978 a las 16 horas en el local de la Asociación Rural de Bequeló, el martillero Sr. Alcides Lainés, asistido del Alguacil Ad.-Hoc. Sr. Néstor Taruselli, procederá a la venta en remate público de los bienes decomisados que son los siguientes:

24 tarros lecheros de 30 lts. cada uno; 5 bicicletas en mal estado; 1 carro de 2 varas; 1 juego de arreos en mal estado; y una yegua tostada.

Se previene: que las ventas serán al contado y todos los gastos y comisiones que se originen, serán de cargo del comprador. — Mercedes, 27 de julio de 1978. — Alfredo Gómez Tedeschi, Juez de Paz.

20) N$ 58.50 5|pub. 13768 Ag.4-v.ag.10.

TREINTA Y TRES

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra ALBERICO ANDRES BAUZIL FERREIRA "Medidas Preparatorias" se hace saber que el día 9 de agosto de 1978, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Ademar Bardesio Ramírez asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, padrón 1933 tasado en N$ 9.846.00; padrón 1633, tasado en N$ 1.441.00, ubicados en la Séptima Sección de este Departamento, de los siguientes bienes inmuebles: una fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial de este Departamento, zona rural, padrón 1633, con una superficie de 35 hectáreas 7310 m2. y otra fracción de campo sita en la misma ubicación que la anterior, zona rural, padrón 1933 con una superficie de 56 hectáreas 1960 metros cuadrados.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos municipales más los gastos de la escritura salvo aquellos que gravan a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina y en la Sucursal del Banco de la República O. del Uruguay a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 11644 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 8.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA TERESA TOSO REGI y TERESA REGI BOSCH (V|784-1977) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes Primera Sección Judicial), Paraje: "Progreso", empadronada con el N.o 4528, señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Mullins, con una superficie de 23 hás. 5931 metros 95 dm. y con frente al N.O. al camino del Paso del Cuello.

Dicho inmueble lo adquirió el Sr. Domingo Toso Galusso, casado con Teresa Regi Bosch, el día 27 de junio de 1938, por escritura que autorizó el Escribano Francisco Panizza en Montevideo, cuyo primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio cha escritura de Cesasión de Condominio hacha escritura, de Cesión de Condominio habiendo fallecido el Escribano autorizante, se encuentra en el Archivo a cargo de la Inspección General de Registro Notarial. El señor Domingo Toso Galusso, falleció el 23 de enero de 1977, habiéndose declarado única y universal heredera a su hija María Teresa Toso Regi.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 169.00 10|pub. 13823 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MAJER MARKOWICZ "Segunda Copia" (Ficha E. 520|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Majer Markowicz solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 15 de julio de 1959 por el escribano Abel G. Domínguez por la cual el solicitante casado con Tania Garzichansky compró a los esposos David Chepelinsky y Mira Muszynska el inmueble con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo —antes Vigesimocuarta Sección Judicial— empadronado con el N o 173.799, con un área de 460 metros 80 decímetros con frente al Oeste a la calle Anzani, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 117.00 10|pub. 13896 Ag.7-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA CAMPANER de VILA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por la Esc. María Cristina Toscano Hormida, el 21 de enero de 1975, y por la cual la compareciente, compró al Sr. Manuel Rodrigo Pallas Gómez el siguiente bien:

La mitad indivisa de dos fracciones de terreno edificio y demás mejoras ubicadas en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 21 Secc. Jud.). Padrón núme-

ro 86.139 con una superficie total de 618 m. 97 dm., cuyo deslinde, por separado, es el siguiente:

Primera Fracción: parcela triangular señalada con la letra "A uno" en el plano del Agr. Paganini Rocamora, inscripto en Catastro con el N.o 12.673, el 24|7|945, con una superficie de 19 m. 92dm. con 8 m. 60 cm. de frente al Suroeste sobre calle Juan José Quesada;

Segunda Fracción: está señalada con el número 1 en el plano del Agr. Washington Zorrilla, inscripto en Topografía el 26|I|931, según el cual tiene una superficie de 599 m. 5 dm. con 28 m. 40 cm. de frente al Suroeste sobre calle Juan José Quesada y 15 m. 12 cm. de frente al Noroeste a la Avda. General Flores, puertas de calle N.os 3452 y 3458, siendo esquina.

La primera copia de esta escritura, no fue inscripta.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 195.00 10|pub. 13940 Ag.7-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos SANGUINETTI, RAUL VICTOR. "Segundas Copias" (F. 432|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Víctor Sanguinetti, solicitando la Expedición de Segunda Copia de la hijuela expedida como título para la señora María Gabriela Bernadá y Sala de la Cuenta de División y Partición protocolizada el 11 de setiembre de 1902 en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, correspondiente al año 1902 a cargo del Escribano Antenor R. Pereyra, de un bien padrón N.o 4885 ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 13655 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MERCEDES y ALICIA CENOZ YABEN, solicitando la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 28 de noviembre de 1895 por el escribano Juan P. Musto inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1574 al folio 824 del libro 22 y por la cual los señores Luis Genaro y Sebastiana Yaben adquirieron el siguiente bien: una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 44.720, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis A. Segundo inscripto en Topografía el 21 de enero de 1926 según el cual tiene una superficie de 41.164 metros 69 decímetros, y un frente de 153 metros 60 centímetros al Este a Camino la Cruz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10|pub 13464 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: DANILO COCCHI PAGANI y NOEMA JULIA BASSO PEREZ de COCCHI "Segunda Copia" (Ficha E. 687.978) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de abril de 1975 autorizara la escribana Alicia Cabeza de Varela por la cual la compañía 214 de Noviembre S. A. (en liquidación) vendió a Danilo Cocchi Pagani y Noema Julia Basso Pérez de Cocchi la unidad de propiedad horizontal, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, empadronado con el número 34.233|110 que forma parte de un edificio ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34.233, con frente al N. O. a la calle Echevarría, con una superficie de 769 metros 08 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 12 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.00 10|pub. 12617 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura: escritura de compraventa autorizada por el Esc. Werner Dix, el 30 de abril de 1974, y por la cual el Dr. Heinrich Adrian Loewe, compró a los esposos Juan Alberto Saravia Madera y Ethel Lola Pijuán Bazet de Saravia el siguiente bien inmueble: El departamento propiedad horizontal Unidad 704 del Edificio "Raormina", construido en el siguiente terreno: Un solar de terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, 18 Sección Judicial, Paraje Pocitos, padrón matriz N.o 31.266, que según plano del Agrimensor Nelson Gepp, de agosto 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.002 el 13 de enero de 1969 tiene un área de 1.022 metros 70 decímetros, con 16 metros 56 centímetros al Sur-Oeste de frente a calle Manuel Pagola entre Alejandro Chucarro y Pedro F. Berro, puerta de entrada N.o 3269. Dicha unidad número 704, está señalada con ese número en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Nelson Gepp, y se halla ubicado en el Piso 7.o cota vertical más 20 metros 45 centímetros con N.o de Padrón 31.266-704, Padrón anterior 228.451 y tiene un área de 72 metros 90 centímetros, lindando: al Sur-Oeste, con aire y luz K 7; al Nor-Oeste con escalera y Palier A 7 y Departamento 703; al Nor-Oeste con espacio libre posterior y al Sur-Este con Padrón 31.267 y ducto G 7. Le corresponde a este Departamento un lugar en el Garage D S 1. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 556 al Folio 171 del Libro 686.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 234.00 10|pub. 13499 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALBERTO GENARO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Fernando Echeverrán, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 616 al F.o 361 del Libro 93, y por la cual los esposos Luis Genaro y Sebastiana Jaben, adquirieron de don Pedro Mongaston y don Juan Esponda los siguientes bienes:

a) Padrón N.o 44.748, compuesto de un terreno con edificios y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo (Colón) señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Demetrio Cima del 4|7|913, según el cual tiene una superficie de 353.50 metros con 10 metros de frente al NO a la calle Casteranelli y b) Padrón N.o 44.749 compuesto de un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Novena Sección Julicial de Montevideo (Colón) señalado con el N.o 23 del mismo plano que el anterior, según el cual itene una superficie de 353.50 metros, con 10 metros de frente al NO a la calle Casteranelli.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 169.00 10|pub. 13182 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MILTON ACOSTA y WASHINGTON SANABRIA, en representación de la Asociación Civil "Iglesia Evangélica de Trinidad" solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María Susana Tahmazián el 5|11|976, y por la cual la Asociación Civil "Iglesia Evangélica de Trinidad" adquirió de los esposos Avelino Camacho y Secundina Romana Labarte la propiedad y posesión del siguiente bien:

Terreno baldío, sito en la Octava Sección Judicial de Río Negro, localidad Pueblo Grecco padrón N.o 113, lote 9, manzana E del plano del agrimensor Celestino Suárez Acevedo de marzo de 1936, inscripto en Catastro de Río Negro con el N.o 6, según el cual tiene una superficie de 1.000 metros; con 20 metros al Este de frente a la calle de 15 metros.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 60, al folio 105 del Libro 33.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 182.00 10|pub. 13219 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JULIAN JOZAUSKAS IMPOLITE "Segunda Copia" (Ficha E. N.o 183|978) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Julián Jozauskas Impolite, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 31 de enero de 1969 autorizara la escribana Gine Svuobas de Hernández por la cual el compareciente adquirió la propiedad y posesión del inmueble: un solar de terreno y demás mejoras sito en el Departamento de San José, Sexta Sección Judicial Barrio Parque San Fernando, zona suburbana, empadronada actualmente con el N.o 238 (antes en mayor área con el N.o 1), con un área de 1.267 metros 32 decímetros, frente a la calle Diecisiete Metros, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

Montevideo, veintiuno de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.00 10|pub. 13751 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GRACIELA SOFIA VILLARINO de IMPERIO solicitando la expedición del a Segunda Copia de la escritura de Compra venta autorizada por el escribano Carlos López Fernández el 29 de diciembre de 1972 y por la cual la compareciente adquirió de Luis Nasri Sader y Beatriz Sánchez; Yamil Sader y Lilián Fraga y de Ricardo Sader y Lucy Gabriel la unidad 104 que forma parte del edificio construido en la primera sección judicial de Maldonado, padrón número 1.557 y que según plano del agrimensor Washington Pereira De León de agosto de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.185, consta de una superficie de 1.258 metros 96 decímetros, y da frente al N. O. a la Avenida Orlando Pedragosa Sierra. La unidad referida está señalada con el N.o 104, padrón 1.557|104 según el plano mencionado se ubica en Planta Alta a cota más 3 metros 50 centímetros y tiene una superficie de 71 metros 39 decímetros. La primera copia de esta escritura fue debidamente inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 29 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 169.00 — 10|pub. 13803. Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA SCHOLNIK y JAIME MUCHIN GRUMBERG, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Emilio D. Perera el 21 de diciembre de 1954 y por la cual los comparecientes adquirieron de Ana Zonis y Tobías Schcolnik del edificio y fracción de terreno ubicado en la manzana 567, de la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, y que según plano trazado por el agrimensor Carlos A. Rabasa el 15 de julio de 1940, inscripto con el N.o 4.456 el 23 de setiembre del mismo año en la Dirección General de Avalúos se compone de una superficie de 396 metros, 17 decímetros, que se deslindan así:

11 metros 25 centímetros, de frente al Sud-Este a la Avenida General Flores, por donde la puerta de acceso se señala con el N.o 2.689 entre las calles Guadalupe y Vilarjebó, distante de su punto medio 16 metros 97 centímetros de la esquina formada con la calle últimamente nombrada, 11 metros, 25 centímetros, en la línea del fondo al Nordoeste nombrada, 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Nordoeste divisoria con la finca de Angela R. de Pongilliori; 35 metros 28 centímetros en la del costado Noreste, divisoria con propiedades de Juan Yañez, Carmelo Goñi, Juan Alsina y Rivara y Fermina E. de Larité y 35 metros 15 centímetros, en la del Sudoeste, divisoria con propiedad de Cristóbal Pedranzini y otros.

La priemra copia de esta escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 221.00 10|pub. 12980 Jl.26-v.ag.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. en los autos caratulados: CANEPA LUXARDO de GARMONT, MARIA ELBIA y otro. "Segunda Copia" (Ficha V. N.o 150|978), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de las escrituras de compra-venta siguientes:

Un solar con las contrucciones, ubicado en La Paz, Quinta Sección de Canelones, que forma parte de la manzana letra "T" actualmente está integrado por los padrones 372 y 1772, autorizada por el escribano Humberto Cataldi el 10 de junio de 1931, de una superficie de 306 metros, que linda: 12 metros al Norte a la calle José Enrique Rodó; al Sur 25 metros, 50 centímetros y linda con más terreno de José Louzao; Oeste con Rafael Mazzoni o Angel Colmegna y Este con José Louzao; b) Un solar de terreno en forma retangular con las construcciones y demás mejoras, ubicado en La Paz Quinta Sección de Canelones, Padrón N.o 474, señalado con el N.o 4 de una superficie de 200 metros, autorizada por el escribano Julio César Acosta el 5 de noviembre de 1941, que linda: 10 metros de frente al Norte a la calle José Batlle y Ordóñez; al Este solar 5 propiedad de Francisco Castagnini; al Sur más terreno de Francisco Castagnini, y Oeste con solar 3, propiedad de Francisco Castagnini.

En consecuencia, se cita, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, 12 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) N$ 182.00 10|pub. 13129 Jl.27-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CARDOZO RICCITELLI, LIGIA MARIELA. "Segunda copia", (Ficha A. 1288|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ligia Mariela Cardozo Riccitelli, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de donación de nuda propiedad que el escribano Ricardo P. Roquero, autorizó en la ciudad de San José, el 3 de junio de 1958, y por la cual Emeterio Cardozo donó la nuda propiedad del siguiente bien:

Una fracción de terreno, que es parte del solar esquina Nº 7 de la manzana 33 del segundo cuartel de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 865, y que según título tiene un área de 391 metros 70 decímetros 40 centímetros y 11 metros 40 centímetros al Oeste de frente a la calle Sarandí.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10|pub. 13530 Ag.2-v.ag.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CESION DE CUOTAS SOCIALES GONZALEZ CONDE E HIJOS LIMITADA COMPAÑIA NACIONAL MADERERA LTDA. (CONACMA LTDA.)

Contrato del 1.o de marzo de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 479, folio 1.622, Libro 1.
Juancarlos y Adhemar Angel González Pérez cedieron a JORGE GONZALEZ PEREZ 1|3 de cada una de las cuotas sociales que a aquellos les correspondían en la sociedad.
22) N$ 96.00 10|pub. 13515 Ag.7-v.ag.18.

NAUTICAR S. R. L.

Contrato: 1.o de julio de 1978.
Registro: N.o 638, folio 2.185, Libro 1.
Objeto: taller de mecánica, chapa y pintura para vehículos en general y náuticos.
Socios: EDISON ROBERTO MUÑOZ HASTSTEIN y GONZALO FERNANDO MARTINEZ ALFARO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separada.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13555 Ag.7-v.ag.18.

IMPORTADORA FOTOGRAFICA S. R. L.

Contrato: 2 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 362, Fo. 1.248, Libro 2 de Contratos.
Socios y Capital: JULIO ROBLES FORTUNY N$ 7.500.00 y CARLOS ALBERTO DE LEON VISCA, N$ 7.500.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 96.00 10|pub. 13912 Ag.7-v.ag.18

LARROBLA S. R. L.

Contrato: 20 de enero de 1978.
Socios: CARLOS HECTOR OMAR PINTOS y ANA MARIA DEAN BERMUDEZ.
Objeto: Carpintería de obra.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 400.00.
Registro: N.o 101, Fo. 334, Lo. 1 de Contratos.
Administración: Carlos Pintos Cuore.
22) N$ 64.00 10|pub. 13908 Ag.7-v.ag.18

LITLEX S. R. L.

Contrato: 1.o de mayo de 1978.
Socios: SALVADOR PASQUARIELLO CAPECHE y LIDIA LIL VALDIVIA MEDINA.
Objeto: Industria textil, importación y exportación.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Gioia N.o 6603.
Capital: N$ 1.000.00
Registro: N.o 387 al fo. 1311 libro 1 de Contratos.
Administración: Salvador Pasquariello Capeche.
22) N$ 96.00 10|pub. 13907 Ag.7-v.ag.18

CARMA S.R.L.

Fecha: 10 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 674 folio 2302 libro 2.
Socios: NESTOR MARIO PEREZ CASTAÑE y OSCAR CARLOS CARSOLIO.
Objeto: Importación y comercialización de bienes y servicios en la rama de repuestos para el transporte en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.500.00
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13886 Ag.7-v.ag.18

ANJOR S. R. L.

Contrato: 29 de junio de 1978.
Inscripto Registro Comercio N.o 652 Fo. 2170 Lo. 2 de contratos el 25 de julio de 1978.
Socios: JORGE ALFREDO GONZALEZ GARCIA y ANTONIO MERLA FARINA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación de industrialización de bienes.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13882 Ag.7-v.ag.18

18 DE ABRIL S.R.L.

Contrato: 2 de mayo de 1978.
Socios: HUGO WALTER CABRERA y FRANCISCO JOSE FRANCA.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 407, Fo. 1373 del Lo. 1.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000.00
Objeto: Reparación y venta de relojes y joyería.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 13883 Ag.7-v.ag.18

FERROPAZ S. R. L.

Dirección: La Paz 1284, Montevideo.
Contrato: Inscripto con el N.o 617 folio 2.107 del Libro 1 de Contratos.
Integrantes: ANTONIO RICARDO BALDI VERA y GUILLERMO GREGORIO OLIVERA RABECA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra y venta de metales maderas, hierros, maquinarias industriales, comerciales y agrícolas nuevas y usadas.
Plazo: 5 años, renovable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 13956 Ag.7-v.ag.18.

R. A. PORTA S.R.L.

Contrato 9 de mayo de 1978.
Inscripto: Registro Público Comercio 10|5|978, N.o 401, Folio 1.377, Libro 2 Contratos.
Socios: RUBEN ARIEL PORTA CAZABONNET, LUIS ALFREDO PREZIOSO MUIÑO, JUAN PEDRO ANDION GIACOBRE.
Importación, exportación representaciones, despacho de Aduana.
Domicilio: Pérez Castellano 1519.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1.500.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 13731 Ag.4-v.ag.17.

FRIGOPOR LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 11, Folios 27 al 29.
Socios: ALBERTO PANOS BODIKIAN y GREGORIO ARGHOUNDJIAN DER MARKARIAN.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios y comercio en general.
Domicilio: Pando, Departamento de Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 3 años.
Administración: Alberto Panos Bodikian
22) N$ 96.00 10|pub. 13730 Ag.4-v.ag.17.

VALSYM LTDA.

Inscripto: N.o 616, Folio 2.103, Libro 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 99 años.
Socios: AIDA HOLZMAN de ABUDARA y LEONOR ABUDARA HOLZMAN.
Administración: Indistinta, salvo para adquirir, enajenar y gravar en general bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cualquier actividad comercial o industrial, distribución, intermediación, exportación, importación, representación de artículos o efectos de cualquier naturaleza.
22) N$ 96.00 10|pub. 13729 Ag.4-v.ag.17.

VOLTRON S.R.L.

Contrato: 1|7|978.
Inscripción: N.o 556, Folio 1.895. Libro 1.
Socios: CARLOS J. RODRIGUEZ. OSCAR HUARTAMENDIA.
Capital: N$ 10.000.00. Rodríguez nuevos pesos 8.500.00. Huartamendia N$ 1.500.00.
Administración: Ambos socios, individual e indistinta.
Objeto: Reparación y Fabricación de aparatos eléctricos, electrónicos.
22) N$ 64.00 10|pub. 13728 Ag.4-v.ag.17.

ELAINE DISTRIBUIDORA LDA.

Contrato: 11 de julio de 1978.
Registro: N.o 651, Folio 2.227. Libro 1.
Socios: CARMELITA SESPERES GONCALVEZ. NELLY CURBELO ALARIO. DIEGO TEODORO SEGOVIA DAMBOLENA, y DIEGO DAMBOLENA VILLALBA.
Capital: N$ 10.000.00 (aportado por partes iguales).
Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios.
Administración: Diego Teodoro Segovia Dambolena.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13836 Ag.4-v.ag.17.

SOCIEDAD INDUSTRIAL METALURGICA LIMITADA (S.I.M. LTDA.)

Contrato: 14 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 635, Folio 2.178, Libro 1.
Socios: GILBERTO AGUSTIN FUENTES de LEON; JUAN EVANGELISTA PERDOMO; ERMELINDO PERDOMO CURBELO y VICENTE HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros y principalmente la explotación del ramo de Metalúrgica Industrial en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13845 Ag.4-v.ag.17.

HANKUK TRADE COMPANY S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1978.
Registro Comercio: N.o 530, Folio 1.803, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: CARLOS ANGENSCHEIDT y JUAN JOSE OLT POTOMSKY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, comisiones, etc.
Administración: Carlos Angenscheidt y en caso de impedimento o ausencia Juan J. Olt.
Plazo: 5 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13837 Ag.4-v.ag.17.

DENTAL ECCO LIMITADA

Constituída por documento privado del 24 de julio de 1978.
Socios: LORENZO DARWIN RABINO TABAREZ y GRACIELA GOYENECHE ACHIGAR.
Capital: N 5.000.00, por partes iguales.
Objeto: Comercialización y fabricación de equipos y productos odontológicos y médicos. Exportación e importación.
Plazo: Treinta años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o separadamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 640, folio 2.194, libro N.o 1 de Contratos, el 24 de julio de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 13783 Ag.4-v.ag.17.

PICCOLAS LTDA.

Contrato: Privado del 17 de julio de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de julio de 1978 con el N.o 644 del folio 2.141 del libro N.o 2.
Socios: HECTOR ABEL BERARDI DAGUERRE y WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO PIAS.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de productos panificados y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 25.000.00.
Aportes: Partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 13776 Ag.4-v.ag.17.

MARSEN S. R. L.

Victoriano Senllanes Pérez cedió cuota social en Marsen S. R. L. a Dora Nelly Cardozo Rodríguez el 19 noviembre 1976.
Inscripción N.o 286 folio 995 libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 13748 Ag.4-v.ag.17.

MARSEN S. R. L.

Dora Nelly Cardozo Rodríguez cedió cuota social en Marsen S. R. L. a Isabel Josefa Loureiro Cambón, el 10 de noviembre 1977.
Inscripción: N.o 641 folio 2196 libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 13747 Ag.4-v.ag.17.

PI - BA LTDA.

Contrato: Privado del 10 de julio de 1978
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de julio de 1978, con el No 597 al folio 2.038 del Libro N.o 1.
Socios: JULIO CESAR ZITO BARRELLA y ZAIDA LEONOR PIJUAN BAZET.
Objeto: Turismo venta de pasajes aéreos marítimos y demás medios de transporte al exterior, interior del país, organización y venta de excursiones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 25.030.00.
Aportes: Partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 13777 Ag.4-v.ag.17.

TICE LTDA.

Contrato: Privado del 26 de junio de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de julio de 1978 con el N.o 556 al folio 1.891 del libro N.o 1.
Socios: JUAN LUIS GALAIN FERRANDO y MARIA CELIA CARBONELL PRATTO.
Objeto: Construcción de obras civiles así como la remodelación o refacción y acondicionamiento de las mismas.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 13778 Ag.4-v.ag.17.

INQUI S. R. L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato

Cesión: del 24|VII|978, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No 658, al folio 2.247 del Libro I de Contratos.
Cedentes: Roberto M. Rodríguez (100 o|o de su cuota y Juan Robles Díaz (95 o|o de su cuota).
Cesionarios: Eladio Moll (45 o|o del capital social); William Moor (35 o|o); Luis Otero (10 o|o); Domingo Sánchez (2.5 o|o); José A. Silva (2,5 o|o); José C. Gragel (2,5 o|o). El socio Juan Robles Díaz mantiene el 5 o|o de su cuota social; equivalente a 2,5 o|o del capital social total.
Administración: Eladio Moll y William Moor, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 13733 Ag.4-v.ag.17.

IMPRESOS REPRESENTACIONES S. R. L.

Contrato: 1.o de julio de 1978.
Registro: N.o 619, folio 2.113 libro 1.
Objeto: Venta de impresos, artículos de escritorio y afines.
Socios y aportes: MARIA TERESA TOMATIS N$ 600.00, NESTOR VICTOR SANCHEZ, resto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Néstor Víctor Sánchez.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N 96.00 10|pub. 13732 Ag.4-v.ag.17.

VETERINARIA CRESCIONINI S. R. L.

Contrato: 20 de junio de 1978, sus efectos se retrotraen al 1|1|1972.
Inscripción: N.o 83, F.o 246 Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN BAUTISTA CRESCIONINI TARABINI y MARIA TERESA GAMBETTA TEIXEIRA.
Capital: N$ 6.500, 100 cuotas de N$ 65 cada una.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comprar y|o vender, distribuir por cuenta propia o de terceros, toda clase de productos veterinarios, equipos y|o implementos para la actividad agrícola ganadera y afines; comercializar en todas formas mercaderías bienes, arrendamiento de obra y servicios, efectuar toda clase de operaciones de bienes, muebles e inmuebles, ejercer representaciones y comisiones, participar en otras empresas o sociedades.
Administrador: Juan Bautista Crescionini Tarabini.
Domicilio: Ciudad de Artigas.

CESION DE CUOTAS

Por contrato de 20 de junio de 1978, Juan Bautista Crescionini Tarabini y María Teresa Gambetta Teixeira, cedieron 5 cuotas cada uno que les correspondía en "Veterinaria Crescionini S. R. L." a Alfredo Galletano Acosta Pintos. Los efectos de la cesión se retrotraen al 1|1|1976.
Inscripción: N.o 84, F.o 250 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 288.00 10|pub. 13519 Ag.2-v.ag.15.

BARALE Y ALZA S. R. L.

Contrato: 1.o|XI|977.
Inscripción Registro Comercio Soriano número 26, folios 124 a 128 año 1977 el 9|XII|977.
Socios: MARTINIANA ROMUALDA ALZA MELO, MARTHA GLORIA, NORA VIOLETA y SONIA MABEL BARALE ALZA y JESUS EDUARDO TOMAS HUMBERTO y MIGUEL OLIVIO ALZA BARALE.
Objeto: La explotación de los ramos de acopiadores, frutos del país y ramos generales.
Capital: N$ 14.000.00 integrado y aportado por los socios en sumas iguales de nuevos pesos 2.000.00 cada uno.
Plazo: 10 años a contar del 1.o|XI|977, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: "Palo Solo", Tercera Sección Judicial de Soriano.
Administración: Nora Violeta Barale Alza.
22) N$ 160.00 10|pub. 13506 Ag.2-v.ag.15.

UNI-VENT LTDA.

Cesión cuota social y modificación contrato: 3 de junio 1978.
Inscripción N.o 587 al F.o 2.008 Libro 1 de Contratos del 11 de julio de 1978.
Cedente: Ricardo Mac Gillicuddy.
Cesionarios: ALFREDO LOPEZ CASTRO y JUAN CARLOS JAUME.
Administración social: Alfredo López Castro.
22) N$ 64.00 10|pub. 13540 Ag.2-v.ag.15.

FRANCA LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 631, F.o 2.153, Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROSARIO GULLO GIORDANO y MIGUELA COLLETTI RUVOLO.
Capital: N$ 5.000.00.

Objeto: Taller de confecciones, comprendiendo fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Libertad N.o 2915.
22) N$ 96.00 10|pub. 13520 Ag.2-v.ag.15.

IMPORMET S. R. L.

Contrato: 16 mayo 1978. Inscripto N.o 412, folio 1.391 Libro N.o 1.
Capital: 2.000.00, aportado por partes iguales.
Socios: CARLOS FEDERICO HINZE SCHROEDER y ELISA CELIA RAMA de HINZE.
Administración: los dos socios.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13582 Ag.2-v.ag.15.

CASA LASI LTDA.

Contrato: 1|7|978. Registro N.o 639, folio 2191, Libro 1.
Objeto: Imprenta, librería, papelería, juguetería, fotocopia, artículos escolares y liceales textos, cotillón, artículos de escritorio.
Socios: ORLANDO SILVA QUINTERO, ELSA OLGA RICCA CUCUCOVICH.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separada.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13554 Ag.2-v.ag.15.

INGAU LTDA.

Cesión: 4 de julio de 1978. Registro Público y General de Comercio, N.o 648, Folio 2.217, Libro N.o 1 de Contratos.
Los cónyuges Tabaré Rodríguez Marghieri y Graciela Sánchez Cabot cedieron su cuota social a Víctor Javier Armand Ugon Bayley y Alejandro Luis Enrique Crovetto.
22) N$ 64.00 10|pub. 13552 Ag.2-v.ag.15.

AQUARIUS IMPORT LTDA.

Contrato: 14 julio 1978.
Registro: N.o 636 F.o 2.172, L.o 2.
Socios: DANIEL HECTOR NAVARRO y RAQUEL ROSA MARIA APPEL.
Capital: N$ 3.600 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra, venta de mercaderías. Importación, Representaciones.
Administración: Daniel Héctor Navarro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13553 Ag.2-v.ag.15.

PASSINI HIJOS LIMITADA

Escritura: 25 de julio de 1974, ante Esc. M. A. de Jubín.
Inscripción: Nº 487, folio 1.648, libro 1, el 13 de junio de 1978.
Rescisión parcial: respecto socio Aldo Vicente Passini Corrales.
Modificación contrato anterior: socio Francisco Raúl Passini Corrales y Gladys Pierina Passini Sosa.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: siempre conjunta.
Objeto: el vigente, taller metalúrgico, importación.
Plazo: vigente, prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13461 Ag.1º-v.ag.14.

FORMOSA LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1978.
Inscripción: 519, folio 1.762, libro 1 de Contrato.
Socios: KAI CHIH CHAO y CHIA HUEI SHIAO.
Objeto: Comercio e industria de toda clase de bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 2.000 00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13460 Ag.1º-v.ag.14.

TERLAN LIMITADA

Contrato: 14 de junio de 1978.
Socios: JUAN FRANCISCO GARCIA GAMBA y VICTORIA GOMEZ de SANGIOVANNI.
Razón social: Terlan Limitada.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años porrrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente y en algunos casos el señor García exclusivamente.
Objeto: Curtiembre, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción N.o 572, N.o 1950, Lo. N.o 1 de Contratos.
22) N$ 96.00 10||pub. 13420 Ag.1.o-v.ag.14

SPIESS HERMANOS LIMITADA

Contrato: 10 de julio de 1978.
Registro: N.o 607, F.o 2073 del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ALBERTO CARLOS y EDGARDO NELSON SPIESS BERTOLOTTI.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución de mercaderías en general, representaciones, almacén de comestibles, carnicería y venta de frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo, Av. Rondeau 2132.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 13418 Ag.1.o-v.ag.14

MAQUINARIA Y MECANICA LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1978. Inscripción N.o 23, Folio 97, Registro Comercio, Cerro Largo.
Socios: HECTOR GUSTAVO SILVERA TABOADA y GUMERSINDO SUANEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas formas y mercaderías, arrendamientos obras y servicios en el ramo y anexos automotriz, mecánica y máquinas.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por un año.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por mitades.
Administración indistinta.
Domicilio: Frayle Muerto. Cerro Largo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13474 Ag.1.o-v.ag.14.

INMOBILIARIA ELMASIAN BRIANO LTDA.

Contrato privado de 6 de julio de 1978.
Modifica Art. primero. Contrato primitivo. "Objeto: explotación de negocios inmobiliarios; compra, venta arrendamiento o cualquier forma de intermediación en relación con inmuebles, por cuenta propia y|o de terceros; y explotación de los ramos de agencia de viajes y casa de cambio de monedas.
Inscripción: N.o 73, Folios 245, 246, tomo II, Registro de Comercio de Maldonado.
22) N$ 128.00 10|pub. 13108 Jl.27-v.ag.9.

CREACIONES LAL LTDA.

Contrato de fecha 5|7|978, inscripto en Reg. de Comercio con N.o 578 al F.o 1979 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL APRILE, SUSANA LEVI y JACK LEVI.
Objeto: Fabricación, confecciones en Gral.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 13382 Jl.31-v.ag.11.

VOLTA REDONDA S. R. L.

Contrato privado de mayo 23 de 1978.
Registro de Comercio: Nº 397 folio 1.342 libro 1 de Contrato el 24 de mayo de 1978.
Socios: ANTONIO MIGLIANI GARCIA e IRMA E. CASTRO MAÑAY.
Capital: N$ 5.000 00 por partes iguales.
Objeto: Transportes terrestres nacional, internacional representaciones, Import. Exp.
Administración y uso de la firma social el Sr. Antonio Migliani García.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 13297 Jl.31-v.ag.11.

MALVIN LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1978.
Inscripto: Reg. Comercio N.o 596, folio 2.033 libro 1.
Socios: GABRIEL ANGEL ZAS ARNONI y CARLOS ZARZAVADJIAN.
Capital: N$ 8.000,00.
Integración: partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, distribución, compra venta, productos alimenticios, derivados y afines (lácteos, chacinados, bebidas alcohólicas envasadas), importación exportación, adquisición, enajenación de bienes muebles e inmuebles, etc.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13300 Jl.31-v.ag.11.

PIEDRAS DE AFILAR FLETES LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1978.
Socios: WILVER AMERICO OYENARD MESA, SYLVIA OYENARD MESA y ULISSES GONZALEZ GONZALEZ.
Objeto: Fletes en general.
Domicilio: Avda. Artigas 1140, Pando, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Wilver Oyenard.
Capital: N$ 8.000,00; Wilver Oyenard: nuevos pesos 4.000.00 y N$ 2.000 00 cada uno de los restantes.
Inscripción: N.o 102, folio 358|361 de 1978, del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 128.00 10|pub. 13299 Jl.31-v.ag.11.

BOFILL Y GRONDONA LTDA.

Constituida por documento privado del 9 de mayo de 1978.
Socios: MIREYA BOFILL HERRERA y MARIA SUSANA GRONDONA PAULLIER.
Objeto: La confección, compra y venta de ropa en general y artículos de vestir para niños y bebés.
Domicilio: Ciudad de Young (Depto. de Río Negro).
Capital: N$ 2.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio, (Fray Bentos), N.o 5, folio 15 al 20, el 25 de mayo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 13298 Jl.31-v.ag.11.

ROSSI LIMITADA

Contrato: 22 de junio de 1978.
Fosco Rossi cede a Rúben Acosta, Rúbens Milton Zinola y Santiago Camejo que adquieren por partes iguales la cuota social que al primero le corresponde en Rossi Ltda.
Inscripción: N.o 91 folio 325 326 de 1978 del Registro de Comercio de Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 13302 Jl.31-v.ag.11.

CESION DE CUOTA

JOSE MARIA FUSCO LORENZO cedió cuota social de "La Torre Ltda." a Ernst Heinrich Scharpegge Conde y Pedro Hernández Beal.
Inscripción: 29 de junio de 1978. N.o 546, Folio 1856, Libro 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13252 Jl.28-v.ag.10.

MELUR S.R.L.

Domicilio: Mariano Moreno 2414.
Por Cesión de Cuota y Modificación de Contrato del 17 de mayo de 1978, inscripta con el N.o 491, folio 1.677 Libro 2 de Contratos Carlos Alberto Deambrosio De Vecchi cedió su cuota a Germán Di Lorenzo Sanna estableciéndose la administración en forma conjunta o separada por los actuales socios HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y GERMAN DI LORENZO SANNA.
22) N$ 96.00 10|pub. 13381 Jl.31-v.ag.11.

MASA S.R.L.

Por Acta de fecha 17 de noviembre de 1975, autorizada por el Juzgado Letrado en lo Civil de Tercer Turno por auto N.o 18.406 de 28 de noviembre de 1977, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 199 al folio 685 del Libro 2 de Contratos, se transformó "Mecánica Automotriz S. A." en "MASA S.R.L.".
Socios: FRANCISCO DE MATTEO, RAMON IBAÑEZ JORGE LLOPART, CONFESOR MACHADO, RENE RODOLFO MENDEZ, MANUEL MONTES, CARLOS ANDRADE, OMAR PESTARINO ATALIVAR NUÑEZ.
Objeto: Explotación del ramo de mecánica automotriz, importación, exportación, representaciones, etc.
Capital: N$ 13.500,00, aportado por partes iguales.
Razón social: MASA S.R.L.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios conjuntamente y el uso de la firma dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 13383 Jl.31-v.ag.11.

LOS GURISES LTDA.

12.6.78 R.P. de Comercio N.o 503, F.o 1.709, L.o 1° 14|6|978. JERJES JAVIER NAUAR COSATTI, BENILDE VARELA IGLESIAS.
2 años de plazo prorrogable automáticamente.
N$ 5.000 de capital.
Objeto: venta de jueguetes, afines, importación, exportación, artículos para niños en general.
Administración: indistinta.
Domicilio: Avenida 8 de octubre 4680, Montevideo.
22) N$ 96.00 20|pub. 13231 Jl.28-v.ag.10.

APRHOR LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato.
Cedente: José Antonio Schneider Bogliolo.
Cesionarios: a) José Raúl Araújo Massaia, (25 cuotas). b) María Julia Zapata Echarte, (25 cuotas).
Modificación: Administrador: José Raúl Araújo.
Insc.: Registro Público y General de Comercio: 20|6|978, Nº 540, folio 1.848, libro 2 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 13193 Jl.28-v.ag.10.

PROMOLIBROS S. R. L.

Contrato: 12 de julio de 1978.
Socios: JUAN JOSE GOMEZ OLIVERI y AIDA BEATRIZ PARADA.
Registro: Nº 605, folio 2.066, libro 1.
Capital: N$ 1.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto. Compra y venta de libros, discos y agencia de publicidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 13185 Jl.28-v.ag.10.

ALFAE LIMITADA

1) Contrato del 19 de julio de 1978, entre GISELLE EGUREN LUZARDO y DAISI MONTERO, constituyendo la Sociedad de Responsabilidad Limitada ALFAE.
2) Con el objeto de la explotación en el ramo de "farmacia" perfumería y cosmética y sus derivados, en especial y en general, sin limitaciones, salvo las legales.
3) Capital Social: N$ 45.000.00, aportado N$ 30.000.00 Sra. Eguren y N$ 15.000.00 señora Montero.
4) Domicilio en Treinta y Tres.
5) Plazo social: 40 años con posibilidad de retiro luego de 5 años, avisando en forma auténtica a los administradores.
6) Administración: Directorio 2 a 3 miembros; primer Directorio las dos socias.
7) Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres, el 25 de julio de 1978, con el N.o 15 al F.o 45 del L.o 25.
22) N$ 224.00 10|pub. 13271 Jl.28-v.ag.10.

BEMAR LIMITADA

Contrato: 6 de julio de 1978.
Registro: Nº 585 al folio 2.000, libro 1.
Objeto: Venta, distribución, representación e importación.
Socios: JORGE MARURI y GUSTAVO BENEDETTI.
Capital: N$ 30.000,00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13192 Jl.28-v.ag.10.

LA CHILENA S. R. L.

Contrato: 26 de junio de 1978, Montevideo.
Inscripción: Nº 622 al folio 2.127 del libro Nº 2, Contratos. de fecha 10|7|978.
Socios: JOSE ANTONIO PANIZZA POLADURA y MARIA ELIDA OLIVEIRA ESCUDERO de MOREIRA.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y fabricación de plataformas, tacos, para calzado y afines y todas las funciones de aserradero en general.
Domicilio: Cno. Maldonado 10.553. Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13220 Jl.28-v.ag.10.

ELECTRO - WATT LTDA.

Contrato: 19 de julio de 1978.
Inscripción: 587, folio 2.008, libro 1 de Contratos.
Socios: GUILLERMO CRUZ PEÑA, SERGIO CRUZ PEÑA y RUBEN RODIÑO.
Objeto: Taller electro - mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Guillermo Cruz Peña y Ruben Rodiño, conjuntamente.
Capital: N$ 6.000,00.
22) N$ 64.00 10|pub. 12867 Jl.28-v.ag.10

ALFARO LARROSA HNOS. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado de 5|5|978, inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 8 a Folios 25|26 del Libro 25 el 16|5|978.
Socios: ANTONIO ULISES ALFARO LARROSA, FERNANDO DANIEL ALFARO LARROSA y OSVALDO CARDOZO SARAVIA.
Capital: N$ 52.500.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Se amplía con realización de remates ferias o intermediaciones en productos de explotaciones agropecuarias.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Escribano: Wáshington González Mederos.
22) N$ 160.00 10|pub. 13269 Jl.28-v.ag.10

EMILIO COLMEGNA LIMITADA

Contrato inscripto: 7 junio 1978, Registro Público de Comercio N.o 465. Folio 1576. Libro 1
Objeto: Fabricación, venta artículos plásticos para automotores.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: EMILIO COLMEGNA N$ 3.600.00 ANA COLMEGNA, ELVIRA TROTTA N$ 1.200.00 cada una.
Administración: Dos conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 96.00 10|pub. 13124 Jl.27-v.ag.9

INMOBILIARIA ELMASIAN BRIANO LTDA.

Contrato privado de 6 de julio de 1978.
Modifica Art. primero. Contrato primitivo. "Objeto: explotación de negocios inmobiliarios: compra, venta arrendamiento o cualquier forma de intermediación en relación

con inmuebles, por cuenta propia y/o de terceros; y explotación de los ramos de agencia de viajes y casa de cambio de monedas.
Inscripción: Nº 73, folio 245, 246, tomo 17, Registro de Comercio de Maldonado.
22) N$ 128.00 10/pub. 13108 Jl.27-v. ag.9.

ARNALDO SABATINI S.R.L.
Contrato 1.o marzo 1976.
Inscripción N.o 139, Folio 481, Libro 2.
Socios: ARNALDO SABATINI FAIT y GABRIEL SABATINI RODRIGUEZ.
Domicilio: Montveideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Herrería de obra, carpintería metálica y artística.
Capital: N$ 2.000.00 en especie y por mitades.
Administración indistinta.
22) N$ 64.00 10/pub. 13113 Jl.27-v.ag.9.

LA ESPAÑOLA S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1978.
Inscripción: 20 de julio de 1978, con el número 610 al folio 2.085 del libro Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Lavado planchado, limpieza, teñidos y arreglos de ropa nueva o usada.
Socios: ANDRES PEREZ CASTRO, VICTORIA BENEDICTO de PEREZ, ANDRES PEREZ BENEDICTO y LUIS PEREZ BENEDICTO.
Capital: N$ 30.000 00. — Aportes. Andrés Pérez Castro, N$ 9.000,00; Victoria Benedicto de Pérez, N$ 9.000,00; Andrés Pérez Benedicto, N$ 6.000,00 y Luis Pérez Benedicto, N$ 6.000,
Administración: Andrés Pérez Benedicto o Luis Pérez Benedicto, indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por idénticos períodos.
22) N$ 160.00 10/pub. 13128 Jl.27-v.ag.9.

LAINEXPORT
Comercio Internacional S. R. L.
Contrato: 27/4/978.
Inscripción: Nº 399, folio 350, libro 1, 24 de mayo de 1978.
Socios: OCTAVIONE LAINO IMPARATTO y MARIA JOVITA LAINO MARQUEZ.
Capital: N$ 5.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Jovita Laino Marquez.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Exportación, importación, compra venta y distribución de ganado. frutos del país y mercaderías en general, representaciones, importación de buques pesqueros, accesorios, avíos de pesca en general.
22) N$ 128.00 10/pub. 13100 Jl.27-v.ag.9.

FEDERAL EXPRESS S. R. L.
Contrato: 4 de julio de 1978.
Registro: Nº 603, folio 2.057, libro 2.
Socios y aportes: MORGAN MARTINEZ IPAR (N$ 9.500); ANELIM KINDER KOLAR: (N$ 500.).
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Agencia de cargas y transportes.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de tres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10/pub. 13082 Jl.27-v.ag.9.

PASSANNANTE — ANDRES S. R. L.
Constitución: 4 de julio de 1978.
Domicilio: Bruselas 4209.
Socios: JOSE PASSANNANTE IAQUINTA y MATILDE ANDRES.
Capital: N$ 10.000 00.
Objeto: Comercialización de mercaderías, etc.
Plazo: tres años.
Inscripción: Nº 612, folio 2.089, libro 2.
22) N$ 64.00 10/pub. 13083 Jl.27-v.ag.9.

FERMAR S. R. L.
Contrato: 1º de marzo de 1978.
Inscripto: con Nº 54 del folio 186 al 188 del tomo 17 de Contratos de Registro de Comercio.
Socios: ALEXANDER RAMON FERNANDEZ ECHARTEA y LEONARDO CESAR MARTINEZ DIAZ.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) partes iguales.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
Objeto: carpintería en obra y fabricación de muebles, importación y exportación, comisiones y consignaciones, integran otras sociedades.
Plazo: 3 años con prórroga automática sucesiva de tres años cada uno.
22) N$ 128.00 10/pub. 13107 Jl.27-v.ag.9.

14 DE OCTUBRE LIMITADA
Contrato: 17 junio 1978.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones N.o 84 F.o 284/288.
Socios: JUAN ANGEL FOURCADE CORSINI y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ BESSIO.
Domicilio: Santa Lucía, Canelones.
Dirección y administración: a cargo indistintamente de ambos socios.

Plazo: 8 años prorrogables automáticamente. ....
Objeto: intermediación en la actividad comercial en general y en especial ramo calzado, ropa y todo aquello que sea afín.
Capital: N$ 1.000.00.
Aportes: partes iguales.
22) N$ 128.00 10/pub. 13307 Jl.26-v.ag.8.

PLANTITA S. R. L.
Contrato: 12/7/978.
Inscripción: 632, folio 2.158, libro 2.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: TORIBIO MELO (N$ 700,00) y GLADYS ESTHER GARCIA MARQUEZ de MELO, (N$ 300,00).
Objeto: Importación: frutas.
Administración: Toribio Melo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10/pub. 13084 Jl.27-v.ag.9.

NANICA LIMITADA
Contrato: 12/7/978.
Inscripción: 633, folio 2.161, libro 2.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: CONSTANTINO MONTUORI LENZA (N$ 1.600,00) y HECTOR SANTURIO ERRECART: (N$ 400,00).
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10/pub. 13085 Jl.27-v.ag.9.

DINAMIS S. R. L.
Contrato: 12/7/978.
Inscripción: 631, folio 2.155, libro 2.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: GERARDO MONTUORI LAMANNA, (N$ 200,00) y ANA MARIA SANTURIO de MONTUORI (N$ 1.800,00).
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10/pub. 13086 Jl.27-v.ag.9.

INSTELEC LTDA.
Contrato: 23 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 592, Folio 2021, Libro 1 de Contratos.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Socios: MANUEL PEREZ POSE y MARIO NELSON GIUSINI.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10/pub. 13158 Jl.27-v.ag.9.

SUMINISTROS S.R.L.
Contrato: 25 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 433. Folio 1471, Libro 1.
Socios: HILDA ROMA BARLOCO CHIAPPE, MARIA CRISTINA FASCIOLI BORRELLI y HUGO DIAZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Díaz Fernández.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, instalación, compraventa y representación de toda clase de mercaderías, objetos, proyectos y demás bienes corporales e incorporales en general.
22) N$ 128.00 10/pub. 13178 Jl.27-v.ag.9.

CONSTRUCTORA SUR S.R.L.
Contrato: 31/5/978.
Inscripción: 30/6/978, N.o 589, Folio 2.014, Libro 2.
Socios: ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO, OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ, OCTAVIO ATANASILDO CRAVANZOLA SUAREZ y SAMUEL FEDER FEDER.
Administración: Gutiérrez, Cravanzola, Feder, actuando indistintamente dos de ellos.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y Comercialización de edificios por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 128.00 10pub. 13154 Jl.27-v.ag.9.

MONDRAGON LTDA.
CESION DE CUOTAS
En Mondragón Ltda. Graciela B. de Pisano cedió 125 cuotas sociales a Nelson Ferraro y 75 cuotas sociales a Enrique González.
Representación Alberto Pisano o Graciela B. de Pisano, conjuntamente con Nelson Ferraro o Enrique González.
Contrato de fecha 15 de mayo de 1978, inscripto 5 de junio de 1978 con el N.o 492, al Folio 1.694, Libro 2 de Contratos
Vigencia de la cesión: 1.o de julio de 1978.
22) N$ 128.00 10/pub. 13147 Jl.27-v.ag.9.

SEREM LIMITADA
Contrato: 26 junio 1978.
Inscripto: N.o 533, folio 1.815 libro 1 de Contratos.
Socios: SANTIAGO CUYAS DUCH, JUAN EUGENIO NUGUE PEIRO, PASCUAL SANCHEZ ABADIA y AGUSTIN GINER SURE.
Capital: N$ 10.000. Aportes iguales.
Objeto: Explotación y Venta de Productos de Granja.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 88.00 10/pub. 13075 Jl.26-v.ag.8.

ESTAR LTDA.
Contrato: 9 de mayo de 1978.
Inscripción: 22 de mayo de 1978. N.o 379, Folio 1.285, Libro N.o 1 de contratos.
Socios: ARIEL JIMENEZ DA SILVA y LIDIA ESTHER JIMENEZ DA SILVA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Promoción de ventas y relaciones públicas.
22) N$ 96.00 10/pub. 13150 Jl.27-v.ag.8.

GUSCAYA LTDA.
Nombre: Guscaya Ltda.
Fecha: 15/6/978.
Inscripción: 577/1978/2.
Socios: VICTOR HUGO ABZARADEL ALJADEFF, AMARA GALEMIRE SAIDON.
Objeto: Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Uruguay 1374.
22) N$ 64.00 10/pub. 13000 Jl.26-v.ag.8.

ACUÑACIONES URUGUAYAS LTDA.
Contrato: 26 de mayo 1978.
Registro Comercio N.o 564 F.o 1.934 Libro 2.
Socios: MARCELO MASCHERINI y OCTAVIO RISSO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 12.000.
Objeto: Acuñación de medallas, comercialización, etc.
Administración: socios conjuntamente.
22) N$ 64.00 10/pub. 12962 Jl.26-v.ag.8.

CARTIT LTDA.
Contrato: 29/5/978.
Inscripto con el N.o 445, al F.o 1.512 Libro 1 Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN VAZQUEZ y HECTOR VAZQUEZ.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Indistintamento.
Plazo: 5 años.
Objeto: importación, exportación y representación de artículos de ferretería, etc.
Domicilio: Alejandro Chucarro N.o 1233, apartamento 003.
22) N$ 96.00 10/pub. 12983 Jl.26-v.ag.8.

LULO'S IMPRESOS LIMITADA
Contrato: 10 de julio 1978.
Inscripción: Registro Comercio N.o 608, folio 2.076. Libro 1.
Socios: ISRAEL HEINEJ FILUT FISCHERMAN y MIRIAM CHERVIN.
Administración: Israel Heinej Filut.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 2.000. partes iguales.
Objeto: Impresos, comercialización e industrialización del papel.
22) N$ 96.00 10/pub. 13630 Ag.3-v.ag.16.

BODEGAS VALENTE LIMITADA
Contrato: 30 de junio de 1978.
Socios: ANACLETO VALENTE PEREIRA; EDUARDO GABRIEL VALENTE PEIXOTO; JULIO BONINO FRANCO.
Objeto: Explotación de la industria y comercio en el ramo de bodega.
Capital: N$ 50.000 moneda nacional.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Anacleto Valente, socios Eduardo Valente y Julio Bonino conjuntamente, o cada uno de ellos con Anacleto Valente.
Domicilio: Camino Los Viñedos 5503, Montevideo.
Registro: N.o 639, F.o 2.183, Libro 2.
22) N$ 128.00 10/pub. 13615 Ag.3-v.ag.16.

REPSUR LTDA.
Cesión de cuota social: Carlos Ferreira Leites a Elbio Siandre Arieta, Bernardo Atilio Morena y Valentín Héctor Nicolini.
Fecha: 12 de julio de 1972.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 26 de julio de 1978 N.o 657, Folio 2.186 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 64.00 10/pub. 13670 Ag.3-v.ag.16.

CALUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Por contrato inscripto 26 de julio 1978 en Registro de Comercio Libro 2 folio 2.194 nú-

mero 660, ALCIDES JORGE CAMPORA, cedió la totalidad de mis cuotas en "Calur Limitada" a JUAN CARLOS IVANI.
22) N$ 64.00 10|pub. 13601 Ag.3-v.ag.16.

CESION DE CUOTA

Alberto R. Veiga de Cicco, cedió cuota social de Cía. Editora y Distribuidora de Libros (CEDIL) SRL a Mario R. Pisani Presto.
Inscripción: 12 de junio de 1978, N.o 506, Folio 1733, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 13656 Ag.3-v.ag.16.

JORGE STERN Y ASOCIADOS URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1978.
Registro: N.o 643, Folio 2.202, Libro 1.
Socios: JORGE ENRIQUE STERN GRUSHKY y AMALIO MOLINA VIGNART.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Asesoramiento, dirección, administración, representación de oficinas públicas o privadas, civiles o comerciales, nacionales o extranjeras, etc.
22) N$ 96.00 10|pub. 13654 Ag.3-v.ag.16.

ENRIQUE VIII LTDA.

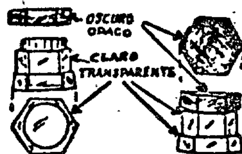
Contrato: 22 de febrero de 1978.
Inscripción: Nº 95, folio 318, libro 2.
Socios: GLORIA ELVIRA LEVY ITHURRALDE y RAMON ENRIQUE CODESIDO BLANCO.
Capital: N$ 6.000,00. Aportes: Levy nuevos pesos 1.500.00; Codesido: N$ 4.500.00.
Objeto: Compra y venta de antigüedades, objetos de arte; comercialización, intercambio; compra, y venta bienes muebles, inmuebles, créditos y préstamos con o sin garantía, importar, exportar, operaciones civiles, comerciales; esta enumeración es enunciativa.
Administración: Ramón Enrique Codesido Blanco.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 13330 Ag.3-v.ag.16.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 160.152. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13898 Ag.7-v.ag.18

ACTA N.o 160.237. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca DULSUEÑO clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10pub. 13664 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 160.308. — Montevideo, agosto 2 de 1978 — Erna Siegmund por Ato Chimie Societe Anonyme (Francia), solicita marca: LACQRENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13968 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 160.307. — Erna Siegmund por Lancôme Société Anonyme (Francia), solicita marca:

LANCÔME

clases 6, 9, 10 14 15, 17, 18, 19 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 13967 Ag.7-v.ag.18.

ACTA 160.274. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Billy Fox por E. A. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: PRINCIMOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 13941 Ag.7-v.ag.18.

ACTA 160.273. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Oscar Bacot Silveira por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita marca: METRO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13942 Ag.7-v.ag.18.

ACTA 160.272. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Oscar Bacot por Santa Rosa Automotores S. A. (Montevideo), solicita marca: ROSAURA, clases 11, y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13943 Ag.7-v.ag.18.

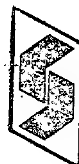
ACTA N.o 160.271. — Montevideo agosto 1.o 1978. — Oscar Bacot por Santa Rosa Automotores S. A. (Montevideo) solicita marca: TORO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13944 Ag.7-v.ag.18.

ACTA N.o 160.275. — Montevideo, agosto 1.o de 1978. — Billy Fox, por Suntory Kabushiki Kaisha (Suntory Limited) —Japón—, solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 13945 Ag.7-v.ag.18.

ACTA 160.055. — Montevideo julio 21 1978. —Jones y Cía. S. A., Guillermo Vilas, (Buenos Aires), solicita marca:



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 12981 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.049. — Montevideo, julio 21 1978. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo) solicita marca: TECNOCOIFFEUR clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13065 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.067. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Epoca S. R. L., (Urugcay), solicita la marca: FULEX, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12996 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.127. — Montevideo, julio 26 1978. — Oscar Bacot Silveira por Branda's S. A. (Montevideo), solicita marca IGUAL A PAPA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 13480 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA 159.966. — Montevideo, julio 19 1978. — Jones & Cía. S. A. - Proviar SAICAF (Buenos Aires) solicita marca COMTE DE BELTOUR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12743 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.258. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 128.00 10|pub. 13680 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.154. — Montevideo. julio 27 de 1978. — Oscar Bacot por Industrializadora del Caño S.C.I. (Montevideo). solicita marca TUGOMFLEX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13481 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 159.960. — Montevideo, 17 de julio de 1978. — Rúben Arrolli por Eloisa Angélica Rojo Pouquette (Montevideo), solicita marca NEGROGAL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13436 Ag.1.o-v.ag.14

ACTA N.o 160.100. — Montevideo. julio 25 de 1978. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca XANAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13478 Ag.1.o-v.ag.14

ACTA N.o 160.129. — Montevideo, julio 2 1978. — Billy Fox por Anheuser-Busch, Incorporated (USA), solicita marca MICHELOB clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13479 Ag.1.o-v.ag.14

ACTA N.o 160.156. — Montevideo, julio 2 1978. — Oscar Bacot por Lonaflex S. A. Guarnicoes para Freios (Brasil), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13482 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.128. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Oscar Bacot por Fernández Hnos. S. A. (España), solicita marca



clase 14 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13483 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.050. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Billy Fox por Compagnie des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) (Suiza) solicita marca:



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 13067 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.111. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca GENTLEMAN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13242 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.083. — Montevideo. julio 26 de 1978. — Erna Siegmund por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



clases 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13243 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.155. — Montevideo, julio 27 1978. — Oscar Bacot por Alejandro J. Cannarota S. A. (Montevideo) solicita marca GRAVITEST clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 13476 Ag.1.o-v.ag.14.

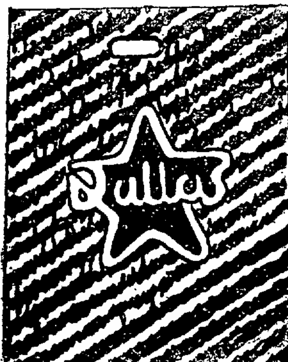
ACTA N.o 160.099. — Montevideo, julio 25 1978. — Billy Fox por Marisa Christina Inc (USA), solicita marca MARISA CHRISTINA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13477 Ag.1.o-v.ag.14

ACTAS Nros. 160.184 y 2.892. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Maloa Records Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 21, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 13832 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.185. — Montevideo, julio 27 1978. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 13831 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.893. — Montevideo, julio 27 de 1978. — SAMIC (Sociedad Anónima Maderera Industrial Compensada) —Montevideo—, solicita marca:

SAMIC RIO DE LA PLATA

clases 36 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13830 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.137. — Myojyo Rubber Industry Co. Ltd. (Japón), solicita marca:

MIKASA

clases 10 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13829 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.265. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. —BRS Inc.— (E. U. América), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 13736 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nros. 160.256 y 2.897. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Erna Siegmund, por Urantia Foundation (EUA), solicita marca



clases 15, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13681 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.257. — Montevideo, 31 julio 1978. — Elsa González Lajjanett de Larrauri (Uruguay), solicita la marca NORDIA de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13683 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.235. — Montevideo, julio 31 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca BOUJELAIS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13660 Ag.3-v.ag.16.

ACTA No 160.001. — Montevideo, 19 julio 1978. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo) solicita marca:

ALFAZETA

clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 13400 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.002. — Montevideo, 19 julio 1978. — Droguería del Atlántico SACIF (Argentina) solicita renovación marca: FRANCO INGLESA, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13401 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.032. — Montevideo, 20 julio 1978. — Manfredo Cikato, por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo), solicita marca: TOBISHI, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13402 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.138. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: AGROPAY clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13385 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.139. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Erna Siegmund por Sybron Corporation (EUA), solicita marca: MOD III, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13386 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.140. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Sybron Corporation (EUA), solicita marca: MULTI-SCAN, clase 12. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13387 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.141. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Sybron Corporation (EUA) solicita marca: MICRO-SCAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13388 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 160.068. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca CUROXIM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13153 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 159.880. — Montevideo, julio 13 de 1978. — Enrique Tato por Emege Saicif, (Argentina), solicita marca EMEGE clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13148 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 159.787. — Montevideo, julio 11 1978. — Ruben Arrolli por Pedro Giordano Pelufo (Montevideo), solicita marca B L 2000 clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13137 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 159.788. — Montevideo, julio 11 de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B. V. (Holanda), solicita marca XUPRIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13138 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 160.085. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



QUICO

clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13246 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.132. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca: EVOLIA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13313 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 159.789. — Montevideo, julio 11 de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B. V. (Holanda), solicita marca VASOMOTAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13139 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 159.841. — Montevideo, julio 12 de 1978. — Gonzálo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CUMORIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13140 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 160.051. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Billy Fox por Compagnie Des Montres Longines Francillon S. A. (Longines Watch Co. Francillon Ltd.) solicita marca: LONGINES, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13066 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.052. — Montevideo, julio 21 1978. — Billy Fox por Suntory Kabushiki Kaisha (Suntory Limited) —Japón— solicita marca: SUNTORY clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13064 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.053. — Montevideo, julio 21 1978. — Billy Fox por Suntory Kabushiki Kaisha (Suntory Limited) —Japón— solicita marca: AKADAMA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13063 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.054. — Montevideo, julio 21 1978. — Billy Fox por Suntory Kabushiki Kaisha (Suntory Limited) —Japón— solicita marca: CHIYODA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13062 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 2.888. — Montevideo, julio 26 de 1978. — Oscar Bacot por Appenzell Limitada, solicita marca: BUNGALOW SUIZO, clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13061 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.069. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — EPOCA S.R.L. (Uruguay) solicita la marca: SEQUITA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12997 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 160.087. — Montevideo, julio 24 1978. — Erna Siegmund, por Química Aristón Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca CHOICE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13152 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 160.082. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



LA CHILINDRINA

clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 13244 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.068. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Epoca S. R. L., (Uruguay), solicita la marca: BETTER de 1 clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12995 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 159.842. — Montevideo, julio 12 1978. — Ruben Arrolli por César Ariel Benedetti (Uruguay), solicita marca SOL Y RUTA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 13141 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 2.894. — Montevideo, julio 27 1978. — Guzmán González Ruiz por Sarva S.R.L. (Montevideo), solicita marca CENTRO DE TECNICAS AVANZADAS PARA EL DESARROLLO - (CTAD), clases 26.a - 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13762 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.263. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. - Francmode Sociedad Anónima (Buenos Aires), solicita marca PIERRE CARDIN clases 18, 19, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13734 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.264. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. - BRS. Inc. (E. U. América). solicita marca NIKE clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13735 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.890. — Montevideo, julio 25, 1978. — Guzmán González Ruiz por Credirecto S.R.L. (Montevideo), solicita marca VIP - CARD clase 27.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13763 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.218. — Montevideo, julio 28. 1978. — Guzmán González Ruiz por Osram GmbH. (Alemania) solicita marca LINESTRA clases 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13758 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 159.988. — Montevideo, julio 19 de 1978. — Imola Ltda. (Montevideo), solicita marca SILA clase 24 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13584 Ag.2-v.ag.15.

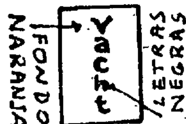
Acta N.o 160.058. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Erna Siegmund, por Dancor S. A. (Uruguay) solicita marca: BILLY Y SUSY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 64.00 10|pub. 13072 Jl.26-v ag.8.

ACTA N.o 160.084. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund. por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 13245 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 159.959. — Montevideo, julio 17 de 1978. — Ruben Arrolli por Nelson Techera Echevarría (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 128.00 10|pub. 13583 Ag.2-v.ag.15.

ACTAS Nros. 160.214 y 2.895. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Urantia Foundation (EUA), solicita marca URANTIA, clases 15 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13564 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 160.198. — Montevideo, julio 28 1978. — Erna Siegmund. por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicta marca ADRENOCRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13563 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 160.103. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot, por Mulca Uruguay Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: SCRACH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 13290 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.115. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca SETAMOL clase 9. — Publíquese diez días SETAMOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13247 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.164. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca ABERDEEN ANGUS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13486 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.165. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca OLD ANGUS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13487 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.166. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca LAEGER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13488 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.157. — Montevideo, julio 27 1978. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca NALCROM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13475 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o 160.240. — Montevideo, julio 31 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca AMANECER clases 1. 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13667 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.239. — Montevideo, julio 31 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca AMBIANCE clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13666 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.238. — Montevideo. julio 31 1978. — Billy Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca BRIO clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13665 Ag.3-v.ag.16.

ACTAS Nros. 160.236 y 2.896. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Billy Fox, por The Post Office (Inglaterra), solicita marca PRESTEL clases 12, 15, 21. 25 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13663 Ag.3-v.ag.16

ACTA N.o 160.234. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Oscar Bacot, por Alfredo José Oliverio Panero (Carmelo), solicita marca LE MANS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13662 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.190. — Montevideo. julio 28 1978. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca SCHICK clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 20|pub. 13661 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.233. — Montevideo. julio 31 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Guillermo y Graciela Szabo Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 13669 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 160.241. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Billy Fox, por Open Ark B. V. (Holanda), solicita marca

vertebra

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 13668 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 2.891. — 26|7|1978. — Guzmán González Ruiz por Walter Jorge Chadicov Leifert (Uruguay), solicita marca C & A clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13760 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.153. — Montevideo, julio 26, 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina). solicita marca ECOFROL clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13757 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.126. — Montevideo, julio 25, 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca

-82

clases 14.a - 23.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13756 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.000. — Montevideo, julio 19, de 1978. — Walter Jones, por Saxon Industries Inc. (EE.UU.), solicita marca:

SAXON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13341 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.125. — Montevideo, julio 25 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca:

-81

clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13755 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.124 — Montevideo, julio 25 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo) solicita marca:

-80

clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 96.00 10|pub. 13754 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 160.123. — Montevideo, julio 25 1978. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Montevideo), solicita marca:

-79

clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13753 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 2.889. — Montevideo, julio 28 1978. — Guzmán González Ruiz por Avanzada S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 13759 Ag.4-v ag.17.

ACTA 160.266. — Montevideo, agosto 1.o 1978. — Jones & Cía. S. A. —BRS Inc.— (E. U. América,) solicita marca:

clases 4, 5 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13737 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 160.056. — Montevideo, julio 21 1978. — Jones & Cía S. A. —Guillermo Vilas e Ion Tiriac— Buenos Aires y Rumania, solicita marca: VILAS-TIRIAC INTERNACIONAL clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 12982 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.073. — Montevideo julio 24 1978. — Norman Fox por Rain Bird Sprinkler MFG Corp. (USA) solicita marca: RAIN BIRD clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13285 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.074. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: BAND-AID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13286 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.075. — Montevideo, julio 24 1978. — Billy Fox por Salsbury Laboratories (USA) solicita marca: FROMM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13287 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.101. — Montevideo, julio 25 1978. — Oscar Bacot por La Prensa Médica Argentina S. R. L. (Argentina) solicita marca: LA PRENSA MEDICA URUGUAYA, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13288 Jl.28-v.ag.10.

ACTA 160.102. — Montevideo, julio 25 1978. — Oscar Bacot por Via Valrossa, Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: VIA VALROSSA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13289 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.040. — Montevideo, julio 20 de 1978. — Guillermo Pérez Lavagnini (Uruguay), solicita marca hola de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12926 Jl.27-v.ag.9.

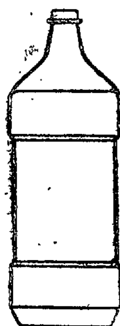
ACTA N.o 160.104. — Montevideo, julio 25 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: DRY WOOD, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13291 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.105. — Montevideo julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: CAPUCCI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13292 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.106. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca: SERC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13293 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.108. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca: GERIANTINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13295 Jl.28-v.ag.10.

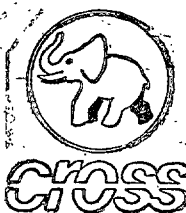
ACTA N.o 160.072. — Montevideo julio 24 1978. — Oscar Bacot por Antil S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 13284 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.107. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca: SELER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13294 Jl.28-v.ag.10.

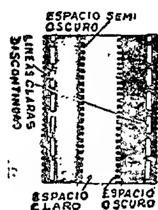
ACTA N.o 160.008. — Montevideo, julio 19, 1978. — Guzmán González Ruiz por Pilgrim S.R.L. (Montevideo), solicita marca





clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13257 Jl.28-v.ag.10.

ACTAS Nros. 159.961 - 2.886. — Julio 17, 1978. — La Agrícola Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 3, 9, 14, 26, 27, 28, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 13253 Jl.28-v.ag.10.

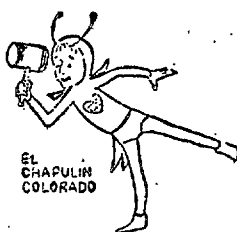
ACTA N.o 160.004. — Montevideo, julio 19, 1978. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 13254 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.070. — Julio 21, 1978. — Guzmán González Ruiz por Tabacos Alvaro González S. A. (TABACALVARO) (España), solicita marca DON ALVARO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13255 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.113. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LUTEXAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 13239 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.086. — Montevideo, julio 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Roberto Gómez Bolaños (México), solicita marca



clases 1 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 13240 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.112. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Lyon Radio Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



PLAYBOY

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13241 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 160.114. — Montevideo, julio 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LUMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 13238 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 159.929. — Montevideo, 11 de julio de 1978. — Ivess S.R.L., de Montevideo, solicita la marca IVESS de las clases 2 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 12655 Jl.28-v.ag.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.230. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Guzmán González Ruiz por INELUR S.R.L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Disco de Cocina Eléctrica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13899 Ag.7-v.ag.18

ACTA N.o U 504. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Raúl Núñez —Uruguay—. solicita patente de Modelo de Utilidad: "Toldo Plegable", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13955 Ag.7-v.ag.18.

ACTA U 500. — 25 julio 1978. — José Luis Vicente García y José Pimentel (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Elemento de Limpieza". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13761 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 20.602. — Montevideo, marzo 8 1978. — con esta fecha Jones & Cía. S. A. —Shell Oil South Africa (Proprietary) Limited— Rep. Sud Africa solicita patente de invención para: "Montaje para Calentadores Solares de Agua", denunciando prioridad Sol. Sud Africa Acta N.o 77|1469 del 10|3|977 y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 13738 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o U 502. — Montevideo, julio 28 de 1978. — Erna Siegmund, por el Dr. Heriberto Valdés del Pino (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Moto Alforja-Mochila-Cartera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 64.00 10|pub. 13565 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 20.577. — Montevideo, febrero 9 de 1978. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevos Esteres". — Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 1690|977 de fecha febrero 11|977, 9347|977, de efcha julio 28 de 1977 y 184|978 de fecha enero 9|978 — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 13484 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o U 477. — Montevideo, junio 22 1978. — Rúben Arrolli por Juan Antonio Castiella (Montevideo), solicita modelo utilidad "Linterna". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 32.00 10|pub. 13142 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº U 499. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Julia W. de Miodownik (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Piscina desmontable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13212 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº U 469. — Montevideo, 5 de julio de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Francisco Martínez, (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo dispensador neumático". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13211 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.223. — Montevideo, junio 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Carretto Rodríguez & Cía. (Uruguay) solicita modelo industrial: ENVASE. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13256 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.566. — Montevideo, enero 9 de 1978. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Soluciones inyectables". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 64.00 10|pub. 13296 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.216. — Montevideo, mayo 22 1978. — Pablo Enrique María Van Puyvelde (Montevideo), solicita modelo industrial "Estufa a leña". — Publíquese ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13134 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 20.578. — Montevideo, febrero 9 de 1978. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención para "Nuevos Esteres". — Denunciando prioridad solicitudes suizas Actas Nros. 1690|977 de fecha febrero 11 de 1977, 9347, de fecha julio 28|977, y 185|978 de fecha enero 9|978. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 13485 Ag.1.o-v.ag.14.

ACTA N.o U 484. — Montevideo, julio 6 1978. — Gabriel Miodownik (Montevideo), solicita modelo utilidad "Mantel individual posavasos". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13133 Jl.27-v.ag.9

ACTA N.o 1.187. — Montevideo, abril 4 de 1978. — Roberto César Aycardo (Montevideo), solicitan modelo industrial "Amoladora". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13135 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U 436. — Montevideo, abril 4 de 1978. — Roberto César Aycardo (Montevideo), solicitan modelo utilidad "Amoladora - Pulidora" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 13136 Jl.27 v.ag.9.

ACTA N.o U 495. — Montevideo, julio 21 de 1978. — Erna Siegmund, por Enrique Szwarcfiter (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Cerramiento de baño". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13073 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o U 493. — Montevideo, julio 20 1978. — Oscar Bacot, por Alvaro Armando Roxo Ribeiro (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad para: "Aplicador de aretes para identificación de animales". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13069 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o U 492. — Montevideo, julio 20 1978. — Oscar Bacot por Alvaro Armando Roxo Ribeiro (Brasil). solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Arete para identificación de animales". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13068 Jl.26-v.ag.8.

25-Ventas de Comercios

Prometimos vender Heladería Los Pinos, Atlántida. Acreedores en Treinta y Tres 1329 Apto. 4. Montevideo. — HORTENSIA LILA VALLE de SCHNEIDER y GUSTAVO ADOLFO SCHNEIDER.
25) N$ 64.00 20|pub. 13839 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Gladys Graciela Lavega de Machín, "Despensa La 26" Parada 25 1|2. Las Delicias, Maldonado. — Acreedores presentarse Román Guerra 763. Maldonado. — ELCISA ARAUJO PEÑA.
25) N$ 128.00 20|pub. 13533 Ag.2-v.ag.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elcira Rosa Píriz de Roytman, Panadería "Selecta" de Ramón Anador 3525. Acreedores en la misma. CARMEN ALFONSO. OLIVO CATTANI.
25) N$ 64.00 20|pub. 13445 Ag.1.o-v.ag.29

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga de Armas de Borreahi kiosco de Avda. Artigas 1038 (Bambú) Pando. Acreedores al mismo. WINSTON PROVENZA FERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 13417 Ag.1.o-v.ag.29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ana Castro Guerra, peluquería sita en Evaristo Ciganda 1054. Acreedores al mismo. — LORENZO CURBELO REYES.
25) N$ 64.00 20|pub. 13412 Jl.31-v.ag.28.

Ley 2.904 de 26|IX|904. — Prometí vender a Milton Leonel López Vaya, almacén "Santa Elena", de Atlántico 1552, Montevideo. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA MYRIAM SUAREZ ANGRISANO.
25) N$ 64.00 20|pub. 13112 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26|IX|904. — Prometimos vender a "Maya S. R. L.", el comercio que en los ramos de venta de artículos para el hogar, denominado Metro Hogar, gira en la ciudad de Salto, calle Uruguay y Soca. — Acreedores: presentarse en Uruguay 891. escritorio 3, (Salto). — GELMA MORAES de IRIÑIZ e hijas.
25) N$ 192.00 20|pub. 13080 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nélida Costa Iguini de Costa, almacén, fiambrería, verdulería, sita en Regimeinto 9 N.o 1824. — Acreedores en la misma — JORGE CARLOS PALARINO PEREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 13151 Jl.27-v.ag.23.

CAMBADU. — Prometimos vender a María lel Carmen Ibarbourou comercio en Aparicio Saravia 5000. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ — HORTENCIA LOPEZ LOPEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 12840 Jl.24-v.ag.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Washington León Balestrino Sosa y Ana Esther Sosa la mercería sita en Coronel Lorenzo Latorre N.o 1456. Acreedores al comercio. — JOSE WALTER ESCANDELL GONZALEZ. — ANA MARIA ABELENDA OLIVERI.
25) N$ 128.00 20|pub. 12543 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9 904. — Prometí vender a "Nemar S.R.L.. Farmacia Garzón, sita en Avda. Garzón 337. Acreedores en la misma. — ZULMA GLORIA PELLICER.
25) N$ 64.00 20|pub. 12495 Jl.19-v.ag.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rogelio Rodríguez, tienda mercería y afines, sita en San Quintín 4282 bis. Acreedores al mismo. — JOSE ESTEVEZ y GLENDA CAUCEGLIA
25) N$ 64.00 20|pub. 12486 Jl.19-v.ag.15.

Febrero 18 de 1977. — Inscripción: 472, folio 1.622, libro 2 Juan Carlos Nadal y Lulia Díaz a Domingo Biscardi e Ismael Imbert. — Administración: Domingo Biscardi e Ismael Imbert.
25) N$ 64.00 20|pub. 12363 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos compromiso compra venta Despensa de Agraciada 3302. — Acreedores: al mismo. — MARINELA. SILVIA y AMBROSIO CIVETTA.
25) N$ 64.00 20|pub. 11834 Jl.4-v.ag.19

Prometimos vender a José Alvaro Pardo Martínez Farmacia "Astor". Millán 4354. — Acreedores: a la misma. — HECTOR VILLA PARADELA y GLADYS BARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 12323 Jl.13-v ag.10.

CAMBADU. Magallanes 1412, quedó rescindida venta Luisa Isabel Mesa Walter Saravia a Olga Vidal Silva ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 64.00 20.pub. 12245 Jl.12-v.ag.9.

Provicentro Laurita S.R.L. Cesión cuota marzo 15 1978. — Inscripción N.o 552 Folio 1875, Libro 1. Carlos Rodríguez, María Panizza, Juan Panizza y Rosa Acuña a Francisco Lacopo y Eva Luján Pontes. Administración Francisco Lacopo y Eva Pontes indistintamente. — Ley 26 setiembre 1904. Rivera N.o 4.69.
25) N$ 128.00 20|pub. 12246 Jl.12-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — El 10|5|978 prometimos en venta a "Subte Limitada" taller compostura de calzado "El Subte" de Colonia 1072 Acreedores al mismo: JORGE CAMERA GORENA — MARIA COLLAZO RODRIGUEZ. — GUILLERMO VAILLANT LARRAYA. — NELDA FIRIZ CERPA.
25) N$ 128.00 20|pub. 11910 Jl.10-v ag.7.

Ley 26|9|904. — Enajenamos bar en Andes 1386 — Acreedores al mismo. — CLOTILDE CHANTRERO. — JOAQUIN DOMINGUEZ ESTEVEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 11980 Jl.10-v.ag 7.

Prometimos vender el 15|II|978 a Rafael Pérez Figueroa y otro bar en Mercedes 1650. Acreedores: al mismo — ALFONSO PORTELA CONCEPCION PENIN, JOSE PORTELA y SILVIA GONZALEZ
25) N$ 64.00 20|pub. 11911 Jl.10 v.ag 7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Mary Travieso de Lacueva Taller de Gomería, sito Rincón 292 Ciudad San José Acreedores al mismo. — JULIO C. BELSTERLI y SOFIA E. ANGELOFF de BELSTERLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 12204 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Margarita Nodar Decia, Farmacia Playafarm, Bulevar España N.o 2980 (Montevideo). Acreedores presentarse en comercio. — PABLO ROBINSON PALABEZ RODRIGUEZ y ALBA DODINO de PALABEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 13229 Jl.28-v.ag.24.

CAMBADU. — Magallanes 1412. Prometimos vender a José Figueroa González el almacén en Enrique Martínez 1548. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADELINA CELIA ROMERO BATISTA — LUIS ALBERTO PODESTA BADARACCO — EDUARDO LUIS PODESTA ROMERO — CARMEN CAROLINA CADENASSO FIORITTO.
25) N$ 128.00 20|pub. 12841 Jl.24-v.ag.18

Prometí vender a "Confitería Princess Ltda." comercio ubicado (Montevideo). Rivera 2150. Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904. — Esc. Tancredi. Gaboto 1390. — Montevideo, 1° de mayo de 1978. — FRANCISCO RUBIO.
25) N$ 128.00 20|pub. 13228 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfredo Nicolini, comercio en Leandro Gómez y Zorrilla de San Martín. Acreedores en 19 de Abril 1058. — Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro: FIRPO y BOSCHET.
25) N$ 128.00 20|pub. 13027 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender tienda, boutique Galería Polvorín, local 029. 18 de Julio 1077. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 49. — JULIO ADINOLFI.
25) N$ 64.00 20|pub. 12961 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender farmacia "Iris" sita en 18 de Julio 1043 de Paysandú a "Oscar Olalde y Cía.". — Acreedores: Joaquín Suárez 944 de Paysandú. — EDUARDO RODRIGUEZ LEGAR y SYLVIA FRAGA de RODRIGUEZ LEGAR.
25) N$ 128.00 20|pub. 13645 Ag.3-v.ag.31.

27-Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Expediente N.o 785.214. — Se notifica a: Hugo Ardid del informe del señor Decano Interventor de fecha 15 de junio de 1978. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 785.724. — Se notifica a: Elaine Maciel del informe del señor Decano Interventor de fecha 12 de julio de 1978.
"Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente N.o 785.462. — Se notifica a: Br. José Luis Laso del informe del señor Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1978.
"Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 785.730. — Se notifica a: Dr Manuel Albo del informe del señor Decano Interventor de fecha 11 de julio de 1978.
"Autorízase lo solicitado".

Expediente N.o 782.794. — Se notifica a: Dr. Carlos Zúñiga, señor Pedro Moreira, Dr Elizabeth Franco, Dr. Raúl R. Sica. Dr. Nelson Reissenweber y Sr. Miguel Mateos del informe del Sr. Secretario Administrativo de fecha 12 de abril de 1978.
"Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente N.o 783.908. — Se notifica a Sr. Pedro Moreira Sr. Gastón Buenseñor del informe del señor Sec. Administrativo de fecha 31 de mayo de 1978.
"Aplíquense los descuentos correspondientes". — Montevideo, julio 28 de 1978.
27) (C. C.) 3pub. 32292 Ag.7-v.ag.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Expediente N.o 782.231. — Resolución Decano Interventor de fecha 24 de mayo de 1978, (Res. N.o 32. — Designar a la bachiller Luisa D'Angelo D'Angiolillo para ocupar el sexto cargo del llamado para la provisión de 6 Ayudantes Honorarios del Departamento de Farmacología y Terapéutica (Grado 1), con carácter interino y honorario, a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 783.098. — Resolución Decano Interventor de fecha 2 de mayo de 1978, (Res. N.o 12). — Designar a la bachiller María Cayota Guzikovszky, para ocupar el cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Farmacología. (P. G. - Escalafón 2 - Grado 1 - 10 horas), a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 783.017. — Resolución Decano Interventor de fecha 22 de mayo de 1978, (Res. N.o 9). — Designar a la doctora María Goldner Borgarelli para ocupar el cargo de Asistente de Clínica Semiológica (Grado 2 - 24 horas - N.o 1.228) a partir del 8 de junio de 1978, a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 783.280. — Resolución Decano Interventor de fecha 24 de mayo de 1978, (Res. N.o 29). — Designar al doctor Milton López Ríos para ocupar el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología (Escalafón 2 - Grado 2 - 24 horas - número 2.136).

Expediente N.o 783.019. — Resolución Decano Interventor de fecha 24 de mayo de 1978, (Res. N.o 28). — Designar al doctor Tabaré Cardoso Barlocco para ocupar el cargo de Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica Infantil (Grado 2 - 24 horas - N.o 100) a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 782.241. — Resolución Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1978, (Res. N.o 41). — Designar a los bachilleres Alberto García, Helga Schmidt, Alex Steiner, Víctor Petrella, Raúl Pisabarro, Rosana Guevara, María Luisa Haltyt Susana Pereyra, Mario Vilar, Vicente Campolongo Carlos Díaz y Alberto Delcas para ocupar 12 cargos honorarios de grado 1 (a nivel de Ayudantes) a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 782.784. — Resolución Decano Interventor de fecha 22 de mayo de 1978, (Res. N.o 40). — Se rectifica la resolución Porta Francia para ocupar el cargo de Ayudante de Bioquímica y Biofísica de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 1 - 4 horas semanales - 1 trimestre), a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 782.787. — Resolución Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1978, (Res. N.o 40). — Se rectifica la resolución N.o 41 de fecha 25 de mayo de 1978, (Res. N.o 40). — Se rectifica la resolución N.o 41 de fecha 10 de mayo de 1978 adoptada por el suscripto, en el sentido de que la designación del doctor Romeo Rolando debe entenderse en el cargo de Ayudante de Psiquiatría de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 1 - 4 horas - 1 trimestre).

Expediente N.o 783.100. — Resolución Decano Interventor de fecha 24 de mayo de 1978, (Res. N.o 30). — Designar al doctor José Tulio Otegui Lescano para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Fisiopatología (P. G. - Escalafón 2 - Grado 2 - 20 horas).

Expediente N.o 783.101. — Resolución Decano Interventor de fecha 24 de mayo de 1978 (Res. N.o 31). — Designar al doctor Jorge Omar Vercelli Retta para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (R. 1 - Escalafón 2 - Grado 3 - 20 horas - N.o 1.656) mientras dure la licencia del titular.

Expediente N.o 783.012. — Resolución Decano Interventor de fecha 22 de mayo de 1978, (Res. N.o 7). — Designar a la doctora María M. Fernández, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Higiene (R. 1 - Escalafón 2 - Grado 3 - 20 horas - N.o 1.285) a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 783.279. — Resolución Decano Interventor de fecha 24 de mayo de 1978, (Res. N.o 27). — Designar a la doctora Raquel Ponce de León Balparda para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (R. 1 - Escalafón 2 - Grado 3 - 24 horas - N.o 1.420). a confirmar por las autoridades competentes.

Expediente N.o 774.519. — Resolución Decano Interventor de fecha 31 de mayo de 1978 (Res. N.o 35). — Tomar conocimiento de la nota enviada por el doctor Roberto Caldeyro Barcia en la cual comunica que los Institutos Nacionales de Salud de los EE. UU. han otorgado una beca de 12 meses al doctor José Luis Díaz Rosello, para el año académico 1978 - 1979, de acuerdo al llamado a aspirantes oportunamente realizado por esta Facultad.

Expediente N.o 785.189. — Resolución Decano Interventor de fecha 20 de junio de 1978. — De acuerdo a lo informado por Sección Concursos no es posible acceder a lo solicitado por la doctora Susana Pelenur.

27) (C. C.) 3|pub. 32268 Ag.4-v.ag.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a doña ANA MARIA BALDOVINO (ficha D|92-1977), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados Forteza, Hugo Alberto, contra ANA MARIA BALDOVINO "Divorcio por Causal", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita Auxiliatoria de Pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32197 Jl.31-v.set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores
Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: González, Eusebio Aníbal y Tipoldi de González, María Angela contra OLIVERA BERTA IRIS "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 217|978), se cita, llama y emplaza a Berta Iris Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32282 Ag.4-v.set.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDALINA AZAMBUYA MEIRELLES de RODRIGUEZ, solicitando la "Escrituración de Oficio", del siguiente bien: Un solar de terreno con mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 174.061, señalado con el número 1 en el plano del Agr. Uruguay Beca de noviembre de 1940 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 4.731 según el cual tiene una superficie de 79 metros cuadrados 05 decímetros con 10 metros de frente al S. O. a la Calle Canoa.

El compromiso de compraventa de dicho solar fue suscrito el 3 de febrero de 1966 e inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 1.378 al folio 4.713 del libro 132.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

27) N$ 130.00 10|pub. 13822 Ag.4-v.ag.17.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BOSCH del MARCO de GALMES MARIA DOLORES. "Sucesión" (Ficha 26|964), se cita, llama y emplaza a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días en los referidos autos para que comparezcan a estarse a derecho bajo apercibimiento — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, 21 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 156 00 30|pub. 11835 Jl.4-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Patricia Margarita c|GLADYS ILIA PEREZ y otro (ficha G|225|977) "Contestación de legitimidad y curador especial", se hace saber, que por resolución 11.191 de 21 de setiembre de 1977 se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a Osmar Adilio Pereyra a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 12640 Jl.21-v.set.1.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos JUAN ALBERTO MINO "Emancipación" (Ficha B. N.o 989|977), se hace saber que los esposos Ezio Mino y Ana María de Filippi emanciparon con venia judicial a su hijo Juan Alberto Mino de Filippi y lo facultaron para ejercer el comercio, en escritura que el 9 de mayo último, autorizó en esta ciudad el escribano Rafael Stawsky. — Montevideo, junio 21 de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.

27) N$ 65.00 10|pub. 13799 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a CONSUELO MORALES ALANIZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Scheideeker Miguel contra CONSUELO MORALES "Divorcio Causal" (ficha D|81|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 18329 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se le ha concedido a BAR FAT LTDA., la moratoria provisional de los artículos 1.546 y 1.547 del Código de Comercio, a cuyo fin se hace saber:

1.o Que se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar el 8 de agosto de 1978 a las 15 horas en el local sito en Carlos María Ramírez N.o 590.

2.o Que las observaciones sobre verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser representados hasta 10 días hábiles anteriores a dicha reunión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo Actuaria.

27) N$ 78.00 10|pub. 13517 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: La Manheim Versicherungsgesllschaft contra BORDA LINE; INTERNAUTICAL SERVICE LUGANO y PUNTAMAR S. A. "Cobro pesos e indemnización" (CB|69|977), se cita, llama y emplaza a Borda Line, Internautical Service Lugano y Puntamar S. A. a fin de que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de abril de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 10621 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mattos, José contra PUÑALES, ADELA ISABEL "Reducción de Pensión Alimenticia" (C|221|977), se cita, llama y emplaza a Adela Isabel Puñales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, junio 5 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32103 Jl.21-v.set.1.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Fernández, Domingo y Catichas de Fernández, Grestina contra MONTERO, LUIS y RONDAN, MARY ROSA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 256|977), se cita, llama y emplaza a Luis Montero y a Mary Rosa Rondán para que comprezcan a estar a derecho en dicho juicio, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32178 Jl.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Raúl Nelson Oliveri, dictada en los autos caratulados: Zas de Nieto, Ana María, actuando en nombre y representación de Albertini García de Pereira Gómez, Elda contra MINETTI, ALFREDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 444|977), se cita, llama y emplaza a Alfredo Minetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32179 Jl.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: López Leiro, Antonia c|VILA, LILIAN CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (C|197|978), se cita, llama y emplaza a Lilián Cristina Vila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, junio 20 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32102 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: García María del Carmen c|MOURE, MARIANO "Pérdida de la Patria Potestad" (C|208|978), se cita, llama y emplaza a Mariano Moure, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, junio 22 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32100 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Kedikian, Ghazaros y Dogalian de Kedikian, Zani contra SOSA, MAXIMO y SANTELLAN, MARIA CELESTE. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 17.978), se cita, llama y emplaza a Máximo Sosa y a María Celeste Santellan, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Dra. A. Alba del Prete, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31626 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Calías, Anacleto y Das Dores de Rodríguez, Aldina contra MARTINEZ JUAN JOSE y TOÑOLA ALBA RAQUEL (C|146|978) "Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a Juan José Martínez y Alba Raquel Toñola, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 7 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo mayo 17 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31627 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Vazquez Carlos y Pérez de Vázquez, Juana Villarón contra PEREZ, DORA LILIAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 111|1978), se cita, llama y emplaza a Dora Lilian Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963 ley 13.209). — Montevideo, mayo 15 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31826 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Dearmas, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Núñez, Pablo y Aquino, Eva contra DEARMAS, ROBERTO y PORTELA, RITA MERCEDES. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 722|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 12.209 del 17 de diciembre de 1963. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
En fe de ello: de mandato judicial expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32288 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO CRESPO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: De León, María Gloria contra CRESPO MARTINEZ, CARLOS EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 224; Año 1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32209 Ag.1.o-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Julio César Benítez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Clara y Ramírez, José contra BENITEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 240|978), dentro del plazo de noventa días ,bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edito se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Dra. Luz Barcala, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 8 de junio de 1978. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32122 Jl.24-v.set.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Olga Esther Godoy para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pimienta de Cabrera, Marys y Cabrera. José María contra GODOY, OLGA ESTHER. "Pérdida de patria potestad" (Ficha "B" número 267|978), dentro de plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello: de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a doce de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Habilitándose la feria menor. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 31999. Jl.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Joseph Kraiem, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Samuniski, Elsa contra KRAIEM, JOSEPH "Guarda exclusiva" (Ficha B N.o 260 - Año 1978) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz Barcala, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|955) 30|pub. 31713 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "Fariña René Sixto contra OVELAR HERIBERTO y otros. Desalojo", (Ficha A. 137|978), se ha dispuesto intimar el desalojo de la finca de la calle Yí 1365, en el plazo de un año citarles de excepciones a la señora Hortensia Inés Salvático de Sosa y a los sucesores a cualquier título de Walter Mar Sosa Fajardo y para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilita la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 5 de julio de 1978. — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 12111 Jl.10-v.ag.21.

SENTENCIA
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de la Capital, en autos: Contaduría General de la Nación contra MARIA BELLEVER (Ficha D. 14|1977) se notifica a la parte tercerista María Marta Míguez de Gallo, la sentencia número 2 de fecha 1.o de febrero de 1978, cuya parte dispositiva dice: Fallo: Manteniendo el decreto de desalojo, sin especial condenación. Notifíquese, ejecutoriada, archívese. — Ana María Miguez Cestau. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
Para constancia se labra el presente en el lugar y fecha del edicto. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 65.00 10|pub. 13614 Ag.3-v.ag.16.

LUIS CASSANAZ LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato de 16 de junio de 1977; Wanda Budrika o Budreika; Luis Néstor Cassanas Gutiérrez y Werther Cassanaz Budrika o Budreika cedieron las cuotas sociales que les correspondían en "Luis Cassanaz Ltda." y todos los derechos y obligaciones en la proporción de: Luis Cassanaz la totalidad de su participación social o sea 200 cuotas; Wanda Budrika la mitad de su participación social o sea 100 cuotas y Werther Cassanaz la totalidad de su participación social o sea 100 cuotas a los señores Tomás Isaías García López; Carlos Waldemar Bassani Sacías, Roberto Pantaleo Espósito Garófalo y Mario Espósito Garófalo que adquirieron por partes iguales las cuotas cedidas.
Inscripción: Registro de Comercio N.º 554, folio 1.784 del libro 1 Contratos.
27) N$ 192.00 10|pub. 13101 Jl.27-v.ag.9.

NYRBA FILMS CORPORATION S. A.

Con motivo del extravío del título N.o 99, acción N.o 99 por N$ 0.10, se emplaza a los interesados a deducir sus derechos en la Secretaría de la Sociedad. Pasados 30 días se procederá a la nueva emisión. El Directorio.
27) N$ 192.00 30|pub. 11557 Jn.28-v.ag.8.

LEY 26 SETIEMBRE 1904

Con fecha 16|7|1978 cedimos derechos sobre almacén de comestibles, de Miguelete 1856, a los señores Raúl Artigas Casas Pereyra y Vittorio Russo Paolino. Acreedores, al mismo. — LUIS PALERMO PISAPIA y MARIA RAQUEL PEREZ.
27) N$ 128.00 20|pub. 13301 Jl.31-v.ag.28.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Paglia Ivonne contra DE AVILA MIGUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 151|M|1976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel De Avila, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 10343 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Never Rodrí-

guez Sosa, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 4.070, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, con una superficie de 13 Hás. 878 mts.; y en especial a los señores RAUL MONTANS o MONSTANS ESMORIS y ROSALIA PIZZANELLI DELUCCA de MONTANS o MONSTANS, así como también a los linderos del mencionado bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida mayo 29 de 1978. — Teresita Etcheverry De Taranto, Actuaria.
27) N$ 273.00 30|pub. 10854 Jn.20-v jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2.320 ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento de Florida, con una superficie de 803 metros cuadrados y en particular al señor Cesáreo López o sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 24 de abril de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 13638 Ag.3-v.set.14.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA D. CABALLERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Martínez Suárez María Julia con Caballero, Blanca D. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. 580|978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 28 de junio de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) N$ 52.00 10|pub. 13453 Ag.1.ov.ag.14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos SOSA de MACIEL CONCEPCION, "Sucesión", (F. 255|973), se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la causante señora Concepción Sosa de Maciel, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio dentro de treinta días. — Rocha, 7 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 52.00 10|pub. 12760 Jl.26-v.ag.8.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: Fisco Rivero Ataídes contra CASANOVA TORMAN RENATO. "Infracción Aduanera" (Ficha N.o 525|975), se cita llama y emplaza al demandado Renato Casanova Torman para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 10 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 10449 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En los autos caratulados: "Fabeiro de Larrosa Olga Joaquina contra Sucesores y herederos de FRANCISCA BONILLA de PEREIRA. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Ficha C. 546, año 1968), se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Francisca Bonilla de Pereira e interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirá este Juicio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1978. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30pub. 31973 Jl.24-v.set.4.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20300, del 27 de julio de 1978, página 815—C se publicó: Balance TECHINT, COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL (SACI); Aviso N.o 12.338, padeciéndose el siguiente error:
Donde dice: "Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 12 de agosto de 1978"; debe decir: "Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 12 de junio de 1978".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX PEREIRA SILVA. (E. 474|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1978. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13989 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MENDEZ CAZENAVE (E. 638|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14084 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA UNGERFELD BONES de HOROWITZ (E. 362|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13787 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOLE PONS (S|252|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 1.o de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14095 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TECHERA (S. 258|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13994 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SPOSITO de LEVA o DILEVA, (S 244|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13993 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO TIMOTEO MELITON OLIVERAS (S. 240|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de julio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13991 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA LENZ de LAGO. (S. 766|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14003 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES IGLESIAS de VAZQUEZ. (S. 824|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14004 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ CATALINA (Ficha 442|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 4 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14072 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO JOSE ALVAREZ CAMPOS (Ficha 440|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13996 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JULIA INES ARCE CURBELO de BORDENAVE (F. A. 270|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14071 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA COLLAZO de GARRETANO, (V. 779|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13995 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RIZZO o RIZZO GAIERO de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13815 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BUONO de SERTAJE, (E. 793|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 13988 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA o MARIA MARTIN ZAPIRAIN, (E. 699|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14005 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION DIPIETRO o DI PIETRO de GENER (E. 705|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este video, 12 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13816 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA PEREIRA de FERNANDEZ, (S. 147|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13992 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA DIAZ de RACHETTI, (S. 179|978), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 13990 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA NOTTHOFF de MOLSTAD (S. 197|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Esc: Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14056 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO KLOSANOV (S|235|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14105 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA AVALLONE de ETCHEGARAY, (Ficha 513,978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández-Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14006 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FELDMAN MAYER (Ficha A. 189|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14067 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ELBIO PINTOS DIACARINO, (Ficha A. 185|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 13613 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANZAZU o ARANZASU OCAMPO MORA o de MORA, (F. 215|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Mª del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 13607 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIA o ELBIA HODEL (F. A. 261|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14070 Ag.8-v.ag.21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ABDON MONTOSSI o MONTOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de julio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14023 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEMOS o LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 8 de junio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14022 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BIENVENIDA ESCOBAR de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de mayo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballesteros. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14021 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRELINO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de julio de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14020 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GODOY de PADRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión 19 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14024 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DE LA PEÑA CARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión 16 de junio de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14025 Ag.8-v.ag.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARRERA ALFARO WALDEMAR (Ficha Civil V.33|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 13466 Ag.8-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BALDION REYES "Sucesión", (Ficha 181|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14063 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO RIZZO "Sucesión", (Ficha 93|V|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14064 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CONRADO VICENTE MACIAS; "Sucesión", (Ficha 24|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 9 de marzo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14065 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA DELGADO GARCIA de GUILLEN "Sucesión", (Ficha 178|V|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14066 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLETO RODOLFO PELLEGRINI PION y JUANA MARIA COLASSO ACCAME de PELLEGRINI. "Sucesiones". (Ficha V. 101|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 14062 Ag.8-v.ag.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA LIMA GATICA de ALZA, (Ficha C. 263|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14038 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ROSA ROVETTA de ROVETTA, (Ficha C. 267|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 14039 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN ROQUE PEREYRA o ROQUE PEREYRA, (Ficha C. 258|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14037 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FACUNDO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA, (Ficha C. 260|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 14036 Ag.8-v.ag.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DOROTEO o DONATO JACINTO o DOROTEO JASINTO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de julio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14017 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO TELLERIA o TELLERIA PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 14042 Ag.8-v.ag.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO SABORIDO o SABORIDO LEZAETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14052 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CUPERTINA GEREDA de FETTER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 14050 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ANTONIO BORSANI BRUSCHI, PEDRO BORSANI BRUSCHI ANGEL PEREZ BORSANI o PEREZ BORZANI y FELIPA LIBIA o LIBIA FELIPA o FELIPA LIVIA o MARIA LIVIA u OLIVIA FELIPA o MARIA FELIPA LIVIA o MARIA OLIVIA BORSANI BRUSCHI o BORSANI de TAMBURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 65.00 10|pub. 14051 Ag.8-v.ag.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA o ANTONIA ESTEBAN SOSA PAEZ de FERNANDEZ, (Ficha 913|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 01|pub. 14043 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINO ACOSTA o ACOSTA PEREYRA y de PRIMITIVA FELISINDA CHAVEZ VARELA de ACOSTA, (Ficha 1219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 7 de noviembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14044 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RODRIGUEZ ALIEGREZ, (F. 699|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14045 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO MACHADO NIETO o MACHADO NIETOS, (Ficha 609|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 14046 Ag.8-v.ag.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA LESTE de FRIAS (Ficha Nº 653, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 14041 Ag.8-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANA ALANIS (Ficha número 10 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 21 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32327 Ag.8-v.ag.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO ALAMENDI BALSERINI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de junio de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 14015 Ag.8-v.ag.21.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

KENNEL CLUB URUGUAYO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral del Kennel Club Uruguayo, de acuerdo a los artículos 6, 27, incisos a) al o) y 29 del reglamento de KCU, convoca a sus asociados para el acto eleccionario que tendrá lugar el día 31 de agosto 1978, 10 a 21 hora, en el local de la Asociación Rural del Uruguay, Avda. Uruguay 864.

La recepción de listas (Art. 27, inciso b) será hasta el día 21 de agosto a las 18 y 30 horas en la secretaría Avda. Uruguay 864.
3) N$ 16.00 1|pub. 14110 Ag.8-v.ag.8.

KENNEL CLUB URUGUAYO

El Kennel Club Uruguayo convoca a los asociados del Boxer Club del Uruguay a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 del corriente a las 19 horas en el local de la Asociación Rural del Uruguay, Avda. Uruguay N.o 864, para tratar el siguiente orden del día: Memoria y Balance Anual.
3) N$ 9.60 1|pub. 14109 Ag.8-v.ag.8.

HIELOGAS S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 19 de agosto de 1978, a la hora 11 y 30 en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson N.o 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio 1977|1978.
b) Retribución al Síndico.
c) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1977|1978.
d) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.
e) Designación de Síndico y suplentes.
f) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas depositarán sus acciones y certificados provisorios o recaudos bancarios de los mismos en el Banco La Caja Obrera (Casa Central), 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, tres días antes, como mínimo, al de la realización de la Asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El Accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatutarias.

Se recuerda a los señores Accionistas:
1) Que cada N$ 1.200.00 integrados dan derecho a un voto.
2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 por ciento de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.
3) Que las Asambleas constituidas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los Accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — Montevideo agosto 8 de 1978. — El Directorio.
3) N$ 48.00 1|pub. 14099 Ag.8-v.ag.8.

GARINO HNOS. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de Garino Hnos. S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1978 a la hora 11 en el local de la calle Goes 2190 a fin de tratar el siguientes orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1978.
2) Designación de un Director.
3) Elección de Síndico, titular y suplente, para el próximo ejercicio.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, de acuerdo a lo que determina el artículo 24 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 14096 Ag.8-v.ag.8.

EL OCASO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria el 9 de agosto de 1978 a las 16 horas en el

local de la Avda. Uruguay 1741, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la memoria balance, cuentas de resultados, así como de los acuerdos adoptados y actos realizados por el Directorio durante el ejercicio 77-78, y elección de nuevas autoridades; 2) Aprobación de la distribución de utilidades en la forma propuesta; 3) Asuntos varios; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.
3) N$ 16.00 1|pub. 13986 Ag.8-v.ag.8.

LIBERIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 11 de agosto de 1978 a las 16 horas en el local de la calle Paraguay 1246, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977; 2º) Designación de Directorio.
El registro de accionistas se cierra antes de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 14048 Ag.8-v.ag.8.

CIA. MERCEDES B S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 15 de agosto de 1978 a las 19 horas en La Paz 1511, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 30|9|976 y 30|9|977; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene que de acuerdo al artículo 10 del estatuto social el registro se abrirá ese día debiéndose cerrar en el acto de iniciar la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Se recuerda además a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 11 del estatuto social, pasada la primer media hora, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) N$ 28.80 1|pub. 13999 Ag.8-v.ag.8.

BARRACA MORSH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la 32.a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1978, a las 18 15 horas, en el local social de la calle General Pagola N.o 1916, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, referentes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978.
2) Consideración de los resultados del ejercicio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
Se previene que, para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación a la misma, y depositar sus acciones o certificado bancario en nuestras oficinas, según el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 14094 Ag.8-v.ag.14.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron Alberto y Amanda Real Idiarte; María Esther Perera Poey; Juan Ricardo Isabelino y Ecilda Idiarte de Amilivia; Eloísa Justa Idiarte Amilivia o de Amilivia; Oscar, Eduardo y Jorge Arregui Idiarte; Martha Beatriz, María Estela y Gregorio Agustín Barañano Idiarte; y María de la Concepción Gelsi Baccino, Eloísa Aizcorbe Idiarte; Blanca Lola Trifona Idiarte Amilivia o de Amilivia, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 14 del Cementerio Central (Tercer Cuerpo), cuyo primitivo titular era Pedro Idiarte.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Estéban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 57.60 3|pub. 14085 Ag.8-v.ag.10.

Se hace saber que ante la Dirección del Servicio de Necrópolis del Municipio de Montevideo, se presentó la señora MARIA PEREZ GROBAS DE LENZI CERDAN, solicitando un Certificado que la habilite al uso del Nicho N.o 455 del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran "Cerdan Hermanos".
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa ante esta Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días. — Luis Arturo Calleros, Escribano.
4) N$ N$ 38.40 3|pub. 14075 Ag.8-v.ag.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AVELINO CASABALLE RODRIGUEZ y ARGENTINA VALDE MARUGA (Ficha D. 272|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14008 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EMBER JESUS MARTINEZ y SELVA ANGELICA CARDOZO (Ficha 698|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13797 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASSAN MANUEL y MATILDE SARA LEREA (Ficha E. 356|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14104 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISARDO BARCIA y SONNIA CARBAJAL, (Ficha E. 358|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 13998 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MARIA DIAZ RIOS y ELBA VAZQUEZ, (Ficha C. 3.291|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14007 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA ADA KING y LAZARO CARLOS MAMAN GANON, (Ficha B. 160|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 13997 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LORENZO VIERA y MARIA MERCEDES MORA ARAUJO DE COUTO (Ficha C. 91|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 14074 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE BRUSSONE ORIBE y MIRTA BALTAR PIÑON (Ficha A. B. 399|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14106 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACHADO GRACIELA ELENA contra BARCELO, JORGE ITALO, (Ficha E. 419|978), y que se cita a todos aquellos que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 14009 Ag.8-v.set.5.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Cumpliendo artículo 492 Código de Comercio disuélvese y liquídese CHIAPPARA y DE SANTI — Acreedores calle Oribe N.o 573, Sarandí del Yí.
6) N$ 32.00 10|pub. 13985 Ag.8-v.ag.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Magallanes Ana María contra GOMEZ, JUAN PABLO (A. B. 364|978), "Divorcio" se cita, llama y emplaza a Juan Pablo Gómez a fin de que comparezca dentro del término de noventa días en autos y en los de Auxiliatoria de probreza (Ficha A. B. 366|978), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32316 Ag.8-v.set.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Se emplaza por el término de diez días hábiles a partir de la fecha a los propieta-

rios y demás derecho habientes de los inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Brujas, Padrones Nros. 45.765, 45.772, 45.792, 45.827, 45.830, 45.836, 45.840, 45.841, 45.848 45.855, (Fracciones 31 y 33 del plano del Agrim. C. Mac. Cool del 12 de noviembre de 1941, 1 y 55 grupo D 22, 26 al 32, 34, 41 y 42 del plano del mismo técnico del 22 de julio de 1932, 21 del plano del Agrim. C. Mac. Coll de julio de 1933 y 31 del plano del mismo técnico del 17 de febrero de 1959 6 lote H del plano del mismo técnico del 6 de setiembre de 1933, fracción 38 Lote G del plano del mismo técnico del 31 de agosto de 1942 y fracción 1x del plano del Agrimensor Carlevaro del 20 de octubre de 1939 y especialmente al señor Rodolfo Panizzari, para que concurran a esta Dirección General del Catastro Nacional, Rondeau N.o 1437, Montevideo a formular las manifestaciones que a su derecho corresponden en Expediente N.o 36|978, iniciado en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones, (estando de manifiesto dicho expediente durante el término del emplazamiento en la Sección Reguladora de Trámite de esta Dirección General) previo a la anulación de dichos padrones. — Dirección General de Catastro Nacional, División Secretaría General.
8) (C. C.) 3|pub. 32321 Ag.8-v.ag.10.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, cita, intima y emplaza a Lorenzo Meirano Rivera (N.o U. 407|220841) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Cuerpo Médico y Servicios Anexos (Montevideo), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución número 52.-90549 de 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 32325 Ag.8-v.ag.10.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. — Tramo: Estación Illescas — Nico Pérez.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente: N.o 7.388.
Propietario: Suc. Manuel A. Sosa. (Hoy: Julia Sosa de Wohler).
Padrón N.o 7.827 (parte).
Area a expropiar: 5 Hás. 4.618 m.c.
Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes — Moirones.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 6.239.
Propietario: Plinio Berrutti.
Padrón N.o 2.412 (parte).
Area a expropiar: 5.271 m.c.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0675.
Propietario: Constantino Eulogio Coya.
Padrón N.o 1.124 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.511 m.c. 44 dmc.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expedientes N.os 0690 — 0690 A.
Propiedad de: Isidro y Miguel Izmendi.
Padrón N.o 1.761 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 4.419 m.c.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicada: en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0758.
Propiedad de: Suc. Catalina González de Orgen.
Padrón N.o 3506 (parte).
Area a expropiar: 2.967 m.c.
Ruta N.o 8. — Brigadier General Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicada: en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0757.
Propiedad de: Suc. Catalina González de Orgen.
Padrón N.o 3507 (parte).
Area que se expropia: 1 Há. 425 m.c. 3.970 centímetros cuadrados.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: Ruta N.o 30 — Bella Unión.
Ubicada: en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0808.
Propiedad de: Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 35 (parte).
Area a expropiar: 12 Hás. 5.469 m.c. 38.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: Ruta N.o 30 — Bella Unión.
Ubicada: en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0810.
Propiedad de: Instituto Nacional de Colonización.
Padrón N.o 350 (parte).
Area a expropiar: 23 Hás. 9.934 m.c. 42.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada: en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0706.
Propiedad de: Atilio Gallino.
Padrón N.o 3.177 (parte).
Area a expropiar: 8 Hás. 0706 m.c. 63.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada: en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0739.
Propiedad de: Suc. Juan Carlos Cordono.
Padrón N.o 5.081 (parte).
Area que se expropia: 1 Há. 507 m.c. 84.
Ruta N.o 4 — Andrés Artigas. — Tramo: Puente y Accesos sobre el río Arapey Grande.
Ubicada: en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0742.
Propiedad de: Juan Carlos Ochoa y Jorge Ney García Da Rosa.
Padrón N.o 221 (parte).
Area a expropiar: 3 Hás. 5.547 m.c.
Ruta N.o 3 — General José G. Artigas. — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto.
Ubicada: en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0729.
Propiedad de: Emilio Ceferino Balbi.
Padrón N.o 4.994 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.798 m.c. 63.

Los antecedentes se hallan de manifiesto, en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, Julio 28 de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 32324 Ag.8-v.ag.17.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expropiación de un predio para instalar la Subestación N.o 52 en la localidad de Nueva Helvecia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912 y decreto de 15 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo, con fecha 16 de noviembre de 1977, designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia empadronado en mayor área con el N.o 465 con una superficie de 296 metros 24 decímetros cuyo frente da a las calles 18 de Julio y José Enrique Rodó (esquina) que es propiedad de Rosa Esther Peláez Gabarrot.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Paraguay 2431, piso 10, Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decreto referidos.
9) (C.C.) 8|pub. 32326 Ag.8-v.ag.17.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que por providencia N.o 129 del 10 de febrero de 1978 dictada en autos TORRES CARLOS ALFREDO, "Incapacidad" (F.C. 1.955|977), se consignó curadora interina de Carlos Alfredo Torres a la señora Angela Susana Suárez de Torres y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 52.00 10|pub. 14047 Ag.8-v.ag.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JAIME RUBEN SAPOLINSKI DABONARSKI, (V. 314|978), constituyendo domicilio en Mercedes 1818 Apto. 206 al Señor Juez digo: Que a efectos del ejercicio de la profesión de Procurador ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de los señores María Isabel Martorell López y Dante Buonomo Basile, solicitando se me expida testimonio. — Jaime R. Sapolinski — Fernando Díaz Dragovich. Abogado. — Montevideo agosto 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 14016 Ag.8-v.ag.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 24-978

Objeto: Impresión del "Registro Municipal de Montevideo" correspondiente al período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1977.

Apertura: 30 de agosto de 1978 a las 14 horas.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Recaudos: Podrán adquirirse en el Servicio de Proveeduría y Almacenes calle San José N.o 1390, Sección Licitaciones, entre las 12 y 15 y 18 y 15 horas, al precio de diez nuevos pesos el ejemplar. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — La Dirección.
12) (C. C.) 1|pub. 32317 Ag.8-v.ag.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública N.o 5|978 para otorgar la concesión de dos (2) nuevas líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular con sus respectivas variantes, entre Montevideo y balnearios del Departamento de Canelones, al este del Arroyo Pando.

Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y|o micro-ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte —calle Mercedes N.o 1041, primer piso, en días hábiles de 12 horas 15 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto a las 15.00 horas del 7 de setiembre próximo.

Si se diera lugar a un segundo llamado se efectuará el mismo día a las 15.30 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32315 Ag.8-v.ag.21.

Licitación Pública N.o 4|978 para otorgar la concesión de líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular entre Montevideo y la zona nor-oeste del Departamento de Canelones, con extensión a Colonia Etchepare (Departamento de San José).

Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y|o micro-ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte —calle Mercedes N.o 1041 primer piso, en días hábiles de 12.15 a 18.00 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto, a las 15.00 horas del día 8 de setiembre próximo.

Si se diera lugar a un segundo llamado se efectuará el mismo día a las 15.30 horas. — Precio de los recaudos: N$ 200.00.
12) (C. C.) 10|pub. 32314 Ag.8-v.ag.21.

COMISION MIXTA DEL PALMAR
(C O M I P A L)

Licitación N.o LP 1|78

Levantamiento de planos de mensura

La Comisión Mixta del Palmar llama a licitación pública entre Agrimensores, para la contratación de levantamiento de planos de mensura, con destino a expropiaciones de inmuebles afectados por el Embalse a crearse en Paso Palmar, en el Departamento de Durazno, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial.

Entrega de recaudos en COMIPAL, Avenida General Flores 2381, de 10 a 18 horas.

Consultas por escrito hasta el 31 de agosto de 1978.

Recepción y apertura de propuestas: día 14 de setiembre de 1978, horas 14 y 15 respectivamente.

Precio de los recaudos: N$ 20.00.

12) (C. C.) 5|pub. 32320 Ag.8-v.ag.14.

UTE
DIRECCION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7728. — Contratación "Llave en mano" para el equipamiento del Despacho Nacional de Carga por el sistema de selección previa de oferentes.
Apertura: 30 de setiembre de 1978 hora 16.
Precio del ejemplar: N$ 50.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32319 Ag.8-v.ag.14.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Llamado a licitación pública para la bituminización de accesos Norte y Sur de Ruta 5 y Ruta 42 de la Ciudad de Sarandí Grande.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y lacrado en la Oficina de Proveeduría de Muebles y Utiles de la Intendencia Municipal de Florida, fijándose la apertura de las mismas el día 24 de agosto de 1978 a las 13 horas para el Primer Llamado y a las 15 horas del mismo día en caso de ser necesario un Segundo Llamado.
Los Pliegos de Condiciones Particulares estarán a disposición de los interesados en la Tesorería Municipal, fijándose el valor de los mismos en la suma de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos). — Florida, 3 de agosto de 1978.
12) (C. C.) 1|pub. 32323 Ag.8-v.ag.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de agosto de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDISON ABRINES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 11 N.o 2206 (Los Bulevares) y ANA MARIA WILKINS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1606 (Los Bulevares).
MIGUEL ANGEL ALEGRE, 22 años, sotero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Pettirossi 3921 Apto. 4 y GRACIELA BEATRIZ GRAÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3925.
JUAN DELIBERTO DUQUE, 52 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Juan Rosa 4421 y MARIA AMELIA MARTINEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Chimborazo 3381.
DANIEL JACOBO ADES, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lima 1368 e INES SCHAFFER, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Constitución 2365 Apto. 6.
JULIO CESAR AVELLEIRA, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado De la Marina 150 Apto. 3 y MARIA ANGELICA FRACHELLE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3937.

OFICINA N.o 2

TOMAS CONRADO BOADO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3170 y ELENA LEILA LEBRATO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2605.
JUAN MIGUEL BARRIOS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4137 y ELSA NANCY de los SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada México 1985.
JORGE ALBERTO BALDUVINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 4136 y SUSANA RIOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Baceda 461.
BORIS GREGORIO BONDIUK, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3509 y LILIAN RAFAELA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3509.
LUIS ALBERTO BARBOZA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5469 (Barrio Municipal) y ELIDA ESTER ROSANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5469 (Barrio Municipal).

OFICINA N.o 3

MARCELO JUAN COGGIOLA, 20 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Uruguay 1397 Apto. 402 y ROSARIO FLEITAS, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1568.

OFICINA N.o 4

DINO FRANCISCO FUSARINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caacupé 1927 y FRANCISCA MAS, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Jorge Pacheco 4025.
RODRIGO FLO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tallers N.o 49 (Barcelona - España) y MARTA GRACIELA DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tallers N.o 49 (Barcelona - España).
RAFAEL EDUARDO SERIN, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Martí 3345 Apto. 401 y ELBA BEATRIZ DODERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de setiembre 3122.

OFICINA N.o 5

OSCAR OSVALDO COUDET por poder de Oscar Raúl Hernández, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 1708 y NOEMI MABEL COUDET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 2883 Apto. 9.
ALFREDO ICAZURIAGA, 61 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4482 y FELIZ VENECIA DUTRA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 3277 Apto. 26.
JUAN JOSE GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1509 y MARTA ELENA LLAVATA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1606 bis.
PAULINO GAMBOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 3810 y MARTHA NILDA DEVALOIS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1793.
RAMIRO ROSAURO GADEA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1648 y MARIA ESTER MARTINEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1648 Apto. 4.
HECTOR ASDRUBAL GUIDO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Coquimbo 2267 y LILIANA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayui 3417.

OFICINA N.o 6

JUAN RICARDO MAYE, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7099 y MIRNA LORELEY LARRUDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wenceslao Regules 3668.
MARIO ANTONIO MANZANARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2220 y GRACIELA LILIAN ROSSI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Av. Italia 6403.
ROBERTO RAMON MUSSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3879 y MARIA RAQUEL CERDEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas de Gaspar 2285.
WINTER JESUS MARTINEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1891 y MARTA SOLANGE CARRANZA 18 años soltera oriental, domiciliada Vizcaya 3233.

OFICINA N.o 7

DIEGO PORCILE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1924 y GISELLE ELIZABETH PARREÑO, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guabiyú 2585 Apto. 3.
JUAN APOSTOLOS PLASSARAS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Resistencia 1685 y ADRIANA ELENA PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Murrubio 4004.
JOSE LUIS PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1483 y CARMEN COMELLAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 1591 Apto. 1.
MIGUEL ANGEL PISANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Apto. 12 y ELIDA CRISTI-

...A REYES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arenal Grande 2785.

OFICINA N.o 8

MARIO CLEVER ROMERO, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Espronceda 2336 y MARIA SYLVIA SAINZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2301.
FEDERICO ATILIO ROSELLI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 6678 y STELLA MARIS GATTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Borjas 2783.
JULIO DOSITE RIGAUD, 85 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Benito Alvarez 696 y BLANCA ROSA STRANEO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea N.o 4241.

OFICINA N.o 9

JUAN OSCAR SILVA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1250 y MARCIA AMELIA PERDOMO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez N.o 1424 Apto. 4.
JORGE MILTON SENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia Pasaje 12 N.o 3525 y ANA CAROLINA LEMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rosseau N.o 3889.
WASHINGTON DILAMAR SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y NERIS TERESA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3425 Bis Apto. 003.
ENZO SKORJA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1735 y NELIDA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Alejandro Fleming 1735.
LUIS SERGIO SILVA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1645 y BEATRIZ LECY BERRUETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2330 Apto. 3.
ELIAS WALTER HORACIO SIUTTO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Edil Hugo Pratto 2260 y OLGA ARGENTINA SOSA, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2260.
LEONARDO SERIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4522 y MARTA OLGA CACERES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4751.
GUILLERMO SANCHEZ, 46 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado Ramón Marquez 3121 y CLELIA RENEE BEHERN, 44 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Felix Laborde N.o 2361.
LUIS ALBERTO SAN ROMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio D. Costa 3391 y GLADYS MURDOCH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Soca 1263 Apto. 801.
CARLOS EDUARDO SEGURA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orestes Araújo 2071 y LEDA ISABEL HERRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera N.o 2197.
DANIEL GUILLERMO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zaragoza 2054 y BEATRIZ ELIZABETH AMEN, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Dionisio López 2025.
WASHINGTON CARLOS SEJAS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Martori 1937 y OLGA EDITH GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4528.

OFICINA N.o 10

JOSE PEDRO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3710 y ROCIO LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4428.
DANIEL EDUARDO TORTEROLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar 6384 (Barrio La Chacarita) y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Terencio 1457 bis.
FERNANDO NICOLAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4290 Apto. 6 y CELIA SUSANA WOHLWEND, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuaró N.o 3172.
EMILIO VILLAMIL, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4973 y ELSA LIDIA MARIATTI, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4291.

14) N$ 5.50 3/pub. v.ag.10.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MARZO DE 1978

Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916.

ARTIGAS

Marzo

1.a Sección. —

Alvaro Enero Barrios, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Cornelius, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Julio Xavier, 17 años, soltero, mecánico, oriental y Doris Margoth García da Rosa, 22 años, soltera, peluquera, oriental.
Eduardo Escobar, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Juliany Cruz, 15 años, soltera, oriental.
Juan Peruchena, 35 años, soltero, chofer, oriental y Tonazia Castro de Oliveira, 35 años, soltera, brasileña.
Luis Alberto Millán, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Gloria Montes, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Heber Wilson Vázquez, 24 años, soltero, militar, oriental y Sofía Alcida Costa, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Miguel Tavárez, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Sonia Elizabeth Morales, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Andrés Candelot, 22 años, soltero, programador, oriental y Susana Saravia, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Daniel Rivadavia Rodríguez de Almeida 26 años, soltero, estudiante, oriental y Gladys Renée Ospitaleche, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Edgard Ney Ribeiro, 25 años, soltero, Edo. Pco., oriental y Nélida Egnacio da Silva, 26 años, soltera, modista, oriental.
Pedro Ventura Giménez, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Lidia Rodríguez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
César Abel Sosa Ramos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa del Carmen Giménez, 16 años, soltera, oriental.
Daniel González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Margot Nancy Paz, 26 años, soltera, oriental.
Cecilio Ciriaco Duarte, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Fany Graciela Tejeira, 19 años, soltera, oriental.
Edgardo Ney Díaz, 29 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Andrade, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Pablo Abreu, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelita Renée Suárez, 21 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Darcirio Mendina, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Isabel de los Santos, 20 años, soltera, oriental.
Milton Ariel Montero, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Graciela Suárez, 23 años, soltera, modista, oriental.
Miguel Angel Aguilar, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Aracelli Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Luis Alberto Bueno Morales, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ethel Rosa Silva, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Simón Felder, 44 años, soltero, empleado, oriental y Dalva Muniz, 27 años, soltera, brasileña.
Wilson Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mabel de Mello, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Cervini, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Mariel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Suárez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Emm- Lida da Silva, 24 años, soltera, oriental.
Elbio Joaquín Franco, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Aranaga, 20 años, soltera, oriental.
Héctor María Franco, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Luján Aranaga, 21 años, soltera, oriental.
Italio María Delgado, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Dolores Bueno, 35 años, soltera, oriental.
Carlos María Gómez 26 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Susana Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Victor Manuel Bolfarini, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Rogelio Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Elizabeth Vives, 17 años, soltera, oriental
Héctor Hugo Severo, 27 años, viudo, empleado, oriental y Nahir Elena Machado, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Sosa, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita González, 40 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Roque Alex Núñez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Elida María da Silva, 53 años, soltera, oriental.
Ruben Priario, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Arnolde, 21 años, soltera brasileña.
Héctor Barboza Alvez, 22 años, soltero jornalero, oriental e Irma Isabel Charón dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

CANELONES

2.a Sección. —

Umberto Washington Rodríguez, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María Beatriz Camacho, 24 años, soltera, oriental.
Milton Horacio Chao, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elizabeth Palacios, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Dardo Amarillo, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Mirta Marlene Lema, 23 años, soltera, empleada, oriental.
José Daniel Cosentino, 20 años, soltero, empleado, oriental e Inda De Agosto, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Jesús Rolando Orlando, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Estela Abreu, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Walter Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Lilián Castro, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Raúl Amaro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Teresa Fernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Ramón Clavijo, 37 años, divorciado, oriental y María del Rosario García, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Fernando da Rosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Liliana González, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique Appratto, 24 años, soltero, futbolista, oriental y María Leontina Somma, 20 años, soltera, oriental.

Daniel Olivo, 24 años, soltero, viticultor, oriental y Nelly Beatriz Sandro, 23 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección. —

Heber César González, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Camelia, 20 años, soltera, oriental.

Omar Franco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Reina Susana Rey, 16 años, soltera, oriental.

Gustavo Walter Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elida Raquel Rimoldi, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cabrera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Marisá Emilia Molina, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Lenzi, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Orfelina Blanco, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Luis Alberto Melo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Mabel Martínez, 21 años, soltera, oriental.

Wilber Lemos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Luz del Alba Reyes, 19 años, soltera, empleada, oriental.

José Guillermo Tabeira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Corujo, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Daniel, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Ladis-Margaret Vidal, 29 años, divorciada, oriental.

Néstor Gerardo Miller, 19 años, soltero, obrero, oriental y Laura Teresa Oxley, 16 años, soltera, oriental.

Sergio Esmir Pereyra, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ilda Janet Rosa, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Omar López, 36 años, divorciado, mecánico, oriental y Nelia Serafina Pérez, 35 años, soltera, oriental.

Héctor Paz, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Violeta Mireya Labanca, 23 años, soltera, modista, oriental.

Julio María Díaz, 20 años, soltero, obrero, metalúrgico, oriental y Susana Isabel Rossi, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Albérico Leal, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ruiz Díaz, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Denes, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Rosa Margarita Castellanos, 37 años, divorciada, maestra, oriental.

Jorge Nelson Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Sandra Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Roldán, 21 años, soltero, chofer, oriental y Vilma Mayder Pérez, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Lusbel Caraballo, 39 años, soltero, albañil, oriental y Marta Pereira, 38 años, divorciada, oriental.

Alvaro Javier Zagarralde, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Malvina Gómez, 15 años, soltero, oriental.

Miguel Angel Feble, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marisa del Carmen Introini, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

José Tricánico, 60 años, divorciado, mecánico, oriental y Lía Renée Rodríguez, 52 años, soltera, jubilada, oriental.

Carlos Alfredo Sanabria, 19 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Dominga Blanco, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Amaro, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental y Alicia Lalanés, 24 años, soltera, oriental.

Omar José Delgado, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Soca, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Di Cristófaro, 32 años, soltero, carpintero, italiano y Carmen Trías, 41 años, soltera, oriental.

Hugo da Silva, 49 años, divorciado, comercio, oriental y Elsa Raquel Mello, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental.

Jorge Luis Grajales, 20 años, soltero, obrero, oriental y María Cristina González, 18 años, soltera, oriental.

José Sidonio Martínez, 58 años, viudo, retirado militar, oriental y María Ramona Espinosa, 45 años, divorciada, oriental.

Luis Nery Peluffo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Quira Lomoña Chaco, 26 años, soltera, oriental.

Luis Gilberto Cisneros, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Mirta Reboa, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Heraldo Ubaldo Sierra, 28 años, soltero, tipógrafo oriental y Gladys Lidia Segredó, 30 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Antonio Gandini, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Sosa, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Arcángel Ortiz, 19 años, soltero, peón especializado, oriental y Elizabeth Moreira, 19 años, soltera, oriental.

Mauro César Cándido, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Elizabeth Marin, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Fernando Alfredo Mazzuchi, 23 años, soltero, estudiante, oriental e Illáney Antúnez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Héctor Fonseca, 68 años, divorciado, empleado, oriental y Eva Morales, 58 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Gutiérrez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Beatriz Techera, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Guillermo Montalbetti, 44 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda del Priore, 50 años, soltera, oriental.

Claudio Ramón Moyano 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Amándola, 14 años, soltera, oriental.

Roberto Francisco Brandi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Vita Margot Gularte, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Ceferino García, 27 años, soltero, obrero, oriental y Gladys Verón, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Hebert Esteban Bornia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Tomasa Dianessi, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Gai, 20 años, soltero, obrero, oriental y Ana María Monteghirfo, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Canzoni, 23 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Elbis Berro, 18 años, soltera empleada, oriental.

Manuel Caraballo, 22 años soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel Tejera, 17 años, soltera, oriental.

Walter Luis Delloca, 22 años, soltero, peón rural, oriental y María Elizabeth Iturrioz, 20 años, soltera, oriental.

Abel Roger Risso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alma Inés Varela, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Marcos Eduardo Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Raquel Falero, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Eduardo Olmedo, 22 años, soltero, gráfico, oriental y Nelly Soriano, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Luis Bianchi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ciappesoni 23 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Ortiz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Larrosa, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Dornelles, 25 años, soltero, militar, oriental y Susana Graciela García, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Edgardo Vega, 18 años, soltero, empleado, oriental y Margaret Elizabeth Morales, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alvaro Torres, 16 años, soltero, agricultor, oriental y Adriana Rosas, 15 años, soltera, oriental.

Elder López, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Jacinta de Armas, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Rogelio Blas González, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Vivian María del Rosario Bociello, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Moises Martínez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Susana Lilian Rosas, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Esteban Daniel García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Griselda Silva, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Liber Edgardo Banchero, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Esther Cora, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Orfelio Pacheco, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Marisa Binagui, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Danilo Alba Rava, 20 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Mabel Lecués Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pernas Garrido, 24 años, soltero, militar, oriental y Haydée Ancheta Pilotto, 28 años, soltera, comerciante, oriental.

Walter César Blanco Lacuna, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Mabel de León Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Brito Cardozo, 64 años, viudo, jornalero, oriental y Adelaida Susana de los Santos, 54 años, divorciada oriental.

Carlos Darío Martucho, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Alonzo Rosa, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José Enrique Faguaga Viana, 22 años, soltero, empleado, oriental y Julia Isabel Martínez Tarrago, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Cristobal da Rosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Yenny Núñez Moreira 15 años, soltera, oriental.

Rogelio Arlindo Pérez Beledo, 20 años, soltero, jardinero, oriental y Judith Espinosa, 16 años, soltera oriental.

José Antonio Panizza Germán, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Violeta Isabel Souza Rocha, 21 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Umpiérrez Guelfi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María del Rosario Betarte Cabrera, 20 años, soltera, empleada oriental.

Heriberto Hebert Viña González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Nilda Fuentes Parodi, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Ramón Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Nelly Ormazábal, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Núñez Núñez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María del Rosario Falero Martínez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Xandri Coutinho, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Anahir González Isi, 26 años, soltera, oriental.
Walter Salvatella Medina, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Lilián Churi da Roza, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Emilio Ramos Rodríguez, 45 años, mecánico, oriental y Alicia Haydée Delgado Genta, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Waldimir Werne Fedullo González, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Soto González, 18 años, soltera, oriental.
César Hipólito Cabrera Fedullo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Liliam Siberio Delgado, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
José Pena Díaz, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Ana María Caballero Mena, 24 años, soltera, peluquera, oriental.
Wilson Briosso González, 25 años, soltero, panadero, oriental y Gladys Segviñe Furtado Acuña, 23 años, soltera, oriental.
José Luis De Los Santos Picardo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Gonçalvez Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Florentino Elbio Agüero Rodríguez, 32 años, soltero, albañil, oriental y Ana María Ruiz Quinteros, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Carlos Espinosa Dufour, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Leites Núñez de Moraes, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Pedro Pereira de Castro, 20 años, soltero, policía, oriental y Liliana Margarita Sabatín Conde, 23 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Trigo Martínez, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Elida Inés Gutiérrez Veloz, 30 años, divorciada, oriental.
Ariosto Ciavattone, 68 años, divorciado, retirado policial, oriental y Odina Eguía Roldán, 51 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Alberto Ricardo Conde, 40 años, divorciado, agricultor, oriental y Felipa Iris Conde, 39 años, viuda, oriental.
Humberto Valerio López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Aníbal Sandez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Gladys Páez Evora, 21 años, soltera, oriental.
Andrés Fracchia García, 64 años, divorciado, jubilado, oriental y Nidya Luz Barrios, 47 años, soltera, oriental.
Washington Bautista Gondolveo, 23 años, soltero, obrero, oriental y María Sonia Gogar, 22 años, soltera, operaria, oriental.

10.a Sección —

Walter Omar Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Elsa Barreto, 19 años, soltera, oriental.
Santiago Angel Garofali, 25 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Nelly Curbelo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Alcides Waldemar Curbelo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Villalba, 24 años, soltera, oriental.
Wilson Ademar Saya, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Lucila Matos, 23 años, soltera, tejedora, oriental.
Gustavo Luis Mazzochi, 27 años, soltero, empleado, oriental e Iris Estela Ramírez, 31 años, soltera, oriental.
Mario Adhemar Ubal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Lodeiro, 23 años, soltera, oriental.
Gilberto Bentancor, 35 años, soltero, agricultor, oriental, y Celsa Pérez, 30 años, divorciada, oriental.
Teófilo Rodríguez, 47 años, soltero; agricultor, oriental e Irma Belia Pérez, 36 años, soltera, oriental.
Ives Fermín Viera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Graciela Tejera, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Luis Omar Campeón, 33 años, soltero, militar, oriental y María Angelita González, 38 años, divorciada, oriental.
Edgardo Florentino Bruni, 26 años, soltero, tornero, oriental y María Angélica Larrosa, 19 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Larrosa, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Fierro, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Curbelo, 37 años, soltero, industrial, oriental y Esther Rosa Lofiego, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Néstor Eduardo Reyes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miriams Teresita Duarte, 20 años, soltera, oriental.
Pablo Daniel Piña, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Mery Imelda Garín, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Adolfo Balbi, 29 años, soltero, avicultor, oriental y María Graciela Muniz, 20 años, soltera, oriental.
Celso David Zinola, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario Cabrera, 15 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Julio César Repetto, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Libia Repetto, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Mazza, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María Blanca Rosa Cervieri, 23 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección. —

Oscar Esbel González, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Emilse Amarelle, 20 años, soltera, oriental.
Pablo Ruben Rodríguez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Betancur, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Nelson Avero, 18 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Curbelo, 18 años, soltera, oriental.

15.a Sección. —

Elías José Reboledo, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Martínez, 33 años, soltera, oriental.
Angel María Sardeña, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Leida Clavijo, 24 años, soltera, oriental.

16.a Sección. —

Omar Alfredo Granja, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Beatriz García, 24 años, soltera, oriental.
Elio Adhemar Mammay, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Baldomir Amaral, 27 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Lilián Fernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Rinaldo Sobrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Cristina Corbo, 21 años, soltera, oriental.
Sergio Roberto Rivero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Cristina Píriz, 16 años, soltera, oriental.
Julio Alejandro Fuentes, 19 años, soltero, militar, oriental y Deisy Kelly Guerra, 18 años, soltera, oriental.
Robel Beltrán Camacho, 30 años, soltero, obrero, oriental y Norma Haydée Méndez, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Brito, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Esther Silva, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Andrade, 31 años, soltero, empleado, oriental y Martha Mercedes Estol, 27 años, divorciada, empleada, oriental.
Walter René Miller, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Correa, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Wilson Néstor Gómez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Avero, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Vidarte, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Flores, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Antonio Prampini, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Lilián Ferreira, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ulises Heber Molina, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Prieto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Irene Araújo, 17 años, soltera, oriental.

CERRO LARGO

1.a Sección. —

Ramón Loreto Silveira de Avila, 25 años, soltero, empleado, oriental y Enelida Do Porto, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Marquez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Ibañez, 15 años, soltera, oriental.
Walter Hernández, 22 años, soltero, militar, oriental y Sonia Ibañez, 21 años, soltera, oriental.
César Naveira, 20 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Arellano, 17 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Alberto Araújo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Lis Morales, 19 años, soltera, oriental.
Fortunato Rodríguez, 70 años, divorciado, jornalero, oriental y Dilva Vázquez, 67 años, soltera, pensionista, oriental.
Víctor Manuel Medina, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Madeleine Pereira, 25 años, soltera, oriental.
Santos Morales, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Raquel Silvera, 17 años, soltera, oriental.
Roney Silly Sosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Elizabeth Espino, 19 años, soltera, oriental.
Mario Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Elena Farías, 21 años, soltera, oriental.
Emir Roberto Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nelli Suárez, 30 años, soltera, oriental.
Juan José Rodríguez, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Nelba Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Ruben López, 26 años, soltero, militar, oriental y Romana Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Adémar Felipe Cabrera, 39 años, soltero, comercio, oriental y Nélida Gladys Ramírez, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Emir José Amaral, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Teresita Bentancur, 15 años, soltera, oriental.
José Miguel De Castro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Rocío Peña, 17 años, soltera, oriental.
Carmelo Rodríguez, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Julia Silva, 69 años, viuda, jubilada, oriental.
Diego Adán Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelia Morales, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Santana, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Zully Tiscornia, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Tejera, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Antonio Farías, 23 años, soltero, comercio, oriental y Dora Elizabeth Eccher, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Ferreira, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Rosa Silva, 19 años, soltera, oriental.
José Florencio Rebollo, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Jacinta Lima, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Marta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Suánez, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Duhalde, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Mary Py, 19 años, soltera, oirental.

7.a Sección —

Ramón Jesús Fleitas, 20 años, soltero, ganadero, oriental y Graciela Judith Saravia, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Lusbel Duarte, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Gloria Cáceres, 18 años, soltera, oriental.
Adán Hebert Torres, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Esther Chávez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Burgos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nellsi Duarte, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Abel Duarte, 53 años, divorciado, hacendado, oriental y Sara Duarte, 29 años, soltera, oriental.
José Ricardo Suárez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Gabriela Elena Bentancur, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Gonzaga Moreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alice Antúnez, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel da Rosa, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Luisa Caldas, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Luis González, 24 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Danora Moreira, 17 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Pedro Rómulo Balmaceda, 64 años, viudo, sastre, oriental y Yolanda Iris Leguisamo, 54 años, soltera, tejedora, oriental.
Julio César Cutinella, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elisa Susana Long, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Adolfo Larrama, 30 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Alicia Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Willims José Pérez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Melbis Luján Silva, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Guillermo Heriberto Larrama, 47 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Izquierdo, 39 años, soltera, oriental.
Alberto Costa, 22 años, soltero, militar, oriental y Mercedes Nelly Moreira, 19 años, soltera, oriental.
Mario Juan Ricca, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Marlene Casero, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Carlos Ravera, 37 años, divorciado, talabartero, oriental y María Inés Collazo, 27 años, divorciada, oriental.
Juvencio Flores, 51 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Eufemia Pérez, 61 años, viuda, oriental.
Alberto Gerónimo Figueira, 20 años, soltero, panadero, oriental y Mirtha Luján Daghero, 17 años, soltera, oriental.
Hilario Domingo Alvarez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Teresita Aguilar, 26 años, soltera, oriental.
Pedro Ismael Ronchevich, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Caquias 17 años, soltera, oriental.
Ruben Lara, 26 años, soltero, militar, oriental y Miriam Araci Osorio, 19 años, soltera, oriental.
Julio Arduino Terra, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Pérez, 54 años, viuda, oriental.
Luis Alberto Gatti, 27 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Haydée López, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Jorge Enrique Roland Rostán, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Michelín Salomón Armand Ugón, 18 años, soltera, oriental.
Edgardo Pedro Aristegui Larrama, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Pintaluba Pintaluba, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Wilton Denis Artus Rivoir, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Fernández Pujado, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Alberto Torres Hernández, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Rivoir, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ernesto Walberto Morandi, 62 años, soltero, jubilado, oriental y María Rosa Altolaguirre, 62 años, viuda, jubilada, oriental.
Carlos Fredy Maciel, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Fátima Martínez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Jorge Carbajal, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dina Mary Martínez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Néstor Reinoso 22, años, soltero, empleado, oriental y Juana Buffa, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Heber Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Teresita Buffa, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Vicente Rosas, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nibya Noemí Pino, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Bianchi, 64 años, viudo, jubilado, oriental y María Eulalia Rabirú, 61 años, viuda, pensionista, oriental.

4.a Sección —

Antonio Benjamín Barco, soltero, alférez, oriental y Silvia Alicia Armand Hugón, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Alberto Schusselin, divorciado, comerciante, oriental y Estela Mary Velázquez, soltera, oriental.
Oscar Bermúdez, soltero, empleado, oriental y Olga Salomón, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Parao, soltero, jornalero, oriental y Raquel González, soltera, oriental.
Juan Carlos Gorucet, soltero, empleado, oriental y Lidia Laura Lestard, soltera, estudiante, argentina.
Eduardo Cirilo Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Noemí Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental.
Ariel Würth, 23 años, soltero, tambero, oriental y Nélida Esther Perdomo, 40 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Norberto Ariel Cerrutti, 25 años, soltero, maestro, oriental y Graciela Susana Lescano, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Martínez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Mabel Bogliacino, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo Federico Kepart, 27 años, soltero, empleado, argentino y Nora Cecilia Indaburo, 25 años, soltera, oriental.
Alfredo Ariel Giardello, 32 años, viudo, empleado, oriental y Ramona Farías, 34 años, divorciada, empleada, oriental.
Ruben Ismael Torres, 30 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Nidia Soria, 24 años, soltera, oriental.
Walter Atilio López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Lilián López, 17 años, soltera, oriental.
Sergio Alejandro Gerez, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Norma Graciela Dorrego, 23 años, soltera, oriental.
Juan José Gaona, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Zully Berón, 16 años, soltera, oriental.

Iber Ebelio Gómez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Arcandini, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Pedro Carlos Saint-Gil.ons, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Teresita Lourdes Guido, 25 años, soltera, oriental.
Hugo Roberto Cuello, 29 años, viudo, empleado, oriental y Mary Esther Saret, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

7.a Sección —

José Armando Rodríguez Cánepa, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Julia Elba Gómez Etchegaray, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Edgardo Amarillo Jauregui, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Raquel Díaz Lima, 20 años, soltera, oriental.
Guillermo Domingo Iriarte Martel, 28 años, soltero, comercio, oriental y Silvia Luján Tolosa, Gottero, 31 años, viuda, empleada, oriental.

10.a Sección —

Luis Ermis Martínez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Sylvia Laura Tejería, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Vitalis, 30 años, soltero, carnicero, oriental y Rosa Nibia Usuca, 25 años, soltera, peluquera, oriental.
Juan Daniel Bourdá, 19 años, soltero, empleado, oriental y Milta Raquel Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Saavedra, 33 años, soltero, herrero, oriental y Norma Renée Batista, 24 años, soltera, oriental.
César Amado Vilas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Hada Elinor Núñez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Horacio Ricardo Schmid, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Beatriz Autino, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Daniel Santucho, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Yolanda Batista, 20 años, soltera, oriental.
Félix Ruben Suárez, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Elena García, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Enrique Viera, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nibia Susana González, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Tourn, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mildred Esther Shannon, 19 años, soltera, profesora, oriental.

12.a Sección. —

Ariel Eduardo Ayala, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Esther Caffarel, 16 años, soltera, oriental.
Wilne Lorenzo Gonnet, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Araceli Teresa Marieyhara, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Mario Dovat, 28 años, soltero, empleado, oriental y Susana Elisa Avila, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Humberto Marcelino Domínguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Esther González, 20 años, soltera, oriental.
Darío Esnildo De Armas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Ivonne Méndez, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Horacio Beux, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Gladis Teresita Aristimuño, 19 años, soltera, oriental.
Samuel Omar Negrín, 41 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Julia García, 39 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Guillermo González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Susana Pilón, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Juan Elbio Colo Roberts, 38 años, divorciado, pintor, oriental y Susana Beatriz Morales Cuevas, 25 años, soltera, oriental.
Oscar Domingo Suárez Ortiz, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Lucía Chavarría Márquez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección. —

Omar Freddys Cruz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Teresa Castro, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Albérico Brun, 30 años, soltero, obrero, oriental y Sofía Beatriz Larrosa, 23 años, soltera, obrera, oriental.
José María Locher, 24 años, soltero, obrero papelero, oriental y María Cristina Bentancour, 18 años, soltera, modista, oriental.
Wilder Alberto Guerrero, 23 años, soltero, pintor, oriental y Rita Mariela Velazco, 15 años, soltera, oriental.
Pompeo Orlando Martinatto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nela Buschiazzo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Enrique Madera, 26 años, soltero, oficial cañista, oriental y Lilia Yolanda Perdomo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Armando José Pérez, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Norma Elena Díaz, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Romaniello, 22 años, soltero, obrero papelero, oriental y Adriana Morel, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Máximo Ramón García, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Raquel Beltrán, 33 años, divorciada, oriental.
Williams Carlos Pérez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Lueiro, [illegible] años, soltera, oriental.
Fredy Domingo Cabrera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Peyrot, 22 años, soltera, oriental.
Fredy Roberto González, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Nahir Pones, 17 años, soltera, oriental.
Saúl Santiago Dalmás, 26 años, soltero, técnico, oriental y María de los Angeles Orela, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Atilio Passaggio, 23 años, soltero, industrial, 22 años, soltera, empleada, balteira, 22 años, soltera, empleada, oriental.

DURAZNO

1.a Sección. —

Fernando Bernabé De León, 22 años, soltero, maestro, oriental y Nélida Beatriz Souza, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Humberto Moreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Dorita Esther Videla, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Enrique Flores, 31 años, soltero, policía, oriental y Blanca Mariluz Arriola, [illegible] años, soltera, oriental.
Alberto Peñeyro, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Angélica Ibáñez, [illegible] años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ramírez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Graciela Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Mario González, 24 años, soltero, militar, oriental y Teresita René Faguaga, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Alicia Farielo, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Morán, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Abraham, 20 años, soltera, oriental.
Juna Luis García, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona González, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José Dogomarv Butiérrez, 24 años, soltero, militar, oriental y Elena Gloria Barrero, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Eduardo de de Oliveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Volpe, 18 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Chavat, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Castro, 22 años, soltera, oriental.
José María Faccio, 34 años, soltero, policía, oriental y María Gladys Sixto, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rebollo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Otaiza, 22 años, soltera, oriental.
Sergio Justino Peñalva, 25 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Luisa Arellano, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Ruben Wyroslaw, 25 años, soltero, comerciante, argentino y María Graciela Gauna, 23 años, soltera, oriental.
Fernando Audemar Esteves, 21 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Silvera, 19 años, soltera, oriental.
Osvaldo Choca, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Esther Camejo, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Daniel Erbure, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Amanda Sendic, 22 años, soltera, oriental.
Daniel Angel Santellán, 27 años, soltero, militar, oriental y Myrian Estela González, 16 años, soltera, oriental.
Edison Ariel Suárez, 17 años, soltero, estudiante, oriental y Mónica Martínez, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

DURAZNO

2.a Sección —

Luis Ruben Devotto, 33 años, soltero maestro, oriental y Angélica Matilde Infanzón, 26 años, viuda, odontóloga, oriental.
Jorge Francisco Echenique, 20 años, soltero, electricista, oriental y Fanny Sonia Castro, 17 años, soltera, corte y confección, oriental.
Juan José Marra, 24 años, soltero, músico, oriental y Nelis Margot Rodríguez, 38 años, soltera, modista, oriental.
Manuel Delgado Chirione, 77 años, viudo, jubilado militar, oriental y Elsa Mary Ruiz Muñoz, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Alfredo Lobelcho, 19 años, soltero, empleado, oriental e Iris Leonor Chavat, 23 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Florencio Renée Martínez Castro, 36 años, jornalero, oriental y Nancy Mabel Rosas Márquez, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto López Baldenegro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Teresa Lazo Montero, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Manuel Timoteo Duarte Patrón, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Edie Ectel Torres Silvera, 29 años, divorciada, oriental.
Carlos Artigas Soanes López, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Renée Moreira Fernández, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Jorge Sergio Peralta, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Alvarez, 22 años, soltera, oriental.
Walter Osvaldo Chopitea, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Ramona Duarte, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Alfredo Ariel González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rufina Nelis Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Gregorio Perdomo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rafaela Giamprieto, 15 años, soltera, oriental.
Nelson Ariel Rodríguez, 41 años, viudo, hacendado, oriental y Yulis Labat, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Sastre Monzón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Selva Mireya Moreira González, 29 años, soltera, oriental.
Carlos María Flamant, 41 años, soltero, empelado, oriental y Ana María [illegible], 30 años, soltera, oriental.

FLORES

1.a Sección —

Carlos Mario Molina, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nellys Beatriz Aquino, 22 años, soltera, oriental.
Ariel Andrada, 22 años, soltero, militar, oriental y María del Rosario Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Joaquín Antonio Anandez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Yolanda Cordero, 16 años, soltera, oriental.
Omar Ismael Placeres, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Adriana María Oholeguy, 16 años, soltera, oriental.
Antonio Walter Bula, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Alicia Oyhenard, 34 años, viuda, hacendada, oriental.
Luis Alberto Larrea, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Petrona Barate, 29 años, soltera, oriental.
Domingo Daniel González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Beatriz Pelaez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Eduardo Deccia, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Nancy Elizabeth González, 19 años, soltera, profesora, oriental.
Teófilo Francisco Brito, 22 años, soltero, militar, oriental y Maris Estela Martínez, 24 años, soltera, oriental.
Anselmo Techeira, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Torres, 27 años, soltera, oriental.
Angel Berth Bodeant, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Mabel Dho, 18 años, soltera, oriental.
José María Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Antonia Margarita Barragán, 16 años, soltera, oriental.
Mario César Anzolabehere, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Menyou, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Anastasio Daniel Ramos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María José Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Ernesto Jesús Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Irma Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Domingo Martiniano Revetria, 45 años, soltero, empleado, oriental y Zunilda Margot Pinto, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Vistoriano García, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Susana Del Río, 14 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Mario Ramón Tarde, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Geraldy, 36 años, soltera, modista, oriental.
Jorge Hugo Gretter, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Severa Deandrea, 26 años, soltera, modista, oriental.

FLORIDA

2.a Sección. —

Ricardo María García Ibarra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Darly Riaño Méndez, 16 años, soltera, oriental.
Walter Orestes Perdomo García, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Beatriz Corujo Casaña, 19 años, soltera, oriental.
Marcelino Armando Alfonzo Macías, 27 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Irene Torres Alpuin, 21 años, soltera, oriental.
Guzmán César Cosentino Pérez, 23 años, soltero, chofer, oriental e Ianthé Carvalho Lafuente, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Gerardo Sala Martínez, 54 años, divorciado, agricultor, oriental y Mirna Prudencia Hernández Garrido, 36 años, soltera, empleada, oriental.

Emiliano González de León, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Lucy Nilda Mireya Hernández González, 27 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Rafael Pedro Cabrera Ithurbide, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Elvira Susana Sobrera Umpiérrez, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Ruben Heber Escarón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Raquel Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Vicente Martínez, 36 años, soltero, comerciante, oriental y María Lucía Pérez, 26 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Ruiz Donel Pastorino, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Esther Gladys Pimienta, 42 años, divorciada, empleada, oriental.

Walter Omar Gómez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Legue del Río, 25 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección. —

Sergio Gustavo di Santi Mioni, 20 años, soltero, industrial, oriental y Dori Esther Dotta Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Alejandro Centurias Cardozo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Madel Rodríguez Suárez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Washington Silva, 49 años, soltero, jubilado, oriental y Marisa Elena Casavalle Cristin, 23 años, divorciada, pensionista, oriental.

13.a Sección. —

Juan Carlos Walter, 27 años, soltero, docente, oriental y María de los Angeles Silva, 22 años, soltera, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección. —

Luis Alberto Llambí, 52 años, viudo, pintor, oriental y Manuela de León, 46 años, divorciada, comerciante, oriental.

Ramón Angel González, 21 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Tellechea, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Ernesto Agriela, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Lilia Ferrari, 43 años, divorciada, empleada, oriental.

Ernesto Gustavo Venturino, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Raquel Aida Paulo, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Salvador Elias, 24 años, soltero, químico, oriental y Gladys Azucena Barreto, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Rodríguez, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Nancy Daysi Esquibel, 32 años, soltera, profesora, oriental.

Yamandú Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Verdún Aguiñaga, 18 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Noguerol, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Janet Dorrego, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Angel Bevilacqua, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Soriluz Gorriarán, 15 años, soltera, modista, oriental.

Ruben de Ariel Cuña, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Anabel Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Gregorio Fernández, 31 años, soltero, policía, oriental y María Cristina Caceres, 21 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Suárez, 19 años, soltero, militar, oriental y María Celia Pereira, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Daniel Escudero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Fuentes, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Correa, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Adoración Correa, 41 años, divorciada, modista, oriental.

Marcelino Marino Méndez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Susana Isabel Tierno, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Pocholo Arezo Arezo, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Larrosa, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Rodolfo Daniel Pérez, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Marianela Pazos, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Freddy Omar Heredia, 22 años, soltero, marino mercante, oriental y Lilian Iris Casas, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Perdomo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Derminda Margarita Menchaca, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Walter Olmedo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Lescano, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Aleman, 23 años, soltero, militar, oriental y Miriam Graciela Corbo, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Gualdemar Toledo, 33 años, soltero, chofer, oriental y María del Carmen Rivero, 23 años, soltera, modista, oriental.

Raúl Agustín Larrosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Garrido, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Cipriano Clavijo, 27 años, soltero, policía, oriental e Iris Ramona Araújo, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Domingo Licester Salazar, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Mabel Sedrés, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Omar Arrieta, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Mabel María Correa, 17 años, soltera, oriental.

Ruiz Leonel Pastorinc, 40 años, divor-

LAVALLEJA

Juan Carlos Cabrera, 22 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Marichal, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Castillo Bonilla, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia García, 36 años, soltera, oriental.

Sergio Gustavo Aguerrebére, 28 años, soltero, comerciante, oriental y María del Pilar Otegui, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Víctor Homero García, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Nilda Lorenzo, 30 años, soltera, oriental.

Wilson Alberto Montes de Oca, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Rita Silveira, 18 años, soltera, oriental.

Odily Antonio Pereira, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Petrona Fernández, 40 años, viuda, oriental.

Mauro Anastasio Umpiérrez, 37 años, divorciado, comerciante, oriental y Nilda Carolina Idiarte, 29 años, soltera, oriental.

Vicente Molina, 40 años, soltero, empleado, oriental y Benita Angela Hernández, 31 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Atanacio Nelson Benítez, 25 años, soltero, chofer, oriental y Yolanda Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Ricardo Martínez Reyes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Esther González, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Anastasio Ariel Cóppola, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Blanco, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Marcelino Gutiérrez Pena, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marta Selva Alvarez Ocampo, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Marcos Evangelino Pelúa, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Rosa Calabui, 26 años, soltera, oriental.

Eulogio José Toledo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Yolanda Bernales, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Mario Del Puerto, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nilda Barrios, 15 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Ferreira, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Ecilda Germana Piñeiro, 40 años, soltera, doméstica, oriental.

Marino Martínez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Liliana Noel Acosta, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Gerardo Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Rocío Trueba, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio María Frachia, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Verónica Riccetto, 22 años, soltera, maestra oriental.

12.a Sección —

Carlos Tabares Moreles 29 años, soltero, funcionario, oriental y María Esther Rojas Gómez, 29 años, soltera, oriental.

Edgar Ulises Nalerio Esnal, 20 años, soltero, funcionario, oriental y Lidia Laura Cuadrado Morán, 16 años, soltera, oriontal.

MALDONADO

2.a Seceión. —

Germinal Núñez, 34 años, divorciado, jornalero, oriental e Hilda Díaz, 23 años, divorciada, tejedora, oriental.

Luis Pozzi, 17 años, soltero, empleado, oriental y María de León, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Bobadilla, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Báez, 29 años, divorciada, empleada, oriental.

Francisco Ubal, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María del Verdum Peña, 17 años, soltera, oriental.

Atilio Gutiérrez, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Raquel Olivera Niebla, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Gerardo Barreto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Souza Arméndez 33 años, soltera, comerciante, oriental.

Mario Valerio Fernández, 32 años, soltere, jornalero, oriental e Iris Susana de León, 21 años, soltera, oriental.

Ruby Acosta, 27 años, soltero, funcionario policial, oriental y Adela Arbildi, 22 años, divorciada, empleada, oriental.

José Luis Muñoz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Sención, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Lougeau, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Pereira, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Hebert Núñez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Jeannette Borchi, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo Seoanne, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Laura Díaz, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Pereira Aristarán, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Pozzi Nieves, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Willys Robert Suárez, 25 años, soltero, mozo, oriental y Shirley Anahir Vega, 17 años, soltera, oriental.
Darío Silvera, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Ester Ramona Aguirre, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Núñez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Inés Manrique, 31 años, soltera, comerciante, peruana.
Cecilio Rijo, 55 años, soltero, jubilado, oriental y María Esther Názer, 57 años, divorciada, oriental.
Jorge Serrón Ramos, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Silva Ramos, 19 años, soltera, doméstica, oriental.
Luis Orce, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y María Elisa Bustamante, 26 años, soltera, docente, oriental.
Jaime Dávila Pereira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Figueredo Amador, 17 años, soltera, oriental.
Omar Plada, 48 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Argañaraz, 34 años, soltera, modista, argentina.
Emilio Colotta, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Noguez, 24 años, soltera, asistente social, oriental.

3.a Sección. —

Ruben Humberto Moreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Rosa Nicolazzi, 27 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Ricardo Soca, 21 años, soltero, albañil, oriental y Miriam Inés Soca, 18 años, soltera, oriental.
Bernardo Raúl Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Teresita Dergam, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Raúl Cabrera, 28 años, soltero, artesano, oriental y Stella María Alcorta, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Alfredo Rafael González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mireya Marrero, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Javier Toledo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nair Sánchez, 14 años, soltera, oriental.
Balois Silvera, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Romilda Suárez, 33 años, soltera, oriental.
Walter Rodríguez Fernández, 29 años, soltero, enfermero, oriental y Meris de Lourdes Clavero, 18 años, soltera, modista, oriental.
Víctor Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Díez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Nicanor Comas, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María del Rosario Oyenard, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Francisco Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Gobo, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Javier Raúl Burgueño, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Renée Josefa González, 23 años, soltera, oriental.
Walter Humberto Vicente, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Pereira, 14 años, soltera, oriental.
Sergio Dogomar Fernández, 24 años, soltero, gastronómico, oriental y Zulita Cabrera, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Ledesma, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Saúl María Gómez, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Mary Adelaida Alvez, 55 años, divorciada, peluquera, oriental.
Juan Orges, 43 años, divorciado, mecánico, oriental e Irma Aida Rogel, 40 años, soltera, oriental.
Carlos María Barossi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dionisia Cano, 24 años, soltera, empleada, paraguaya.

7.a Sección. —

Juan Sámano, 32 años, soltero, maestro, oriental y Gloria Felicia Núñez Núñez, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Julio Elbio Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Calabuig, 19 años, soltera, oriental.
Wilfio Gerardo Evora, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Luz Marina Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Rubén Darío Inzuarralde, 31 años, soltero, empleado, oriental y Carmen María del Rosario Pintos, 24 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Acosta, 20 años, soltero, empleado, oriental e Irma Rosario Pereira, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elida Torres, 22 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

1.a Sección. —

Juan Bautista López, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Berónica Teresa Fagúndez, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Omar Abero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Mabel Ribero, 27 años, soltera, secretaria, oriental.
Antonio Silvio Giordano, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Ressio, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Nelson Alberto Benítez, 24 años, soltero, electricista, oriental y Diva Esther Castro, 24 años, soltera, enfermera, oriental.
Miguel Angel Carnelli, 28 años, soltero, peluquero, oriental y Ana María Texeira, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo José Giordano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Esther María Guariglia, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Gilberto Maianti, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Lamela, 21 años, soltera, oriental.
Luis Claudio Gavirondo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Aramburo, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Gómez, 30 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Ferrari, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Fernando Emilio Retamar, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Esther Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Félix María Giupponi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Tecain, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Walter de los Angeles, 28 años, soltero, empleado, oriental y Erica Elizabeth Mill, 20 años, soltera, oriental.
Dominga Omar Wuille, 23 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Liliana Fleitas, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Orlando Epincopo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Beatriz Schiera, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Wilson Irañeta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dora Lilia Pereyra, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Gómez, 22 años, soltero, marino militar, oriental y Ana María Velázquez, 20 años, soltera, modista, oriental.
Pablo López Guasque, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Marta María Reggiardo, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Carlos Hitateguy, 23 años soltero, militar, oriental y Alda Susy Rivas, 21 años, soltera, estudiante oriental.
Luis Alberto Calderón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Pérez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Sergio Omar Vázquez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Teresita Damonte, 26 años, soltera, modista, oriental.
Eduardo Monge, 29 años, soltero, empleado oriental y María Isabel Candia, 27 años, soltera, modista, oriental.

3.a Sección —

Juan Güinco 75 años, divorciado, jubilado, ucraniano y Rosa Amelia Zucchetti, 56 años, divorciada, oriental.
Héctor Alcides Blanco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Anair Echeverriaga, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Alcides Arbelo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Ramona de los Santos, 19 años, soltera, oriental.
Enrique Fontela, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Egidia Centurión, 36 años, soltera, argentina.
Hipólito Américo Lorán, 33 años, soltero, empleado, oriental y Doris Delia Mathieu, 37 años, soltera, modista, oriental.

4.a Sección —

Jorge Antonio Neme, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Selma Ebert, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Hebert Alcides Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mabel Barale, 17 años, soltera, oriental.
Daniel Alberto Flores, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Lourdes Viera, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Mario Jorge Collares, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Bordenave, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Arnoldo Menéndez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nery Argèlia Carlis, 20 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Juan Eliazar Biardo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nora Felicia Rostan, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Horacio Artigas Montes de Oca, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nora Cristina Evagzdys, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Lucas Ramón Ferreira, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Alba Calrús, 24 años, soltera, oriental.
Mario Ismael Martínez, 21 años, soltero, militar, oriental y Vilma Soledad Cardozo, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Pedro Miguel Civitate, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Elida Elena Inderkum, 38 años, soltera, maestra, oriental.
Hugo Ricardo Prestes, 31 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Nelly Espinosa, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Zecca, 60 años, viudo, jubilado, oriental y María Delia Castro 50 años divorciada oriental.

José Antonio Arteche, 19 años, soltero, militar, oriental y María Aurora González, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Aníbal Arguimbao, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elcira Vázquez, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Tomás Ferrari, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Verónica Dati, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Conrado Ramón De los Santos, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Silvia Ester Zecca, 22 años, soltera, modista, oriental.

Walter Nelson Pérez, 22 años, soltero, militar, oriental y Juana Mabel Iglesias, 35 años, soltera, oriental.

Jorge Raúl Pereyra, 21 años, soltero, militar, oriental y Olga Nancy Zamora, 20 años, soltera, modista, oriental.

Líber Williams Gonzales, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Alicia Rohner, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Wilmen Edgardo Moreno, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Inés Romero, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Haroldo Bazán, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Margot Correa, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Baldomero Paulenko, 53 años, divorciado, agricultor, ruso y Clotilde Viera, 45 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Zapata, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Marisa Falcón, 20 años, soltera, oriental.

John Saúl González, 27 años, soltero, marino militar, oriental y Luz Marina Arellano, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alberto Antonio Liesegang, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Josefina Pereyra, 26 años, soltera, doméstica, oriental.

5.a Sección —

Mario Nelson González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Susana De León, 19 años, soltera, oriental.

Luis Beltrán García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Margarita Miño, 17 años, soltera, oriental.

Marcelo Teixeira, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Leticia Alba Estigarribia, 22 años, soltera, oriental.

Roque Omar Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Susana Stügelmayer, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Aníbal Arbiza, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Sirley Graciela Rivoir, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Rosalino Rodríguez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Diana Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Heber Hugo Maquieira, 19 años, soltero, albañil, oriental y Bibiana Biacui Rosales, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Jorge Eduardo Karhimk, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Taborda, 27 años, soltera, oriental.

Luis Díaz, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Nieves María Auxiliadora Sosa, 47 años, divorciada, oriental.

Heriberto Baccino, 25 años, casado, jornalero, oriental y Susana Mercedes Grecco, 16 años, casada, oriental.

Víctor Modesto Abila, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Díaz Fabra, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Jorge Núñez Albarracín, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Pausida Gómez, 44 años, soltera, oriental.

Omar Humberto Goncálvez Techera, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Beatriz Rosas Albornoz, 20 años, soltera, oriental.

RIVERA

3.a Sección —

Florencio Acosta, 70 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Escobar, 62 años, soltera, oriental.

Valdir Pereira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Aldina Mareco, 34 años, soltera, oriental.

Carlos César Sobrera, 29 años, soltero, empleado, oriental y Miria Raquel Piñeiro, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Héctor Duarte Moreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mirsa Gladys Sima, 21 años, soltera, oriental.

Edilio Coitiño, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Moreira Dávila, 17 años, soltera, oriental.

Angel María Elverdín, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Selva Miranda Silveira, 30 años, soltera, oriental.

Plautino Hernández Acuña, 36 años, soltero, empleado, oriental y Demofila González Flor, 30 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Duarte Peralta, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Estela Campos Rosas, 23 años, soltera, oriental.

Waldemar Muñoz López, 22 años, soltero, alambrador, oriental y Ana Luisa Lago, 17 años, soltero, oriental.

Juan Cecilio González Moreira, 24 años, soltero, peón rural, oriental y Aracely Fernández Barcellos, 18 años, soltera, oriental.

Marco Ivo Masondo Guillinea, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Araújo Ramos, 17 años, soltera, oriental.

Hermes Alejandro Rodríguez Acuña, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Susana Saravia Rosas, 16 años, soltera, oriental.

Aldí Núñez Rodríguez, 35 años, soltero, peón, oriental y Carolina Pereira, 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Héber Mello Valiente, 17 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Margot Simoes de los Santos, 20 años, soltera, oriental..

José Carlos Vautero Silva, 21 años, soltero, radio técnico, oriental y Mabel Diazul Mello, 26 años, soltera, oriental.

Eber Jesús Machado Barboza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rops Britos, 24 años, soltera, oriental.

Romildo Rocha Osorio, 21 años, soltero, militar, oriental y María Raquel García González, 20 años, soltera, oriental.

Abel Echeverría Roballo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nulma Ribeiro Suárez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Arturo Artigas Rehermam Moyano, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Selanir Filis Antúnez, 28 años, soltera, oriental.

Julián Ferraro Morales, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yenesi Suárez Rodríguez, 28 años, divorciada, oriental.

Francisco Gabriel Márquez Cuadros, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Griselda Ramona Leal da Rosa, 19 años, soltera, modista, oriental.

Adán Lima López 18 años, soltero, pintor, oriental y Carmen Regina Silva Batista, 19 años, soltera, oriental.

Jesús Carlos Lemos Ibáñez, 17 años, soltero, carpintero, oriental y Alda Mary Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Waldemar Echavalette Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Nara Duarte Vieira, 20 años, soltera, brasileña.

Luis María Alvez Aljerón 28 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde da Silva Piñeiro, 34 años, soltera, modista oriental.

10.a Sección —

Antonio Carlos Camargo 30 años, soltero, comercio, brasileño y Mirtha Raquel Ferreira, 18 años, soltera oriental.

Waldeler Fikueira Larruscain, 38 años, soltero, empleado, brasileño y Ely Britos Llaguno, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Delbio Lacuesta 45 años, divorciado, trabajador rural, oriental y Eva Nancy Cardozo Machado, 32 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Rissotto 20 años, soltero, militar, oriental y Myriam Nélida da Silva, 20 años, soltera, oriental.

Emir Prieto Lemos 22 años soltero, carpintero, oriental y Teresita Marilú dos Santos 17 años, soltera, oriental.

Mervil Pereira, 23 años, soltero, jornalero oriental y Marlene Ferreira Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Elmar Marino da Silva, 26 años, soltero, carpintero, oriental e Illa Arlete da Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Hoffman, 22 años, soltero, militar, oriental y Marta da Cuña Verdun, 22 años, soltera, oriental.

Lerry Braga, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Acosta Mello 23 años, soltera, oriental.

Ubaldo dos Santos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Margarita Rodríguez, 17 años, soltera, profesora corte, oriental..

Nery Cobas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Castro 17 años, soltera, oriental.

Néstor Alvez Tapia, 18 años, soltero, albañil, oriental y Emilce Cardozo Teixeira, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Rodolfo César Picca González, 21 años, soltero, obrero, oriental y Mary Nela Graña Maceda, 20 años, soltera, empleada, oriental..

Dagoberto Correa Rivero, 36 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Luisa Rivero Méndez, 19 años, soltera, oriental.

Ignacio Pereira Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Estela Rodríguez Fernández, 16 años, soltera, oriental..

Hugo Nelson Moreno, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Fernández Martínez, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Washington Daymán Ojeda, 28 años, soltero, empleado, oriental y Manuela María Techera, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Andreoli, 20 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Raquel de los Santos 21 años, soltera, oriental.

Sergio Artigas Decuadro, 19 años, soltero, albañil, oriental y Alba Liria Calimaris, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Benjamín San Martín, 75 años, viudo, jubilado, oriental y Artemia Mary Rodríguez, 52 años, viuda, oriental.

Francisco Martín Martirena, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Jacinta Fernández, 27 años, soltera, oriental.

Garyz Marlón Bonomi, 20 años, soltero, chofer, oriental y Lilián Margot Santurio, 21 años, soltera, oriental.

Julio Ariel Guerra, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rosario Elizabeth Araújo, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel San Martín, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Suárez, 18 años, soltera oriental.
Héctor Numan Faccello, 22 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Graciela Techera, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Ernesto Juambeltz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Anilson Rodríguez dos Santos Cruz, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Stalin Atalané López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elisa Juambeltz, 19 años, soltera, oriental.
Danubio Martínez Reyes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Vázquez Pérez 27 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Mario Hebert Machado Martínez, 22 años, soltero, maestro, oriental y María Isabel Javiel Brañas, 22 años, soltera, peinadora, oriental.

10.a Sección —

Arturo Paciello Croce, 63 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Marlene Sosa Goitía, 41 años, soltera, empleada, oriental.
José Gerardo Gómez Acuña, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Laura Leiza De los Santos, 33 años, soltera, comerciante, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Víctor Manzinalli, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Luz Cristina Vairo, 18 años, soltera, oriental.
José Luis Ferreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dora Ernestina Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Walter Francisco Figueroa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Aída Dominga Menoni, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Octavio Castillo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Graciela Rodríguez, 18 años, soltera, dactilógrafa, oriental.
Leonel María Inzaurralde, 21 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aída Rognani, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Pedro Rivero, 39 años, soltero, comerciante, oriental y María Celmira Blanco, 44 años, soltera, empleada, oriental.
Jacinto Martínez, 31 años, soltero albañil, oriental y Elizabeth Fagoaga, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Domingo Nicolás Pasos, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Aniceta Marión Fagúndez, 32 años, soltera, modista, oriental.
Ricardo José Ales, 29 años, soltero, empleado, oriental e Iris Graciela Llovet, 23 años, soltera, oriental.
Claudio Saldaña, 21 años, soltero, militar, oriental y Selvina Bordenave, 17 años, soltera, oriental.
José María Pintos, 29 años, soltero, empleado, oriental e Iracema Sagais, 30 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Fogel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia Grechen Leal, 15 años, mecánica dental, oriental.
Lafar Acevedo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Violeta Preste, 37 años, soltera, oriental.

José Moreno Casterá, 22 años, soltero, empleado, oriental y Anabel Pintos, 21 años, soltera, oriental.
Pedro Silveira, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Pereira, 15 años, soltera, oriental.

Rúben Eduardo Maksienchuk, 20 años soltero, agricultor, oriental y Elsa Iris de Souza, 20 años, soltera, oriental.
José Enrique Zunini, 24 años, soltero, comercio, oriental y Susana Mabel Correa, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Biattieri, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Albornoz, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Leonil Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Margarita Finozzi, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Gustavo Rodríguez, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Olga Estela Rodríguez, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Hugo Ariel Quevedo, 20 años, soltero, empleado oriental y María Noel Simoes, 16 años, soltera, oriental.
Roberto Sirio Donnini, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Pompeya Farinha, 23 años, soltera, oriental.
Raúl Enrique José Duvós, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Rosario Gaudín, 22 años, soltera, secretaria, oriental.
Héctor Lidio Gallino, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Liliam de Luján d'Oliveira Flores, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Bordagorry, 26 años, soltero, militar, oriental y Rosa María Médici, 21 años, soltera, maestra, oriental.
José Fernández, 26 años, soltero, albañil, oriental y Edith Gladys Alcántara, 25 años, soltera, oriental.
Juan Marcelino Victorino Trindade, 24 años, soltero, jornalero, oriental. y Delia Aurora Motta, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Sánchez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marina Rosario Pintos, 25 años, viuda, oriental.
Julio César Ferreira, 21 años, soltero, militar, oriental y Nibia Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Sobesky, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel María Szec, 26 años, soltera, oriental.
José María Barrios, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Suárez, 43 años, viuda, oriental.
Víctor César Aguilera, 26 años, soltero, militar, oriental y Nelly Beatriz Oroña, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Raúl Ganón, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Finozzi, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Eustaquio Juan Escudero, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Ema Varela Bandera, 25 años, soltera, oriental.
Alfredo Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Beatriz Cornea, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Píriz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Ramírez, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Aníbal González, 24 a[illegible], jornalero, oriental y Almerina [illegible]mbuya, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Asdrúbal Tavares, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mary De Lima, 18 años, soltera, oriental.
Walter Paz, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iris Celeste Suárez, 20 años, soltera, oriental.
Octavio Cipriano de Leivas, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée de Mora, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Antonio Héctor Brol, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Mireya Menezes, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ricardo Omar Radcenco Kucharski, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Sela María Méndez Antúnez, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Nicolás Kosolaf Puchkariov, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nevers Teresita Cabrera Pérez, 23 años, soltera, bordadora, oriental.
Gregorio Anildo Cristaldo 29 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Margarita Silva Batista, 30 años, soltera, oriental.
Martín Antonio Suárez Sena, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dilamar Gómez Texeira, 19 años, soltera, oriental.
Florencio Chácharo Hernández, 19 años, soltero, herrero, oriental y Mariela Silveira Franco, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Cuelho Alonzo, 23 años soltero, empleado, oriental y Olga Susana Costa Cardozo, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús María Froilán Velázquez Costa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Líder Alicia Gordillo De María, 23 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección. —

José Héctor Pricolli, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Raquel Rellini, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Daniel Ríos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lilián Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Omar Hugo Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Nidia Castro, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Eulides Ríos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Nélida Bentancor, 24 años, soltera, oriental.
Enrique Omar Pena, 22 años, soltero, militar, oriental y Blanca Judith Malaguez, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Richard Raúl Cendoja, 42 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Picardo, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Daniel Pérez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Beatriz García, 23 años, soltera, oriental.
Celso Ariel Geymonat, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina González, 28 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique Durán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Lilián Durán, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Cándido Dolio, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María Delis Cusenza, 29 años, divorciada, maestra, oriental.
Hugo Ricardo Relaffo, 28 años, soltero, empleado oriental y Beatriz Isabel Peña, 23 años, soltera, modista, oriental.
José Conrado Banega, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Deysi Hernández, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Perfecto Rivero, 40 años, viudo, mecánico, oriental y Leida Agueda Santos, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Hugo Geminazzi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Esther Glumelli, 24 años, divorciada, empleada, oriental.
Wilman Duilio Bolaño, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Roselló, 17 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección. —

Ruben Mario Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Margot Vignola, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Gerardo Méndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Pintos, 21 años, soltera, oriental.

Robert Ramón Itábile, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Doris Raquel Barceló, 16 años, soltera, oriental.

Angel Ademar Miletich, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Susana Fegnoli, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Alfredo Domingo Waller, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María de los Angeles García, 17 años, soltera, oriental.

Alis Teófilo Schaffner, 25 años, soltero, apicultor, oriental y Silvia Mabel Morales, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Dinardo Rodríguez, 26 años, soltero, camionero, oriental y Lilian Raquel Dianis, 20 años, soltera, oriental.

Elgar Germán Bogle, 30 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nancy Martí, 20 años, soltera, oriental.

Gustavo Orlando Hugo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Elena Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Mesa, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Stella Mirtha Ettlin, 19 años, soltera, oriental.

Malberto Rodríguez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Aracely Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Hebert Ismael Pacheco, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Lilián Ríos, 18 años, soltera, oriental.

Edison Angel Fabre, 25 años, soltero, empleado, oriental y Belkis Danery Janelli, 25 años, divorciada, oriental.

Ruben Ariel Díaz, 19 años, soltero, obrero, oriental y María Cristina Alonso, 18 años, soltera, oriental.

José Luis Sauda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mariana Dolores Perdomo, 17 años, soltera, oriental.

Washington Daniel Viñoles, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Raúl Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Muñiz, 24 años, divorciada, oriental.

Albérico Rey, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Edilsa Angélica Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Gervasini, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana Susena Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Waldemar Mesa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Mabel Castro, 23 años, soltera, oriental.

Berti Herminio Bentancor, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela Machi, 19 años, soltera, oriental.

Atilio Bernabé Bravo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Surys Idair Bonnahón, 16 años, soltera, oriental.

Raúl Barboza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Anahí Peña 20 años, soltera, oriental.

Néstor Ulises Martín, 23 años, soltero, obrero, oriental y Ana María Sivik, 16 años, soltera, oriental.

Mario Raúl Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y Teresita Catalina Portillo, 19 años, soltera, oriental.

Angel Antonio Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Muñiz, 16 años, soltera, oriental.

Orlando Marcos Almenares, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Rita Muriera, 16 años, soltera, oriental.

Juan Waldemar Camejo, 19 años, soltero, agricultor, orientaly Alba Mariel Rosas, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Gerardo Barrios, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nury Schuvager, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Carlos Omar Scott, 40 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Reyes, 23 años, soltera, oriental.

Angel Gustavo Hornes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Jaqueline Daniela Hernández, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Castro Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Moreira, 22 años, soltera, oriental.

Washington Niler Acevedo, 24 años, soltero, policía, oriental y María del Rosario Alpuy, 23 años, soltera, profesora de música, oriental.

Ignacio Bernardo García, 56 años, divorciado, afilador, oriental y María del Carmen Lavega, 47 años, divorciada, oriental.

8.a Sección. —

José Pedro Bachín Silvera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Perla Marina De Pena Viera, 14 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo De Prate, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Irene Cabral, 21 años, soltera, operaria, oriental.

Luis Alberto Guerra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Myriam Fontes 18 años, soltera, oriental.

Rafael Correa, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rosas, 18 años, soltera, empleada oriental.

Juan Carlos Antúnez, 29 años, soltero, panadero, oriental y Raquel Ríos Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Norberto Techeira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Araceli De León, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Gilberto Varela, 22 años, soltero, metalúrgico oriental y Zully María Lacerna, 20 años, divorciada, oriental.

Raúl Delqui Guerra, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Estela Fuentes, 16 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Nelson Miguel Corujo, 40 años, soltero, mecánico, oriental e Ignacia Dominga Testagrossa, 50 años, viuda, oriental.

Nelson Omar Maneiro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Mirtha Colmán, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Walter César Prete, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Esther Pereyra, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Walter Razquin, 26 años, soltero, militar, oriental y Antonia Dos Santos, 30 años, soltera, oriental.

Jesús Luis Ambroggio, 25 años, soltero, militar, oriental y Liliana Ortiz, 25 años, soltera, oriental.

Walter Lorenzo Pagés, 25 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Beatriz Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Reccioppe, 18 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Beatriz Bentancour, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Gabriel Alfonso, 30 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Margot Barrios, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor María Listur, 55 años, soltero, jornalero oriental y Rosa Emilia Mezquidá, 42 años, soltera, oriental.

Oscar Wiliam Sosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Liliam Rivas, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Rolando Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rossana Adelina Ojeda, 23 años soltera riental.

Raúl Nicolás Viera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Cecilia Silva, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Daniel Carrancio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Liliam Pasilio, 23 años, soltera, oriental.

Walter Pírez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia Noemí Gutiérrez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Alcides Fernández, 27 años, soltero, militar, oriental y Nelly Luján Hornos, 16 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Lemos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elida Anahir Aguiar, 15 años, soltera, oriental.

José María Centurión, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zoa Ermelinda Braga, 19 años, soltera, oriental.

Luis Ramón Sosa, 33 años, soltero, gráfico, oriental y Mirta Juanita Merino, 33 años, soltera, oriental.

Héctor Horacio Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Jaurena, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Fermín Lancieri, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Elizabeth Roviglio, 20 años, soltera, oriental.

Angel Domingo Fuentes, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Britos, 30 años, soltera, oriental.

Oscar Dionisio Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Mabel Cabral, 27 años, soltera, oriental.

Tito Esteban Odriozola, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Isabel Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Gustavo Mendieta, 22 años, soltero, militar, oriental y Ana María Giménez, 27 años, divorciada, oriental.

José Soares, 23 años, soltero, empleado, brasilero y Yelina Roxana Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Walter Eduardo Vespa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Iris Sena, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Alfredo Morel, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Faller, 23 años, soltera, oriental.

Teodoro Remisio Rosso, 51 años, soltero, jubilado, oriental y Angela Montero, 48 años, viuda, oriental.

Felipe De Sosa, 55 años, soltero, empleado, oriental y Elmira María del Carmen Barboza, 34 años, soltera, oriental.

Antonio Rey, 44 años, divorciado, mozo, español y Sara Delia Robles, 29 años, soltera, oriental.

Oscar Felipe Galindo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Graciela Godoy, 23 años, soltera, oriental.

Laureano Esteban Pérez, 19 años, soltero, promotor, oriental y Manola Odalis Silva, 17 años, soltera, oriental.

Caracé Francisco Reccioppe, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Azucena Margarita Mezzoni, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Quirico, 27 años, soltero, mozo, oriental y Graciela Ruth Arrospide, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Alberto Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Fontora, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Vespa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Edith Vespa, 25 años, soltera, oriental.

Claro Jacinto Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rocío del Alba Pereyra, 15 años, soltera, oriental.

Angel Ismael Caceres, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Jacqueline Yanina Villalba, 15 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Gómez, 25 años, soltero, electricista, oriental y Beatriz Klüver, 25 años, soltera, empleada, oriental.

José Antonio Basualdo, 19 años, soltero, estudiante, oriental y María Teresa Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

José Daniel Viotti, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Pilar Cormenzana, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección. —

Oscar Alfredo Lauber, 24 años, soltero, militar, oriental y Patricia Sosa, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Dardo Florencio Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clara Casimira Sirio, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Enrique Ottonelli, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Ederlinda Vera, 32 años, soltera, oriental.
Ramón Imperio Colman, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Vidal, 36 años, soltera, oriental.
Raúl Prestes, 57 años, soltero, jubilado, oriental y Dionisia Túnez, 73 años, viuda, oriental.
Washington Milton Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Esther Tregarthen, 18 años, soltera, oriental.
Heber Waldemar Vespa, 23 años, soltero, albañil, oriental y Juana Griselda Prestes, 20 años, soltera, oriental.
Ezio Gatto, 20 años, soltero, empleado, oriental e Inés Soledad Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Enrique Boero, 27 años, divorciado, comercio, oriental y Elena Charbonnier, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Osvaldo Castro, 22 años, soltero, aeroviario, oriental y Susana Myriam Guigou, 19 años, soltera, oriental.
César Augusto Kupper, 24 años, soltero, profesor, oriental y Carmen Beatriz Alvarez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelson Waldemar Vignolo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mildre Esther Ottonelli, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Enrique Correa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Julia Puchetta, 21 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Francisco Koci, 29 años, soltero, empleado, oriental y Martha María Charbonnier, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Domingo Peñalva, 27 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Sabina Moreira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos María Sosa, 43 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Zechini, 32 años, soltera, oriental.
Daniel Gervasio Alpuin, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Soledad Euguí, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Roberto Urán, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Ethel Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Leonel Jesús Armand Pilón, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Violeta Torres, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Homero Eliomar Suárez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Argentina Suliman Tregarthen, 23 años, soltera, oriental.
Wilfredo Edilberto Duarte, 23 años, soltero, industrial, oriental y Miriam Beatriz Benavente, 17 años, soltera, oriental.
Pedro José Santesteban, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Cora, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Osvaldo Rivero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Isabel Barreto, 21 años, soltera, oriental.
William Lidemar Massanet, 47 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Rovetta, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Angel Eduardo Ben, 25 años, soltero, empleado, oriental y Selva Marcela Martínez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Edén Walter Mattos, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Myrna María De León, 18 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Juan Epaminondas Núñez, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Aurea Selva Pintado, 25 años, divorciada, maestra, oriental.

Washington Mariano Gambaro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Susana Echeveste, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Barrios, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Estela Mary Ferreira, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Fernando Daniel Sánchez, 22 años, soltero, ganadero, oriental y María de Lourdes Siqueira, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Alfredo Lima, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Teresa Basualdo, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Justina Fontor, 26 años, divorciada, maestra, oriental.
Ruben Mendoza, 20 años, soltero, militar, oriental y Nery Viera, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Osvaldo Jesús Viñas, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental y Mirta Freitas, 22 años, soltera, oriental.
Helber Moas, 24 años, soltero, agente de seguridad, oriental y María del Carmen Suárez, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Florentino Albarnaz, 37 años, divorciado, trabajador rural, oriental y Mirta Susana Galarraga, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Waldemar Nery da Silva, 20 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Mederos, 22 años, soltera, modista, oriental.
Tabaré de Souza, 53 años, divorciado, periodista, oriental y Luiza Oliveira 39 años, profesora de música, oriental.
Walter Rody Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zully Margot Antelo, 20 años, profesora de música, oriental.
Ramón José Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Naupp, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Aníbal Dávila, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elizabeth Galván, 15 años, soltera, oriental.
Alcides Edgardo Romero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ulma Nery Olivera, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Tabaré Camacho, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Edina Caballero, 29 años, soltera, oriental.
Carlos Abel García, 21 años, soltero, trabajador rural, brasileño y Lucy Margareth Sánchez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Abel Ritzel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elisabet Sosa, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Teófilo Severiano Borges, 34 años, soltero, chofer, oriental y Zully Mabel Méndez, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Audemar Daniel Pintos Parra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Bentos Viera, 17 años, soltera, oriental.
Raffaele Fusella, 45 años, soltero, comerciante, italiano y Juana Marta Espíndola Santander, 42 años, divorciada, oriental.
Eber Zaballa Motta, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Blanca Luz Fagúndez Cuadro, 60 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Rosano Custodio, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Selva Marina Pereira Rosano, 27 años, soltera, modista, oriental.
Ariel Alberto Rodríguez Lagos, 21 años, soltero, albañil, oriental y Estela Bornia Bueno, 19 años, soltera, oriental.
Gabriel Cáceres, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Neris Nelcy Correa, 35 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Zacarías Heber Rezende, 47 años, soltero, hacendado, oriental y María Celia Sosa, 30 años, soltera, oriental.

Sabino Silveira, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosalía Araújo, 41 años, soltera, oriental.
Jorge Elbio Olivera, 19 años, soltero, hacendado, oriental y Glory Susana Méndez, 17 años, soltera, oriental.
Mauricio Fernández, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Lidia Perdomo, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Juan Carlos Gutiérrez, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Nieves Elizabeth Valenzuela, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Atilio Curbelo, 25 años, soltero, militar, oriental y Raquel Alvaz, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Luis Eduardo Viñoly, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mityam Lila Cáceres, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Ovidio Silva, 32 años, soltero, chofer, oriental y Aurora Beatriz Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Daniel Albert Arrúa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Adela Shirley Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Santiago Núñez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Higinia Bacino, 17 años, soltera, oriental.
José Esteban Monzón, 34 años, soltero, empelado, oriental y Helen Assandri, 21 años, soltera, oriental.
Atilio Gamarra, 28 años, soltero, soldado, oriental y Lilián Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Juan Ferrier, 20 años, soltero, soldado, oriental y María Alicia Porcal, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Domingo Guedes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Regina Ferráz Burgos, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Arí Caetano, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Graciela Da Rosa, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Celiar Ayala, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Raquel Coito, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Obdulio René Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nuris Graciela Silveira, 21 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección —

Sergio Conde, 29 años, soltero, militar, oriental y Stella Iris Brun, 17 años, soltera, oriental.
Sergio Enrique Cabrera, 21 años, soltero, soldado, oriental y Silvia María Silveira, 14 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Troncoso, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Cancela, 18 años, soltera, oriental.
Américo Echeverría, 24 años, soltero, militar, oriental e Iris Lilián Terra, 16 años, soltera, oriental.
Washington Ramón Rodríguez, 31 años, soltero, electricista, oriental y María del Rosario Machado, 22 años, soltera, enfermera, oriental.
Sergio Fernández, 25 años, soltero, militar, oriental y Mirel Rodríguez, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Benito Daniel Matianda, 22 años, soltero, militar, oriental y Mary Fleitas, 19 años, soltera, oriental.
José Luis Acosta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Nori Veloz, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Rivero Pereira, 26 años, soltero, soldado, oriental y Bonifacia Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Luis Orga, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Fasciolo, 20 años, soltera, oriental.
Luciano Enrique Manara, 21 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Echave, 17 años, soltera, oriental.
Martín Gregorio Casteriana, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Mabel Mespolet, 21 años, soltera, oriental.
Sergio Iván Malvarez, 20 años, soltero, ganadero, oriental e Iris Mabel Silvera, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Miraballes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Eugenia Mier, 17 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES
1.a Sección —

Alexy Fruto Mariño, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosario Pompeya Pereira, 23 años, soltera, oriental.
Angel Andrés Miraballes, 35 años, viudo, jornalero, oriental y Julia Becerra, 28 años, soltera, oriental.
Sergio Pereira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Brito, 24 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Suárez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Etel Barreto, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Olivera, 21 años, soltero, policía oriental y Claudia Lilián Silva, 16 años, soltera, oriental.
Juan Conrado Sotelo, 22 años, soltero, viajero, oriental y Rita Mariela de los Santos, 16 años, soltera, oriental.
Elías Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Assumma, 27 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Francisco Gómez, 56 años, divorciado, zapatero, oriental y Ramona Alicia Morosín, 34 años, divorciada, oriental.
Pablo Seugí, 42 años, divorciado, profesor, oriental y Elida Alba Ojeda, 32 años, soltera, oriental.
Horasildo Amaro, 36 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Amabilia Higuey Alvarez, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Dardo Fleitas, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Teresita Leivas, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Santos Ortaín Tabárez, 30 años, soltero, maestro, oriental y Miriam Selva Berriel, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Dardo Acosta, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Hortensia Craviotto, 17 años, soltera, estudiante, orienal.

7.a Sección —

Carlos Enrique Arbenoiz Brun, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Esther Pereira Crigine, 39 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Luis Alberto Alvarez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Emilia Becerra, 15 años, soltera, oriental.
Julio Lázaro Pereira das Neves, 65 años, soltero, empleado, oriental y Dilma Cuello, 36 años, divorciada, oriental.
Ruben Darío Cuello, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Maris Mabel Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Rubí Santana, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Estela Correa, 16 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MANUEL ANDRES SILVA, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 762, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Andrés Silva iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien:
Un terreno y sus construcciones ubicado en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2147, manzana Nº 164, el que según plano del agrimensor Carlos Magano, de noviembre de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3232 el 30 de diciembre de 1965, se compone de una superficie total de 1.781 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 54 metros 15 decímetros lindando con los padrones N.os 7156 y 6989; al Sur 38 metros 50 decímetros frente a calle Florencio Sánchez, al Oeste 39 metros 20 decímetros frente a calle Pedro González y al Este 37 metros lindando con padrones N.os 5.277, 2.149 y 2.148.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a sucesores de José Luciano Silva para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
16) N$ 429.00 30|pub. 13769 Ag.8-v.set.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER PASCUAL SANTIAGO LEON solicita la inscripción de la obra titulada "Décimetro Cúbico Fraccionado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 14097 Ag.8-v.ag.21.

CARLOS MARIO CANET CISNEROS, solicita la inscripción del dibujo titulado "Plantel de jugadores de Argentina que participaron en el reciente campeonato mundial de fútbol", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 14034 Ag.8-v.ag.21.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DULCINA ISABEL BRASESCO SEGOVIA, estableciéndose que en donde en la misma figura como único apellido el de Méndez, debe decir Segovia. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 4|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32311 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos DOMINGUEZ CESAR y OTRO, "Rectificación de partida", (CA. 698|976), se hace saber que se han presentado César Domínguez e Irma Aníbali de Domínguez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Aníbali y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Mariano Aníbali.
Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Aníbali, y debe figurar Mariano Aníbali como abuelo por línea materna que es como corresponde. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 14032 Ag.8-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: DA SILVA CANUTA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha 843|978), se hace saber que se presentó Canuta da Silva y Víctor Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Victoriano Rodríguez debe decir Víctor Rodríguez Rodríguez y donde dice María Canuta Da Silva debe decir Canuta da Silva por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hace la presente publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32328 Ag.8-v.ag.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OCTAVIO MARCELO NUÑEZ VIDAL (F. 1029|976) estableciéndose que donde dice nacido el 5 de junio de 1971 debe decir 27 de marzo de 1971 y donde dice Octavio Marcelo Núñez Martínez, debe decir Octavo Marcelo Núñez Vidal que es lo que corresponde. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 25 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32312 Ag.8-v.ag.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, autos: "Rivadavia, Pedro contra SUCESORES DE ERNESTO BULLA, rescisión contrato", (C. 933|974), se hace saber: que el 7 de setiembre próximo, a las 15.30 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouzá, asistido de la señora Alguacil, y Actuario Adjunto, venderá en pública subasta, al mejor postor con base de nuevos pesos 12.440.33, la mitad indivisa del inmueble Padrón 16.330, Quinta Sección Judicial de Montevideo, (antes 15) con superficie de metros cuadrados 322 con 10.70 de frente a calle San Salvador 1875|75 bis.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración que legalmente correspondan comisión rematador e IVA;
2.o) Títulos - Antecedentes de manifiesto en oficina Actuaria (25 de Mayo 523 primer piso).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de julio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 175.50 15|pub. 14010 Ag.8-v.ag.29.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A. "Segunda copia" (Ficha E. 363|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Establecimientos Frigoríficos del Cerro Sociedad Anónima (E. F. C. S. A.), solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1958 autorizada por el escribano J. Antonio Prunell por la cual el compareciente adquirió la propiedad de tres fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sitas en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, "Paraje Cerro", empadronada entonces con los números 23.509 con un área de 50 hectáreas 3.572 metros 29 decímetros; 23.508 con un área de 12 hectáreas 4.801 metros 56 decímetros; 23.511 con un área de 103 hectáreas 7.615 metros 42 decímetros con frente, todas esas fracciones a la calle Pública, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponorse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención.

y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
21) N$ 156.00 10|pub. 13752 Ag.2-v.ag.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: JUANA BALBI y otros y JULIAN GODOY o BALBI y otros. "Solicitan expedición de segundas copias", (Ficha J. 53|978), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de venta autorizada por el Esc. Juan Cardozo y Pena el 21 de enero de 1925, por la cual don Plácido Froilán Balbi adquirió del señor Marcelino Varona el siguiente bien inmueble:
Solar sin edificio situado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 2.621, manzana 336 y que consta de una superficie de 296 metros 9.976 centímetros de acuerdo al plano del Agr. Luis Hugo Apolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3.693 el 30 de setiembre de 1977.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley Nº 11.759 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, 1º de junio de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
21) N$ 130.00 10|pub. 14040 Ag.8-v.ag.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOC. ACU-GON LTDA.
Contrato: 1.o julio 1978.
Inscripción: N.o 649, Folio 2220, Libro 1. veinte julio 1978.
Socios Aportes: GUERINO GAROFALO N$ 400.00 y JUAN GAROFALO N$ 1.600.00.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 14011 Ag.8-v.ag.21.

CENTRAL AGROPECUARIA S.R.L.
Contrato: 1.o junio 1978.
Inscripción: N.o 522, Folio 1.773, Libro 1
Socios: FRANCISCO JUAN BELLAN SZABO y JORGE FUSARIO PERELLI.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, fábrica de específicos agroquímicos y demás insumos y maquinaria agrícola y toda actividad comercial o industrial conectada directa o indirectamente con dicho objeto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 128.00 10|pub. 14103 Ag.8-v.ag.21.

MANUEL MIYAR Y Cía. LIMITADA
Contrato: 11 Julio 1978.
Registro: N.o 602 Folio 2.056 Libro 1.
Socios: MANUEL MIYAR CAMBLOR y MARIA MANUELA SANCHEZ CORTINA.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Exportaciones, importaciones y representaciones de cualquier clase de artículos y todo lo que sea anexo o afín a este ramo.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Bvr. Artigas 1080.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 14101 Ag.8-v.ag.21.

IDEFOTO LIMITADA
Cesión de cuota social y modificación de contrato: 19 de enero de 1978.
Inscripción: N.o 669, F.o 2.292, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO JABLONKA S.A.C.I.; RODOLFO JABLONKA MARCUSE y SERVICIOS TELETIPO S. A.
Cesionarios: FELIX F. OBES FLEURQUIN; ANTONIO FISANI LAMBIASO y PEDRO PIÑEYRUA MARTINEZ.
Administración: Dos indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 14069 Ag.8-v.ag.21.

TEI S.R.L.
Contrato privado de: 1.o de julio de 1978. Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 624, F.o 2.166, Libro 2.
Socios: MARCELO TEI GAMBI, HEBE ORTIZ TEIXEIRA y MARCELA BARBARA, ANA y CESAR AUGUSTO TEI ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad principal comercio en el ramo de artículos del hogar y oficina.
Capital: N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos), aportado en su totalidad en efectivo por: Marcelo Tei: N$ 3.750; Hebe Ortiz: nuevos pesos 500. y Marcela, Ana y César: nuevos pesos 250 cada uon.
Administrador: Marcelo Tei Gambi.
22) N$ 160.00 10|pub. 14013 Ag.8-v.ag.21.

DANDY CREACIONES LIMITADA
Contrato: Julio 28 de 1978.
Inscripción: N.o 680 F.o 2.321 L.o 2.
Socios: LEIBE BERTHAUS y ANGELICA CIFUENTES.
Objeto: Confección prendas vestir.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital y aportes: N$ 30.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 14068 Ag.8-v.ag.21.

BEARN LIMITADA
Contrato: 21 de junio de 1978.
Inscripción: 20 de julio de 1978, con el número 609 al folio 2.081 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL PEDRO BARBE ALGORTA y AMELIA DOLORES SCHIAFFINO PICARDO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: Administración de inmuebles, importaciones, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Raúl Barbe Algorta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 14035 Ag.8-v.ag.21.

TOSA LIMITADA
Inscripción: 28|7|1978, N.o 665, F.o 2.273, Inscripción: 28|7|1978, N.o 665 F.o 2.2273 L.o 2. Contratos.
Socios: MARIA ELIDA SANTO ESPINOSA y NORBERTO TOME RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización distribución de bienes muebles en general representaciones, consignaciones, provisión.
Plazo: Un año.
22) N$ 96.00 10|pub. 14012 Ag.8-v.ag.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 160.250. — Montevideo, 31 julio 1978. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita marca DISPERT clases 1, 3, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14061 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.186. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Ruben Arrolli por Primaris S. A., (Montevideo), solicita marca PRINA, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $ 32.00 10|pub. 14063 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.187. — Montevideo, julio 27 de 1978. — Ruben Arrolli por Primaris S. A., (Montevideo) solicita la marca PRINARIS, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14054 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.247. — Montevideo, 31 julio 1978. — Manfredo Cikato por Alivar S.p.A., (Italia), solicita marca BERTOLLI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14058 Ag.8-v.ag.21.

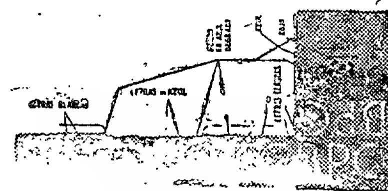
ACTA N.o 160.248. — Montevideo, 31 julio 1978. — Manfredo Cikato por Saxon Industries Inc. (USA), solicita marca SAXON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14059 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.249. — Montevideo 31 julio 1978. — Manfredo Cikato por Roby Olmar Baridón, (Montevideo), solicita marca

(B)baridon

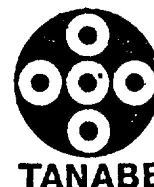
clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 80.00 10|pub. 14060 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.151. — Montevideo julio 28 de 1978. — Enrique Tato, por Proteínas Uruguayas S. A., (Proteusa) (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 14055 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.299. — Montevideo, agosto 2 de 1978. — Jones y Cía. S. A., Tanabé Seiyaku Co. Ltd., (Japón), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 14031 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.378. — Montevideo, agosto 3 1978. — Jones y Cía. S. A. Rimal Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca UNIK TIME, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14030 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.377. — Montevideo agosto 3, 1978. — Jones & Cía. S. A. - Wella Aktiengesellschaft - Alemania, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 14029 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.094. — Montevideo, 25 julio 1978. — Frigonello S. A., solicita la marca



de las clases 1 y 3. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14026 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.178. — Montevideo, julio 26, 1978. — Walter Jones por Rostra Inc. Ltda. (Montevideo), solicita marca

NOGUEIRA

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 14000 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.486. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Con esta fecha Sacco y Alvarez S.R.L. (Uruguay), solicita la marca MECHA Y MECHA de las clases 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14102 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.393. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Ato Chimie société anonyme (Francia), solicita marca LACQVYL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14077 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.394 — Montevideo agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca LIPONORM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14078 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.395. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A. (Uruguay), solicita marca COBRA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14079 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.396. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca NICHOLS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 14080 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 160.397. — Montevideo, agosto 3 de 1978. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S.R.L. (Uruguay) solicita marca MIELPLUS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14081 Ag.8-v.ag.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 498. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Mirtha Arias y Antonia Genovese (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad: "Nueva forma de fabricación de murales y mosaicos metálicos" y de acuerdo a la ley N.o 14.449 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14027 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 20.704. — Montevdieo, 4 de agosto de 1978. — Con esta fecha, Alberto Benvenuto Bonet (Uruguay), solicita patente de invención para "Control de la temperatura de los neumáticos en los vehículos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14049 Ag.8-v.ag.21.

de 1978. — Blanca Frigerio de Tutzo (Uruguay). — solicita patente de modelo de utilidad "Campos quirúrgicos autoadhesivos descartables" y de acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14028 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o 20.532. — Montevideo, 11 noviembre 1977. — Manfredo Cikato por Martin Kaplan y Joseph V. Tassone (U.S.A.), solicita patente de invención: "Máquina de enhormado con entrega de adhesivo de Latex", reinvindicando prioridad patente norteamericana Acta N.o 778.504 del 17 de marzo de 1977. — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 14057 Ag.8-v.ag.21.

ACTA N.o U 416. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Rafael Ruibal Vives (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para "Baliza transistorizada", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14083 Ag.8-v.ag.21

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Cadefarm Ltda. Farmacia Del Zoo, de Avda. Rivera N.o 3258. Acreedores al mismo. — ILSE GALVALISI BANQUERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 14033 Ag.8-v.set.5.

Prometí vender a Banchou Lemos Vidarte, el establecimiento comercial denominado "Master Uruguay", sito en Mercedes número 1376. Acreedores ley 26 setiembre 1904, en Mercedes N.o 1376. — MIGUEL ANGEL MACHADO BALDOVINO.
25) N$ 128.00 20|pub. 14014 Ag.8-v.set.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OFICINA DE PERSONAL

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 7 de julio de 1978 — RD. N.o 1.580|78.

Rescindir la contratación del Ayudante Práctico 1 del Servicio Santa Lucía, señor ADELQUI CABALLERO, N.o 7.252, por la causal de omisión.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32318 Ag.8-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Concurso de Ascenso

La Dirección del Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela" llama a concurso de antecedentes y pruebas, para la provisión titular por ascensos de cargos de Auxiliar de Archivo Grado 2 (Escalafón AaB 56, 36 horas y N$ 1.175.92 de sueldo).

Las inscripciones, se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del día 9 de agosto de 1978 y hasta el 28 de agosto de 1978, a las doce horas brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes, deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

1) Carné de Funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Certificado de Fe Democrática.
4) Certificado de estudios exigido en la Descripción del cargo.
5) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que lo avalén. — Departamento de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 32330 Ag.8.-v.ag.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Concurso de Ascenso

La Dirección del Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela" llama a concurso de antecedentes y pruebas, para la provisión titular por ascenso de cargos de Dietista Grado 2. (Escalafón AaB 21, 36 horas y nuevos pesos 1.175.92 de sueldo).

Las inscripciones, se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del día 9 de agosto de 1978 y hasta el 28 de agosto de 1978, a las doce horas brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes, deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:

1) Carné de Funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Certificado de Fe Democrática.
4) Certificado de estudios exigido en la Descripción del cargo.
5) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que lo avalen. — Departamento de Personal. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 32329 Ag.8-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Ponte de Rozada, Beatriz contra MENENDEZ PASTORINO, JUAN MIGUEL. Pérdida de la Patria Potestad C 236|978)", se cita, llama y emplaza a Juan Miguel Menéndez Pastorino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, julio 31 de 1978. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32310 Ag.8-v.ag.21.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a GLORIA CABALLERO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Iturbide Rimmel contra CABALLERO, GLORIA. Guarda. Ficha "B" número 135|978", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Luz Barcala, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Doctora Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32309 Ag.8-v.set.19.

RESCICION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "Oficina Baldovino contra IBORRA MANUEL. Rescisión de Contrato, (Ficha B|83|978)", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, del señor Manuel Iborra para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Escribana Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) N$ 156.00 30|pub. 14100 Ag.8-v.set.19.

SANITARIA LIMITADA

Sanitaria Limitada, comunica a todos sus clientes, que la Libreta Venta al Contado del N.o 9.726 al 9.750 inclusive ha perdido todo su valor por haber sido extraviada. — Montevideo, 4 de agosto de 1978.
27) N$ 6.40 1|pub. 14098 Ag.8-v.ag.8.

PROMOCION ORIENTAL
RECTIFICACION

En las ediciones de los días 30 de junio al 13 de julio, se publicó capital N$ 100.000.00 cuando sería N$ 100.00.
27) N$ 3.20 1|pub. 14073 Ag.8-v.ag.8.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LAS BARRACAS DE LANAS, CUEROS Y AFINES

Se notifica al Sr. Domingo Velázquez, la resolución recaída en Exp. N.o 0060|978 que se transcribe: "Director Interventor". — Montevideo, mayo 10 de 1978. — "Vistas las presentes actuaciones y de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la ley N.o 10.681, el Director Interventor resuelve: que ha cesado la vinculación al Organismo del afiliado N.o 4.170, Domingo Velázquez a partir de la fecha de su detención. (Resolución N.o 198|978)". — Cnel. Alberto Ortiz, Director Interventor.
27) (C.C.) 3|pub. 32156 Ag.8-v.ag.10.

CANELONES

DECLARACION DE AUSENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CONCEPCION ISABEL BARREIRO de CARVALHO (Ficha civil V. 217|977), solicitando la declaración de ausente de su esposo don Aníbal Carvalho.

En fe de ello, y para constancia, expido el presente, que signo sello y firmo en Canelones el 9 de diciembre de 1977. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (R.20|4|55) 3|pub. 32313 Ag.8-v.ag.8. Oct.9-v.oct.9. Dc.11-v.dc.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CREDITO METROPOLITANO
SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que CREDITO METROPOLITANO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye CREDITO METROPOLITANO SOCIE-

DAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, expotación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 11. La sociedad podrá actuar desde el día de hoy, utilizando el aditamento "en formación" y el primer Directorio que también entra en funciones desde la fecha es el siguiente: Presidente: Juan Pedro Bonino; Vicepresidente: Nelson Silva; Secretario: Sylvia De Calvo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza a los fundadores en forma indistinta. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 20 de 1978. — Nelson Silva. — María Sara Pérez. — Marta Otero de Dovat.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Nelson Silva, casado con doña Mabel Penela Calo, domiciliada en Avenida Central 2 N.o 6061 y María Sara Pérez, soltera y Marta Otero de Dovat, viuda, ambas domiciliadas a estos efectos en Buenos Aires 484 Esc. 21 todos orientales, mayores de edad y personas de mi conocimiento; II) Que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 5.82 por dólar.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 20 de abril de 1978. — Ana María Labanca, escribana.

7.759. — Montevideo, junio 22 de 1978. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar el estatuto de CREDITO METROPOLITANO SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073 con un capital accionario de U$S 100.000.00 (cien mil dólares) fijándose un plazo de 90 días a efectos de dar cumplimiento a los artículos 3.o y 4.o de la ley 2.230 para la integración y suscripción de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Al Pet. 2.o como se pide. — Francisco Jardi. — H. Gustavo Fernández Di Maggio.

La resolución fue notificada con fecha 27 de junio de 1978. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de junio de 1978 con el N.o 109 del folio 616 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, agosto 1.o de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 1.710.45 — 13852 — 1 pub.

BULNI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Víctor Rodríguez de Vecchi, en autos: BULNI SOCIEDAD ANONIMA "Estatutos" (Ficha E-358|978), se hace saber que ante esta Oficina se presentó BULNI SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente,

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BULNI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, frutos del país, hotel imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabacos, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160

del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliénose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia o superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Srta. Martha Domínguez y|o señorita Graciela Grzabel. Se solicita al Esc. J. Castagnola, la certificación de firmas. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Fanny Chiveidansky. — B. Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Misiones 1361 Esc. 42, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho. Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. Un sello dice: Jorge Castagnola, Escribano.

8.738. — Montevideo, junio 16 de 1978. Vistos: de conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Sr. Fiscal de lo Civil, apruébanse los Estatutos de BULNI S. A., autorizándose su funcionamiento. Publíquese, comuníquese y expídase testimonio. — Víctor Rodríguez de Vecchi, — Nidia I. Martori.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho a las 14 y 47 horas e inscripto en este Registro con el N.o 114 al F.o 647 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. Un sello dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

N$ 318.20 — 13851 — 1 pub.

AZULIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, dictada en autos: AZULIN S. A. "Estatutos" (Ficha E|356|978), se hace saber que ante esta Oficina se presentó AZULIN SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese AZULIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas, o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea; podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directo-

rio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, señorita Martha Domínguez y|o señorita Graciela Grzabel. Se solicita al escribano J. Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Fanny Chiveidansky. — B. Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis.

Certifico que: las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Misiones 1361 Esc. 42, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante oficinas públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho. Hay un signo notarial. — Jorge Castagnola. — Jorge Castagnola, escribano.

8.736. — Montevideo, junio 16 de 1978. Vistos: de conformidad con lo informado por la Inspección General de Hacienda, y lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil, apruébanse los estatutos de AZULIN S. A., autorízase su funcionamiento, publíquese, comuníquese y expídase testimonio. — Víctor Rodríguez de Vecchi. — Nidia Iris Martori.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho a las 14 y 49, e inscripta en este Registro con el N.o 115 al folio 652 del libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni.

Hay un sello que dice: escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 31 de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

N$ 310.80 — 13850 — 1 pub.

RISTAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Waldemar W Burella, se hace saber que RISTAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese RISTAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 5 de octubre de 1977. — Ana María Labanca, escribana.

3307. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Vistos: las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318: apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de RISTAL S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en N$ 350.00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda, y archívese. — Doctor Waldemar W. Burella. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

La resolución fué notificada con fecha 20 de abril de 1978. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de mayo de 1978 con el N.o 247 al folio 1.332 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, junio 9 de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 270.10 — 13701 — 1 pub.

ALBION S. A.

(R. U. C. 210281640017)

Avda. Luis A. de Herrera 3440

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	679.47	Deudas comerciales	11.330.88
Créditos por ventas	31.091.21	Deudas financieras	5.381.59
Otros créditos	355.282.16	Deudas diversas	60.848.49
Bienes de cambio	18.495.80	Deudas a largo plazo	419.358.50
Bienes de cambio no corrientes	21.571.54	Capital social	50.000.—
Inversiones a largo plazo	595.—	Ajustes al patrimonio	111.748.89
Bienes de uso	220.816.13	Resultados acumulados	(8.860.42)
Intangibles	1.276.62		
	649.807.93		649.807.93
Cuentas de orden	548.80	Cuentas de orden	548.80
	650.356.73		650.356.80

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	340.333.57
Costo de los bienes vendidos	9.793.86
Resultado bruto	330.539.71
Gastos de administración y ventas	(334.388.26)
Resultados diversos	2.911.89
Resultado neto	(936.66)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 420 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1974.

N$ 226.20 — 13186 — 1 pub.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

(R.U.C. 210134940016)

Camino Gral. Hornos 5405

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	641.191.37	Deudas comerciales	4:330.985.01
Créditos por ventas	5:071.933.02	Deudas financieras	1:663.317.71
Otros créditos	823.034.18	Deudas diversas	4:836.645.93
Bienes de cambio	11:872.499.24	Previsiones	33.088.04
Créditos de largo plazo	234.480.52	Deudas a largo plazo	3:209.612.61
Bienes de uso	6:521.491.32	Capital social	200.000.—
		Aportes no capitalizados	980.000.—
		Ajustes al patrimonio	7:950.231.—
		Reservas	547.788.50
		Resultados acumulados	1:412.960.85
	25:164.629.65		25:164.629.63
Cuentas de Orden y Contingencias	1:276.722.20	Cuentas de Orden y Contingencias	1:276.722.20

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	16:159.588.54
Descuentos	(341.777.13)
Ingresos operativos netos	15:817.811.41
Costo de los Bie. Vend. o de los S. Prest.	(12:987.617.19)
Resultado bruto	2:830.194.22
Gastos de administración y ventas	(1:511.543.53)
Resultados financieros	99.316.08
Resultados extraordinarios	26.504.99
Ajuste a Res. Ej. anteriores	(98.604.14)
	1:345.867.62
Impuesto a la Renta	(690.32)
Resultado neto	1:345.177.30

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	1:345.177.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 343 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre de 1949.

N$ 327.60 — 13647 — 1 pub.

NATIONAL FABRICATION S.

(R. U. C. 210306710013)

Avda. San Martín 2481

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	44.791.20	Deudas comerciales	198.668.59
Créditos por ventas	327.535.77	Deudas financieras	30.000.—
Otros créditos	4.667.32	Deudas diversas	152.442.92
Bienes de cambio	119.972.71	Capital social	5.000.—
Bienes de uso	180.162.96	Ajustes al patrimonio	192.122.61
		Reservas	13.970.98
	677.129.96	Resultados acumulados	84.924.86
			677.129.96
Cuentas de orden y contingencias	18.101.80	Cuentas de orden y contingencias	18.101.80

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	1:175.539.47
Costo de los bienes vendidos	(659.297.29)
Resultado bruto	516.242.18
Gastos de administración y ventas	(355.552.65)
Resultados financieros	(63.426.78)
Resultado neto	97.262.76

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Legales	51.485.48
Voluntarias libres	45.777.26
	97.262.74

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 44 del Libro Copiador de actas certificado con fecha 2 de abril de 1964.

N$ 249.60 — 12918 — 1 pub.

ESMAR S. A.

(R. U. C. 210606830014)

La Paz 1277

ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1978

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2.719.13	Capital social	25.000.—
Otros créditos	15.150.34	Resultados acumulados	(2.737.09)
Intangibles	4.393.44		
	22.262.91		22.262.91

ESTADO DE RESULTADOS

	N$
Gastos de administración y ventas	1:658.05
	1.658.05

Las pérdidas serán reembolsadas por los accionistas.

Aprobados por la Asamblea celebrada el 29 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador Inventario certificado el 27 de noviembre de 1974.

N$ 117.00 — 13507 — 1 pub.

GALMISA

(R. U. C. 210002510014)

Ferrara 3383

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja y bancos	390.940.—	Cuentas a pagar plaza	151.057.42
Deudores y cuentas a cobrar	617.756.48	Acreedores fiscales	202.179.67
Bienes de cambio	3:974.366.71	Documentos a pagar exterior	1:661.108.56
Depósitos en garantía	64.057.92	Provisiones asignadas	2:087.889.30
Bienes de uso	1:256.973.16	Capital integrado	250.000.—
Gastos anticipados	3.323.21	Capital integrado a autorizar	1:295.288.76
Gastos de constitución	7.149.02	Reservas	293.137.36
		Utilidad del ejercicio	373.910.46
	6:314.566.50		6:314.[illegible]

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	N$
Ventas netas	6:585.661.68
Costo de ventas	(5:705.325.97)
Utilidad bruta	880.335.71
Gastos de administración y ventas	(595.808.59)
Ingresos diversos	89.383.36
Utilidad del ejercicio	373.910.48

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Reserva para reinversiones	203.239.49
Reserva capital circulante	91.812.48
Remuneración Directorio	7.885.85
Reserva estatutaria	3.942.93
Dividendo a pagar	67.029.73
	373.910.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a Folio 75 del Libro Copiador de Balances.

N$ 218.40 — 13457 — 1 pub.

HERACIO S. A.

(R.U.C. 210353110019)

Treinta y Tres 1329 (Piso 3, Esc. 3)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2.702.21	Deudas comerciales	48.028.17
Créditos por ventas	50.165.58	Deudas financieras	53.411.93
Otros créditos	19.520.99	Deudas diversas	117.116.41
Bienes de cambio	149.308.44	Capital social	5.000.00
Bienes de cambio no corriente	1.615.24	Aportes no capitalizados	4.000.00
Bienes de uso	231.191.86	Ajustes al Patrimonio	39.404.13
Acciones a emitir	500.00	Reservas	115.192.51
		Resultados acumulados	72.850.87
	455.004.32		455.004.32

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	678.283.82
Descuentos, bonificaciones impuestos	(6.509.49)
Ingresos operativos netos	671.774.33
Costo de los bienes vendidos	(436.668.23)
Resultado bruto	235.106.10
Gastos de administración y venta	(123.339.05)
	111.767.05
Resultados extraordinarios	(32.839.50)
	78.927.55
Impuesto a la Renta	6.076.68
	72.850.87

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	26.354.65
Voluntarias libres	46.496.22
	72.850.87

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 4.844 a F.o 45 del libro N.o 22.

N$ 273.00 — 13632 — 1 pub.

CULTUR S. A.

(R. U. C. 210212840010)

Reconquista 384 (Esc. 201)

ESTADO DE SITUACION A L 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	3.631.35	Deudas comerciales	332.031.76
Otros créditos	517.336.59	Deudas financieras	48.950.71
Bienes de cambio	939.697.46	Deudas diversas	204.715.23
Bienes de uso	2.000.73	Capital social	5.000.—
		Reservas	178.737.70
		Resultados acumulados	693.230.73
	1:462.666.13		1:462.666.13

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	2:794.567.25
Descuentos, Bonific., Imptos., etc.	(—)
Ingresos operativos netos	2:794.567.25
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:812.622.41)
Resultado bruto	981.944.84
Gastos de administración y ventas	(240.575.81)
Impuesto a la renta	(48.138.30)
Resultado neto	693.230.73

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	93.969.75
Voluntarias libres	30.000.—
A propietarios:	
En efectivo	569.260.98
	693.230.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folio 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de febrero de 1973.

N$ 288.60 — 13442 — 1 pub.

SAPTEM S. A.

(R.U.C 210149740018)

Industria 3031

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	528.501.18	Deudas comerciales	54.492.69
Créditos por ventas	1:379.223.44	Deudas financieras	2:131.986.97
Bienes de cambio	1:051.932.00	Deudas por leyes sociales	9.519.01
Bienes de uso	879.898.53	Deudas diversas	234.530.01
		Capital social	30.000.00
		Reservas	1:048.157.34
		Resultados acumulados	330.869.13
	3:839.555.15		3:839.555.15

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

Ingresos operativos	5:259.804.08
Descuentos y devoluciones ventas	43.196.64
Ingresos operativos netos	5:216.607.44
Costo de los bienes vendidos	3:298.562.75
Resultado bruto	1:918.044.69
Gastos de administración y ventas	1:601.137.44
Otros ingresos	13.961.88
Resultado neto	330.869.13

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	330.869.13
	330.869.13
Reserva Mant. activo Circul.	105.193.20
Dividendo (en efectivo)	225.675.93
	330.869.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 17 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 234 y 235 del libro Inventario, certificado el 29 de junio de 1957.

N$ 202.80 — 13687 — 1 pub.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S.

(R. U. C. 210001560018)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Disponibilidades	2:037.979.58	Deudas comerciales	11:090.713.42
Créditos por ventas	10:803.124.33	Deudas financieras	20:949.848.73
Otros créditos	1:417.527.20	Deudas diversas	1:580.963.83
Bienes de cambio	21:700.734.11	Deudas a largo plazo	763.888.26
Inversiones a largo plazo	2:722.590.18	Capital social	50.000.—
Bienes de uso	6:264.921.85	Ajustes al patrimonio	6:732.594.50
		Reservas	3:248.100.66
		Resultados acumulados	530.767.85
	44:946.877.25		44:946.877.25
Cuentas de orden y contingencias	15.—	Cuentas de orden y contingencias	15.—

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	33:713.227.16
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(653.340.73)
Ingresos operativos netos	33.059.886.43
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(25:093.327.17)
Resultado bruto	7:966.559.26
Gastos de administración y ventas	(1:353.578.76)
Resultados diversos	16.014.93
Resultados financieros	(5:953.509.89)
Resultados extraordinarios	(144.717.69)
Resultado neto	530.767.85

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	26.538.39
Voluntarias afectadas	235.458.20
otros destinos:	
Provisión para pago de impuestos	268.771.26
	530.767.85

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 26 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Folios 269 y 270 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de marzo de 1977, anotado con el N.o 1602 al Folio 112 del Libro N.o 27.

N$ 249.60 — 13342 — 1 pub.

(*) TOUSSAINT MARTY E HIJOS S. A.

(R. U. . 210190820012)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	54.706.36	Deudas comerciales	840.514.73
Inversiones temporarias	541.602.47	Deudas diversas	1:374.414.09
Créditos por ventas	1:112.242.31	Capital social (Integr. y suscripto)	500.000.—
Otros créditos	433.572.82	Reservas	723.487.02
Bienes de cambio	1:175.915.08	Resultados acumulados	520.217.33
Bienes de uso	629.510.94		
Intangibles	11.083.19		
	3:958.633.17		3:958.633.17
Cuentas de orden	1:092.160.55	Cuentas de orden	1:092.160.55

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

Ingresos operativos	4:550.838.25
Descuentos. Bonificac. etc.	—
Ingresos operativos netos	4:550.838.25
Costo de bienes vendidos	(3:658.992.03)
Resultado bruto	891.846.22
Gastos Adm. y ventas	(182.567.71)
Resultados financieros	(32.821.50)
	676.457.01
Impuesto a la renta	(31.445.78)
Resultado neto	645.011.23

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

A reservas:

Voluntarias afectadas

Por Mantenim. Cap. circulante	87.930.70
Por reinversiones	68.308.98
Por Imp. patrimonio 1977	39.330.96

Voluntarias libres

Fondo de reserva especial	449.440.59
	645.011.23

(*) En proceso de transformación a Soc. Anón.

Aprobados en diciembre 14 de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventarios, rubricado el 13 de marzo de 1978 en Folios 16 a 18.

N$ 358.80 — 13551 — 1 pub.

TARANCO Y CIA. S. A.

(R. U. C. 210173120016)

Constituyente 1664

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja	238.575	Ctas. a pagar del ejercicio	10.480.237
Fondos público y acciones	10.105	Ctas. depósitos	953.408
Ctas. a cobrar del ejercicio	9.600.000	Ctas. bancarias	124.170.721
Ctas. Ctes. personales	150.311	Capital	3.000.000
Mercaderías	45.415.500	Reserva estatutaria	528.700
Granja "El Portazgo"	266.755.324	Fondo de reserva	3.215.225
Cuentas diversas	7.203.170	Reserva de activo fijo	155.000.000
Tierras a escriturar	1.579.758	Reserva disponibles	21.529.387
		Pérdidas y ganancias	10.495.307
		Escrituras a realizar	1.579.758
	330.952.743		330.952.743

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 1973/1974

PERDIDAS

	$
Intereses	1.677.698
Gastos generales	2.028.644
Saldo a cuenta nueva	10.495.307
	14.201.649

GANANCIAS

Saldo anteriro	12.211.291
Granja Cta. explotación	1.990.358
	14.201.649

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el 6 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 80 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 801 a Folio 308 del Libro respectivo.

N$ 319.80 — 13977 — 1 pub.

TARANCO Y CIA. S. A.

Constituyente 1664

(R. U. C. 210173120016)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1975

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja	2.597	Ctas. a pagar del Ejer.	16.121.588
Fondos públicos	10.105	Ctas. depósitos	1.132.747
Ctas. a cobrar del Ejer.	23.919.800	Ctas. bancarias	182.137.600
Ctas. Ctes. personales	150.311	Capital	3.000.000
Mercaderías	85.468.000	Reserva estatutaria	528.700
Granja El Portazgo	258.872.595	Fondo de reserva	3.215.225
Ctas. diversas	24.893.833	Reserva de activo fijo	155.000.000
Tierras a escriturar	1.579.758	Reserva disponible	21.529.887
		Pérdidas y ganancias	10.651.994
		Escrituras a realizar	1.579.758
	394.896.999		394.896.999

[illegible]DO DE RESULTADOS EJERCICIO 1974/1975

PERDIDAS

	$
Gastos generales	2.368.132
Impuestos y cargas sociales	447.739
Intereses	57.308.060
Utilidad del ejercicio	156.687
	60.280.618

GANANCIAS

	$
Granja Cta. explotación	60.280.618
	60.280.618

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el 6 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 81 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 801 a Folio 308 del Libro respectivo.

N$ 304.20 — 13978 — 1 pub.

TARANCO Y CIA. S. A.

(R. U. C. 210173120016)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVO	N$	PASIVO	
Caja	307.43	Ctas. a pagar del Ejer.	31.739.12
Fondos públicos	10.11	Cuenta depósitos	1.346.35
Cuentas a cobrar del Ejer.	23.919.80	Cuentas bancarias	334.566.98
Ctas. Ctes. personales	150.31	Capital	3.000.—
Mercaderías	39.099.50	Reserva estatutaria	528.70
Granja El Portazgo	446.642.60	Fondo de reserva	3.215.23
Cuentas diversas	51.614.59	Reserva de activo fijo	155.000.—
Tierras a escriturar	1.579.76	Reserva disponibles	21.529.89
		Ganancias y pérdidas	10.818.62
		Escrituras a realizar	1.579.76
	563.324.10		563.324.10

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 1975/76

PERDIDAS

	N$
Gastos generales	29.073.03
Intereses	100.133.47
Impuestos y cargas sociales	679.47
Utilidad del ejercicio	166.63
	130.052.60

GANANCIAS

Granja Cta. explotación	130.052.60
	130.052.60

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el 6 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 82 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 801 a Folio 308 del Libro respectivo.

N$ 319.20 — 13979 — 1 pub.

TARANCO Y CIA. S. A.
(R. U. C. 210173120016)

Constituyente 1664

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1977

ACTIVO

	N$
Caja	1.331.13
Fondos públicos	10.11
Ctas. a cobrar del ejercicio	6.939.33
Ctas. Ctes. personales	150.31
Granja El Portazgo	477.642.60
Cuentas diversas	120.808.60
Tierras a escriturar	1.579.76
	608.461.84

PASIVO

	N$
Ctas. a pagar del ejercicio	25.228.45
Cuentas depósitos	1.468.06
Cuentas bancarias	385.837.28
Capital	3.000.—
Reserva estatutaria	528.70
Fondo de reserva	3.215.23
Reserva del activo fijo	155.000.—
Reserva disponible	21.529.39
Ganancias y pérdidas anteriores	10.818.62
Ganancias y pérdidas ejercicio 1977	256.35
Escrituras a realizar	1.579.76
	608.461.84

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 1976/1977

PERDIDAS

	N$
	3.358.39
Gastos generales	5.490.71
Impuestos y cargas sociales	181.50
Utilidad del ejercicio	256.35
	9.286.95

GANANCIAS

Granja Cta. explotación	8.700.11
Diferencias de cambio	586.84
	9.286.95

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el 6 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 83 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951 y anotado con el N.o 801 a Folio 308 del Libro respectivo.

N$ 319.20 — 13980 — 1 pub.